



TABLAS DE CONTENIDO

1. RESEÑA HISTORICA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	19
1.1. INTRODUCCIÓN	19
1.2. CAPITULACION	20
1.3. FUNDACION	21
1.4. SOMETIMIENTO DE LOS GUALIES	26
1.5. MARIQUITA Y LA REBELION DE LOS PIJAOS	27
1.6. ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE MARIQUITA	28
1.7. NOMBRE DE MARIQUITA	31
1.7.1. EJECUTORIAS SOBRE LOS TERMINOS DE IBAGUE	32
1.7.2. PROVINCIA DE MARIQUITA - REPUBLICA INDEPENDIENTE	32
1.8. DECRETO EN EL QUE SE ELEVA LA ALDEA DE MARIQUITA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO	34
1.9. EL ESCUDO	35
1.10. RELIQUIAS HISTORICAS	37
1.10.1. CASA DEL CABILDO DE JUSTICIA Y REGIMIENTO	37
1.10.2. IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	38
1.10.3. CASA DE LOS JESUITAS	39

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1.10.4. RUNAS DE SANTA LUCIA	39
1.10.5. ERMITA DEL MILAGROSO CRISTO	41
1.10.6. CASA DE LOS VIRREYES	42
1.10.7. CASA DE LOS METALES	43
1.10.8. CASA DE LA PRIMERA EXPEDICIÓN BOTANICA	44
1.10.9. MANSION DE QUESADA	44
1.10.10. CASA DEL SABIO MUTIS	45
1.10.11. PILA DE LOS INGLESES	46
1.10.12. CASA DE LA FUNDACION 2a. EXPADICION BOTANICA	47
1.10.13. RESEÑA CABLE AEREO	48
1.11. BIBLIOGRAFIAS	49
1.11.1. SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA (agosto 28 de 1998)	50
1.11.2. MALCHITO O MARQUETA	51
1.11.3. LUCHIMA	53
1.11.4. BOCANEME	54
1.11.5. HUMATEPA	55
1.11.6. YULDAMA	56
1.11.7. FRANCISCO NUÑEZ PEDROSO	57
1.11.8. GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA	58

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1.11.9. JOSE CELESTINO MUTIS	59
1.11.10. FRANCISCO ANTONIO MORENO Y ESCANDON	60
1.11.11. JOSE ANTONIO GALAN	62
1.11.12. JUAN JOSE D'ELHUYAR LUBICE	64
1.11.13. JOSE LEON ARMERO	65
1.11.14. PATRICIO ARMERO	67
1.11.15. JUAN JOSE ARMERO	68
1.12.16. ENRIQUE GUILLERMO ALENJANDRO HUMBOLDT	69
1.12.17. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	71
1.11.18. CARLOTA ARMERO	72
1.11.19. ESTEFANIA LINARES	73
1.11.20. GASPARD DE FIGUEROA	74
1.11.21. MILCIADES GARAVITO	76
1.11.21.1. LA MARIQUITEÑA	77
1.11.22. CASQUE MARQUETA - HISTORIA	78
1.11.23. ESTAMPILLA - MURAL - LIENSO	79
1.11.24. FUENTES	80
2. SERVICIOS PUBLICOS	86
2.1. INTRODUCCIÓN	86
2.1.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	86
2.2. SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	87

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2.3. OBJETIVO	87
2.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS	87
3. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	87
3.1. GENERALIDADES	87
3.2. ANTECEDENTES HISTORICOS	88
3.3. OPERACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA	90
3.4. SISTEMA DE PRODUCCION	92
3.5. FUENTE	92
3.5.1. POZO DEL HOSPITAL	92
3.5.2. POZO VILLA DEL SOL	93
3.5.3. POZO DE LOS ALAMOS	94
3.5.4. POZO DE LAS RUINAS DE SANTA LUCIA	95
4. SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO	96
4.1.1 CAPTACION	96
4.1.1.1. BOCATOMA	98
4.1.1.2. CAPACIDAD	99
4.1.2. ADUCCION TRAMO: CAPTACION - DESARENADOR	99
4.1.3. DESARENADORES	102
4.1.4. PLANTA DE TRATAMIENTO	106



4.1.5. MACROMEDICION	109
4.2. SISTEMA DE DISTRIBUCION	110
4.2.1. TANQUE DE ALMACENAMIENTO	110
4.2.2. REDES DE DISTRIBUCION	110
4.2.3. MICROMEDICION	111
5. ACTIVIDADES DE CAMPO	112
5.1. MEDICION DE CAUDAL	112
5.1.1. TIPOS DE MEDICION DE CAUDAL	112
5.1.2. METODOLOGIA APLICADA	115
5.2. MEDICIONES DE PRESION	118
6. MODELACION HIDRAULICA	118
6.1. ANALISIS DE DEMANDA	118
6.2. ESCENARIOS DE MODELACION	120
7. DIAGNOSTICO TECNICO DEL SISTEMA	125
7.1. INFORMACION BASICA DEL SISTEMA	125
7.1.1. CAUDALES PROMEDIO MANEJADOS EN EL SISTEMA	125
7.2. CALCULO DEL INDICE DEL AGUA NO CONTAMINADA	125
7.2.1. IANC TOTAL DEL SISTEMA	125
7.3. BALANCE GENERAL DEL SISTEMA	129



7.3.1. SISTEMA DE PRODUCCION	129
7.3.2. SISTEMA DE DISTRIBUCION	130
7.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA	132
7.4.1. PROYECCIONES DE DEMANDA Y CAPACIDADES DEL SISTEMA	132
7.4.2. ANALISIS DE LA CALIDAD DE AGUA	137
7.5. CONCLUSIONES	138
8. SISTEMA DE ALCANTARILLADO	143
8.1. DESCRIPCION GENERAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA	143
8.1.1. AGUAS NEGRAS	144
8.1.2. AGUAS LLUVIAS	144
8.2. COBERTURA	145
8.3. TRATAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCION	147
9. RECOLECCION DE BASURAS	149
10. SERVICIO DE ENERGIA	151
10.1. INVENTARIO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA Y SU ESTADO	152
10.1.1. LINEA S E SAN FELIPE - S E MARIQUITA	152
10.1.2. SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 115 KV	152
10.1.3. SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 35.4 V	153



10.1.4. TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION	154
10.1.5. PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA	154
10.2. COBERTURA DEL SERVICIO ELECTRICO	155
11. TELEVISION POR CABLE Y TELEFONIA	156
11.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA T.V. CABLE	156
11.1.2. ESTRUCTURA TECNICA	156
11.1.3. USUARIOS Y TARIFAS	156
11.2. TELEFONIA	156
12. SISTEMA VIAL URBANO	158
12.1. DISPOSICIONES LEGALES DEL PLAN VIAL	159
12.2. MARCO CONCEPTUAL	161
12.2.1. DEFINICIONES	161
12.3. SISTEMAS VIALES	165
12.4. VIAS PRINCIPALES	165
12.4.1. VIAS LOCALES	166
12.4.2. ZONAS DE RESERVA	166
12.5. CLASIFICACION Y DESCRIPCION	166
12.5.1. VIAS REGIONALES	166
12.5.2. VIAS LOCALES	166
12.5.3. RANGOS Y PARAMENTOS	166



12.6. ESPECIFICACION DE LAS VIAS	167
12.6.1. VIA NACIONAL (VPR)	167
12.6.2. VIAS LOCALES	167
12.7. INVENTARIO	168
12.7.1. VIAS REGIONALES	169
12.6.1. - FLUJOS PROMEDIO VEHICULARES	170
12.7.2. VIAS LOCALES	172
12.8. ESTADO FISICO DE LA SUPERFICIE DE LA RED VIAL	175
12.8.1. LONGITUD Y AREA DE LA RED VIAL	175
12.8.2. CONDICIONES DE DRENAJE	176
12.8.3. CONDICIONES DE ILUMINACION	176
12.8.4. DEMARCACION DE LA RED VIAL	176
12.8.5. SEÑALIZACION	176
12.8.6. INTERSECCIONES DE LA RED VIAL	177
12.8.7. ESTACIONAMIENTOS SOBRE LA RED VIAL	177
12.8.8. PARQUEADEROS DE LA RED VIAL	178
12.9. EMPRESAS DE TRANSPORTE	179
12.9.1. ORIGEN - DESTINO	179

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



13. SUELO	184
13.1. PERIMETRO URBANO	184
13.2. CENTRO URBANO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	187
13.3. AREAS DE OCUPACION URBANA	189
13.4. USOS DEL SUELO URBANO	191
13.5. DISTRIBUCION DEL SUELO URBANO	192
13.5.1. ZONA INDUSTRIAL	194
13.5.1.1. ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS INDUSTRIALES	195
13.5.2. AREAS INSTITUCIONALES	198
13.5.2.1. ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS INSTITUCIONALES	198
13.5.2.2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	200
13.5.2.3. ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE LA SALUD	202
13.5.2.4. EDIFICIO ADMINISTRATIVO	203
13.5.2.5. JUZGADOS	203
13.5.2.6. FISCALIZA LOCALES	203
13.5.2.7. SECTOR SEGURIDAD	203
13.5.2.8. CASA DE LA CULTURA	204
13.5.2.9. CASA MUTIS	204
13.6. ZONA COMERCIAL	205
13.7. AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL	211
13.8. AREA DE PROTECCION HISTORICA	213



14. ESPACIO PUBLICO	216
14.1. DEFINICION	216
14.1.1. LEY 9a DE 1997	216
14.1.2. LEY 388 DE 1997	217
14.1.3. DECRETO 1505 DE 1998	217
14.1.4. REGLAMENTACION DEL ESPACIO PUBLICO ACUERDO 12 DE 1987	218
14.2. ESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO EXISTENTE	220
14.2.1. ESQUEMA FISICO ESPACIAL	220
14.3. PLAZA PRINCIPAL	223
14.4. LA CALLE	227
14.5. ANDENES	237
14.6. PARQUES Y ZONAS VERDES	240
14.6.1. PARQUES	240
14.6.2. ZONAS VERDES Y PARQUES MENORES	243
14.7. ESCENARIOS DEPORTIVOS	250
14.7.1. ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	251
14.7.2. ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS ENTES EDUCATIVOS	252
14.8. EMPRESAS TRANSPORTADORAS	258

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



14.9. AREAS DE CONSERVACION URBANA	260
14.9.1. CENTRO HISTORICO Y AREAS DE INFLUENCIA	260
14.9.2. AREAS DE PRESERVACION AMBIENTAL	263
14.9.2.1. SISTEMAS HIDRICOS	263
14.9.2.2. OTROS SISTEMAS NATURALES	266
15. EQUIPAMIENTO	269
15.1. ABASTECIMIENTO - PLAZA DE MERCADO	269
15.2. PLAZA DE FERIAS	271
15.3. MATADERO	273
15.4. CENTROS EDUCATIVOS	276
15.4.1. BACHILLERATO CLASICO	276
15.4.2. BACHILLERATO TECNICO	277
15.4.3. BACHILLERATO CLASICO DE ENSEÑANZA NOCTURNA	277
15.4.4. ENTES DE ENSEÑANZA HASTA NOVENO GRADO	277
15.4.5. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRIMARIA BASICA	278
15.5. SECTOR SALUD	283
15.5.1. HOSPITAL	283
15.5.2. CENTROS DE SALUD	285
15.5.2.1. MEDICINA ALEOPATICA	285



15.5.2.2. MEDICINA ALTERNATIVA	87
15.6. CEMENTERIOS	290
15.7. IGLESIAS	293
15.7.1. IGLESIAS CATOLICAS	293
15.7.2. IGLESIAS CRISTIANAS	299
15.8. PARQUES Y ZONAS VERDES	302
15.9. ESCENARIOS DEPORTIVOS	308
15.10. EMPRESAS TRANSPORTADORAS	311
15.11. SECTOR BANCARIO	312
15.12. SECTOR INSTITUCIONAL	313
15.13. ENTIDADES DE SOCORRO	314
15.14. EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER HISTÓRICO	319
16. VIVIENDA	322
16.1. CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACION HABITACIONAL ACTUAL PARA SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	324
16.2. ESTADO DE LA CONSTRUCCION ACTUAL RESIDENCIAL	326
16.3. PORCENTAJE Y CALIDAD DE HACINAMIENTO	326
16.4. NUMERO E INDICE DE OCUPACION DE LA VIVIENDA URBANA	327
16.5. VIVIENDAS CON SERVICIOS	328



**16.6. VIVIENDAS CON CARENCIA DE SERVICIOS Y MATERIALES
INADECUADOS** **330**

16.7. VIVIENDAS EN ZONAS DE RESGO **331**

ANEXOS

1. ACUERDO 12 DE 1997

2. DECRETO 273 DE 1994

3. PLAN ESPECIAL DE PROTECCION - HISTORICO

4. MEDICIONES (Acueducto)

Mediciones de caudal con medidor ultrasonico

5. MICROMEDICION

Datos de campo

Calculos de promedios

6. MODELACION HIDRAULICA

Presentacion de Software Watercad

8. ESQUEMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS

7. PLANOS

8. INFORMACION RECOLECTADA

9. TRABAJOS DE CAMPO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 1. NUMERO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	88
TABLA No. 2. SUSCRIPTORES CON MEDIDOR (Acueducto)	111
TABLA No. 3. SITIOS DE MEDICION DEL CAUDAL	116
TABLA No. 4. CALCULO DE VOLUMEN DIARIO DE PRODUCCION. POZOS PROFUNDOS (m³/DÍA)	127
TABLA No. 5. DATOS DE BALANCE PARA EL SISTEMA DE PRODUCCION	130
TABLA No. 6. PROYECCION DE POBLACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA HASTA EL AÑO 2000	133
TABLA No. 7. PROYECCION DE LAS DEMANDAS REQUERIDAS CON DOTACION DE 175 lt/ hab.* dia.	135
TABLA No. 8. VALORES DE PARAMETROS PRINCIPALES A EVALUAR	137
TABLA No. 9. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ACUEDUCTO Y AGUA NO CONTABILIZADA	141
TABLA No. 10. DESCRIPCION Y ESTADO LINEA S E SAN FELIPE - S E MARIQUITA	152
TABLA No. 11. DESCRIPCION Y ESTADO SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 115 KV.	152
TABLA No. 12. DESCRIPCION Y ESTADO SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 34.5 V.	153
TABLA No. 13. DESCRIPCION Y ESTADO TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION	154

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 14. USUARIOS DEL SERVICIO ELECTRICO RESIDENCIAL	155
TABLA No. 15. USUARIOS DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL	155
TABLA No. 16. FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - HONDA	170
TABLA No. 17. FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - FRESNO	171
TABLA No. 18. FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - SAN FELIPE	12
TABLA No. 19. RESUMEN CONDICIONES DE LAS VIAS	174
TABLA No. 20. AREAS DE LA RED VIAL EXISTENTE SEGÚN ESTADO Y MATERIAL DE CONSTRUCCION	175
TABLA No. 21. DISTRIBUCION Y LONGITUD Y AREA DE RED VIAL POR TIPO DE VIA	176
TABLA No. 22. MOVIMIENTO DIARIO DE ORIGEN DESTINO MAS FRECUENTE	181
TABLA No. 23. MOVIMIENTO DIARIO DE ORIGEN DESTINO MAS FRECUENTE	182
TABLA No. 24. AREAS DE OCUPACION CONSTRUIDAS	189
TABLA No. 25. RELACION Y UBICACIÓN DE ENTE EDUCATIVOS	201
TABLA No. 26. RELACION Y UBICACIÓN DE CENTROS MEDICOS	203
TABLA No. 27. LISTADO - CLASIFICACION DE NEGOCIOS	207
TABLA No. 28. NUMERO DE PREDIOS Y GRADO DE CONSTRUCCION	212

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 29. ESTADO Y USO DE LAS VIAS DE MAYOR AFLUENCIA Y MAYOR INTENSIÓN DE USO	235
TABLA No. 30. ESTADO DE PARQUES PRINCIPALES, MENORES Y ZONAS VERDES	249
TABLA No. 31. ESTADO ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPAL	256
TABLA No. 32. ESTADO ESCENARIOS DEPORTIVOS - ENTES EDUCATIVOS	257
TABLA No. 33. INVENTARIO EMPRESAS TRANSPORTADORAS	258
TABLA No. 34. CARACTERÍSTICAS CENTROS EDUCATIVOS	281
TABLA No. 35. SERVICIOS PÚBLICOS Y AMOBLAMIENTO SANITARIO DE LOS ENTES EDUCATIVOS	282
TABLA No. 36. CENTROS MÉDICOS URBANOS	289
TABLA No. 37. IGLESIAS CATÓLICAS	299
TABLA No. 38. IGLESIAS CRISTIANAS	301
TABLA No. 39. PARQUES Y ZONAS VERDES	307
TABLA No. 40. ESCENARIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS	308
TABLA No. 41. ESCENARIOS DEPORTIVOS ENTES EDUCATIVOS	310
TABLA No. 42. EMPRESAS TRANSPORTADORA	311
TABLA No. 43. NÚMERO DE VIVIENDAS Y DE HOGARES	325
TABLA No. 44. NÚMERO DE FAMILIAS Y FORMA DE ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA	325
TABLA No. 45. NÚMERO DE PREDIOS RESIDENCIALES Y GRADO DE CONSTRUCCIÓN	325

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 45. NUMERO DE PREDIOS RESIDENCIALES Y GRADO DE CONSTRUCCION	325
TABLA No. 46. ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS	326
TABLA No. 47. VIVIENDAS EN HACINAMIENTO	327
TABLA No. 48. NUMERO E INDICE DE OCUPACION	328
TABLA No. 49. VIVIENDAS CON SERVICIOS	330
TABLA No. 50. CARENCIA DE NECESIDADES BASICAS HABITACIONALES	330

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FIGURA No.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	86
FIGURA No.2. ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	91
FIGURA No.3. ESQUEMA DE CONDICIONES MINIMAS DE INALACION DEL EQUIPO ULTRASONICO EN EL PUNTO DE MEDICION	115
FIFURA No.4. PUNTOS DE MEDICION DEL CAUDAL EN LA SALIDA DE LOS POZOS DE BOMBEO	117
FIGURA No.5. DISTRIBUCION DE PRESIONES PARA EL ESCENARIO 1	121
FIGURA No.6. DISTRIBUCION DE PRESIONES PARA EL ESCENARIO 2	123
FIGURA No.7. DISTRIBUCION DE PRESIONES PARA EL ESCENARIO 3	124
FIGURA No.8. ESQUEMA DEL SISTEMA DE PRODUCCION	129
FIGURA No.9. ESQUEMA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION	131
FIGURA No.10. ZONAS DE COBERTURA GENERAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	146
FIGURA No, 11. ZONAS - RECOLECCION DE BASURAS	149



1. RESEÑA HISTORICA SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

1.1. INTRODUCCIÓN

En las sociedades humanas se crea la necesidad de organización surgiendo como respuesta la ciudad. El concepto de asentamiento de europeos en nuestro territorio se inicia en el siglo XVI con la fundación de las primeras poblaciones siendo estas el pilar fundamental del desarrollo de nuestro país, perdurando en el tiempo.

Dentro de la historia Colombiana tenemos un periodo entre 1550 y 1810 denominado LA COLONIA, que se inicia cuando la corona crea la REAL AUDIENCIA en Santa fe; institución encargada de administrar justicia, compuesta por jueces llamados oidores; esta ejercería el primer gobierno de la Gobernación de Santa fe durante el periodo de 1550 a 1564. Durante este mismo periodo se nombran entes como son:

- EL CABILDO como la máxima autoridad de pueblos, municipios o ciudades compuesto por un regidor, un personero, un alguacil y varios escribanos.
- LA GOBERNACIÓN conformada por varios cabildos en cabeza de un gobernador.
- CAPITANIA GENERAL Creada en regiones donde existía algún peligro como indios rebeldes, con la configuración de una gobernación en cabeza de un militar.

Con la condición de fundar ciudades, permitir la evangelización de los indios, cuidando del bienestar de estos, la corona otorga este derecho a los



conquistadores por medio de LAS CAPITULACIONES beneficiándose la corona con una quinta parte de lo explotado.

Una de estas capitulaciones es la otorgada por los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de Santa fe en nombre de la corona al Capitán FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO como gobernador militar de la ciudad de San Sebastián, que cobijaba el margen izquierdo del río grande PUNI aguas abajo, hasta la provincia de Thimbe y Calimoima.

Capitulación otorgado como consecuencia de las ricas minas de:

1. SAL como fueros LA Reforma Y La Quinta. Explotadas hasta el año de 1899.
2. ORO y PLATA como fueran La Parroquia, Cajongora, Tres canoas y Mal paso.

Así San Sebastián de Mariquita entro a hacer parte del grupo de las primeras ciudades fundadas, en Colombia, por los españoles, en el siglo XVI compartiendo este honor con ciudades como: Santafé de Bogotá, Popayán, San Juan de Pasto, Cali, Ibagué, Cartago, Buga, Novita, Anserma, Tunja, Vélez, Pamplona, Santafé de Antioquia, Rionegro, Cartagena, Baranoa, Santa cruz de Mompox y otras más. Conformando estas los centros políticos y administrativos de esa nueva organización que se daba con el encuentro de los continentes en el Nuevo Mundo.

1.2. CAPITULACIÓN

El capitán Francisco Núñez Pedroso, capitán e justicia mayor de la ciudad de San Sebastián e sus términos por Su Majestad e nombrador de términos de la dicha ciudad, por virtud de las provisiones a él dados por los muy poderosos señores presidente e oidores de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santafé, en nombre se Su Majestad, dijo que nombraba e nombró por término de la ciudad de San Sebastián desde un río grande que se llama Puní, como van por el río abajo todo lo de mano izquierda como van por dicho río abajo

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



hasta dar en una provincia que dicen el Thimbe e Calimoima, quedando el dicho Thimbe e Calimoima por ser todo uno e comarcano por término e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián e sus comarcas, e todo e caciques e capitanes e sus sujetos que cayeren en los dichos términos del río de la parte a mano izquierda del río Thimbe e Calimoima e sus comarcas en mano derecha, por manera que quede el dicho Thimbe e sus comarcas por término de San Sebastián, e caer en principio de dicho río e términos una chapa poblada que los españoles llaman Haipaimilla e los indios Tolaima que parte términos con indios de Miranda de Alonso de Olalla el río abajo e todos los demás indios e capitanes que hubiere donde iban yendo el río abajo en todos los demás indios e capitanes que hubiere donde iban yendo el río abajo a mano izquierda con otra principal que está a loas espaldas de la dicha loma llamada Haipaimilla, que se llama Panugua, e echa a los dichos términos, metiendo en ellos una chapa grande que está a las espaldas de la dicha Chapaimilla obra de legua y media a vista del río grande, como está poblada, partiendo términos con los indios que sales a Tocaima, que son del dicho Alonso, e desde llegando al río grande hasta dar a la otra banda, y de allí a dar a los cerros del Venadillo, lo cual todo nombraba por términos de la ciudad de San Sebastián, e mandaba a los alcaldes de la dicha ciudad tomen la posesión de los términos de la dicha loma llamada Chapaimilla e de Colamoima, como indios que ningún español ha entrado en ellos, si no que los tiene por noticia no han entrado ni servídose de ellos sino el dicho señor capitán a la gente que iba con él, por cuanto es comarcano a la provincia del Thimbe, y el dicho Thimbe éstale a él mandado que lo reparta conforme le está mandado por las provisiones de Su Majestad, e mand+o se pongan aquí las dichas provisiones e quedándose así se asiente en el libro de Cabildo de la dicha ciudad, que es fecho a ocho del mes de agosto de mil e quinientos e cincuenta e dos años.

FRANCISCO NÚÑEZ

PEDROSO

Por mandado del muy magnífico señor capitán,

Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad.



Capitulación

“Otrosí que guardéis cerca de los susodichos las nuevas leyes y otros cualesquier leyes e ordenanzas cédulas y provisiones reales de su Majestad fechas y dadas en diversos tiempos que hablan sobre el buen tratamiento de dichos indios y sobre su conversión y otras cosas en su beneficio, la cual dicha instrucción y capítulos en ella contenidos vos el dicho capitán Francisco Núñez Pedroso guardaréis y cumpliréis y haréis que guarden y cumpla como de vos se confía, so pena de caer en mal caso en las otras penas en que caen e incurren los que quebrantan las instrucciones y mandamientos de su rey”.

Dada en la ciudad de Santafé de Bogotá a los ocho días del mes de agosto de mil quinientos y cincuenta y un año. El Licenciado Galarza.

Por mandato de los señores presidentes y oidores, Juan Martínez.

1.3. FUNDACIÓN DE LA CUIDAD

El capitán Francisco Núñez Pedroso conocedor de las habilidades de los indios Panches en el arte de la guerra, organizó una expedición con varias compañías de soldados españoles, que tenían como finalidad llegar a las tierras del valle de Manchita, para no ser emboscados llegarían al sitio por diferentes partes y de ésta forma dividirían las huestes indígenas con el fin de debilitar su poderío, llegando los españoles al valle se atrincheraron y organizaron su campamento para el ataque, Pedroso envió un mensajero desarmado con el fin de hacer amistad, pero éste fue atravesado por veinte flechas, allí lo cogieron y amarraron a su caballo u devolvieron a los españoles. Al llegar al campamento, Hernán Vanegas lo recibió u exclamó: ¡Oh, llegó San Sebastián!.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Ante la respuesta de los indígenas con su emisario, Núñez Pedroso se enfureció y ordenó a sus hombres inmediatamente organizar el ataque, cada jefe militar español entraría por diferentes partes del río Grande; a Hernán Vanegas se le encomendó entrar por Guaconá, donde se encontraba al jefe guerrero Ondama, que a pesar de oponer dura resistencia tuvo que huir al monte con sus guerreros, en tanto los soldados se dedicaron a saquear los bohíos de una forma tan desordenada, que entre ellos mismos riñeron por el botín, no teniendo ningún respeto por el caudillo que dirigía la expedición que según la disciplina de Indias debía ser respetado y acatado; después del saqueo, Hernán Vanegas se dirigió con sus soldados hacia el Valle de Malchita, allí se encontró con el jefe Pantágora y sus guerreros quienes pretendían defender con obstinación su territorio, pero la sorpresa del ataque no les permitió responder como debían siendo vilmente exterminados los indígenas del lugar.

Por último, el Capitán Núñez Pedroso empaló en el propio lugar algunos indios y a otros les cortó las manos y atándolas y colgándoselas al pescuezo, los liberaba.

Núñez Pedroso, siguiendo sus hazañas de exterminio llegó al sitio de Palenque; debido a que los nativos vivían en empalizadas fortificadas, nunca los soldados pudieron señorearse ni apoderarse de ningún bohío; algunos soldados, por orden de Pedroso, prendieron fuego a los bohíos y casas de los indios sin importar que dentro hubiese mujeres y niños, quienes no solo no quisieron rendirse a voluntad de los españoles, sino que prefirieron consumirse en las llamas del fuego, y otros por no esperar esta muerte, que parece más cruel que otra ninguna, se ahorcaron en las cumbreras y varas de los bohíos. Se veían arder en el fuego no solo a los guerreros o indios mayores y mancebos y muchachos y mujeres con sus criaturas niños y niñas a los pechos. Pasaron los que aquí perecieron de número de cuatrocientos.

Y de esta manera, Pedroso, sintiéndose dueño del valle, construyó un fuerte donde fundó la Villa de San Sebastián de Malchita, que estaba ubicado en el territorio de los Gualíes en las estribaciones de la cordillera, hasta llegar a una explanada que formaba parte de los dominios Palenques; corría el año



1552, un ocho de agosto, cuando se oficializó a Núñez la fundación de la Villa. Una gran cantidad de indígenas fueron sometidos y obligados a trabajar en las minas, sin embargo varios reductos de guerreros Panches se escondieron en la serranía de Lumbí.

Venía de Tocaima una expedición de soldados acompañados por frailes Dominicos y Franciscanos, quienes venían a officiar el acto religioso, y para ello Núñez Pedroso improvisó un pequeño altar; allí se celebró una pomposa ceremonia donde se nombraron dos alcaldes y cuatro corregidores, se les pidió a los españoles no maltratar a los naturales, se ordenó que se hiciese un censo de caciques e indios para ver cómo podían tributar a su majestad los que tenían oro o preseas se inventariaran, contar los valles para saber qué ganado se podía traer, no abusar de las indias y enseñar la fe cristiana con un cura y un sacristán pagado por su majestad.

Después de un año de explorar y ver cuáles eran las mejores tierras, Pedroso, junto con el señor Pedro Saucedo, Alcalde, el señor Francisco Pérez de Esquibel, corregidor, el señor Miguel Jiménez, corregidor, maestro Juan, corregidor, Pedroso manda y mandó que dicho pueblo se mudase al Valle de Malchita porque se encontraba estratégicamente mejor ubicado y para que los vecinos se establecieran allí y no se fueran, procedieron a construir las iglesias y los conventos la plaza mayor con la medida de las principales de España, se le asignó su escudo de armas, se trazaron las calles y solares, los pocos indios que habían podido ser dominados se repartieron a los españoles; esto ocurrió el 8 de enero de 1553.

La princesa Luchima, quien había huído de las garras de Pedroso, acompañada de otros guerreros, tomó rumbo a la serranía de Lumbí donde se reunió con sus hijos Bocaneme, Calaima y Chapaima, enviaron mensajes a los otros grupos de rebeldes, ya reunidos hicieron un gran festín por el reencuentro, donde muchos lloraron y lamentaron la desaparición de sus seres queridos y clamaron guerra por aquellos que estaban siendo ultrajados por los intrusos.

Se organizaron los guerreros para lanzar su ataque contra el fuerte español; a pesar de saber su gran desventaja, atacaron de frente porque su orgullo y



valentía era el escudo que les fortalecía; ya los españoles en el fuerte los esperaban armados con sus cañones y pistolas, los dejaron acercar, y cuando ya los tenían en la mira, un fuego mortal cayó sobre ellos, pues los guerreros no conocían el estrépito de los cañones que a la mayoría derribó regándose nuevamente el valle de sangre. Los pocos que quedaron, huyeron despavoridos. Al sentirse Pedroso dueño y señor de la situación, ordenó abrir el fuerte, encontrándose a la entrada a la princesa Luchima quien, armada con su lanza envenenada, la envió contra Pedroso, la que insertó en su brazo izquierdo, cayendo derribado de su caballo, mientras con dolor y rabia gritaba, ¡Garréenla!, ¡No la dejen escapar!, ¡Cójanla! Muchos soldados se abalanzaron sobre ella, dejándola impotente. Entre tanto, Pedroso deliraba, pues el veneno empezaba a surtir efecto. El médico se lanzó a hacerle una sangría, cosa que no dio resultado, pues solo la guerrera Luchima conocía el antídoto. Le preguntaron si lo conocía, ella respondió ¡No! Luego fue torturada, fueron colocadas sus extremidades amarradas, su braza izquierdo del tronco de un árbol y el derecho atado a la silla del caballo de Hernán Vanegas, quien cada cinco segundos lo hacía mover, desgarrando de dolor a Luchima, quién ni siquiera se quejaba.

En vista de esto, pusieron en la misma posición a Bocamene; él tampoco habló, pero al cortarle una de sus manos, el dolor de madre por su hijo hizo que la cacica Luchima hablara; entonces fue soltada y obligada a preparar con sus propias manos el antídoto, que fue probado primero en uno de sus guerreros. Pedroso, estupefacto por la acción de Luchima, dedujo el parentesco que existía entre ellos.

Curado Pedroso y con sed de venganza por la agresión a que fue sometido, ordenó que le alcanzaran su espada y con sus propias manos, delante de Luchima, cortó la mano derecha de su hijo Bocanemay, juntándola con la otra, la amarró y luego se la cogió al pescuezo, dejándolo libre y gratando de dolor lo expulsó del Valle. Luchima nada pudo hacer, pues había sido llevada a las habitaciones de Pedroso donde debía esperar al gran jefe español que le ensuciara el orgullo y el honor. Al darse cuenta de lo que sucedería, se encomienda a los dioses y acompañada por el espíritu de su hija Anca, la más



bella de todas, le prende fuego al pequeño fortín, y se cuelga de una de sus varas para morir antes que el fuego la abrazara.

Era tanta la fiereza y el valor del pueblo Panche que, a pesar de tan crueles muertes, no pudo ser vencido y a pesar de la derrota varios grupos guerreros comandados por Calaima y Chapaima se refugiaron nuevamente en la serranía de Lumbí.

Por comisión del presidente y oidores de la Real Audiencia Según documento en Santafé del 8 de agosto de 1552, El Capitán Francisco Núñez Pedroso en presencia del escribano Juan Rodríguez Verdugo y del alcalde de la ciudad Don Pedro de Saucedo, hace la conexión al plan de dominio y pacificación de tierras a la corona del pueblo indígena, denominado en ese entonces por los españoles con el nombre de CHAPAHIMILLA, por los indígenas del lugar con el sonoro y pomposo nombre de TOLAIMA y llamado hoy día SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, el 28 de agosto de 1551. Ciudad ubicada en ese entonces en el sitio conocido hoy como La Parroquia.

En diligencia hecha el 8 de enero de 1553 por el señor alcalde del momento Pedro de Saucedo trasladada la ciudad a orillas del Río Gualí, al lugar que hoy ocupa. Por haberse hecho la fundación en terrenos de un ya existente poblado, así como por razones topográficas.

Documentos extraídos del Archivo Nacional sobre términos y traslado de la ciudad:

1.- DILIGENCIA: E después de lo susodicho los españoles en la dicha loma, que los españoles llaman Chapaimilla e los indios Tolaima, término e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián, en el dicho mes y año susodicho, por ante el muy magnífico señor capitán Núñez Pedroso, capitán e justicia mayor de la ciudad del San Sebastián por su Majestad e por presencia de mí Juan Rodríguez Verdugo, escribano de Su Majestad, pareció presente Pedro de Saucedo, vecino e alcalde ordinario de la ciudad de San Sebastián, e pidió e requirió a mí el dicho escribano le dé por testimonio, en manera que haga fe, en cómo él traía vera de justicia como alcalde ordinario de la dicha ciudad de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



San Sebastián en aquella loma llamada por los españoles Chapahimilla e por los indios Tolaima, lo cual yo dicho escribano doy fe que vi el dicho don Pedro de Sauceso pasearse por la dicha loma con vara de justicia e cavando la tierra e rozándola, cual dijo que lo haría por posesión e señal de posesión por él e como alcalde ordinario de la ciudad de San Sebastián, e como uno de los vecino de la dicha ciudad por los cuales prestaban voz e caución que estarán e pasan por lo que él hiciere, para lo cual hizo obligación de su persona e bienen habidos y por haber e pidiólo por testimoni: e luego pareció el dicho Alonso de Olalla, vecino de la dicha ciudad de Sasntafé, e dijo de palabra que contradecía la dicha posesión.

Testigos, Juan Jiménez e Manuel Juárez e Pedro López, estantes en el dicho campo.

Pasó ante mí, Juan Rodríguez Verdugo, escribano de Su Majestad.

2.- DILIGENCIA. En el río de Gualí, a ocho días del mes de enero de mil e quinientos e cincuenta e tres años, el capitán Francisco Núñez Pedroso, capitán e juez mayor de la ciudad de San Sebastián e su tierra por su Majestad, por presencia de mi Juan Rodríguez Verdugo, escribano de Su Majestad, dijo que por cuanto en nombre de Su Majestad e por virtud de los poderes que suyos tengo, pobló el pueblo que se dice San Sebastián, junto a los indios de Mariquita, con aditamiento que si hallare otro mejor con menos perjuicio de los naturales de lo mandar mudar, habiendo vista e arado la tierra al cual dicho auto que sobre ello hizo se refiera; e agora, habiéndolo visto e andado la tierra e visto qe la dicha ciudad está poblada en los mismos asientos de los bohíos de los dichos indios, lo cual le parece perjuicio de los naturales, e por tenerle tomada su tierra e no estar en comarca de todos los naturales que han de venir a dar subjesción e dominio a ser servidumbre de Su Majestad, como Su Majestad lo manda a esta ciudad, en nombre deSu Majestas e a los..... yendo de leer e poder ser por ello no venir al estado en lo..... naturales de la tierra; e habiéndolo andado e visto un pedazo de tierra que está desta banda del dicho río de Gualí, junto al camino que viene del río grande de la Magdalena e junto al camino que viene de Honda, por onde pasan los del Thimbe, e una sabana que está entre los dos caminos, dijo que

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



conformándose con dicho auto mandaba se mudo el pueblo allí, porque mudándose allí y estando en el dicho sitio e asiento está en comarca de todos los naturales de la tierra e jurisdicción de la dicha ciudad, e todos vernan a servir al dicho pueblo e ciudad de San Sebastián, como menos trabajo que es conforme lo que Su Majestad manda e mando se notifique ansina al cabildo de esta ciudad que se muden, que si alguna cosa tiene que decir e alegar contra esto e les pareciere contrario, que lo digan e se ponga su parecer en dada uno de ellos y firmelo.

FRANCISCO NÚÑEZ

PEDROSO

3.- En el río Gualí, a ocho días del mes de enero de mil e quinientos e cincuenta e tres, término e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián, entraron en Cabildo los magnificos señores justicia e regimiento de la dicha ciudad, conviene a saber: El señor Pedro de Saucedo, alcalde, el señor Francisco Pérez de Esquivel, regidor, el señor Miguel Jiménez, regidor, Maestre Juan, regidor.

En este cabildo y el dicho Juan Rodríguez Verdugo, escribano susodicho, notifiqué a los señores magníficos señores cabildo e regimiento el mando de esta obra parte contenido del dicho señor capitán, el cual por ellos visto dijo el señor Pedro de Saucedo, alcalde, dijo: yo, Pedro de Saucedo que el mando que mandó el dicho señor capitán Pedroso en mudar el pueblo en el sitio donde manda que nos ha sido notificado, es justo e bueno, así para el bien de los vecinos, como para el de los naturales de la tierra e provecho de Su Majestad, e que no hay más que alegar contra ello, sino que luego se me dé el pueblo e firmelo de mi nombre.

PEDRO DE

SAUCEDO

Digo yo, Francisco Pérez de Esquivel, que me parece lo que Pedro de Saucedo halló acerca de la mudada del pueblo que el señor capitán manda mudar e manda, e porque es verdad así me parece (e) lo firmé de mi nombre.

FRANCISCO PEREZ DE ESQUIVEL



Dijo el señor maestro Juan que dice lo mismo, e firmolo

JUAN

MAESTRE

Dijo el señor Miguel Jiménez lo mismo que los demás e firmolo.

JIMÉNEZ

MIGUEL

1.4. SOMETIMIENTO DE LOS GUALIES

Al término del gobierno del señor venero de Leiva se levantaron en armas contra el dominio español los indios de la cordillera, especialmente los gualíes, para lo cual solicitaron a don Gonzalo Jiménez de Quesada ir a dominar a los citados indígenas, allá por el año se 1574.

No alcanzó el señor Venero de Leiva a ver la salida de don Gonzalo, por haber tenido que salir para España, correspondiéndole afrontar el problema a don francisco Briceño.

Para darle contenido y belleza a esta información, leamos lo que dice el más grande de los historiadores y escritores nuestros, maestro Germán Arciniegas, en una de sus obras: “Estos indios que viven cerca de Mariquita, en un clima ardiente y picante, cerca de tierras ricas en oro, no son como los de la altiplanicie, dóciles y mansos. Al contrario, se llega su alevosía al extremo de que no contentos con hacer desvergüenza contra los españoles en las orillas



del Magdalena, suben hasta la sabana de santafe y cometen toda suerte de atrevimientos”.

He venido sosteniendo desde hace tiempos que los panches, que en un principio se aliaron con los españoles contra los pijaos, ya por esta época de 1574 habían preferido la dominación de sus antiguos enemigos a la del cruel hispano, a diferencia de los coyaimas y natagaimas que se demoraron un poco más en su unión con el pueblo pijao.

Germán Arciniegas en su obra, dice al respecto: “Una colección de caciques se ha federado con sus pueblos y ante los ojos de los españoles surge otra vez la visión de la guerra”, la que no se terminará definitivamente hasta el sometimiento absoluto de los pijaos por las fuerzas pacificadoras de don Juan de borja en 1608.

Jiménez de Quesada, no obstante sus enfermedades y avanzada edad, se pone al frente de sus tropas y al ruido de su ejército que avanza, siente su alma joven de esperanzas.

La información sobre el fin de la lucha contra los naturales del lugar por parte de Jiménez de Quesada

Del paso de Jiménez de Quesada en el sometimiento de los gualíes, la fundación de Santa Águeda fue para él su obra fundamental, como garantía de paz para la Provincia de Mariquita. Este pueblo fundado en 1574 queda a siete leguas de distancia de Mariquita, el cual fue permanentemente atacado por los indígena. Hasta su total destrucción, no obstante los permanentes auxilios de ayuda que estuvo recibiendo de ibagué, según se puede ver en las declaraciones rendidas ante escribano público por Hernando de Lorenza, Andrés de Aspeitia, Juan García de Valdés y Francisco Galiano.

1.5. MARIQUITA Y LA REBELIÓN DE LOS PIJAOS



En 164, cuando se presentó la rebelión de los pijaos, le correspondió a Mariquita devolver servicios, al asumir la defensa de Ibagué en la persona de su corregidor, capitán Juan de Aguilar, conforme diligencia de notificación firmada por Diego Gómez de Mena, Luis Enrique, Lorenza de Terrones y Vásquez de Cisneros, en nombre de la Real Audiencia.

Entre los hombres que salieron de Mariquita en defensa de Ibagué, de acuerdo con declaración juramentada del Cabildo a la llegada de la tropa a la ciudad en 18 de febrero de 1604, se nombran los siguientes: Pedro de Almansa, Melchor de Saucedo, Juan de Escobar, Mateo García, Juan Gutiérrez, Andrés Vásquez, Pedro Lozano, Antonio de Vargas, Juan París y algunos otros más.

Ante el alzamiento de los pijaos, sus enemigos los palenques, gualíes, culimas, marequitones, erves coyaimas, natagaimas y thuanos, así como los caciques de guambaima o venadillo, de Itandaima o Piedras, Chinapa de Ambalema, Chalema y Bilicaima de Ibagué e lago de Caima o Alvarado, amén del timamo, quicuyma y El ancón de la encomienda de gaspar Rodríguez del Olmo, fuardaron silencio.

La pelea era con Gualara y el brujo o mohán de Bilapue, quines venían del antiguo Chaparral (Chaparrarl, Ataco, rioblanco, San Antonio y Ortega), provincias de Beuní, Otaima, Catataima, Ambeima, Amoyá, Tetuán y Mayto, con el fin de atacar a Ibagué, según se prueba por declaraciones de los indígenas Vivi, Calaga y Yachimba, publicadas por el archivo Nacional.

1.6. INDEPENDENCIA

En tiempos de dominación Española fue la capital de la Provincia de su mismo nombre y cabecera de Cantón, así como también capital de la República Independiente de Mariquita de 1815 a 1816, cuando promovió el movimiento separatista de toda la provincia de la dominación Española, movimiento que se vinculó con el valor y patrimonio expresado en sus mejores hijos.



ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE MARIQUITA

Acordada por los delegados del pueblo, en convención comenzada a 3 de marzo de 1815-3°. De su independencia absoluta.

PREAMBULO

El fin de la institución, continuación y administración del Gobierno, es asegurar la existencia del cuerpo político, protegerlo y proporcionar a los individuos que lo componen, el poder de gozar de tranquilidad y seguridad sus derechos naturales y las bendiciones de la vida; y siempre que se logren estos grandes objetos, tiene el pueblo el derecho a que se altere la forma de su gobierno, y tome aquella que mejor convenga a su seguridad y felicidad.

El cuerpo político se forma por la voluntaria asociación de los individuos: es un pacto social en que la totalidad del pueblo estipula en cada ciudadano en la totalidad del pueblo, que todo será gobernado por ciertas leyes para el bien común.

Por tanto, es el deber de un pueblo reunido para constituir su gobierno, proveerle el modo más justo y equitativo de hacer las leyes, de su interpretación imparcial, fiel u exacta ejecución, para que todo ciudadano en cualquier tiempo encuentre en ella su apoyo y seguridad.

Por tanto, nos el pueblo de Mariquita, Reconociendo sinceramente la beneficencia del Legislador Eterno del Universo por proporcionarnos en el curso de su Providencia deliberada y pacíficamente una oportunidad sin fraude, violencia o sorpresa, para entrar en un compacto original explícito y solemne con cada uno de los otros, y para formar una nueva Constitución del Gobierno para nosotros mismos y nuestra posteridad, e implorando con el respeto más profundo y firme confianza su dirección soberana en objeto y

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



obra tan importante, hemos convenido y acordado solemnemente, en madura, pacífica y prolija deliberación, en formarnos, como nos formamos, en cuerpo político, libre e independiente, con el nombre de ESTADO DE MARIQUITA, y en proclamar a la faz del mundo entero, y bajo los auspicios del Ser Omnipotente, los siguientes derechos del hombre, los deberes del ciudadano, y forma de gobierno, como Constitución de la República de Mariquita.

Palacio de la Convención de Mariquita, junio 21 de 1815.

Benito Palacio, Presidente y elector por Honda y su Departamento;

José María Conde, Vicepresidente y elector por Ambalema y su Departamento;

Fernando Fernández, designado y elector por el partido del Espinal;

Nicolás María de Buenaventura, elector por Ibagué; por idem, Manuel González;

Juan de Dios Olano, elector por Honda y su Departamento;

José Ignacio Lucena, elector por Mariquita y su departamento;

José María Ortiz, elector por el Departamento de la Palma;

Antonio José González, elector por Ambalema y su Departamento;

Valentín Armero, elector por Mariquita y su Departamento.

Rafael Diago, Secretario

Por tanto, ordeno y mando a todos los tribunales, jefes y autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas tengan la Constitución preinserta como Ley Fundamental del Estado, y que la obedezcan y hagan obedecer, cumplir y ejecutar inviolablemente en todas partes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Dado en el Palacio de Gobierno de la Nueva Ciudad de Honda, a cuatro de agosto de mil ochocientos quince, 3°. De la Independencia.

JOSE LEON ARMERO
Gobernador y Comandante General

MANEUL ZALDUA
Secretario

Por decreto del 7 de Junio de 1850, Artículo Primero, fue suprimido el Cantón de Mariquita a partir del 1 de julio, que los Distritos Parroquiales que formaban ese Cantón se agregaron a Honda Creados los Estados Soberano, de acuerdo a la constitución de los Estados Unidos de Colombia, Mariquita vino a menos en su entidad, pues en 1887, en que fue elevada a la categoría de Municipio.

Preámbulo sobre el cual se funda la constitución; proclama, establece y sanciona los derechos del hombre, los deberes del ciudadano y dictamina la forma de gobierno de la república de Mariquita. Es un Carta Magna que estableció un equilibrio entre la Libertad y el Orden; es sin duda una de las mejores existentes desde la iniciación de la Nación colombiana, y que consulta los principios democráticos y republicanos en su más pura concepción.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Está dividida en 25 capítulos que refiere con riguroso ordenamiento a la organización del estado, sus leyes, organización del estado, sus leyes, órganos consultivos, separación de poderes ejecutivos y legislativo, y a la categórica formulación de la independencia del Estado y su autonomía ante las demás naciones del mundo. Ideológicamente se ciñe a la declaración de los derechos del hombre nacidos al calor de la Revolución Francesa, y proclamados clandestinamente por el General Nariño en la Nueva Granada, y que dieron origen y piso jurídico a nuestra independencia Nacional; reafirmados por el verbo de la revolución camilo Torres y aún por el tribuno del pueblo José Acevedo y Gómez.

La constitución es un documento que históricamente despierta la admiración de quienes le dieron vida jurídica a la Nación



1.7. NOMBRE DE MARIQUITA

En tiempo de dominación española fue capital de la provincia de su mismo nombre y cabecera de cantón, así como también, capital de la República independiente de Mariquita.

Con el triunfo de las armas libertadoras, las provincias de Mariquita y Neiva volvieron a convertirse en cabeza directora de nuestro pueblo hasta el 13 de mayo de 1851 en que el Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, ordenaron la traslación de la capital de la Provincia de Mariquita a la ciudad de Ibagué.

D e acuerdo con la ley 24 de mayo de 1855, Mariquita siguió considerándose como provincia, ya que en su artículo 2º., dice: “Los distritos parroquiales de Cunday, Melgar, Carmen y Santa Rosa (Suárez) se agregan a la provincia de Neiva; los demás que forman el antiguo cantón de Tocaima y los de Chaguaní, San Juan y Vianí, a la Provincia de Mariquita.

El decreto de 12 de abril de 1861, que crea el Estado Soberano del Tolima, convierte a Mariquita en un modesto pueblo cargado con una divina historia, que aún empieza.

Retrotrayéndonos un poco en esta relación, debo decir que la fundación que se hizo en tierras de gualíes, erves, marequitones y palenques, trae sus consecuencias tremendas, ya que los panches a poco entraron a cobrar su tierra, sus dioses y la falta de libertad.

Para darle mayor fuerza a lo dicho hasta ahora, leamos lo que dice Rodríguez Freile en el Carnero sobre Mariquita: “El capitán Francisco Núñez Pedroso, vecino y conquistador de Tunja, con comisión del licenciado Miguel Díaz de Armendáriz y después de confirmada por esta Real Audiencia, pobló la ciudad



de Mariquita, que así se llamaba el cacique de aquella provincia. Después se mudó en agosto de 1552, llamándola Mariquita”.

Ahora veamos lo que dice en nota final sobre el nombre de la ciudad, el muy ilustre director del archivo nacional, doctor Enrique Ortega Ricaurte: en el año de 1552 fue edificada la ciudad de Mariquita donde está hoy. En cuanto al nombre de Mariquita, atribuido al del supuesto cacique Marquetá, parece más fácil, dice Suárez (sueños de Luciano Pulgar) el origen que sugiere Aguado en su Recopilación Historial en este lugar: “Iban (los indios) invocando el nombre de su cacique Malchita, con muy grandes voces y con tanto ahinco, Malchita, que entendieron que decían Mariquita.

Sigue diciendo Rodríguez Freile: “Mudóla después el mismo capitán junto al río Gualí, llamándola San Sebastián de Mariquita”. “Ha sido y lo es muy rica en minas de oro, aunque ya le han faltado sus naturales”.

El alzamiento de los pijaos y sus permanentes ataques a Ibagué, determinó el envío del capitán Asensio de Salinas a combatirlos, quien después de una inútil campaña, con muchos muertos y nada más, se va a combatir a los gualíes, hecho que determina la fundación de Victoria en 1558, en tierras de palenques y sin que hubiera logrado esta otra pacificación, lo que tendrá que hacer más tarde el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada.

Con el ánimo de aclarar en forma definitiva el origen cierto y primitivo del nombre de la ciudad fundada por Francisco Núñez Pedroso, que en lengua primitiva se dice Marequita, transcribo textualmente de publicaciones del Archivo Nacional, San Bonifacio de Ibagué del valle de las Lanzas, del doctor Enrique Ortega Ricaurte, el siguiente párrafo, de documentos firmado por la Reina de España, lo que no se discute por la honorabilidad calificada de quienes tan honestamente lo suscriben.

1.7.1. “EJECUTORIAS SOBRE LOS TERMINOS DE IBAGUE”:..... e; por la cordillera de los panches por la sierra de vuelta desta dicha ciudad de Santafe al Chumbí y valle de la Tristeza al Valle de Neiva, según como lo había descubierto el Licenciado Jiménez, con los indios e caciques que caían en las espaldas de



Fusagasuga y el río debajo de la otra banda del río abajo hasta cuatro lenguas abajo del Salto de la sierra, la provincia de Guarinó, y Gualí, y Erve, que por otro nombre que había por lo alto y bajo de la sierra hasta Tocaima”.

1.7.2. PROVINCIA DE MARIQUITA O REPUBLICA INDEPENDIENTE DE MARIQUITA:
No se refiere al municipio como tal sino al territorio comprendido en lo que hoy es el departamento del Tolima .

Después de un año de explorar y ver cuáles eran las mejores tierras, Pedroso, junto con el señor Pedro Saucedo, Alcalde, el señor Francisco Pérez de Esquibel, corregidor, el señor Miguel Jiménez, corregidor, maestro Juan, corregidor, Pedroso manda y mandó que dicho pueblo se mudase al Valle de Malchita porque se encontraba estratégicamente mejor ubicado y para que los vecinos se establecieran allí y no se fueran, procedieron a construir las iglesias y los conventos la plaza mayor con la medida de las principales de España, se le asignó su escudo de armas, se trazaron las calles y solares, los pocos indios que habían podido ser dominados se repartieron a los españoles; esto ocurrió el 8 de enero de 1553.

La princesa Luchima, quien había huído de las garras de Pedroso, acompañada de otros guerreros, tomó rumbo a la serranía de Lumbí donde se reunió con sus hijos Bocaneme, Calaima y Chapaima, enviaron mensajes a los otros grupos de rebeldes, ya reunidos hicieron un gran festín por el reencuentro, donde muchos lloraron y lamentaron la desaparición de sus seres queridos y clamaron guerra por aquellos que estaban siendo ultrajados por los intrusos.

Se organizaron los guerreros para lanzar su ataque contra el fuerte español; a pesar de saber su gran desventaja, atacaron de frente porque su orgullo y valentía era el escudo que les fortalecía; ya los españoles en el fuerte los esperaban armados con sus cañones y pistolas, los dejaron acercar, y cuando ya los tenían en la mira, un fuego mortal cayó sobre ellos, pues los guerreros no conocían el estrépito de los cañones que a la mayoría derribó regándose nuevamente el valle de sangre. Los pocos que quedaron, huyeron despavoridos. Al sentirse Pedroso dueño y señor de la situación, ordenó abrir el fuerte, encontrándose a la entrada a la princesa Luchima quien, armada con



su lanza envenenada, la envió contra Pedroso, la que insertó en su brazo izquierdo, cayendo derribado de su caballo, mientras con dolor y rabia gritaba, ¡Garréenla!, ¡No la dejen escapar!, ¡Cójanla! Muchos soldados se abalanzaron sobre ella, dejándola impotente. Entre tanto, Pedroso deliraba, pues el veneno empezaba a surtir efecto. El médico se lanzó a hacerle una sangría, cosa que no dio resultado, pues solo la guerrera Luchima conocía el antídoto. Le preguntaron si lo conocía, ella repondió ¡No! Luego fue torturada, fueron colocadas sus extremidades amarradas, su braza izquierdo del tronco de un árbol y el derecho atado a la silla del caballo de Hernán Vanegas, quien cada cinco segundos lo hacía mover, desgarrando de dolor a Luchima, quién ni siquiera se quejaba.

En vista de esto, pusieron en la misma posición a Bocamene; él tampoco habló, pero al cortarle una de sus manos, el dolor de madre por su hijo hizo que la cacica Luchima hablara; entonces fue soltada y obligada a preparar con sus propias manos el antídoto, que fue probado primero en uno de sus guerreros. Pedroso, estupefacto por la acción de Luchima, dedujo el parentesco que existía entre ellos.

Curado Pedroso y con sed de venganza por la agresión a que fue sometido, ordenó que le alcanzaran su espada y con sus propias manos, delante de Luchima, cortó la mano derecha de su hijo Bocanemay, juntándola con la otra, la amarró y luego se la cogió al pescuezo, dejándolo libre y gratando de dolor lo expulsó del Valle. Luchima nada pudo hacer, pues había sido llevada a las habitaciones de Pedroso donde debía esperar al gran jefe español que le ensuciara el orgullo y el honor. Al darse cuenta de lo que sucedería, se encomienda a los dioses y acompañada por el espíritu de su hija Anca, la más bella de todas, le prende fuego al pequeño fortín, y se cuelga de una de sus varas para morir antes que el fuego la abrazara.

Era tanta la fiereza y el valor del pueblo Panche que, a pesar de tan crueles muertes, no pudo ser vencido y a pesar de la derrota varios grupos guerreros comandados por Calaima y Chapaima se refugiaron nuevamente en la serranía de Lumbí.



**1.8. DECRETO EN EL QUE SE ELEVA LA ALDEA DE
MARIQUITA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO**

**DECRETO 650
– de 13 de Octubre –**

por el cual se crean varios distritos.

EL GOBERNADOR DEL TOLIMA EN NOMBRE DE LA ASAMBLEA, Y

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



CONSIDERANDO :

Que el artículo 6°. De la Ley de 1887, permitió a los Gobernadores ejercer provisionalmente las atribuciones propias de las Asambleas, entre las que figuran la de crear y suministrar municipios, otorgada por el artículo 186 de la Constitución,

DECRETA :

Art. 1°.- Desde el 1°. De noviembre próximo serán distritos los siguientes lugares, con el territorio que hasta hoy han tenido como aldeas:

PROVINCIAS DEL NORTE :

Caldas, Fresno, Líbano, Manzanares, Mariquita, Marulanda, Piedras, Soledad, Victoria y Santo Domingo, que se llamará Villahermosa.

PROVINCIAS DEL CENTRO :

Alpujarra, Ataco, Carmen, Coello, Cunday, Miraflores (Rovira) y Prado.

PROVINCIA DE NEIVA :

Baraya, Carnicería, Colombia, Guagua, Hobo, Iquira, Retiro y Unión.

PROVINCIA DEL SUR :

Guadalupe, Hato, Jagua, Naranjal y Paicol.

Publíquese y Ejecútese.

Dado en Ibagué, a 13 de octubre de 1887.

MANUEL CASABIANCA

El Secretario de Gobierno, Olegario Rivera.



1.9. EL ESCUDO

El Escudo de Armas de la Provincia de Mariquita en 1815, que votó el legislativo en ley, la que fue sancionada por José León Armero como Gobernador, le corresponde hoy por derecho propio al Departamento del Tolima. Cuando se constituyó Mariquita en República independiente en representación de los departamentos de Ibagué, Honda, Mariquita, Ambalema, Espinal y La Palma, al perder su entidad jurídica representativa de estos pueblos y al asumirla por disposición de la ley el Estado Soberano del Tolima en 1861 y posteriormente el Departamento del Tolima 1886 y de fijar a Ibagué como capital y no Honda que lo era hasta entonces, el traslado tenía que hacerse con empleados, muebles, archivos y escudo.

La Academia Colombiana de Historia autorizó, equivocadamente digo yo, al Concejo de Ibagué usar el Escudo de Mariquita. Debe entenderse que no era el pueblo de Mariquita, sino la República Independiente de Mariquita y no Ibagué, sino el Departamento del Tolima, las entidades rectoras de estos pueblos a los cuales corresponde el citado escudo.

La Academia, según proposición presentada por el académico Carlos Rodríguez Maldonado, dice: “Dígase al Concejo Municipal de Ibagué, que como cuerpo representativo de la voluntad popular, puede usar el Escudo de Armas que, de acuerdo con el modelo adjunto, le fue concedido por la ley de 7 de diciembre de 1815, expedida por las dos Cámaras Unidas de la Legislatura de la Provincia de Mariquita y sancionada por tres días más tarde por el señor José León Armero, Gobernador y Comandante General de ella”. Hay un sello que dice: Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Es copia. Roberto Cortazar, Secretario.

En cambio, a Mariquita le corresponde el escudo que le dio la Corona española, en su carácter de ciudad o villa.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Veamos al Acto Legislativo de 7 de diciembre de 1815, por el cual se votó el Escudo que sin razón ha sido motivo de tantos problemas:

EL GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA, por cuanto el poder legislativo de ella en sesión de siete de este mes ha expedido la siguiente ley:

Las dos Cámaras Unidas de la Legislatura de la Provincia de Mariquita, considerando necesario para dignidad de esta nueva República y de la más alta importancia para su administración interior y relaciones exteriores:

1°.- Que los actos de la autoridad, constituida por el voto de la Providencia, representada legalmente en sus asambleas, se manifiesten acompañados de las solemnidades que han usado los países cultos para recomendarlos a los pueblos, a los gobiernos y a la posteridad;

2°.- Que en las leyes, actas y resoluciones derivadas de los departamentos depositarios de la autoridad y del poder, debe mirarse el carácter público y auténtico que, dando valor e importancia a las funciones y acción del Gobierno, le concilie la consideración y respeto para sus determinaciones;

3°.- En fin, atendiendo las Cámaras a la posición geográfica y al singular que la naturaleza concedió a este país, ha venido en decretar y decreta:

1°.- Que el escudo de Armas de esta República será de azul en banda de Plata, representando el canal del Magdalena, acompañada de dos cerros con sus cimas del mismo metal, en alusión a sus ricas minas de plata con que la enriqueció la naturaleza e imitando la forma de su territorio dividido por aquel célebre río. Tendrá jefe de gules a rojo, con un cisne azorado, rostrado y nombrado de oro, con una garra levantada asiendo una antorcha y llevando en el pico una llave, símbolos de la vigilancia que corresponde a este puerto interior, escala y segunda puerta de la confederación. La gorra o birrete de la Libertad de hules y este mote: ESCUDO DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA, de oro sobre una cinta tricolor de amarillo, verde y encarnado,

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



formarán el timbre. El todo envuelto en dos armas entrelazadas de canelo, árbol precioso de esta provincia;

2º.- Que el Escudo de Armas de la Provincia será el sello de las leyes, actas y resoluciones de la Cámara Legislativa, o de cualquiera otra asamblea representativa del pueblo;

3º.- Que el Gobierno y el Poder Ejecutivo usará como propio el mismo sello, sustituyendo al timbre del de las leyes otro compuesto de seis estrellas de plata, formando un semicírculo, y esta Inscripción: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MARIQUITA, de oro.

Pase al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y comunicación al Congreso, Provincias Confederadas u demás a quienes corresponda, con copia de esta ley y diseños de los respectivos sellos.

Tanco, Presidente; Lucena; Vicepresidente. José Antonio Armero, Secretario.

Por tanto y decretando en esta fecha su cumplimiento y promulgación, prevengo a todas las autoridades, corporaciones, ciudadanos y habitantes de la Provincia de cualquiera clase que sean, la cumplan, guarden y ejecuten, haciéndola cumplir, guardar y ejecutar, cada uno en la parte que le toca, sin hacer, ni permitir cosa en contrario, a cuyo efecto las municipalidades la promulgarán con las solemnidades del caso en sus respectivos departamentos y la harán fijar en los lugares públicos acostumbrados, remitiendo las diligencias que acrediten así haberlo practicado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Honda, a los diez de diciembre de mil ochocientos quince.

1.10. RELIQUIAS HISTÓRICAS



La piqueta demoledora del tiempo y de los hombres han hecho que importantes reliquias históricas de la Época hayan desaparecido. Hoy solo es posible admirar algunas que dan testimonio de ese pasado y de su papel en la formación de la República. La presencia de conventos, hospitales e iglesias y recintos de algunas congregaciones solo sobrevive en las memorias de San Sebastián de Mariquita, especialmente aquellas que hicieron de esta provincia el gran centro cultural, político y científico de la Época. Lo que aún nos queda, trataremos de relacionárselo amigo lector, con el propósito escondido de convertirlo en cómplice de quienes esperamos mantener y en lo posible recuperar el inventario físico y sentimental de ese pasado glorioso.

1.10.1. CASA DEL CABILDO DE JUSTICIA Y REGIMIENTO.



FOTO N. 2 – SEGUNDO PABLO

Fue el último edificio histórico, demolido para dar paso al local donde hoy funciona la Central Telefónica. Haciendo esquina con la Carrera 3 y Calle 3 la



antigua edificación cubría un extenso tramo del costado noroccidental de la plaza, justo frente al lugar donde don Francisco Núñez Pedroso colocó el ARBOL O ROLO DE LA JUSTICIA, subiendo además por la Calle 3 hasta donde hoy funciona el Colegio Oficial que lleva el mismo nombre del fundador. Allí existió la Casa de Gobierno.

1.10.2. IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN



FOTO N. 3 – SEGUNDO PABLO

Desde los primeros días, la ciudad tuvo su iglesia, bautizada en honor a San Sebastián, nombre que conserva hasta nuestros días. La construcción se registra en la época de construcción del caserón del CABILDO DE JUSTICIA Y REGIMIENTO, utilizando materiales extraídos de la selva cercana.

Está levantada sobre sólidas paredes de tierra apisonada y piedra labrada. Las columnas que sostienen la nave central están labradas en madera de guayacán. El techo está suspendido sobre alfardas de madera rústica indestructible que soportan la alfombra de esterilla de guadua picada que ha



resistido la caricia de los siglos. Observa las normas urbanísticas que se definían como sistema de par e hilera, propias de las edificaciones españolas.

Sobre la puerta principal observamos grabada en relieve la mitra del Sumo Pontífice resguardadas por sendas flores de lis y en la parte inferior del Escudo Papal se destacan las Llaves de San Pedro, Portero Celestial.

1.10.3. CASA DE LOS JESUITAS

En la esquina que forma la Carrera 6 con calle 3, se levanta la edificación que entonces ocupó la Compañía de Jesús. Es, posiblemente, una de las casas coloniales que en mejor estado se ha conservado; sus paredes han sobrevivido al tiempo observando en su interior amplias e interesantes arcadas de mampostería, con corredores adornados por gruesas columnas.

En la parte exterior, sobre la pared occidental de la edificación se distingue la sigla JHS de la Compañía de Jesús, iniciales de “JESÚS HOMINUM SALVATORE”.

1.10.3. RUINAS DE SANTA LUCIA



FOTO N. 4 – SEGUNDO PABLO

La religiosidad de los Mariquiteños tuvo su exponente más visible en sus iglesias, conventos y capillas, los cuales se levantaron con profusión en toda la ciudad. Una de ellas fue la Iglesia de SANTA LUCÍA, Santa venerada por la sociedad de entonces y cuyas ruinas puede apreciar el viajero.

Tanto esta iglesia como los conventos de Santo Domingo y San Francisco fueron destruidos por el terremoto ocurrido el 3 de Enero de 1805, el mismo que extendió su ola devastadora hasta la vecina población de Honda donde también sucumbieron Iglesias, Conventos, puentes, edificios y casas de Gobierno.

De nuestra Iglesia de Santa Lucía solo queda en pie la pétrea espada, la elegante arcada y un trozo de muro en el costado oriental, luchando por sobrevivir a las manos devastadoras de vándalos inconscientes.



Se cuenta que durante la Guerra de los Mil Días, los muros de esta edificación sirvieron como paredón de fusilamiento para los prisioneros de guerra.

1.10.4. LA ERMITA DEL CRISTO MILAGROSO



FOTO N. 5 – SEGUNDO PABLO



Guarda Mariquita una antigua reliquia de su fe. Es el CRISTO MILAGROSO DE LA ERMITA que en el transcurso del tiempo ha sido objeto de permanente y piadosa peregrinación por un viaje sin percances.

Cada año, para la fiesta de la Ascensión del Señor, Mariquita celebra las festividades de su Cristo Milagroso, y recibe con beneplácito, desde todos los rincones del país, devotos y agradecidos peregrinos que llegan a cumplir sus promesas y agradecer los favores recibidos.

En uno de los viajes realizados a España por el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada solicitó a una de las Infantas hija de Felipe II, a favor de los moradores de la Villa de Mariquita, donara una imagen del Crucificado para ubicarla en un nicho a la vera del camino que conducía a las provincias del sur y occidente, como recurso de oración antes de emprender el viaje por regiones de montaña cerrada, pobladas por indígenas incivilizados y cercadas por fieras que hacían desde su inicio, inseguro y peligroso el viaje.

La Infanta tuvo información de la existencia de un Cristo tallado y tratado para resistir a la intemperie, pues había participado en la batalla de Levantó, izado en lo alto del mástil de una de las embarcaciones, y por ser Mariquita una de las Provincias que más contribuía a la Corona con sus embarques de oro y plata procedentes de las minas de Santa Ana, dispuso el envío de la imagen a la noble, valiente y generosa ciudad.

La Ermita se construyó precisamente al comenzar el camino que de Mariquita conducía a las demás Provincias y se le dio, inicialmente a la imagen, el nombre de Cristo de los Caminantes. Con el correr del tiempo y en razón a los milagros que se le adjudicaron se le otorgó el nombre de Milagroso Sector de la Ermita.



1.10.6. LA CASA DE LOS VIRREYES





FOTO N. 6 – SEGUNDO PABLO

En tiempos de la Colonia, con frecuencia visitaban la ciudad los Virreyes y altos personajes del Gobierno. Durante la elaboración de los trabajos de la Expedición Botánica, estos personajes eran alojados en la mansión de un terrateniente Español, por lo cual con el tiempo y debido a las circunstancias adoptó el distintivo de CASA DE LOS VIRREYES.

Esta edificación se encuentra ubicada en la esquina formada por la Calle 2 con Carrera 3, pudiéndose admirar en la actualidad la hermosa portada, hecha en piedra labrada aunque desfigurada por las capas de cal aplicadas.

Hace algunos años, parte de esta mansión fue remodelada y destinada al funcionamiento de un elegante club denominado “Piscina del Virrey”.

Debemos recordad el nombre del Virrey Don Antonio Caballero y Góngora dentro de los notables que en la Época visitaban a Mariquita.

1.10.7. CASA DE FUNCIÓN DE LOS METALES

A otro vasto caserón vecino a la Ermita, se le ha denominado en el transcurso del tiempo CASA DE LA MONEDA. El nombre es inapropiado porque se ha comprobado que en tiempos de la colonia existieron en el país tres Establecimientos o Casas donde se acuñaban monedas por cuenta del Gobierno, ubicados en las ciudades de Cartagena, Popayán y Santafé.

En el inmueble de Mariquita, se fundía el mineral precioso extraído de las minas de la región para convertirlo en lingotes que eran trasladados a España.

Este caserón que hasta hace pocos años amenazaba su ruina fue transformado en casa de habitación. Durante su remodelación fueron descubiertos los misteriosos túneles que e dirigían por el sector de la Calle 2 en dirección al Convento de San Francisco.



En torno a esta casa se han tejido diferentes leyendas. Una de ellas cuenta que en las oscuras noches coloniales, los caminantes que transitaban por el sector podían escuchar los ruidos producidos por cadenas, presumiblemente e los esclavos que desde las minas conducían el mineral a la edificación. Otros hablan de quienes en el traspnocho transitaban por el lugar y podían apreciar a la mortecina luz de los faroles las siluetas de danzarines sobre las paredes de la edificación.

1.10.7. CASA DE LA PRIMERA EXPEDICIÓN BOTÁNICA

Correspondió en suerte a Mariquita ser la sede inicial de la EXPEDICIÓN BOTÁNICA, promovida por el Virrey Antonio Caballero y Góngora y refrendada posteriormente por el Monarca Español don Carlos III.

Desde sus comienzos y al frente de esta empresa estuvo el Sabio Presbítero gaditano don JOSE CELESTINO MUTIS, con la colaboración de hombres de ciencia como el padre Eloy Valenzuela y eminentes artistas como Francisco Javier.

Posteriormente anexaron sus servicios a la Expedición criollos distinguidos como Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Pedro Fermín de Vargas y toda una pléyade de patriotas que lucharon por la independencia para terminar en el cadalso.

El mérito de la EXPEDICIÓN BOTÁNICA no radicó solamente en la clasificación de las plantas tropicales y el dibujo de la flora Granadina, sino que alrededor de Mutis se fue formando esa conciencia investigativa e independentista que habría de reventar con la fuerza avasalladora del 20 de julio de 1810.

La sede de los trabajos de la EXPEDICIÓN BOTÁNICA estuvo ubicada en la Calle 3 entre Carreras 1 y 2 de esta ciudad y de esa edificación solo quedan algunas piedras labradas para el recuerdo. En el solar donde MUTIS cultivó el Jardín Botánico, aún se advierte una columna de mampostería que hizo levantar el



Sabio Humboldt para practicar sus predicciones astronómicas y geodésicas, asegurándose que en dicha columna el Sabio construyó su Reloj de Sol.

Acompañó también al Sabio Mutis el experto Español en minería Juan José de Elhuyar, hermano de Fausto el descubridor del Tugsteno y nombrado Director del Real Cuerpo de Minería del Nuevo Reino de Granada, llegado en 1784, residente durante nueve años para morir en Santafé en 1796.

1.10.8. MANSIÓN DE JIMÉNEZ DE QUESADA

A consecuencias de los alzamientos promovidos por las tribus de los MARQUETONES y GUALIES contra la corona, quienes había sitiado la provincia de Mariquita, la Real Audiencia de Santafé comisionó al Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada para que redujera las tribus levantadas en armas. Terminada la campaña, el Conquistador habiendo vivido y apreciado el clima de esta región y las bondades de sus aguas, determinó pasar sus últimos días en Mariquita.

En atención a sus demandas, el Cabildo hizo entrega de un inmenso solar donde programó y ejecutó su edificación, lugar que hoy ocupa la Concentración Escolar que lleva su nombre, ubicada sobre la Calle 3ª entre Carreras 2ª y 3ª.

Algunas de las piedras que formaron parte de la estructura de esa edificación fueron usadas en la erección del obelisco que se levanta en la plaza principal de este Municipio.

Igualmente, se quiso, como homenaje a su memoria, elaborar una estatua yacente, la misma que se puede apreciar en la parte baja de la torre de la Iglesia de San Sebastián.

Don Gonzalo Jiménez de Quesada murió en Mariquita el día 16 de Febrero de 1579.



En su testamento dispuso que sus restos reposaran en el altar del Convento de Santo Domingo y que se le escribiera como epitafio “EXPECTO RESURRECCIONEN MORTORUN.

1.10.9. CASA DEL SABIO MUTIS



FOTO N. 7 – SEGUNDO PABLO

Esta edificación fue la casa de habitación del Sabio JOSE CELESTINO MUTIS, su construcción dada del año de 1700 y se encuentra ubicada en la Carrera 2 entre calles 3 y 4 anexa al Colegio Francisco Núñez Pedroso. Se ha procurado guardar su originalidad y las intervenciones de restructuración que ha sufrido obedecen a las normas arquitectónicas de la época.

Construida por orden del Arzobispo y Virrey Antonio Caballero y Góngora fue la vivienda de Mutis desde su llegada el 5 ó 6 de Julio de 1783 hasta el año de 1791.

En esta edificación funcionó la primera Escuela de Dibujo de la Expedición Botánica, en la cual realizaron sus trabajos de dibujo y pintura artistas como Francisco Javier Matiz en compañía de los artistas Quiteños. Aquí formó Mutis su biblioteca y organizó sus herbarios y esqueletos. Las 2500 láminas dibujadas por Matiz bajo ordenes de Mutis en este taller, se conservan en el Jardín Botánico de Madrid.



1.10.10. PILA DE LOS INGLESES



FOTO N. 8 – SEGUNDO PABLO

Su existencia data aproximadamente del año 1908. Fue construida por los Ingleses que llegaron a Mariquita para dirigir las obras del Ferrocarril y el Cable Aéreo.

La necesidad de una fuente de suministro de agua los obligó a interceptar en el lugar que aún se aprecia, sobre la intersección de la Carrera 7 con Calle 15, la red que nacía de la quebrada San Juan.



Allí construyeron la pila que terminaba su mástil en una bola mientras una llave manual daba salida a un chorro de una pulgada de agua. A esta Pila acudían los habitantes para abastecerse y trasladar el líquido hasta sus hogares en ollas y tinajas de barro. Aunque restaurada, se conserva su recuerdo, como muestra además del progreso que aportaron trajeron a Mariquita aquellos Empresarios Ingleses.

1.10.11. CASA DE LA FUNDACIÓN SEGUNDA EXPEDICIÓN BOTÁNICA





FOTO N. 9 – SEGUNDO PABLO

Este viejo caserón ubicado en la Calle 3 con Cra 3-A, conserva en su jardín especies nativas y otras de origen oriental.

Con motivo del Segundo Centenario de la Expedición Botánica, fue adquirido por la Caja de Crédito Agrario y entregado a la Fundación Botánica para el fomento de conservación de los recursos naturales y las prácticas culturales. Su estructura guarda las normas arquitectónicas de las antiguas casonas españolas. Las remodelaciones a que ha sido sometida se ajusta a los parámetros establecidos por Monumentos Nacionales.

1.10.12. RESEÑA DEL CABLE AEREO

El proyecto de estudio se inició en 1912, comenzando la construcción de la obra el 2 de Septiembre de 1913, con una duración de diez años para unir las ciudades de Mariquita y Manizales.

Operaba con el sistema monocable "Roeö, movido por 9 motores a vapor de 40 HP cada uno. Servía para carga y pasajeros con una velocidad de desplazamiento entre 4 y 7 Kms/hora.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Disponía de 400 torres con alturas que oscilaban entre 4 y 52 mts. y una altura s.n.m. de 462 a 3.675 mts.

En el trayecto disponía de 22 estaciones y la capacidad de carga era de 100 toneladas día en cada sentido, moviendo 800 vagonetas.

La mayor luz salvada entre torres alcanzó 889 mts.

Su operación duró 50 años hasta 1973.

Estuvo a cargo de la Compañía Ropeway Branch, bajo la Dirección de Hames Lindsay y el servicio de los Topógrafos Franch Kopel y Henry Luk Lynett.



1.11. BIOGRAFÍAS

PERSONAJES DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
HABITANTES DE SU PATRIA CHICA, ADOPTIVA O EN TRÁNSITO

POR:

GUILLERMO GIRALDO GUTIERREZ
Historiador Cronista

SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

447 ANIVERSARIO

1998 AGOSTO 28



1.11.1 San Sebastián de Mariquita, 1998, Agosto 28

Al cumplirse un año más de la fundación de esta, nuestra Patria Chica de San Sebastián de Mariquita, por el Capitán Francisco Núñez Pedroso, el 28 de Agosto de 1551, hace ya 447 años, allí arriba en el lugar determinado en aquella época como Chapainilla por los españoles, y que los nativos del lugar denominaban con el sonoro y pomposo nombre de Talaima (Tolaima), Las Lomas, hoy en nuestros días la vereda de La Parroquia. He querido dar a conocer y rendir tributo a personas que de una u otra forma forjaron nuestros antepasados y dejaron los principios de nuestras raíces; además hicieron tránsito por estas tierras establecidas en territorio de nuestro Cacique Marquetá, intervinieron en el desenvolvimiento de esta gran y amplísima huella. Quiero abrazar la causa en este documento gestado en este suelo firme, de cielo científico, heroico, de cicatrices cubiertas de Gloria y prez para la ciudad, hoy San Sebastián de Mariquita, y fueron ellos, aunque sus cunas, unas si y otras no, se mecieron aquí, en sus hogares y patio nativo, blasonado de orgullo, de abolengo, rubricado con nuestro sello indeleble del “Real Escudo de Armas de San Sebastián de Mariquita”, otorgado a esta Villa de Mariquita, “Escudo del Haz de Flechas” a la muy rica y noble valiente y generosa ciudad, honroso otorgamiento de la Corona española, siendo su gestor Carlos V, quien ennobleció nuestro Pueblo y hoy para la dicha, es timbre en nuestros documentos oficiales de la administración, según acuerdo 014 de 1997, Junio 16, Artículo Segundo, literal a y artículo tercero, numeral 1.

– Es entonces como me atrevo nuevamente a inclinarme ante la sombra augusta de la vieja y Patriarca Ciudad con mi venia; desde luego para los personajes que omito mencionar, mis excusas, y con sublime respeto a los que dieron en una u otra forma pasos y dejaron añoranzas, prodigios, pergaminos y páginas de historia legados de leyenda. De esta manera he querido proseguir con la divulgación histórica y así contribuir una vez más con el onomástico Municipal. Será hasta el año entrante, si Dios quiere, que volvamos a leer y son ellos, entre otros, los personajes.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



- “La Historia vive entre nosotros, entre el tiempo y la eternidad”.

Atentamente,

Guillermo Giraldo Gutiérrez



1.11.2. MALCHITA O Marquetá

- Nombre de pila: Malchita
- Nació en este patio nativo de Marequita, tierra de íntegros indios de raíces Panche
- Padres: Se desconoce sus nombres
- Novio de La princesa Luchima
- Estudios: Adiestramiento para ser guerrero
- Obtuvo el Grado de Cacique Guerrero
- El cacique Marquetá o Malchita: Jefe Panche de la tribu de los Mariquitanes, fue quien encabezó la lucha de defensa de su territorio, enfrentándose al terrible capitán español Francisco Núñez Pedroso.
- Su nombre da origen al que tiene hoy en día nuestra Ciudad. “Se dio cierta guazabara que los Indios dieron en tierra del principal de aquella comarca llamado Malchita siendo los Indios desbaratados e yendo huyendo, iban invocando el nombre de su cacique Malchita con muy grandes voces y alaridos que daban, los Españoles como oyecen repetir tantas veces y con tanto ahinco a Malchita, entendieron que decían Mariquita, y así usando siempre deste nombre se quedó la tierra con él, y dende en adelante llamada esta tierra dondel pueblo de los Españoles se pobló Mariquita. Y así nombro yo aquí la tierra e gente para no discrepar no quitalle en nombre propio de los naturales”. Fuente Padre “Fray Pedro de Aguado”.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Se transcribe al pie de la letra y puntuación, tal y como se encuentra en su original.
- Su nombre permanece con la mayor exaltación y sonoridad de los héroes para la posteridad.

Marequita... pronunciaban así en la lengua primitiva el nombre de la aldea.

- Vale históricamente referenciar que a la ocupación de estos territorios por los españoles, encontraron multitud de indios, y el núcleo más importante de habitantes de esta población de los Panches, se localizó aquí en las orillas del río Gualí, donde siempre permanecieron las tribus Gualíes y Marquetones. El nombre de Panche es tomado de cierto pescado que se coge en el río grande que por otro nombre llaman bagre en más común vocablo se llama Panche. Fray Pedro Simón. Noticias historiales (Tomo IIV).
- Los cronistas de la época colonial con el transcurrir de los tiempos han nombrado los siguientes caciques, quienes comandaron las tribus guerreras, no en más de un número de 15 más o menos y de especial resonancia han referenciado al cacique Marquetá, Bocaneme, Humatepa, Yuldama, entre otros.



1.11.3. LUCHIMA

- Nombre de pila: Luchima
- Nació en este patio nativo de Marequita, tierra de tribus panches.
- Padres: Se desconoce sus nombres.
- Mueren sus padres y queda bajo la tutela de su tío Bocaneme.
- Novia del Cacique Marquetá.
- Se preparó en belleza.
- Obtiene el grado de Princesa
- Mujer que fue señalada para regir la tribu de los indios Gualfés.
- Fue puesta cautiva por el teniente español, Antonio Hernández de Viana.
- Muere de un certero saetazo, el cual atraviesa su corazón. Disparado por su propio tío Bocaneme.

Marequita... pronunciaban así en la lengua primitiva el nombre de la aldea.



1.11.4. Bocaneme

- Nombre de pila: Bocaneme
- Nació en este patio nativo de Marequita, tierras de numerosas tribus de raíces panches.
- Padres: Se desconoce sus nombres, descendiente de la tribu de los bocanemes.
- Tío de la princesa Luchima.
- Se preparó para ser guerrero
- Obtuvo del grado de: Cacique Guerrero
- El cacique Bocaneme, llegó a obtener puesto de altura por defender su territorio nativo.
- Tuvo su resguardo o asiento en las orillas de los ríos Medina, río Sucio y Gualí.
- Muere a consecuencia de los hechos sucedidos con su sobrina Luchima, ya que al verse perseguido por los soldados españoles, se dejó caer desde la altura del cerro de Santa Catalina, despeñándose y causándose la muerte en el lecho del río Gualí.

Marequita... pronunciaban así en la lengua primitiva el nombre de la aldea.



1.11.5. HUMATEPA

- Nombre de pila: Humatepa
- Nació en este patio nativo de Marequita, tierras de numerosas tribus de raíces panches.
- Padres: Se desconoce sus nombres, descendiente de la tribu de los Gualíes.
- Se preparó para ser guerrero.
- Obtiene el Grado de Cacique Guerrero
- El cacique Humatepa, se destacó por su valor y coraje en la defensa de su tierra natal. Llegó a comandar los escuadrones de flecheros gualíes.
- Muere sin duda, en uno de los tantos encuentros con los invasores españoles.

Marequita... pronunciaban así en la lengua primitiva el nombre de la aldea.



1.11.6. YULDAMA

- Nombre de pila: Yuldama
- Nació en este patio nativo de Marequita, tierras de numerosas tribus de raíces panches.
- Padres: Se desconoce sus nombres, descendiente de la misma parcialidad de los indios Gualíes, pero perteneciente a la tribu de los Herves.
- Se preparó para ser guerrero.
- Obtiene el grado de Jefe a fines de 1573 ó 1574, cuando hubo la gran rebelión indígena de esta altiplanicie.
- Con esta diligencia se lucha cuerpo a cuerpo, lo elevan a la jerarquía de cacique.
- Muere a manos del soldado español Juan Esteban, por la acción del lanzamiento de una lanza, sobre su humanidad.

Marequita... pronunciaban así en la lengua primitiva el nombre de la aldea.



1.11.7. FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO

- Nombre de pila: Francisco Núñez Pedroso
- Nacionalidad: Español.
- Padres: Se desconoce sus nombres.
- Obtuvo el Grado de Capitán.
- Año de 1549, se le encomienda la pacificación de estas tierras de los belicosos Panches y de igual manera poblar una aldea en los parajes cercanos a este centro minero. Diligencia que en esta ocasión no pudo ser efectuada.
- Año de 1551, se encontraba en Santafé de Bogotá y le ordenan nuevamente volver a fundar la Aldea en la zona ya anotada, habiendo recibido la orden de manos de los señores oidores Góngora y Galarza, se daba la segunda orden.
- Año de 1551 8 de Agosto: Recibe Núñez el documento para que definitivamente fundara la aldea.
- Año de 1551 28 de Agosto, Día Viernes, entra triunfante con 70 soldados españoles, dándose la fundación de la Aldea, en la ciudad de Santafé de Bogotá
- Año de 1553, 8 de Enero: Interviene en la mudanza de la Aldea a la orilla del Río Gualí, margen derecha, el lugar que hoy ocupamos.
- **Aclaratoria:** De nuestro fundador mucho o poco se sabe. Lo único que existe, es un documento enviado del Archivo General de Indias, que a la letra dice: “Por lo que toca al fundador de la ciudad, Francisco Núñez Pedroso, se ha consultado con resultados negativos la cita base de datos, la colección de Documentos inéditos y la publicación de Juan Friede”. “Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada”. En esta última está recogido un documento que se encuentra original en el legado Santa Fe, que es un acta levantada por el alguacil Gonzalo Velásquez de Porras, porque supuestamente nos formaríamos un mal concepto de la diligencia de fundación y como tal de su persona.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- En nuestros días recordamos su memoria en la presencia del Edificio o sede del claustro del Colegio “FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO”.
- Lastimoso que no se le haya podido erigir una estatua o busto o por lo menos tener su semblanza en un retrato, diligencia que no he podido realizar, ni aquí en el país, ni en la misma madre España, ingredientes pocos, que nos da una pobre biografía de su persona, el cual nos diera la felicidad de nacer para la gloria como ejemplo sagrado para la Paz y la Libertad. Dios quiera que los investigadores de la Historia nos traigan a través de los años... datos y documentos básicos que nos clarifiquen mejor la biografía de nuestro fundador, “Capitán Francisco Núñez Pedroso”.



1.11.8. GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

- Nombre de pila: Gonzalo Jiménez de Quesada.
- Nació en Granada España en el año de 1499
- Padres: Don Gonzalo y Doña Isabel Rivera
- Fue titulado de Licenciado, Adelantado y Mariscal
- Llegó a tierras mariquiteñas en el año de 1572. Se le atribuye que fue quien solicitó a una de las Infantas, hija de Felipe II, para que nos donara la imagen del “CRISTO CRUCIFICADO” y la que la misma Infanta le otorgara el nombre del “CRISTO DE LOS CAMINANTES”, hoy en nuestros días conocido como el “MILAGROSO SEÑOR DE LA ERMITA”.
- Alcalde perpetuo de San Sebastián de Mariquita, por orden del Rey de España, Carlos V.
- Murió en esta ciudad de San Sebastián de Mariquita, el 16 de Febrero de 1579, a la edad balanceada de 80 años. Sepultado donde antiguamente existiera la Iglesia o Convento de Santo Domingo, hoy en nuestros días conocida como Ruinas de Santa Lucía o parque de la Constitución, donde permaneció por espacio de 18 años, cuando sus restos fueron exhumados y llevados a Santafé de Bogotá, en el año de 1597.



1.11.9. JOSÉ CELESTINO MUTIS

- Nombre de pila: José Celestino Mutis
- Nació en Cádiz España en el año de 1732 un 16 de Abril.
- Padres: Don Julián Mutis y Doña Gregoria Bosio
- Obtiene el Grado de Sacerdote en el año de 1722, 19 de Diciembre.
- Además se gradúa de matemático–astrónomo–metalúrgico–médico.
- Se le otorga los títulos de “El Arcano de la quina”, “Patriarca de los botánicos”, “Príncipe de los botánicos de América”, “El inmortal Sabio y científico”.
- Año de 1760, Julio 28 sale de Madrid (España) con rumbo a estas tierras de Colombia.
- Año de 1762 a 1766 se desempeña en el Colegio del Rosario de Santafé de Bogotá, dando la cátedra de Ciencias Naturales, era la primera vez que se escuchaban estas lecciones en este Nuevo Reino de Granada.
- Año de 1782 designa y nombra la comisión científica y le da el título de la “Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada” y se nombra director de la misma.
- Año de 1783, julio 5 ó 6, fecha de su llegada a San Sebastián de Mariquita.
- Año de 1783 determina a nuestra Ciudad como el “Ombligo de Colombia” o “Centro Geográfico del País”.
- En el año de 1788 descubre la planta llamada “Guaco”, yerba o Triarca, contra el veneno de la serpiente, virtudes curativas también para el mal de riñón y la rabia, planta eficaz como preservativo o antídoto.
- Mutis escribe desde aquí de San Sebastián de Mariquita, más o menos, 16 cartas, dirigidas a personajes importantísimos, al país de España, a otras ciudades del exterior y a Santafé de Bogotá.
- Escribió de igual forma 82 episodios de su diario de observaciones a plantas en esta Ciudad. Formuló el plan íntegro provisional para la enseñanza de las matemáticas y lo mismo el trabajo de las vigiliyas y sueños de algunas plantas.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Año de 1790, Mayo Primero, viaja a Santafé de Bogotá a instalar allí la continuación de sus investigaciones. Vivió aquí en San Sebastián de Mariquita durante siete años.
- Año de 1808, 11 ó 12 de Septiembre, muere en Santafé de Bogotá a la edad de 76 años, en medio de un respeto ciudadano y el dolor del mundo científico y cultural.
- **Nota:** En algunas biografías aparece como fecha de nacimiento el 6 ó 16 de Abril de 1732.



1.11.10. FRANCISCO ANTONIO MORENO Y ESCANDÓN

- Nombre de pila: Francisco Antonio Moreno y Escandón
- Nació en San Sebastián de Mariquita, el 25 de Octubre de 1736
- Padres: Don Miguel Moreno y Moreno y Doña Manuela Días de Escandón y Gallón.
- Casado con doña Teresa de Isabella, de Morón España.
- Cursó sus estudios superiores en Santafé de Bogotá.
- 1749 Ingresó al Colegio Seminario de San Bartolomé, el 16 de Octubre.
- Cursó estudios de Latín, Letras Humanas, incursionó en la filosofía, en Teología y Pedagogía de Derecho canónico como de Jurisprudencia Civil, hasta llegar a obtener el grado de Bachiller y de Maestro, desempeñándose como docente en el Colegio de San Bartolomé de la Capital.
- Se graduó en Derecho Civil, Canónico y Teología.
- Es nombrado Procurador General del Virreinato y obtiene su primer triunfo público.
- En el año de 1761 es nombrado Fiscal de la Real Audiencia y Alcalde Ordinario de Santafé de Bogotá.
- Más tarde viaja a España con el propósito de “pretender” en la Corte y de especializarse en Humanidades. Allí le llaman el “Indiano” y era señalado por todos en la calle.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- De regreso de España a Santafé de Bogotá, llega investido con el título de Fiscal Procurador de la Real Audiencia de Santafé.
- Aquí en el país ocupó puestos muy destacados, entre otros cargos, que desempeñó figura el de Asesor General del Ayuntamiento, Juez Conservador de Rentas Reales, Fiscal del Crimen y de lo civil, Alcalde Ordinario de Santafé de Bogotá y abogado defensor de la Curia Metropolitana.
- Año de 1767 – Dicta Carlos III su famosa Pragmática, sobre la expulsión de los Jesuitas el 27 de Febrero como fiscal, cumple el Dr. Moreno la orden de expulsión en la noche del 31 de Julio al 1 de Agosto.
- Año de 1770 – Fiscal Interino de la Real Audiencia en Santafé.
- Año de 1771 Propone nuestro ilustre pedagogo abrir una Gran Biblioteca Real.
- Año de 1774 Es nombrado visitador de la Provincia del Distrito de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Realizó un plan geográfico del territorio del virreinato. Organizó el hospital de pobres y las salinas de Zipaquirá; el 22 de Septiembre es aprobado y puesto en vigor el “Plan de Estudios”, su obra magna.
- 1775, el 4 de Mayo fue nombrado nuevamente Fiscal de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Redacta el Plan de Aplicaciones y Temporalidades.
- 1777, 9 de Enero, inauguró la Biblioteca Pública, con 3.000 volúmenes de la que fue gran propulsor, la misma que conocemos en nuestros días como la Biblioteca Nacional. Volúmenes pertenecientes todos ellos a los estantes de las comunidades de los Padres Jesuitas, de las ciudades de Tunja, Pamplona, San Bartolomé de las Palmas o la Villa de Honda, ciudad

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de los puentes y de la Compañía de Jesús, con sede aquí en San Sebastián de Mariquita.

- 1780 Es promovido como Fiscal de la Audiencia de Lima y exaltado Oidor de la misma.
- 1789, 16 de Noviembre – Es trasladado a Santiago de Chile, con el cargo de Regente.
- Orgullo para los mariquiteños, de este hombre de dotes esclarecidas, que llegara a ocupar grandes cargos y quien fuera el primer Jurisconsulto y Pedagogo Colombiano y de igual manera presentara el primer programa de la Educación Primaria y sus principios pedagógicos, donde se daban las primeras pautas.
- Murió el 28 de Febrero de 1792 en la ciudad de Santiago de Chile, a la edad de 55 años, ocupando todavía el cargo de Regente de aquel país.



1.11.11. JOSÉ ANTONIO GALÁN

- Nombre de pila: José Antonio Galán
- Nació en Charalá (Santander del Sur) en el año de 1741, se ignora el día y el mes.
- Padres: Hijo de un aventurero gallego, llamado Martín o Antonio Galán y Doña Paula Francisca Zorro.
- Obtiene el grado de Capitán Comandante de manos de Juan Francisco Berbeo y se le llama también el “Comunero”.
- Año de 1781, Junio 18. Llega a estas tierras de San Sebastián de Mariquita, contaba para entonces con 40 años de edad.
- Ocupa las tierras de las minas de Malpaso, dicha acción sin precedentes, lo cual agudizó más la insurrección, vio la ocasión precisa, por no estar el Regente dentro de la Localidad, tierras de un acaudalado terrateniente, lo que dio como resultado que trajera el mensaje y la tea de la revolución, y así sembrara el espíritu rebelde de los Pijaos y Panches, quienes con el apoyo de él y haciéndose su líder, y habiendo dejado a sus espaldas a Ambalema y pasando por Armero, Mariquita, Honda y Guaduas con sus jinetes de terror, en condición de Jefe de los Comuneros ejerció actos de jurisdicción y nombró autoridades, empezó a hacer programas y fomentó el descontento de los ciudadanos contra el Gobierno Español. Inmediatamente fue avisado el Gobierno Central, cuyo informe decía a la Real Audiencia de Santafé de Bogotá: “Han enarbolado banderas, vuestras reales armas, a machetazos hechas astillas, robada la cuadrilla de negros sublevados, mi familia dispersa”.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Año de 1782, Enero 30, José Antonio Galán escucha el modelo de sentencia de la pena de la horca, descuartizamiento del cadáver y pérdida de sus bienes. Condenado Galán y su descendencia declarada infame, hasta su casa asolada y sembrada de sal.

- Año de 1782, Febrero Primero – Se cumple exactamente este cruel castigo, con la excepción de que no fue ahorcado, sino fusilado. Así dan término a la vida del hombre que hubiera iniciado en esta lucha de la defensa de los pueblos sometidos a contribuciones excesivas, por la suspensión de los obrajes, tratamientos sangrientos del colonizador con la vencida raza. Charaleño que llegó a ser un “hombre de oscurísimo nacimiento”, para sus enemigos. Fue pobre, pero de mucho ánimo, con algunos conocimientos rudimentarios, pero su bien templado carácter le dio fisonomía en esta revuelta noble, aunque desventurada, por su sentencia tan inicua como despiadada, a quien dedicaría su juventud a las labores del campo y a toda clase de aventuras que le ordenara su vida imaginaria, enseñó a los indios a cultivar la tierra.

- Sus principales causas que atizaron la llama de la insurrección de la revolución de los comuneros fueron:
Primero el odio generalizado contra el excesivo centralismo de Santafé de Bogotá, manifestado a través de la tiranía del Virrey y de la Real Audiencia.

La segunda, fue la más concreta, lo que tocaba directamente con el campesino, con el artesano, con el pueblo, era la inconformidad popular contra los nuevos impuestos del citado agente español, comprendía José Antonio Galán que la dignidad humana no tiene sexo, ni color, ni posición social. Ahora en nuestros días que tanto se habla de los Derechos Humanos y que tanto se violan, podemos imaginarnos cuál era la sensibilidad y la agudeza de su pensamiento.



1.11.12. JUAN JOSÉ D'ELHÚYAR LUBICE

- Nombre de pila: Juan José D'Elhúyar Lubice
- Nació en Logroño (España) el 15 de Junio de 1754
- Padres: Dr. Juan José D'Elhúyar y doña Ursula Lubice
- Casó con doña María Josefa Bárbara Bastida y Lee, dama Santaferaña, a fines de 1788
- Obtiene el grado de Ingeniero Químico y Mineralogista
- Era experto en Ciencias Físicoquímicas y Naturales
- Hizo sus estudios en España, habiéndose especializado en mineralogía en Francia y completó sus estudios en Alemania y Suecia.
- En 1783 descubrió el Tugsteno metálico, del cual asociado con el hierro se obtiene acero de gran dureza.
- El 16 de Febrero de 1785 arriba a la ciudad de San Sebastián de Mariquita.
- D'Elhúyar vivió desde su llegada a esta Ciudad en la casa donde funcionara el primer Jardín Botánico, de propiedad del Sabio José Celestino Mutis, conocido también para ese entonces como "La Casa de los Canelos".
- La Corte contrató sus servicios como director de las Reales Minas de Mariquita, fue su constructor. Más tarde se le da el nombre de "Compañía de las Minas de Mariquita y Nueva Granada".

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



- Muere D'Elhúyar Lubice en Sana Ana, hoy Falan Tolima.



1.11.13. JOSÉ LEÓN ARMERO

- Nombre de pila: José León Armero
- Nació en San Sebastián de Mariquita el 19 de Marzo de 1775.
- Padres: Don Francisco José Armero y Doña Manuela Racines
- Obtiene el grado de Licenciado en Derecho.
- Recibió clases de su profesor, Padre y Sabio José Celestino Mutis, de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Los estudios superiores los llevó a cabo en capital de la República, Santafé de Bogotá en Ciencias Políticas.
- En el año de 1810, es elegido Diputado al Congreso de Cundinamarca.
- En el año de 1811 recibe el honroso nombramiento de Plenipotenciario.
- El 2 de Abril de 1811 es nombrado gobernante especial.
- En Agosto de 1812 es nombrado Gobernador de la Provincia de Mariquita.
- En el año de 1813 se le nombra en forma interina como Vicepresidente de la Provincia de Mariquita.
- A finales de 1814 es nombrado en propiedad para ocupar la Vicepresidencia.
- 20 de Diciembre de 1814 - Se reúne la Asamblea de la Ciudad de Honda.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- 22 de Diciembre de 1814 – La Asamblea decide que la Provincia de Mariquita sea independiente de España, de Cundinamarca o de cualquier otro Gobierno, que no fuere elegido popular y legítimamente por los pueblos. Es proclamada la República y de hecho es nombrado Presidente de ella el Licenciado José León Armero.

- Su primer acto de gobierno fue la expedición del Decreto sobre la instrucción pública primaria, Decreto fechado en la ciudad de Honda, el 24 de Diciembre de 1814.

- Diciembre 16 de 1814 dicta Armero el Bando sobre la declaratoria de la Independencia.

- Año de 1815 – Se encontraba Mariquita en tiempos de Dominación Española y de la figura, idea o forma de Gobierno separatista de toda la Provincia de dicha denominación. Se gesta la capital de la Provincia de la República de Mariquita.

- Marzo 3 y 8 de 1815 – Se efectúa la Convención Constituyente del Estado, su estudio dura 3 meses y medio.

- 21 de Junio de 1815 – Fecha en que se dicta, el establecimiento de nuestra Constitución o forma de gobierno, declarándose en Cuerpo Político, libre e Independiente, con el nombre de Estado de Mariquita, y es ratificado José León Armero, cargo que venía ocupando.

- Diciembre 7 de 1815 – Sanciona la Ley de creación del Escudo de Armas de la Provincia del Estado de Mariquita. Hoy Escudo del Departamento del Tolima.

- Oró por última vez en la iglesia o Convento de Santo Domingo, hoy ruinas de Santa Lucía, cuando era conducido al cadalso.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Gloria imperecedera de nuestro constituyente y nuestro más profundo reconocimiento a uno de los más ilustres hijos de San Sebastián de Mariquita y una fina estampa colonial.
- Primero de noviembre de 1816 muere fusilado en la vecina ciudad de Honda a la edad de 41 años, de manos de don Ebernio Murillo.



1.11.14. PATRICIO ARMERO

- Nombre de pila: Patricio Armero
- Nació en San Sebastián de Mariquita. Se desconoce la fecha de nacimiento.
- Padres: Se desconoce sus nombres.
- Obtiene el grado de Sargento Mayor
- Peleó en la Cuchilla de Tambo en 1816 donde fue puesto prisionero.
- Luego regresa a la campaña de Boyacá, presentándose a los Libertadores.
- 1822 sirve en las campañas del Magdalena.
- 1824 Sirve en la Campaña del Perú
- 1830 defiende el gobierno en otra campaña.
- 1840 defiende el gobierno en una nueva Campaña.
- Es condecorado con el escudo del Magdalena, por haber hecho la campaña de la Provincia de este nombre y haber combatido en la acción de Tenerife.
- Murió en el goce de la pensión, que le correspondía, se desconoce la fecha.



1.11.15. JUAN JOSÉ ARMERO

- Nombre de pila: Juan José Armero.
- Nació en San Sebastián de Mariquita. Se desconoce la fecha de nacimiento.
- Padres: Se desconoce sus nombres.
- Obtiene el grado de Capitán.
- Peleó en Ocaña Tenerife y en la Ciénaga de Santa Marta, en la campaña contra los españoles en el año de 1811 a 1815.
- Luchó como bravo en la campaña de Antioquia.
- 1816 sufre el desastre de la cuchilla del Tambo, donde fue puesto prisionero como soldado y es incorporado al cuerpo del Ejército Español, hasta que pudo fugarse.
- 1819 Se fuga de las filas españolas y de nuevo se incorpora a las filas libertadoras el 9 de Agosto de este mismo año en la capital de Santafé de Bogotá, donde continuó con perseverante lealtad.
- Aquí vale la pena referenciar, aunque sea solo los nombres de estos notables hombres que lucharon en la compañía de nuestros próceres mariquiteños: José León Armero, Carlota Armero, Estefanía Linares, Patricio Armero, Juan José Armero, en la época de la Independencia del Gobierno y Régimen Español de aquellas fechas fatídicas de terror y son ellos: Coronel Mariano Escobar R, Teniente Coronel, Fernando Fernández, Capitán Valentín Reyes, Sargento Mayor José Antonio Gutiérrez, Manuel Montaña, Eloy Cantera y José Buitrago, entre otros célebres caballeros.



1.11.16. ENRIQUE GUILLERMO ALEJANDRO HUMBOLDT

- Nombre de pila: Enrique Guillermo Alejandro Humboldt
- El niño Enrique Guillermo Alejandro Humboldt, que después, sólo habría de conservar el tercero de sus nombres, pasó los primeros años de su vida en unión de sus padres, unas veces en Berlín, y por grandes temporadas en el Castillo de Tegel, al Noroeste de la capital de Prusia.
- Nació en el año de 1769 el 14 de Septiembre en la ciudad de Berlín.
- Padres: Barón Alejandro Jorge de Humboldt y Doña María Isabel Colomb, de descendencia Francesa.
- Llegó Humboldt a nuestro país para conocer al sabio José Celestino Mutis e intercambiar con él ideas y colaborar en su diligencia científica e investigativa.
- Llegó a San Sebastián de Mariquita en el año de 1801 del 15 de Junio, hacía 11 años que Mutis había salido a Santafé de Bogotá.
- El Sabio Mutis a la llegada de Humboldt a estas tierras lo alojó en su propia casa, hoy casa de la Cultura.
- Recordemos que Humboldt, fue quien le dio el título al sabio Mutis de “Patriarca de los Botánicos del Nuevo Mundo”. De igual manera le dio el título al joven pintor de Guaduas Cundinamarca, al Sr. Javier Matiz, llegando a calificarlo como el mejor pintor de flores.
- El Sr. Humboldt llegó a decir: “ya es viejo Mutis, me encuentro sorprendido de los estudios ejecutados, y de lo que en el futuro piensa

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



hacer, es de admirar, que en un solo hombre llegara a hacer y concebir tanta obra en gigante obra”.

- Humboldt dedicó al Sabio José Celestino Mutis, su “Geografía de las Plantas”, observadas aquí en San Sebastián de Mariquita.
- Los mariquiteños lo recordamos, entre otras cosas, por habernos construido y dejado el muro de Mampostería, el cual se podía contemplar hasta hace unos pocos años en el solar aledaño a la casa del Primero Jardín Botánico, plantado por el Sabio Mutis. El muro fue construido por el mismo Humboldt y el cual servía para colocar los instrumentos para estudiar la Meteorología y Geodesia, estrellas. Dichas observaciones las hacía en compañía con el Sabio Mutis. En este muro también la historia dice que estuvo grabado un reloj de sol, lo que le dio motivo para que se reseñe o se le conozca como “El Reloj de Sol o de Humboldt”.

Murió el 6 de Mayo de 1859 a la edad de 90 años, con la sonrisa en los labios, como un niño se duerme. Eran las tres de la tarde, extinguiéndose uno de los más grandes luminarias, que ha tenido la humanidad, el hombre llamado por su saber “El Aristóteles del Siglo XIX”, llamado también el Barón de Humboldt.

Nota: En algunas biografías aparece como fecha de nacimiento el 14 ó 24 de Septiembre de 1769.



1.11.17. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

- Nombre de pila: Francisco de Paula Santander
- Nació en la Villa del Rosario de Cúcuta el dos de Abril de 1792
- Padres: Don Agustín Santander y Doña Manuela Omaña
- Casado con Doña Sixta Tulia Pontón y Piedrahita
- Se graduó de Subteniente el 26 de Octubre de 1810 y de General de División el 21 de Octubre de 1819.
- Llegó a esta ciudad de San Sebastián de Mariquita el 29 de Marzo de 1811, desempeñándose como Secretario de la Comandancia de Armas de la Provincia de Mariquita, donde sirve hasta el 30 de Abril del mismo año.
- Con la Ley 11 votó el Escudo utilizado como insignia de la República de Colombia con vigencia de 1821 a 1830, el cual hoy las autoridades municipales de San Sebastián de Mariquita, desde otrora lo han adoptado como escudo de Abastecimiento para dar significado a la riqueza y variedad de frutos, en nuestro medio, ya que está conformado, entre otras partes, por dos Cornucopias llenas de frutos, espigas y flores.
- Ex Gobernador de Cundinamarca, Ex Vicepresidente de Cundinamarca, Ex Vicepresidente de la Nueva Granada, Ex Vicepresidente de la Gran Colombia, Ex Presidente de Colombia.

Murió en Bogotá el 6 de Mayo de 1840, cuando tenía 48 años de edad.



1.11.18. CARLOTA ARMERO

- Nombre de pila: Carlota Armero
- Nació en San Sebastián de Mariquita en el año de 1798. Se ignora el día y el mes.
- Padres: Don José Valentín Armero. Nieta de don José Sebastián Armero y Doña Ana Josefa Conde.
- Obtiene el grado de Heroína al ser sacrificada.
- Acotemos que su grado le dio valor patriótico, noble ejemplo de dama dedicada a la causa de la República, viviendo desde luego a la Patria y a la Libertad.
- Murió en esta ciudad de San Sebastián de Mariquita, el 28 de Mayo de 1816, por orden del verdugo oficial español, de apellido Bernate, de manos del patibulario Donato Ruiz de Santa Cruz. Tenía para ese entonces Carlota Armero 18 años de edad. Ejecutada allí donde nuestros mayores llamaban el lugar plazoleta Villa Salada. Más tarde plaza Armero y hoy plazoleta El Carmen.



1.11.19. ESTAFANÍA LINARES

- Nombre de pilas: Estefanía Linares
- Nació en este solar nativo de San Sebastián de Mariquita. No resulta fácil establecer día, mes y año. Se ignora la partida de nacimiento.
- Padres: Se desconoce sus nombres.
- Obtiene el grado de Heroína al ser sacrificada, por no divulgar a quien servía a su patria.
- Corrió su sangre joven en esta su ciudad natal, por haberse negado cuando fue detenida y puesta en confesión para que revelara el sitio donde se encontraba oculto el Sargento Mayor Patricio Armero. Mujer ilustrada, preparaba documentos de logística para las tropas y los instrúa en temas de Humanidades y Filosofía originadas en las Enciclopedias Francesas.
- Gesto heroico como el de Estefanía Linares se presentaron muchos en aquellos días de terror, y no se dieron a conocer por el temor que se daba y agobiaba a los pueblos en esos días de la reconquista, lo cual impidió que el sacrificio de esta mártir se hubiera difundido con todo el rigor, insistencia y convenientemente entre sus ciudadanos. De igual forma sucedió con su compañera Carlota Armero, lo cual motivó que no aparecieran con toda la pomposidad luctuosa en la galería de la “Corona Fúnebre de los Próceres de la Independencia”, de nuestra Patria, Colombia.
- 20 de Octubre de 1816 – Muere fusilada a manos de un siervo de Erbenio Murillo de nombre Manuel Angles. Ejecutada allí en la plaza principal.



1.11.20. GASPAR DE FIGUEROA

- Nombre de pila: Gaspar de Figueroa
- No ha sido posible hasta ahora establecer la fecha de nacimiento de Gaspar de Figueroa y de su hermano Melchor, dada la desaparición de los archivos parroquiales antiguos de Mariquita, conocemos únicamente un documento, el Archivo nacional de Colombia en Bogotá, sección histórica, en el que Gaspar de Figueroa, el viejo declara en 1650 en Santafé ser vecino de la misma ciudad y tener 56 años más o menos, lo que nos daría una fecha aproximada de nacimiento.
- Nació entonces según esta hipótesis en San Sebastián de Mariquita en el año de 1590.
- Padres: Baltasar de Figueroa y doña Catalina de Saucedo, quienes fueron vecinos de San Sebastián de Mariquita, donde nacieron sus hijos legítimos, Melchor y Gaspar. El origen de la familia de pintores Figueroa se tiene por sevillano, el más antiguo de ellos, en la Nueva Granada es Baltazar el viejo.
- Estudios: De pintura recibidos de parte de su padre, Don Baltasar. Fue Gaspar un artesano, en ocasiones, iluminado que enseñaba las bases esenciales de su trabajo a un grupo de nuevos artistas, entre quienes se encontraron: Alclérico Gregorio Carballo de la Parra, Juan Bautista y Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos
- Grado: Se alistó en las filas del ejército habiendo obtenido el grado de Alférez.
- Su desempeño fue en el arte colonial Neogranadino, habiendo llegado a ocupar destacados lugares como maestro en el arte de la cultura de la pintura, realizó la mayor parte de sus obras en Santafé de Bogotá.



- La familia Figueroa, hizo parte de tres artistas que vivieron en la Nueva Granada, entre 1580 a 1667, y dieron directrices, instrucciones, orientaciones, y a pesar de carencias y su arcaísmo; dieron su imitación de las cosas de la antigüedad, siendo los precursores en suma de doctrinas adelantándose a su época. Los Figueroa fueron influenciados por la pintura española del Siglo XVI, mostrando sus obras nativas en Hispano América que florecieron durante el Siglo XVI y XVIII.
- En su testamento ordenó que se enterrara “en la Iglesia de la Señora de Santa Bárbara en la sepultura que en el altar mayor tengo en el lado del Evangelio”. Su voluntad se cumplió al pie de la letra y allí reposan actualmente sus restos mortales.
- Nuestro pintor mariquiteño, descendiente de familia de pintores, reflejó casi toda su obra en estampas religiosas, en más de varias docenas de arte, de las cuales hoy se pueden contemplar muchas de ellas, en la Iglesia de Santa Clara, hoy Museo de Arte Religioso de Santa Clara en Santafé de Bogotá, entre ellas se pueden mencionar: San José con el niño, Arzobispo Hernando Arias de Urgarte, Santa Clara de Asís, El Redentor. En sus lienzos siempre guardó las proporciones de un buen pintor: Composición, escenas, colorido, contraste sobre el espacio, movilidad, tratamiento de telas, anatomía y expresiones.
- Murió en Santa fé de Bogotá el 12 de Diciembre de 1658.



1.11.21. MILCIADES GARAVITO WHELEER

- Nombre de Pila: Milciades Garavito Wheleer
- Nació en el Fresno Tolima en el año de 1901 y murió en 1953 a la edad de 52 años.
- Padre: Milciades Garavito Sierra
- Obtiene el grado de músico, se puede decir, que de manos de su padre.
- Además era a quien se le encargaba de los instrumentos musicales. Ingresó muy joven a la banda de su padre, contaba con 10 años de edad, y luego a los 19 años dirige la banda de músicos de la Palma Cundinamarca.
- Año de 1921. Se trasladan a la ciudad de San Bartolomé de las Palmas, Honda, y allí hace parte de una banda integrada por sus cuatro hermanos, de donde naciera el cuarteto de los Garavito.
- Año de 1934. Se radica en Santafé de Bogotá, donde el cuarteto se convierte en la orquesta de los Garavito.
- Nuestro compositor se destacó como creador de la rumba criolla, este ritmo fue impuesto en el primero cuarto del presente Siglo y se ha conservado hasta nuestros días, tiene la rumba criolla, sus antecedentes en la rumba cubana, compuesta por ritmos antillanos, que fueron traídos a nuestro país por intercambios culturales. Algunos compatriotas colombianos, entre ellos: Don Milciades Garavito Wheleer y otros que tomaron como base este ritmo y lo adoptaron a nuestra idiosincrasia, dando origen a la rumba criolla.



- Hay que decir que al principio los centros de difusión fueron limitados, al entorno humano que rodeaba al compositor y a sus orquestas (Su familia y sus amigos), recorrió salones, fiestas santafereñas y clubes de élites por todo el país, donde se ratificó como la manifestación artística de salón.
- La Radio fue el medio que más le colaboró y logra popularizar sus aspiraciones y sus composiciones.
- Años más tarde convertida ya la rumba criolla en una expresión musical de gran clase y aceptación a nivel nacional pasó de igual forma a la clase campesina, la cual con mayor aceptación y aprecio fueron las que conservaron este género artístico haciendo honor a un hijo de cuna de notables músicos, sobre todo Milciades Garavito.
- Compuso varias obras musicales como: “Tapatusa, la reina de belleza, la loca Margarita, a Juergar tocan, San Pedro en el Espinal, Ala Cómo estás, Del otro lado del río. Y algo muy especial para los mariquiteños: “Mariquiteña”. Composición que fuera elevada a himno, por acuerdo Municipal No. 014 de 1997, Junio 16, artículo segundo, literal b.
- Registro la hermosa pieza musical “Mariquiteña”, compuesta por el insigne músico fresnense, Milciades Garavito, como homenaje a la mujer de acá, por las cuales sentía una gran admiración.
-

1.11.21.1. “MARIQUITEÑA”

Eres mi princesita linda Mariquiteña
con hermosos ojos y garboso andar,
resaltan tus gracias como si fueras limeña
y eres tan picante, ardiente cual rayo solar

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



No podré dejar de quererte con ardor
tú no sabes cómo despiertas mi pasión
y si tú no quieres mirarme con amor
tus divinos ojos serán mi perdición

Eres mi princesita Linda etc...(bis)

Milciades Garavito Wheeler

- Ciertamente es que San Sebastián de Mariquita es una ciudad llena de historia y leyendas y con este cántico de honor a nuestra Patria Chica finiquito todo lo reseñado en esta biografía sucinta y al unísono repitamos leyendo que "San Sebastián de Mariquita es poema".



1.11.22. CACIQUE MARQUETÁ

HISTORIA

- Valiente guerrero que naciera en este patio nativo de Marequita, nombre de la aldea, pronunciado así en la lengua primitiva, tierras de íntegros indios de raíz Panche.
- El cacique Malchita o Melchita, Cacique Marquetá, Jefe Panche de la tribu de los Mariquitanes, fue quien encabezó las luchas de defensa de su territorio, enfrentándose al terrible Capitán Español, Francisco Núñez Pedroso. Su nombre permanece con la mayor exaltación y sonoridad de los Héroes del Tolima para la posteridad.
- Recordemos que el Cacique Marquetá fue el novio de la esbelta y preciosa Princesa Luchima, mujer que estaba señalada para regir la tribu de los Indiso Gualíes, por la muerte de sus padres.
- Su historia nos remonta a la época de nuestros aborígenes y de su nombre depende también el nombre actual de nuestra Ciudad, propio de los naturales, aunque corrompido por los Españoles por esta causa, que en cierta guazabara que los indios dieron en tierras del principal de aquella Comarca llamada Malchita, siendo los Indios desbaratados e yendo huyendo, iban invocando el nombre de su Cacique Malchita a grandes voces y alaridos que daban. Los Españoles como oyesen repetir tantas veces y con tanto ahínco, Malchita, entendieron que decían Mariquita.
- Se ha llegado a afirmar que es la denegeración del nombre de Malchita o Melchita de un Cacique Marquetón, pero por conceptos profundos de nuestras raíces, de los pueblos del Tolima, dan la constante certificación que Mariquita es el lindo nombre con que los Españoles llamaron a esta Villa.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Los datos que presenta “Mariquita” como deformación del nombre del Cacique se debe seguramente a un proceso de inculturación en el cual para granjearse la amistad de los indios se hizo entender que el nombre de la Villa, correspondía al Cacique como un homenaje a ésta.

Fuentes: Parte recopilación del Reverendo Padre Fray Pedro de Aguado (1549) y, Documento de la Parroquia de los años 70, padre Hugo Efraín Amador C. Párroco de la Iglesia de San Sebastián, Testimonio Histórico del Tolima: Profesor, escritor, poeta e historiador, Sr. Aníbal Henao Duque.

San Sebastián de Mariquita, 1998 Agosto 24



1.11.23. MURAL – ESTATUILLA – LIENZO
HISTORIA

Estampas Aborígenes:

- Año de 1977 – Diciembre 17 El artista, Sr. Hernando Vanegas Delgado elabora sobre pared al óleo al fresco un mural donde se muestra la pintura por primera vez del Cacique Marquetá, por la descripción oral hecha por el educador, escritor, poeta e historiador, Sr. Aníbal Henao Duque (q.e.p.d.). Este mural se encuentra en el Hotel Marquetá de la ciudad de San Sebastián de Mariquita.
- Año de 1992 Febrero 14 – Por diseño plasmado en arte de carboncillo, elaborado por el Sr. Hernando Vanegas Delgado, el Sr. Ezequiel Castañeda artesanalmente talló en madera de nogal la estatuilla del Cacique Marquetá.
- Año de 1993 Marzo 5 – Las directivas del Hotel; “Marquetá”, hacen entrega al Sr. Hernando Ávila Vanegas, poeta, filósofo y escritor y al Sr. Hernando Vanegas Delgado de la Estatuilla del Cacique, elaborada en arte de talla artesanal.
- Año de 1994 – Por primera vez se lleva al arte la figura indígena en la técnica de yeso, habiéndose, de igual forma, recopilado varios datos orales: Por la figura del mural existente, por referencia del Sr. Antropólogo Dagoberto Ospitia, Profesor Carlos Eduardo Ballesteros, la información que se traía del Sr. Historiador Aníbal Henao Duque y la obra artesanal en madera del Sr. Castañeda.
- Año de 1996 – Marzo 30 – Se hace entrega dentro del marco de la Tercera Muestra Nacional de Bellas Artes y Primer Concurso de Duetos “El Mangostino de Oro”, CORARE de la estatuilla del Cacique Marquetá, talla en madera, otorgada al Sr. Capitán José Gerardo Bejarano, Alcalde de San Sebastián de Mariquita, con carácter y propósito histórico y cultural.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Año de 1996 Abril 6 – Por primera vez se expone la estatuilla en el salón de la “Tercera Muestra Nacional de Bellas Artes” y ha seguido en exhibición en los diferentes salones ecológicos de Artes Plásticas, cuyo curador es el docente, Sr. Pablo Enrique Valdés Díaz, estatuilla elaborada en el arte de la técnica de cerámica en frío, cuya autora es la Sra. Angela Urueña Camelo, joven escultora desde el año de 1994.
- Año de 1998 Agosto 24 – El pintor colombiano tolimense y mariquiteño, elabora sobre lienzo, la figura de nuestro indígena y cacique Marquetá ayudado por el recuerdo de la descripción oral del sentimiento por los valores históricos culturales de la identidad por arte reflejado en su plumilla y pincel, secundado por encargo propio de un hijo de San Sebastián de Mariquita.
- A manera de comentario reseño, que el nombre de “Marquetá” también lo llevan las damas de nuestro país, caso el de una señorita de la Isla de San Andrés, cuyo nombre es “Marquetá Mckller Hugson”, quise indagar por su origen y significado en el año de 1990 Septiembre, pero no fue posible ubicar a su familia allí. Para ese entonces estudiaba dicha Señorita en la Universidad Nacional de Santafé de Bogotá.

San Sebastián de Mariquita, 1998 Agosto



1.11.24. FUENTES

- Diario de observaciones de José Celestino Mutis, 1790. Tomo II
- Mujeres Heroínas en Colombia y Hechos Guerreros.
- Padre Hugo Efraín Amador, Cura Párroco de la Iglesia de San Sebastián.
- Cooperamos – Signos y Hechos. Revista del Pijao y Panche.
- Dos Grandes Huellas. Héctor Villegas D. Enrique Ortega, Ricaurte, Germán Arciniegas: Un Pueblo y Dos Grandes Huellas.

- Sr. Máximo Nieto, según el Historiador Eduardo Posada, quien publicó su libro titulado “Corona Fúnebre de 1910 en homenaje a las Heroínas”. La Provincia de Mariquita y sus mártires del hermano Justo Ramón, Revista del Instituto Técnico Central de 1967.
- Testimonios Históricos sobre el Tolima.

- Monografía e Historia de los municipios del Tolima 1930 Pag. 141
- Una Terrible Sentencia, por Rubén Darío López Zuluaga.
- Vito Alessio Robles, Biblioteca Enciclopedia Popular México. Vol 49 Pags. 13–14–15–44 a la 80–87 a 88.
- Libro: Los Figueroa Aproximación época y Pintura Eduardo Villegas Editores, Museo de Arte Moderno Bogotá.
- Historia de Colombia – Hermano Justo Ramón F.S.C.
- Boletín de Historia y Antigüedades por Luis Galvis Medero
- Sayco y Acinpro. Santafé de Bogotá, 1997.

- Gaspar de Figueroa: Museo de Arte Colonial, catálogo de la 3ª Edición. Mineducación, 1952. Pag. 57, Dr. Guillermo Hernández de Alba.
- Lecturas Dominicales pag. 2. Domingo 5 de Abril de 1964. Historiador, Profesor Sr. Aníbal Henao Duque.
- Elementos críticos para una nueva interpretación de la Historia Colombiana, Hugo Rodríguez Acosta.
- Historiador Horacio Gómez Aristizábal.
- Padre Fray Pedro de Aguado
- Historiador y Escritor Tolimense Sr. Dr. Don Pedro Bernardino Sosa R.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Historiador Sr. José Ignacio Arciniégas H.
- Historiador, Sr. Carlos Hernández N. (Carlos Tita), Agosto 28 de 1988. Sabía Usted...
- Archivo General de Indias España
- Jaime Pinzón Pinzón, 1992.
- La familia de Santander. Luis Eduardo Pacheco y Leonardo Molina Lemo.
- Crónicas y documentos para la Historia del Tolima. Alvaro Cuartas Coymat.
- Boletín Historia y Antigüedades Tomo X.
- Mariquita del pasado. Aníbal Henao Duque, profesor Historiador.
- Pijaos y Quimbayas. Víctor A. Bedoya.
- Documento para la Historia del Nuevo Reino de Granada. Juan Fride.
- Fray Simón. Noticias Históricas Tomo IV.

- De paseo por la Histórica y Legendaria “San Sebastián de Mariquita”. Por Guillermo Giraldo Gutiérrez. 1996.
- Historia de nuestros Símbolos Patrios, Nacionales, Departamentales y Municipales. Recopiación por Guillermo Giraldo Gutiérrez.

- Biografía Sucinta de Personajes. Trabajo Histórico para el Concejo Municipal. Año de 1997. Por Guillermo Giraldo Gutiérrez.

- Cronología de Fundación de San Sebastián de Mariquita. Apuntamientos de Francisco Núñez Pedroso, de Gonzalo Jiménez de Quesada y Acuerdo 014, 1997, Junio 16. Por Guillermo Giraldo Gutiérrez. 446 Aniversario, Agosto 28 de 1997.



Reseña Histórica del Barrio El Carmen

Fue trazado por el año de 1812 – Ingeniero Inglés Mictan Cachezón, empleado del ferrocarril.

Antiguamente el barrio era un completo pajar, las personas que allí habitaban eran empleados del ferrocarril y del cable aéreo, ellos pagaron para hacer tumbar este cultivo o plantaciones de paja y así fue como empezaron a construir algunas casas de madera y que en la actualidad aún se encuentran unas pocas de ellas, construyeron un templo de madera que en su entonces no tenían y era dirigido por el Padre Gallego, más tarde la nombraron “Capilla sin nombre”.

El Parque hoy llamado “PARQUE DEL CARMEN” antes su nombre se manifestaba como “Plaza Armero”, en memoria al Héroe de la Independencia Don José León Armero, nacido en esta ciudad el 19 de Marzo de 1775, día de San José, quien estudió Ciencias Naturales y matemáticas con el astrónomo Botánico Padre José Celestino Mutis. En esta plaza se expendía en otra época mercado y sirvió también como lugar para practicar el fútbol, en otras palabras se pudiera decir fue el primer Estadio del pueblo.

Más tarde llegó el Sacerdote Giraldo y fue cuando le cambió el nombre que tenía por el actual “Parque del Carmen” El barrio se llamaba También Armero.

El cambio de nombre fue en honor a la Virgen del Carmen, inaugurado el 16 de julio de 1956 y a la vez instalaron una Imagen de la Virgen del Carmen, en la mitad de la Plaza hoy parque de recreación.

El barrio cuenta con dos establecimientos de educación una escuela Reina Isabel II, antes Escuela El Carmen y con un Colegio Simón Bolívar.

En este barrio funciona el único teatro de la ciudad Teatro Cultural, tiene guardería oficial–varios hogares comunitarios– Cabañas Comfenalco, Dos



Estaciones de Gasolina – Funcionan Microempresas, Supermercados, Fábricas de bloque, etc.

En su mayoría se encuentra pavimentado, tiene acueducto municipal, en algunas partes falta el alcantarillado.

Su ubicación es entre las carreras 4 y 1 con calles 7 y 12.

En el año de 1993 aproximadamente contaba con 60 niños en edad preescolar y 1.200 habitantes.

Por el oriente o sea carrera 11 está la variante salida Ibagué y por el occidente Carrera 4 Vía Armero. Por el Norte Calle 7 está la Vía a Honda y por el Sur se encuentra la Avenida Quezada cerca al Barrio se encuentran sitios importantes como el hospital, y el ferrocarril.

Fuente: Universidad del Tolima.

INFRAESTRUCTURA



SEVICIOS PUBLICOS



1. SERVICIOS PUBLICOS

2.1. INTRODUCCIÓN

Este informe hace un diagnóstico técnico y del sistema operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, sistema de telefonía, operación y tecnología de televisión por cable y vías a nivel urbano del Municipio de San Sebastián de Mariquita, en el cual, atendiendo los sectores antes mencionados se analizarán las etapas que constituyen el proceso de abastecimiento de agua, teniendo en cuenta sus características físicas y operativas, los sistemas de electricidad y su actual estado, la operación y modernización de los sistemas de teléfonos en el municipio y el estado actual e importancia de las vías en nuestro municipio.



2. organización administrativa

La empresa administradora de los servicios públicos en Mariquita, tiene el siguiente funcionamiento administrativo:

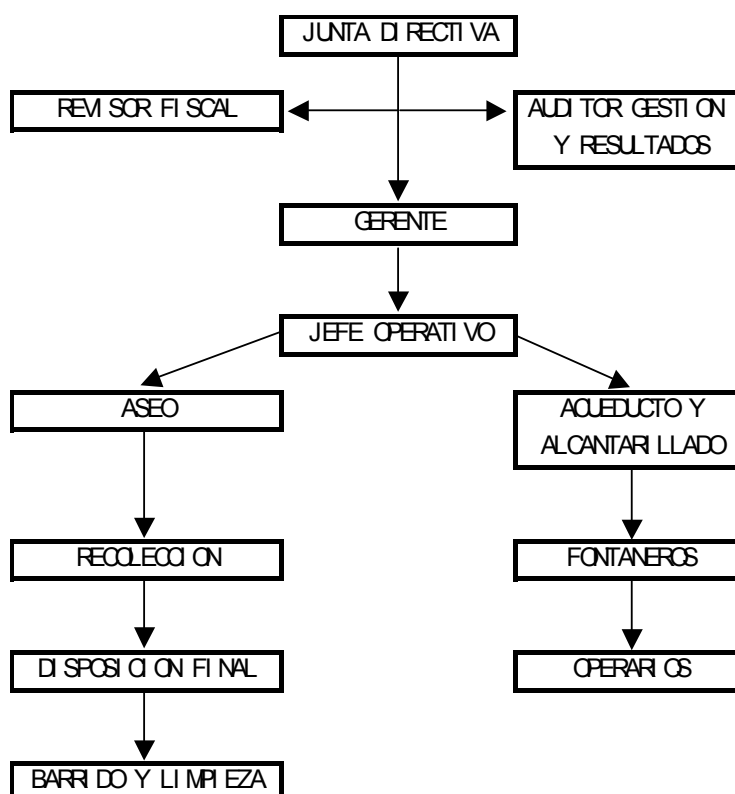


FIGURA No. 1 – Organización Administrativa – Empresa de servicios públicos



2.2. sistema de acueducto y alcantarillado

2.3. OBJETIVOS

2.4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el estudio, evaluación y diagnóstico técnico de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio de MARIQUITA, para proyectar de específica específica en la etapa de concertación en el PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL la manera como se debe mejorar y mantener en buen uso el abastecimiento de agua en el municipio, además de cuantificar las necesidades específicas para el mantenimiento del sistema y presentarlas dentro programa de mejoras de un plan de acción detallado para el municipio.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el verdadero funcionamiento de las estructuras de los servicios de acueducto y alcantarillado, para de esa manera evaluar la verdadera capacidad del sistema.
- Conocer el actual manejo el desarrollo de planes y proyectos para la ampliación y mejoramiento de estos servicios.
- Analizar la perdida de presión que se presenta en algunos sectores del municipio de Mariquita, verificando la cantidad de agua producida por la planta de tratamiento y el consumo que debe tener el municipio, para así tomar las medidas acordes para la solución de este problema.

•

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.

3.1. GENERALIDADES

Cuenta con dos tipos de fuentes diferentes, una superficial y cuatro fuentes de aguas subterráneas. La fuente de abastecimiento superficial del sistema es el Río Sucio, del cual la calidad del agua observada es aceptable aunque el caudal es sensible a los periodos de verano, en los cuales disminuye un poco.

La población es abastecida mediante la captación de agua superficial, la cual es conducida, pasando por dos desarenadores, a una planta de tratamiento, de esta planta se conduce a un tanque de almacenamiento y de allí a las redes

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de distribución; También se cuenta con fuentes de agua subterránea, la cual es explotada mediante cuatro pozos profundos.

La cabecera municipal, cuenta con servicio de acueducto con tratamiento, físico y bacteriológico para las zonas abastecidas mediante la planta de tratamiento, sin tratamiento para las zonas abastecidas exclusivamente con los pozos profundos, de los cuales se bombea directamente a la red y con aguas mezcladas en algunos tramos de la red de distribución. Por lo anterior, el servicio no es homogéneo en cuanto a calidad del agua, ni en horarios de servicio ni en régimen de presiones.

La cobertura del agua suministrada por la empresa no alcanza el 100%, ya que existen zonas que cuentan con fuente de acueducto rural (zona occidental del área urbana, alimentados por el río San Juan). Aunque el sistema existente también abastece o brinda el servicio a algunas fincas cercanas o colindantes con el casco urbano. A continuación se presenta un reporte de la Empresa de servicios, referente al número de usuarios de servicios públicos por estrato:

TABLA N. 1. NUMERO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	1335	1354	1350
2	2394	2275	2390
3	1572	1386	1458
4	90	86	89
TOTAL	5391	5101	5287

3.2. ANTECEDENTE HISTORICO

Los indígenas pobladores (Tolaimas, Mariquitanes, Gualíes, Bocanemes y Guaraníes de la tribu Pantágora utilizaban el agua de los Ríos Sucio y Gualí para su consumo, hacía los años de 1593 con la llegada de los Españoles empezaron los primeros abastecimientos de agua, realizando conducciones de guadua y pequeños tanques de almacenamiento.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Con la llegada de los Ingleses a Mariquita actual se construyó un pequeño acueducto donde actualmente se conoce como la pila de los Ingleses, abasteciéndose de la quebrada de San Juan.

La primer represa construida para el acueducto municipal fue en el sitio denominado Buena Vista y su tanque de almacenamiento en el mismo sector, este acueducto se abastecía de la quebrada San Juan, el suministro de agua se hacía por medio de un canal que arrojaba las aguas a un tanque de almacenamiento y él único tratamiento era la aplicación de oxido de calcio o cal viva y con este único proceso se distribuía a la población. A medida que aumentó la población de Mariquita se vio la necesidad de realizar ampliación y por ende conseguir un nueva fuente de abastecimiento que tuviese mayor caudal, fue entonces que en la Administración de Álvaro Galindo se construyó el actual acueducto, construyéndose su bocatoma sobre el Río Sucio entre las veredas El Porvenir y Orita.

A comienzos de 1985 se construyó la planta de tratamiento y su red de aducción era en asbesto cemento y galvanizada, con un diseño para tratar 135 litros por segundo y que en su estructura primaria estaba constituida por los mismos procesos actuales, por decisión política se escogió la fuente abastecedora del

Río Sucio, a pesar de que se sabía la carga microbiológica que este río traía y no se escogió el Río Medina que a pesar de recibir contaminación se carga bacteriana es mucho más baja.

En un principio la entidad encargada de la administración del acueducto era el Instituto de Fomento Municipal INSFOPAL y Mariquita la oficina de servicios públicos se denominaba AQUATOLIMA. A partir de 1985 Aguatolima entregó la administración del acueducto a las Empresas de Obras Sanitarias del Tolima EMPOLIMA, quedando convertida la entidad de un orden nacional a un régimen central Departamental, esta entidad administra el acueducto hasta su liquidación hacía el mes de Septiembre de 1989, a partir de esa fecha la administración le corresponde al municipio, por medio de la dirección de Servicios Públicos.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En el año 2000 la Administración municipal realizando una Licitación y sin el consenso del pueblo Mariquiteño privatiza los servicios públicos y entrega la Administración del acueducto a la empresa ESPUMAS URBES de constitución mixta con participación del municipio con un 30%. A partir del 1 de diciembre del 2000 esta empresa se encargo de la Administración del servicio de acueducto, Alcantarillado y Aseo.



3.3. OPERACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA

El servicio de tratamiento opera las 24 horas, con una pequeña disminución en producción, consecuencia normal del lavado de filtros, tiempo en el cual la planta continua su tratamiento, con la normal disminución del caudal tratado. Para las Zonas abastecidas mediante los pozos profundos, se cuenta con racionamiento, es decir un promedio de 12 a 15 horas diarias del servicio (Horas de bombeo u operación de los pozos.)

Los cálculos incluidos en el presente informe, están fundamentados en la información de mediciones efectuada durante la visita para las condiciones encontradas y las proyecciones propias de población.

El esquema general de operación del sistema se presenta en la Figura.1, incluidos los valores de los caudales medios obtenidos con equipo Ultrasónico de medición, trabajo realizado en el municipio el pasado año.

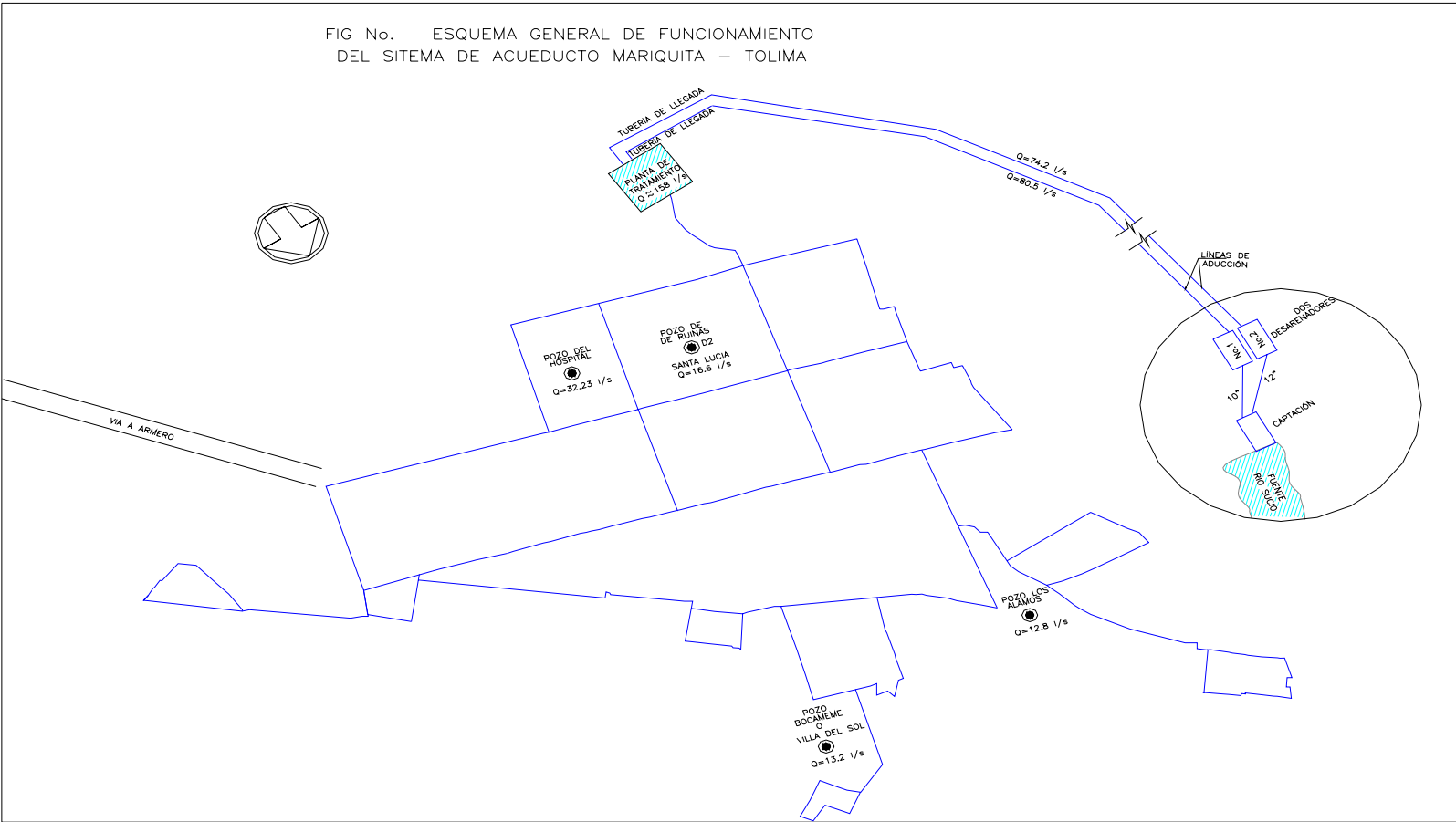


Figura 2. Esquema general del sistema de acueducto.



3.4. SISTEMA DE PRODUCCIÓN

3.5. Fuente

Como fuente superficial, es utilizado el Río Sucio, el cual según información recolectada es suficiente en época de invierno, presentando sensible disminución en época de veranos prolongados.

La cuenca presenta relativamente poca vegetación en las laderas más cercanas a la fuente. Se observan taludes pronunciados y pendientes altas por lo cual su capacidad de arrastre es alta y podría presentar algunos problemas de estabilidad, causando erosión lo cual hace que haya una carga de sedimentación alta sobre el Río.

Como fuentes subterráneas, se explotan acuíferos mediante cuatro pozos profundos, actualmente en operación:

3.5.1. Pozo del HOSPITAL

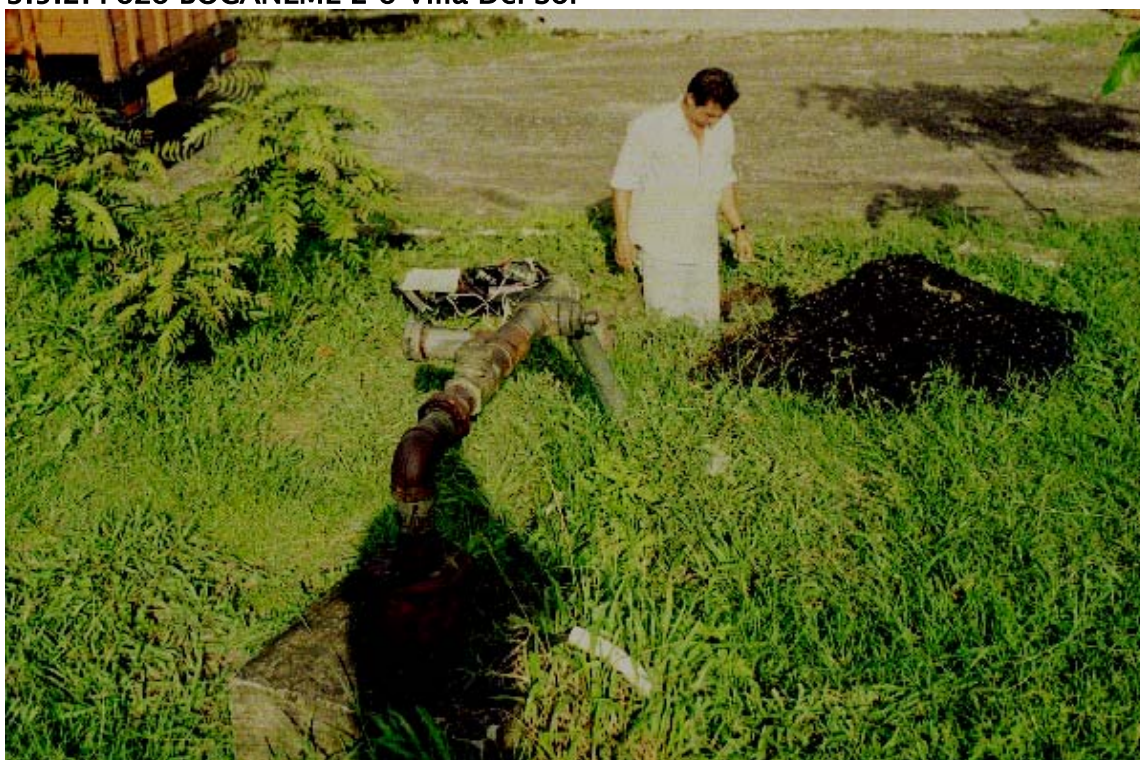


Fotografía No. 10 - Pozo del Hospital.



Localizado sobre la Carrera 3 entre calles 10 y 11, con impulsión en 3", directamente a la red de distribución. Opera de las 6:00 horas a las 19:30 horas todos los días. Fue donado por ECOPETROL y puesto en servicio desde el año 1986 a raíz de la emergencia de Armero.

3.5.2. Pozo BOCANEME 2 ó Villa Del Sol



Fotografía No. 11 - Pozo de Villa del sol.

Localizado sobre zona verde o parque de la Cr.15B con calle 6, con impulsión en 3", directamente a la red de distribución. Opera de las 6:00 horas a las 19:00 horas todos los días. Fue construido por la comunidad, con aportes del municipio, el Departamento y puesto en servicio desde el año 1996 aproximadamente.



3.5.3. Pozo de Los Alamos,



Fotografía No. 12 – Pozo de los Alamos.

Localizado en zona verde o potrero del Colegio Francisco Núñez Pedroso, parte de los Alamos, sobre la Calle 1 con Cra 2; con impulsión en 3", directamente a la red de distribución. Opera de las 6:00 horas a las 20:00 horas todos los días. Fue donado por ECOPETROL y puesto en servicio desde el año 1986 a raíz de la emergencia de Armero.



3.5.4. Pozo de Las Ruinas de Santa Lucia



Fotografía No. 13 – Pozo de Santa Lucia .



Localizado en zona verde o del anden, frente a las ruinas, sobre la Calle 7 con Cra 3; con impulsión en 4", directamente a la red de distribución. Opera de las 5:00 horas a las 22:00 horas todos los días. Fue donado por el M-19 a las comunidades de los barrios:

Honorio Moreno (Sí utilizan el servicio)

Antiguo Fernández. (Sí utilizan el servicio)

Los Comuneros (No utilizan el servicio)

El Bosque (No utilizan el servicio)

Barrio Turbay Ayala (No utilizan el servicio, toman el agua de acueducto rural del San Juan)

4. SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO

El siguiente es el funcionamiento del sistema de acueducto urbano desde su captación hasta el suministro final a la comunidad de San Sebastián de Mariquita.

4.1.1. Captación.

La fuente superficial del sistema en la actualidad utilizada, es una captación de fondo, mediante el represamiento del cauce del Río Sucio. En la fotografía se observan detalles de la estructura, en los cuales se aprecian los niveles del río, con los colores típicos de una turbiedad de época de invierno, parte de al caja de aducción con estructura de control de la válvula de compuerta para lavado, su construcción, terminada a finales de 1972 aproximadamente y restaurada en el mes de enero del 2001 a causa del desplome de la anterior estructura que fue arrastrada unos 2d metros a causa de una subida de las aguas, la estructura nombreda anteriormente se encuentra en buen estado, pero no cuenta con la totalidad de las rejillas, también presenta algunas deficiencias en la caja de aducción, ya que en las condiciones actuales permite gran ingreso de arena y grava. Se requiere optimización.

El caudal de salida o aprovechado por la estructura, es tomado mediante dos (02) aducciones diferentes, en 14" de AC y longitud aproximada de 200 m.



Fotografía No. 14. – Estructura de captación.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL





4.1.1.1 BOCATOMA



Fotografía No. 16 – Sistema de Captación

Consiste en una estructura que está construida sobre el río Sucio, fuente abastecedora del suministro de agua, para derivar el caudal necesario, el cual debe garantizar suficiente agua a la población que se sirve de éste acueducto.

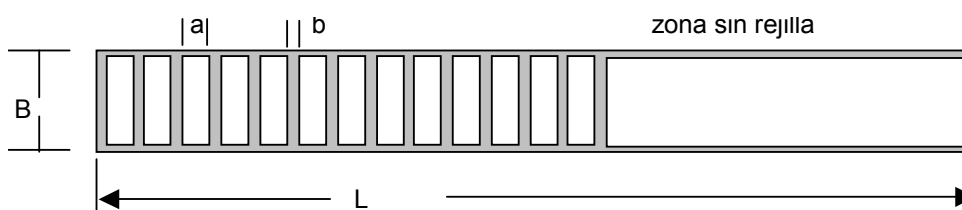
La captación es a gravedad a través de una estructura construida en concreto, con rejillas para impedir la entrada de material grueso, la cual desvía el agua hacía un tubería que conduce al desarenador. Se están captando actualmente 163 litros por segundo.



El agua es captada por medio de una bocatoma sumergida conducida por una tubería de 16" con una longitud de 120 metros lineales hacia unos desarenadores.

4.1.1.2. Capacidad

Para el análisis de la capacidad, se verifican sus principales componentes y se comparan con las mediciones efectuadas durante las visitas de campo y los históricos manejados por la Empresa con lo cual se constata de manera directa la capacidad real. En componentes especiales como válvulas y estado de las mismas, otras rejillas y cajas de aducción, se verifica su operatividad y dimensiones mínimas que permitan la facilidad del mantenimiento. Como análisis dimensional o cálculos propios de ingeniería e hidráulica se utilizan las dimensiones de la rejilla de fondo, presentado a continuación:



CUADRO RESUMEN DE ANALISIS DE CAPTACION

Rejilla, Considerada con barrotes en la dirección del Flujo

$$Q = K * A_n * V_b \quad \dots \text{ donde:}$$

$$Q = \text{Caudal Máximo teórico captado por la rejilla.} = \mathbf{265.57} \text{ l/s}$$

$$K = \mathbf{0,9} \text{ Para flujo paralelo a la sección}$$

$$V_b = \text{Velocidad entre barrotes} = \mathbf{0.100} \text{ m/s}$$

(Máximo de **0,15** m/s)

$$A_n = B * L * a / (a+b) = \mathbf{2.951} \text{ m}^2 \text{ área neta de la rejilla}$$

a = 0.030 = m separación entre barrotes (20mm a 50 mm)

b = 0.013 = m diámetro de cada barrote

B = 0.600 = m Ancho de la rejilla; Mínimo de 0,4 m

L = 7.000 = m Longitud de la rejilla; Mínimo de 0,7 m



Este caudal de 265 l/s, es consecuente con lo observado, es decir con los reboses de los desarenadores, además esta realizado teniendo en cuenta la reinstalación de las rejillas y las condiciones actuales de funcionamiento están sin ellas.

4.1.2. Aducción tramo: Captación - Desarenador

En el área no se pueden ubicar los equipos de medición de caudal por ultrasonido, debido a las condiciones de anclaje y recorrido de las tuberías.

4.1.2.2. Aducción N. 1

La aducción se realiza mediante la utilización de dos tramos independientes de tubería, una con $\phi = 12''$ y otra con $\phi = 10''$ para una longitud aproximada de 120 m. cada una. La más antigua ($\phi = 10''$) data del año 1972 y la nueva del año 1988. Según información recibida, existe adelgazamiento de la pared inferior, como consecuencia de la abrasión producida por las arenas y gravas recolectadas.

4.1.2.3. Aducción N. 2

Comprendida entre los desarenadores y la Planta de tratamiento. Está conformada por dos tuberías de $\phi = 10''$ A.C. con una longitud total aproximada de 6000 m aproximadamente, de los cuales los últimos 2000 m, son en tubería metálica. Se observaron algunas ventosas sobre la tubería y aunque se observaron en buen estado, requieren de una mayor revisión para poder establecer el término de reposición de las mismas.

A este respecto, vale la pena destacar, que no se cuenta con información suficiente de los detalles de la línea de aducción (Conducción entre desarenadores y la planta de tratamiento), con el fin de verificar alturas reales, longitudes en función del diámetro y tipo de material de la tubería, así mismo en algunos tramos se deben diseñar obras de protección para la tubería, luego que se encuentran expuestas a derrumbes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En el recorrido efectuado, se observaron ventosas en regular estado, purgas con paso y no se descartan fugas no visibles, ya que el terreno es bastante arenoso y absorbente en gran parte del recorrido.

Considerando que los desarenadores tienen gran rebose y partiendo de la modelación de las líneas, se estableció una capacidad máxima de 110 l/s para cada una de las líneas, (es decir unos 220 l/s de capacidad máxima total teórica con buenas condiciones de ventosas y sin fugas) versus los 80.5 l/s medidos, puede estimarse un caudal de perdidas del orden del 27l/s, es decir, un desaprovechamiento de la capacidad de las líneas.

Se efectuaron mediciones por ultrasonido en las dos tuberías de aducción, utilizando para ello tramos totalmente visibles que se localizaron en el paso de caño Juan Díaz, a la altura de la vía a la Victoria, Caldas, en estos puntos se midieron los siguientes caudales :

M7 = 74.23 l/s

M8 = 80.5 l/s

La parte alta de la aducción, no presenta condiciones hidráulicas óptimas para la realización de mediciones con ultrasonido, por presentar alta inclusión de aire generado por el regular estado de las ventosas. Por otra parte, en esta línea se observaron fugas debidas a las conexiones clandestinas de algunos de los predios existentes a lo largo de la misma. En el Anexo A: Mediciones, se presenta el cuadro técnico de los puntos de medición de caudal.



Fotografía No. 17 . Punto de medición sobre aducción.



4.1.3. DESARENADORES



Fotografía No. 18 – Desarenadores. – Segundo Pablo

Es un proceso mediante el cual se verifica la deposición de partículas en suspensión por la acción de la gravedad, esto quiere decir por la fuerza que desarrolla el peso de la partícula al caer. Con este proceso se eliminan las arenas, para que no se dañen las instalaciones causando una fuerte erosión a su por tuberías y equipos.

El desarenador está compuesto por una zona de entrada, construida por una transición o ensanchamiento para reducir velocidad, la zona de sedimentación consistente en un lago canal, zona de salida se hace normalmente a través de un vertedero y la zona de deposito consiste en un lago canal, la zona de salida se hace normalmente a través de un vertedero y la zona de deposito consiste en una tolva y un canal para la evacuación de lodos.



Este desarenador está construido en concreto, en forma rectangular en el cual se sedimenta la grava fina y arena que puede traer el río.

Para la evaluación de los desarenadores, se evaluaron los criterios de tiempo de retención necesario para garantizar el asentamiento de la totalidad de las partículas de arena, es decir las de diámetro superior o igual a 0.004 mm, con condición de temperatura inferior o igual a 24°C (asumida como crítica para las condiciones climáticas de la zona). De igual manera, se verifica que la velocidad horizontal dentro de la estructura (*Carga Hidráulica superficial: V_h*) sea inferior a la velocidad necesaria para que la partícula asentada no se levante de nuevo (*Velocidad de Resuspensión : V_r*). Los cálculos se presentan en tablas elaboradas en Excel, en las cuales se determina el caudal máximo que cumpla las condiciones anotadas. Sin embargo como el caudal que pasa por el desarenador es función de las tuberías de entrada y salida, es posible que las estructuras estén operando para caudales superiores a los presentados en los cuadros, presentando como consecuencia una carga adicional de sólidos a remover en la planta de tratamiento.

4.1.3.2. Desarenador N. 1 o viejo

Convencional, de tipo semienterrado, fue construido a partir del año 1972. Está construido en concreto reforzado y no cuenta con cerramiento ya que su localización natural lo protege.

El estado general observado es bueno en lo que se refiere a la estructura de concreto, sin embargo, presenta deficiencias en la válvula de lavado ya que está localizada en una cota más alta que el fondo de la estructura, lo que hace necesario el descargue manual de los sedimentos y arena acumulados. También se observó que el desagüe para caudales excedentes es deficiente en época de invierno, ya que se rebosa por las paredes de la estructura, con lo cual se puede generar erosión, que pone en peligro la estructura a largo plazo.

Las dimensiones de la estructura se pueden apreciar en el siguiente cuadro de verificación de caudal máximo para remover arenas:



ANÁLISIS DE DESARENADOR No. 1

Los caudales verificados mediante el criterio de tiempo de retención, son para el diámetro mínimo de las arenas. Se considera un nivel aceptable de deflectores y canales de salida.

B =	3.50 m		Ancho del desarenador
H_{min} =	3.00 m	ok	Altura del Desarenador (Mínimo 1,5 m)
L =	14.20 m		Largo del desarenador
L/B =	4.06	ok	Relación Longitud/Ancho (entre 3/1 y 5/1)
A =	49.70 m ²		Área Superficial (B x L)
Q =	77.90 l/s		Caudal de Operación
Q/A =	0.157 cm/s		Carga Hidráulica superficial (V_h) Condición optima : Q/A < V_r
V/Q =	1913.992 s		Periodo de retención Hidráulica (V/Q)
V_t =	0.157 cm/s		Velocidad (teórica) de decantación de partícula de arena gruesa, para agua crítica a 24°C (Diámetro ≥ 0,004 mm)
t_{acenta} =	1912.010 s	ok	Tiempo de asentamiento de la partícula asumida, para H mín
V_r =	0.455 cm/s	ok	Velocidad de Resuspensión (8*,004*981*1,65*,004) ^{1/2}
(Q/A)/V_t	1.001	ok	Relación (Q/A)/V _t debe ser inferior a 20



Fotografía No. 19. Panorámica de los desarenadores. A la izquierda se observa el desarenador No. 1 o viejo y a la derecha el nuevo.



4.1.3.3. Desarenador N. 2 o Nuevo

Convencional, de tipo semienterrado, fue construido en 1988. Está conformado por tres secciones con fondo piramidal invertido, en concreto reforzado. Está localizado junto al desarenador No. 1 o viejo tal como se observa en la fotografía 6.

En términos generales el estado físico general observado es aceptable, tanto para la estructura en concreto, como para las válvulas de control y plataformas para operación de compuertas excepto en las salidas o desagües, los cuales presentan fisuras o grietas que han sido generadas al parecer por posibles asentamientos parciales de la estructura. Otra de las deficiencias es la dificultad existente para realizar mantenimiento debido a la rejilla de doble capa que permite que se acumulen hojas en el interior de ellas.

A nivel de funcionamiento hidráulico, no es totalmente eficiente en la remoción de partículas flotantes, tales como hojas de árboles, madera, etc., por lo que los operarios del sistema, buscando la optimización de dicha operación, instalaron bolsas con el fin de producir una mas amplia superficie de rebose.

Las dimensiones de la estructura se pueden apreciar en el siguiente cuadro de verificación de caudal máximo para remover arenas:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ANÁLISIS DE DESARENADOR No. 2

Los caudales verificados mediante el criterio de tiempo de retención, son para el diámetro mínimo de las arenas. Se considera un nivel aceptable de deflectores y canales de salida.

B =	4.00	m		Ancho del desarenador
H_{mín} =	1.60	m	ok	Altura del Desarenador (Mínimo 1,5 m)
L =	16.00	m		Largo del desarenador
L/B =	4.00		ok	Relación Longitud/Ancho (entre 3/1 y 5/1)
A =	64.00	m ²		Área Superficial (B x L)
Q =	100.00	l/s		Caudal de Operación
Q/A =	0.156	cm/s		Carga Hidráulica superficial (Vh)
V/Q =	1024.000	s		Periodo de retención Hidráulica (V/Q)
Vt =	0.157	cm/s		Velocidad (teórica) de decantación de partícula de arena gruesa, para agua crítica a 24°C (Diámetro ≥ 0,004 mm)
t_{acentan}	1019.739	s	ok	Tiempo de asentamiento de la partícula asumida, para H mín
Vr =	0.455	cm/s	ok	Velocidad de Resuspensión $(8 \cdot 0,004 \cdot 981 \cdot 1,65 \cdot 0,004)^{1/2}$

4.1.4. Planta de tratamiento





Fotografía No. 20. Vista de la Planta de Tratamiento.

Según información consignada en la “Memoria Técnica” del proyecto para la Planta de Acueducto de Mariquita, efectuado por el Ingeniero José Manuel Cesación en 1974, la planta para el año 2000 debería estar en capacidad de tratar un caudal máximo diario de 130 l/s, a los cuales se adicionan 5 l/s para consumo de operación de planta, siendo este valor calculado como suficiente para garantizar servicio al año 2002. La planta fue optimizada en el año de 1983.

Localizada aproximadamente sobre la cota 547 de terreno, es de tipo convencional. A ella llegan dos tuberías independientes provenientes de los desarenadores. Cuenta con canaleta Parshall para la medición del caudal de entrada, lo mismo que para efectuar la mezcla rápida (sistema hidráulico) La planta tiene además una buena estructura física para laboratorios, bodegas, baños y sala para los operarios, cuarto para equipos de adición de cloro y oficina. Sin embargo, la estructura a pesar del buen mantenimiento observado, presenta problemas de humedad en paredes y placas de entrepisos, lo cual puede obedecer principalmente a fugas en la planta de tratamiento y en menor escala a escorrentías mal manejadas del terreno de fundación.

La planta esta conformada por dos módulos de floculación de tipo hidráulico (tipo de cortinas de flujo horizontal), dos de sedimentación de flujo horizontal, (rectangulares de sistema convencional) y seis filtros (de gravedad y rata declinante variable) en los que se puede mejorar el sistema de lavado, pues actualmente no cuentan con instalación independiente de tubería, ni tanque elevado para el mismo fin. Los filtros son lavados cada 12 a 24 horas en función de la calidad del agua, durante un tiempo total de 3 a 4 horas de lavado.

Se observaron también fugas visibles en el canal de agua filtrada, paredes de sedimentadores y se presumen algunas más, ya que la humedad de la planta física se mantiene en épocas de verano inclusive, lo que descarta nivel freático o aguas lluvias.



4.1.4.2. Capacidad actual utilizada

Para esto se tienen en cuenta las mediciones efectuadas en las visitas a campo, es decir, caudal de entrada según aforos realizados e información suministrada por los operadores, obteniendo 155 l/s, valor que sobrepasa el caudal de diseño establecido, lo cual se ratificará dentro de la posterior evaluación de los componentes. Vale la pena anotar que durante la visita no se presentaron condiciones críticas de calidad de la fuente, lo que determinaría una capacidad real en las condiciones más adversas.

Por observaciones realizadas en la planta se determinó la reparación o cambio de los siguientes accesorios:

2 Válvulas de 14" para lavado de sedimentadores.

Válvulas de lavado de filtros (ver diámetro en planos)

Dosificador de Floculante.

Dosificador de cabeza constante para la cloración

Lámparas para alumbrado general exterior.

Dentro de las instalaciones de la planta de tratamiento se pudo observar un equipo de laboratorio que incluye balanzas, autoclave, equipo para ensayo de jarras, pHmetro (Descalibrado), Turbidímetro, incubadora, etc., tal como se observa en la siguiente fotografía:



Fotografía No. 21. – Laboratorio de la Planta de Tratamiento.

A continuación se presenta el cuadro resumen de análisis de los componentes más importantes de la Planta:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ANALISIS DE PLANTA DE TRATAMIENTO			
TIPO DE TRATAMIENTO:		Convencional	
CAUDAL DE DISEÑO:		155 l/s	
MEDICION EXISTENTE (ENTRADA A PLANTA)	Canaleta Parshall	Estado Calibración	O.k
COAGULANTE(s)		Sulfato de Aluminio	
FLOCULACION	Q Teórico:	150 l/s	
Tipo			<i>Hidráulicos tipo cortina de flujo horizontal</i>
Numero de unidades		2	
Área superficial Total		107.84 m ²	
Profundidad		1.00 m	Mínima de 0,90 m
Volumen		107.84 m ³	
Tiempo Total Retención:		718.93 s	
		11.98 minutos	<i>AWWA (10 - 60 mín.)</i>
Separación Máx. Tabiques		0.45 m	
Separación Mín. Tabiques		0.25 m	
Velocidad Máx. de flujo		0.30 m/s	Recomendada < 0,30 m/s
Velocidad Mín. de flujo		0.17 m/s	Recomendada > de 0,09 m/s
SEDIMENTACION	Q Teórico:	90 l/s	
Tipo			<i>Flujo horizontal, rectangular de sistema convencional</i>
Numero de Unidades		2	
Ancho		4.00 m	
Largo (Longitud)		24.30 m	
Profundidad Liquido		2.5 m	
Relación Largo/Ancho		6.08	
Área Superficial		194.40 m ²	
Carga Hidráulica superficial		0.00046 m/s	Q/A Recomendado Máximo 40 m ³ /m ² /día
Velocidad Transversal		0.00450 m/s	O.K
		0.270 m/min	Recomendada < 0,30 m/min
Tiempo Total de Retención		5400.00 s	
		90.00 mín..	
FILTROS	Q Teórico:	136.2 l/s	
Tipo			<i>De gravedad, lecho de arena y rata declinante variable con control de afluentes.</i>
			Se encuentra solamente una capa o lecho filtrante de arena homogénea, por lo tanto la rata de filtración máxima será de 360 m ³ /m ² /día (0,416 m/s), La mínima de 120 m ³ /m ² /día(1,389 m/s) y la media de 240 m³/m²/día (2,778 m/s)
Numero de Unidades		6	
Largo		3.35 m	
Ancho		2.44 m	
Área Total		49.04 m ²	
Rata de Filtración		239.94 m ³ /m ² /día	
		2.78 m/s	

4.1.5. Macromedición

El sistema no cuenta con macromedición en funcionamiento. Salvo uno de los pozos (Pozo del Hospital), ninguno de los sistemas de producción cuenta con macromedición.

4.2. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

4.2.1. Tanque de almacenamiento

El tanque de almacenamiento es de tipo superficial en concreto reforzado, con capacidad efectiva de 950 m³, presenta fugas visibles en las paredes, pero



debido al mal estado de la válvula de salida (a conducción a red de distribución en 8”), no es posible la cuantificación o medición de las mismas. En la fotografía 10, se observa la parte superior del tanque y la localización del mismo.



Fotografía No. 10. Tanque de almacenamiento.

4.2.2. Redes de distribución

La red de distribución fue construida en el año de 1972, su material original fue Asbesto Cemento pero se realizaron posteriores renovaciones parciales a PVC. Con base en la información recolectada con fontaneros de la empresa, se determinaron las áreas que aparecen esquematizadas en los planos anexos a este informe, en los cuales se anotan algunas edades de tuberías, zonas de servicio y alimentación de cada uno de ellos. De manera general, con base en la misma información, se determinaron los siguientes porcentajes:

- En 3” → 40930 m (74.6 %).
- En 4” → 7521 m (13.7 %).
- En 6” → 3620 m (6.6 %).

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En 8" → 1174 m (2.14 %).

En 10" → 1251 m (2.28 %).

En 14" → 372 m (0.68 %),

para un total de 54868 m. aproximadamente de tuberías. Vale la pena recordar, que para conocer los datos reales, se requiere la realización de un catastro de redes, siendo esta actividad ajena a los alcances del presente diagnóstico.

4.2.3. Micromedición

El número total de usuarios con micromedición es de 50. La mayoría de la micromedición es de ½" en marcas *Tavira*, *Iberconta* en ¾", *Precisa II* en 1". La diferencia en diámetros al parecer es acorde con el tipo de utilización o destinación de las acometidas, es decir, residencial, rural (Fincas) y comercial (Hoteles y colegios). Sin embargo, a la fecha no se efectúa cobro por lecturas de micromedición. A continuación se presenta el reporte suministrado por la Empresa de Servicios, correspondiente al estado de micromedición en el municipio.

TABLA 2. SUSCRIPTORES CON MEDIDOR (Acueducto)

Suscriptores con micromedidor instalado	50	539
Suscriptores sin micromedidor	5341	1

En la actualidad se desconoce el estado de funcionamiento de la micromedición instalada y no se efectúan cobros con base en lectura de los mismos.

En el Anexo E: Información recolectada, se presenta copia de lecturas efectuadas por la oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Mariquita, efectuadas entre Noviembre del 98 y Abril del 99.

En el Anexo B: Micromedición, se presenta un resumen en cuadro Excel, con consumos promedio encontrados, sin embargo, estos son utilizados a manera de indicador de posibles ordenes de magnitud por cuanto no se conocen las condiciones específicas de consumo o tipo de uso de cada uno de los usuarios



(es decir posibles cierres de la vivienda o local, daños internos, atención de emergencia, periodo de vacaciones, etc.).

En el Anexo D: Planos, se presentan los esquemas de funcionamiento para cada una de las estructuras que conforman el sistema.

A partir de las visitas de campo realizadas y las observaciones hechas se presenta en la Tabla No. 1 el diagnóstico del sistema general en los aspectos físico y de capacidad del mismo y en la Tabla No. 2, el diagnóstico operacional y de usuarios general. En el plan de Acción, se presentarán las acciones y trabajos a realizar, con el fin de mejorar las condiciones actuales u optimizarlas para lograr una mejor prestación del servicio.

5. ACTIVIDADES DE CAMPO

Teniendo en cuenta las características Nacionales actuales de los sistemas de aprovechamiento de aguas, en cuanto a disponibilidad y costos, se hace necesario racionalizar su utilización y optimizar su operación, para lo cual es esencial implementar sistemas adecuados de medición de caudal y presión, que permitan establecer los parámetros reales de funcionamiento y a su vez, determinar con base en los resultados, tanto los volúmenes de producción como las pérdidas que se presentan.

5.1. MEDICIONES DE CAUDAL

Paralelamente a la selección e implementación de los sistemas de medición, es importante determinar los sitios estratégicos para efectuar los ensayos, de tal manera que se garantice obtener resultados confiables y significativos que permitan determinar cuales son los caudales derivados a través de las fuentes de suministro y sus correspondientes obras de captación, los caudales que salen a través de los componentes del sistema y conocer la cantidad, causas y/o sitios de las pérdidas de agua. Como expresión general para representar la continuidad del sistema se tendrá entonces que:

$\text{Volumen que entra} = \text{Volumen que sale} + \text{Pérdidas en el sistema}$
--

5.1.1. Tipos de medición de caudal

Las mediciones de caudal en el sistema se efectúan a partir de la utilización de la infraestructura existente en el municipio en lo referente a macromedición o



estructuras de aforo, empleando métodos convencionales y/o los equipos de medición portátil suministrados por el consultor. La medición simultánea para los casos en que es posible su aplicación, permite conocer el grado de precisión de la medición existente que viene siendo utilizada en los sistemas.

Los métodos aplicados para cada medición se seleccionaron principalmente en función de las características de operación del sistema, los materiales y estado de las conducciones, su localización y las facilidades de acceso al sitio de aforo.

A continuación se presenta la descripción general de los equipos y métodos utilizados.

5.1.1.2. Macromedidores Tipo Woltmann

Este tipo de dispositivo no se utilizó, ya que el sistema no cuenta con él. En el plan de Acción se anotará la necesidad de instalación de macromedidores para el sistema.

A nivel de información se puede anotar que los medidores tipo Woltmann existentes en el mercado, normalmente son de dos tipos: De transmisión mecánica y de transmisión magnética.

Los hidrómetros de transmisión mecánica están constituidos por un medidor de turbina vertical, cuyo propulsor acciona un conjunto de engranajes primarios húmedos, que están mecánicamente conectados a un conjunto de engranajes secundarios secos y no presurizados, en el cabezal de control el cual permite la lectura del agua medida en diferentes unidades de medida, litros, metros cúbicos o galones americanos, según la marca del equipo.

Los hidrómetros de transmisión magnética están constituidos por un medidor de turbina vertical, cuyo propulsor está acoplado magnéticamente a un conjunto registrador cerrado al vacío situado, en el cabezal de control. Tanto el cabezal de control accionado magnéticamente como su registro están completamente secos y no afectados por las condiciones de suciedad del



agua. La alta sensibilidad de la acción magnética permite una precisión superior a la de todos los medidores de agua estándar.

Este tipo de medidor ha sido diseñado y fabricado para ser instalado de manera permanente sobre los conductos, con el propósito de registrar continuamente la cantidad de agua que fluye en el sitio donde sean instalados. En general, el registro se efectúa en términos de volumen y no indican los tiempos de medición, por lo cual para determinar el caudal, se requiere conocer el tiempo durante el cual pasa una determinada cantidad de agua. El caudal en el conducto corresponde entonces al volumen por unidad de tiempo: $Q = V / t$.

5.1.1.3. Aforo Volumétrico

Consiste en la medición del tiempo requerido para llenar un recipiente de volumen conocido, de tal manera que el caudal se estima de igual manera que en los macromedidores tipo Woltmann, mediante la relación $Q = V/t$.

Aunque este tipo de aforo es simple y requiere de pocos elementos, puede tener diferentes causas de error o falta de exactitud, relacionados principalmente con la suspensión o no del flujo en forma instantánea, y de poder garantizar que las condiciones durante el tiempo de la medición no sean diferentes a las que posee el sistema bajo condiciones reales de operación. Para lograr una buena medición se normalizan las condiciones de operación, tomando el tiempo que el agua tarda en pasar (subir) por niveles de referencia.

Este tipo de aforo, no se efectuó, ya que no se encontraron estructuras adecuadas para su realización y no se requería de manera prioritaria para llevar a buen término la consultoría.

5.1.1.4. Medidor Ultrasónico

Los medidores ultrasónicos pueden ser de tipo portátil y están constituidos por un sistema electrónico a través del cual se mide el tiempo de tránsito de una señal de ultrasonido que pasa a través del fluido y las paredes del



conducto que lo contiene. A través de este dispositivo se mide la velocidad media del fluido dentro del conducto. Por lo tanto para la determinación del caudal es necesario efectuar una calibración inicial consistente en la determinación del espesor de la pared y uno de los diámetros (exterior o interior) o el perímetro de la tubería y el tipo de material (PVC, AC, Acero, Fundición, Aluminio, Cobre, etc.). Estos datos se introducen al equipo y este a su vez internamente efectúa los cálculos correspondientes al área transversal de la sección y el caudal instantáneo.

Este método permite obtener una amplia exactitud en las mediciones y gran facilidad para la ejecución de los aforos por su facilidad de transporte e instalación por no requerir de acondicionamientos especiales o permanentes de las tuberías ni la perforación de las mismas.

Para ejecutar los aforos empleando este tipo de medidor se requiere:

Tener acceso a toda la tubería, es decir, a todo el perímetro a lo largo del tramo de instalación de sondas.

Facilidad de acceso y de movimiento para el operario.

Establecer (conocer) el material de la tubería (PVC, AC, Acero, etc.)

La tubería debe encontrarse en buenas condiciones, es decir, superficies interna y externa homogéneas, sin desprendimientos, protuberancias, soldaduras, inserciones, sedimentos, etc. que alteren su geometría, su homogeneidad o la calidad del material.

Conocer el espesor de la pared de la tubería y asegurar la no-existencia de varias capas o materiales diferentes (recubrimientos internos, externos, etc. de diferente material)

Conocer: Diámetro interno o diámetro externo o perímetro de la tubería.

Garantizar flujo a tubo lleno o a presión, es decir sin presencia de aire.

Instalación sobre tramo recto sin importar inclinación.

Aguas arriba y aguas abajo del lugar de instalación de las sondas deben tener un número mínimo de diámetros en longitud, libre de accesorios tales como válvulas, bombeos, codos, uniones, reducciones, ampliaciones, salidas o



bifurcaciones, etc. que alteren las condiciones normales de flujo, tal como se observa en la siguiente figura:

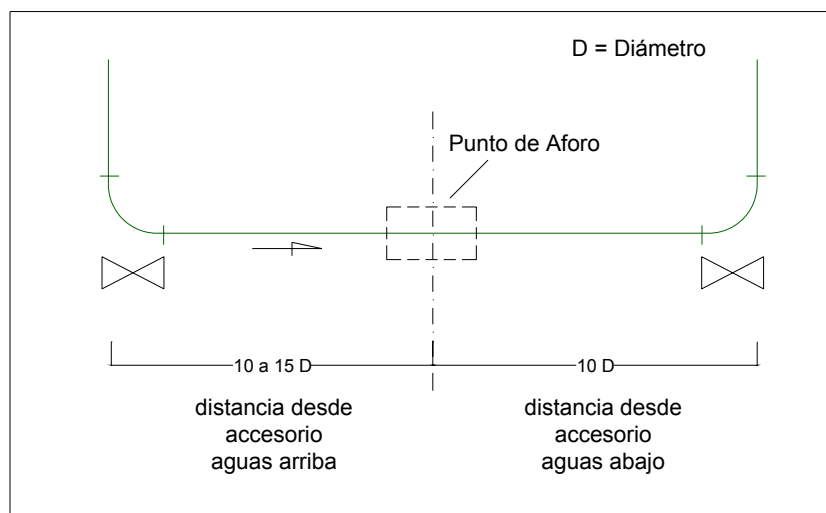


Figura No. 3. Esquema de condiciones mínimas de instalación del equipo ultrasónico en el punto de medición.

5.1.2. Metodología Aplicada

5.1.2.2. Determinación de los sitios de medición – ultrasonido

Con base en conocimiento preliminar del funcionamiento general del sistema y el catastro de redes encontrado, lo mismo que la información suministrada por personal de la Empresa, se procedió a determinar los sitios esenciales para la realizar las mediciones teniendo en cuenta los siguientes puntos principales:

- **Fuente de Abastecimiento:** Se verifico la existencia de macromedidores, antecedentes de medición, etc., y se seleccionan los puntos que permitan evaluar el comportamiento de la fuente, en cuanto a la capacidad utilizada y caudales registrables.



- **Aducción**, con base en el punto anterior, para conocer el comportamiento de los caudales conducidos por cada una de las líneas o impulsiones del sistema.
- **Distribución**, con lo cual se conocerían las formas de distribución o históricos de prestación del servicio y contar con los datos reales necesarios para utilizar el modelo de simulación del sistema.

5.1.2.3. Preparación de los Sitios de Medición

De acuerdo con los requerimientos de los métodos de medición que se proyectaron utilizar en cada uno de los sitios definidos para efectuar los trabajos, se hizo necesario adecuar previamente el sistema para efectuar de manera fácil y confiable las mediciones previstas, lo mismo que la relocalización en el caso en el que las pruebas de medición no sean exitosas, por las condiciones hidráulicas encontradas. Por ejemplo, en el caso del equipo de medición portátil, se debe garantizar el cumplimiento de los aspectos técnicos relacionados en el numeral 5.1.1.3.

5.1.2.4. Realización de mediciones

Como anteriormente se mencionó, las mediciones de caudal se pueden efectuar utilizando las diferentes estructuras disponibles cuando estas existen (macromedidores, tanques, desarenadores, canaletas, etc.) lo mismo que el equipo de medición de caudal por ultrasonido aportado por el consultor. Dentro de este punto, se validó la información manejada por la Empresa y medida con la Canaleta Parshall en la entrada de la planta de tratamiento.

En el la Tabla No. 3 se presenta la relación de los sitios de medición de caudal indicando la localización, material y diámetro del tramo de tubería sobre el que se realizó la medición.

Tabla No. 3. Sitios de medición de caudal.

SITIO	LOCALIZACIÓN	MATERIAL	DIÁMETRO
M1	Impulsión de "Pozo del Hospital", Carrera 3 entre calles 10 y 11. (Ultrasonido)	PVC	3"

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



M2	Impulsión Pozo BOCANEME 2 ó Villa Del Sol, sobre zona verde o parque de la Cr. 15B con calle 6, (Ultrasonido)	PVC	3"
M3	Impulsión Pozo de Los Alamos, zona verde o potrero del Colegio Francisco Núñez Pedroso, parte de los Alamos, sobre la Calle 1 con Cra 2. (Ultrasonido)	H.G.	3"
M4	Impulsión Pozo de Las Ruinas de Santa Lucia, Calle 7 con Cra. 3 en zona verde o del anden, frente a las ruinas. (Ultrasonido)	PVC	4"
M5	Aducción Vieja , sobre Vía a La Victoria en paso del caño Juan Díaz Conducción No. 1 o Línea Vieja, colindando con la finca Candiles. (Ultrasonido)	Acero	12"
M6	Aducción Nueva , sobre Vía a La Victoria en paso del caño Juan Díaz Conducción No. 1 o Línea Vieja, colindando con la finca Candiles. (Ultrasonido)	Acero	12"

En la Figura No. 3 se presenta la localización de los puntos de medición de caudal en la salida de los pozos.

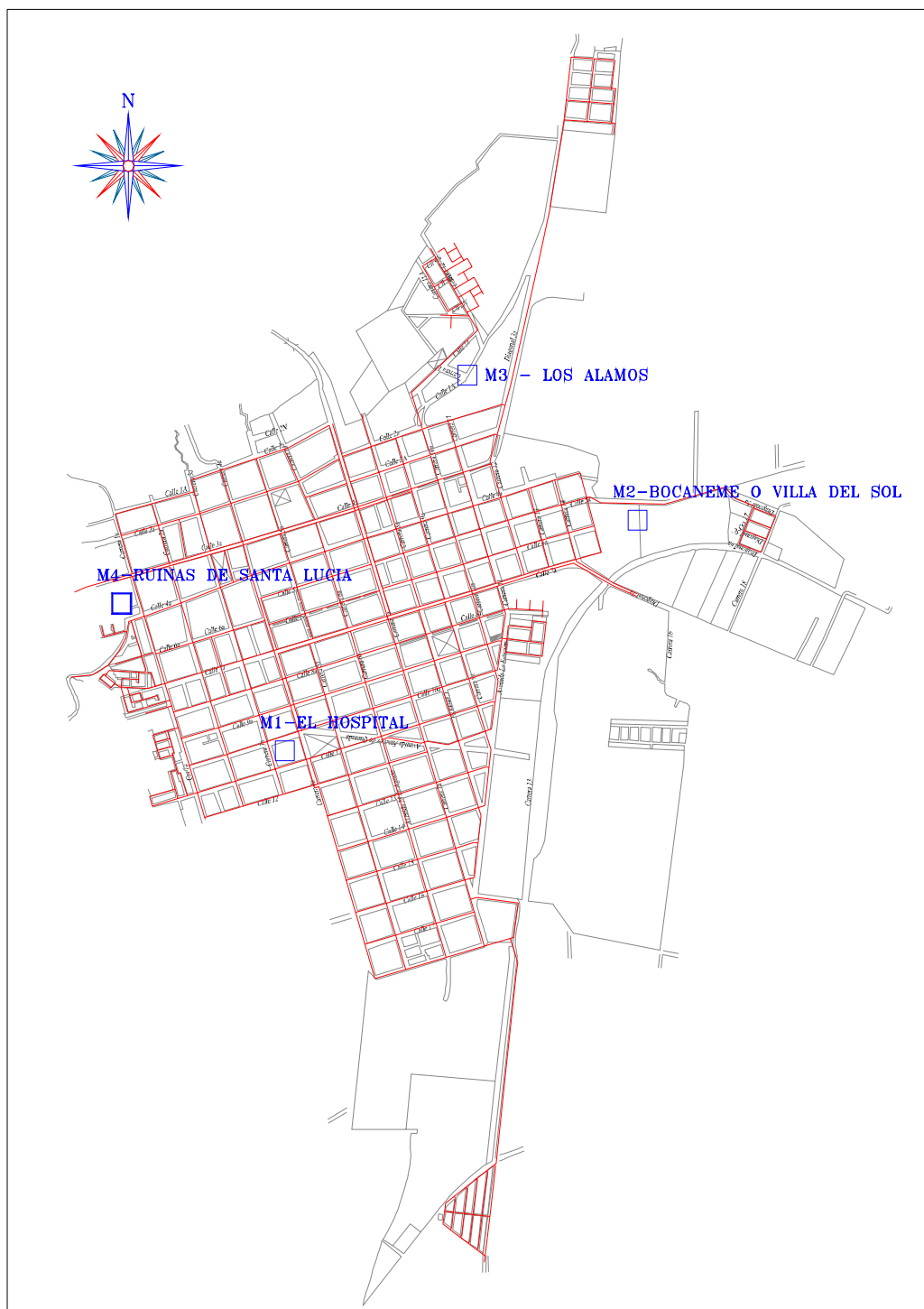


Figura 4. Localización de los puntos de medición de caudal en la salida de los pozos de bombeo.



5.1.2.5. Edición de datos

El equipo portátil de medición posee un software que permite que los datos recolectados durante las mediciones sean almacenados y posteriormente puedan ser exportados a una hoja de cálculo en un computador personal, a través del cual se efectúa su edición, procesamiento y los análisis requeridos para la evaluación del sistema. Para el caso de la consultoría, se anotaron los valores puntuales registrados, ya que los sistemas de bombeo se presumen constantes y se tomaron al final del periodo de operación, con lo cual los valores obtenidos estarían en los rangos críticos, las mediciones sobre la aducción se verifican contra la canaleta Parshall, obteniendo un buen resultado.

5.2. MEDICIONES DE PRESION

Como complemento a las mediciones de caudal, en algunos puntos se efectuaron mediciones de presión. Para este propósito se utilizaron manómetros convencionales de glicerina tipo Bourdon, para presiones de hasta 100 y 200 Lb/pulg² (psi), provistos de los accesorios y elementos necesarios para su instalación en el punto de medición.

Los puntos de medición de presión en la red de distribución se seleccionan con el fin de conocer la capacidad e influencia de los sistemas de bombeo directo a la red de distribución en cada uno de los pozos y serán incluidas dentro del modelo de simulación.

Como un criterio adicional se considera la facilidad de conexión de los manómetros, minimizando en lo posible el número de obras previas de acondicionamiento tales como: perforación de tuberías, instalación de registros, retiro de micromedidores, etc.

Los valores de las presiones, tomadas se presentan dentro de los formatos de medición de caudal, y solo se toman en los puntos contiguos a los bombeos, ya que no existe un catastro confiable de redes de distribución que permita conocer el estado de las válvulas, los límites de zonas de servicio, etc. Con el fin de lograr una mejor precisión en la calibración del modelo de simulación.



6. MODELACIÓN HIDRÁULICA

6.1. Análisis de demanda

En la población de Mariquita se recolectó la siguiente información básica:

Número de habitantes (2000):	21810
Capacidad de la planta de tratamiento:	153 l/s
Volumen total producido por pozos (ver Tabla No. 4):	3661 m ³ /día

Empleando estos datos se llevaron a cabo los siguientes cálculos con el fin de tener un marco de referencia para el análisis del modelo hidráulico:

Volumen total diario producido por la planta

Según se observó en las visitas realizadas, la planta de tratamiento funciona las 24 horas del día produciendo aproximadamente el mismo caudal. Por lo tanto:

$$\text{Volumen producido planta} = 0.153 \frac{\text{m}^3}{\text{s}} \times 86400 \frac{\text{s}}{\text{día}} = 13219 \frac{\text{m}^3}{\text{día}}$$

Volumen total de producción:

Sumando los volúmenes promedio diario producidos por los pozos y las planta de tratamiento, se obtiene

$$\text{Volumen total de producción} = 13219 \frac{\text{m}^3}{\text{día}} + 3661 \frac{\text{m}^3}{\text{día}} = 16880 \frac{\text{m}^3}{\text{día}}$$

Si se promedia la producción diaria entre el número de habitantes se obtendría un valor de:

$$\text{Consumo promedio bruto por habitante} = \frac{16880 \frac{\text{m}^3}{\text{día}} \times 1000 \frac{\text{l}}{\text{m}^3}}{21810 \text{ hab}} = 773 \frac{\text{l}}{\text{hab} \times \text{día}}$$

Vale la pena anotar que este valor es sumamente alto para una población de estas características. Según el RAS numeral A.1.1, Mariquita se encuentra clasificada dentro del rango de “nivel medio-alto de complejidad de un sistema”. Para este nivel de complejidad, el numeral B.2.4.1 establece que la dotación neta máxima para una ciudad de estas características es de 175



l/hab/día. El numeral B.2.4.4 establece que para los niveles medio alto y alto de complejidad la *dotación neta puede afectarse hasta en un 20% para tener en cuenta el efecto del clima y las características socioeconómicas de la población. Para este caso se tomará el máximo permitido.*

El numeral B.2.5.4 establece que para un nivel de complejidad del sistema medio-alto, las pérdidas físicas admisibles son del 25%, y el numeral B.2.6 establece que la dotación bruta se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$d_{BRUTA} = \frac{d_{NETA}}{1 - \%PÉRDIDAS}$$

De acuerdo a todo lo anterior, la dotación neta máxima admisible para la población sería de:

$$d_{NETA} = 175 \frac{l}{hab \times día} \times 1.20 = 210 \frac{l}{hab \times día}$$

Y la dotación bruta máxima admisible para una población de estas características sería de:

$$d_{BRUTA} = \frac{210 \frac{l}{hab \times día}}{1 - 0.25} = 280 \frac{l}{hab \times día}$$

De esto se deduce que la demanda bruta real es 2.8 veces superior a la demanda bruta máxima admitida para poblaciones de características similares.

6.2. Escenarios de modelación:

Para la modelación hidráulica se construyeron 3 escenarios:

- **Escenario 1**

Dividiendo el volumen de producción promedio diario entre el número de segundos del día se obtiene un caudal de:

$$Q = \frac{16880000 \frac{l}{día}}{86400 \frac{s}{día}} = 195 \frac{l}{s}$$

Para este escenario se supuso que todas las válvulas de la red se encontraban abiertas, y que la totalidad de la población era abastecida a partir de la planta de tratamiento.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Los resultados arrojados por este escenario indicaron que la planta de tratamiento se encuentra ubicada en una cota lo suficientemente alta para abastecer a la totalidad de la población con una buena presión de servicio, aún para un caudal demandado que se encuentra muy por encima de lo que debería ser el requerido por la población.

La presión mínima en la red sería de 21 mca, y la máxima de 71 mca. La distribución de presiones en la red para este escenario se observa en la Figura No. 4. En general no se presentan altas velocidades en las tuberías.

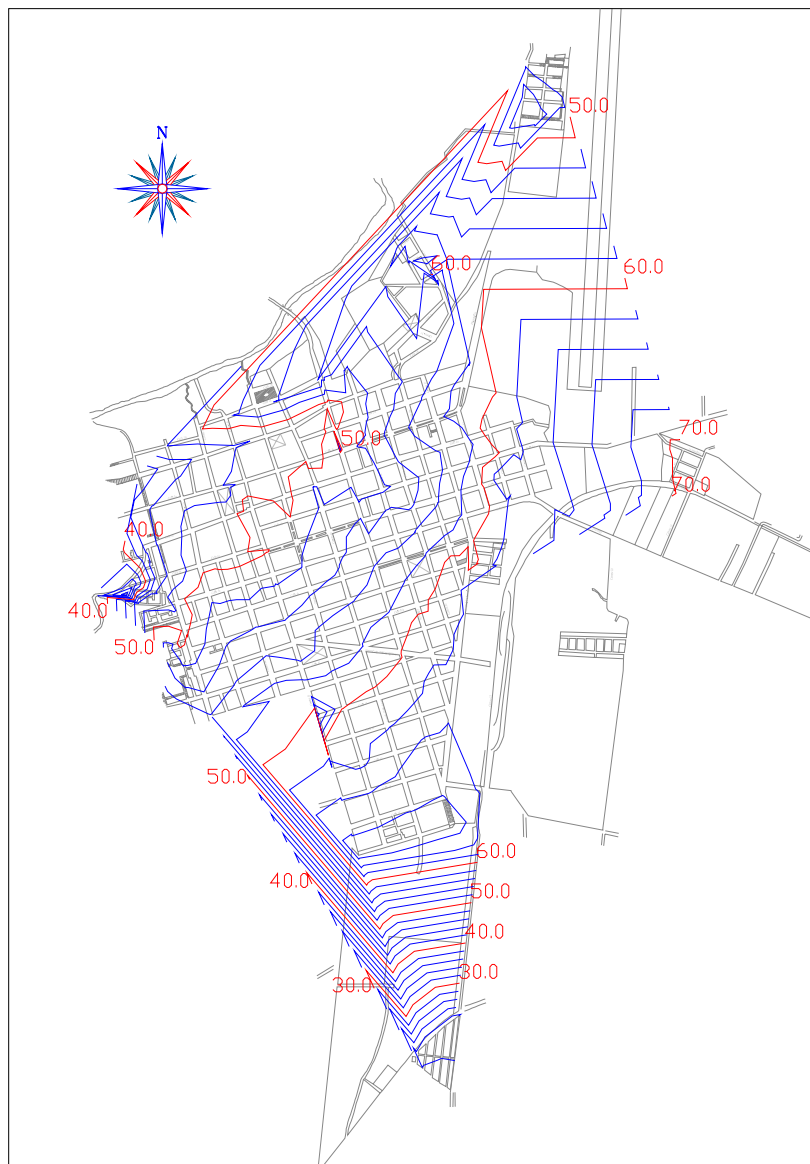


Figura No. 5. Distribución de presiones para el escenario 1.



- **Escenario 2**

Con una demanda pico calculada a partir de la dotación bruta máxima admitida por el RAS, que es de 280 l/hab/día, con un factor hora pico de 1.8 (RAS B.2.7.4 y B.2.7.5), que da como resultado 127 l/s

$$\text{Caudal hora pico} = \frac{280 \frac{l}{\text{hab} \times \text{día}} \times 21810 \text{ hab} \times 1.8}{86400} = 127 \frac{l}{s}$$

Para este escenario se supuso que todas las válvulas de la red se encontraban abiertas, y que la totalidad de la población era abastecida a partir de la planta de tratamiento.

Los resultados arrojados por este escenario indicaron que la planta de tratamiento tiene una cota lo suficientemente alta para abastecer a la totalidad de la población con una buena presión de servicio. La presión mínima en la red sería de 34 mca, y la máxima de 79 mca. La distribución de presiones en la red para este escenario se observa en la figura No. 5.

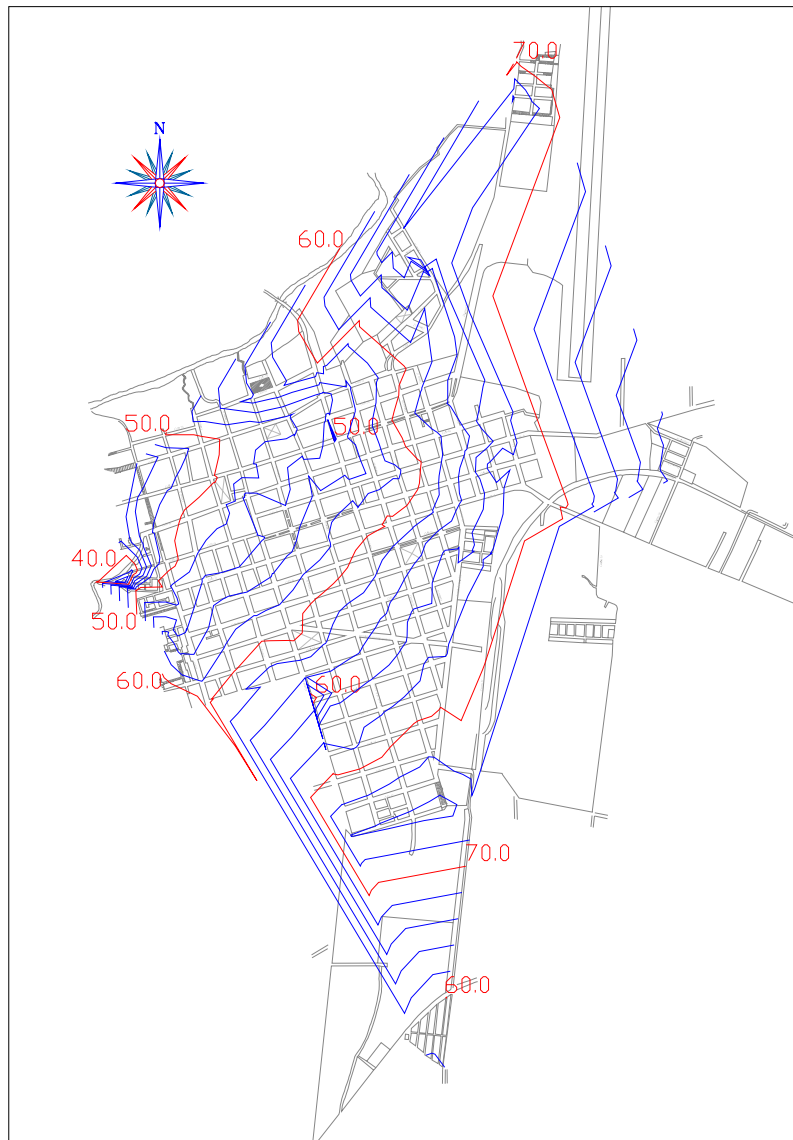


Figura No. 6. Distribución de presiones para el escenario 2

- **Escenario 3**

Con una demanda calculada a partir de la dotación bruta máxima admitida por el RAS, que es de 280 l/hab/día. Esto da como resultado 75.5 l/s

$$\text{Caudal hora pico} = \frac{280 \frac{l}{\text{hab} \times \text{día}} \times 21810 \text{ hab}}{86400} = 70.5 \frac{l}{s}$$

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Para este escenario se supuso que todas las válvulas de la red se encontraban abiertas, y que la totalidad de la población era abastecida a partir de la planta de tratamiento.

Este escenario se construyó con el fin de verificar si existía una variación de presión apreciable entre las horas de demanda alta y la hora de demanda baja. Se encontró que la presión mínima en la red sería de 36 mca, y la máxima de 84 mca, lo que indica que las presiones en general aumentaron, aunque no de forma significativa. No se observa una diferencia de presión importante entre la distribución de presiones de este escenario y la del escenario 2, tal como se observa comparando las Figuras No. 5 y No. 6.

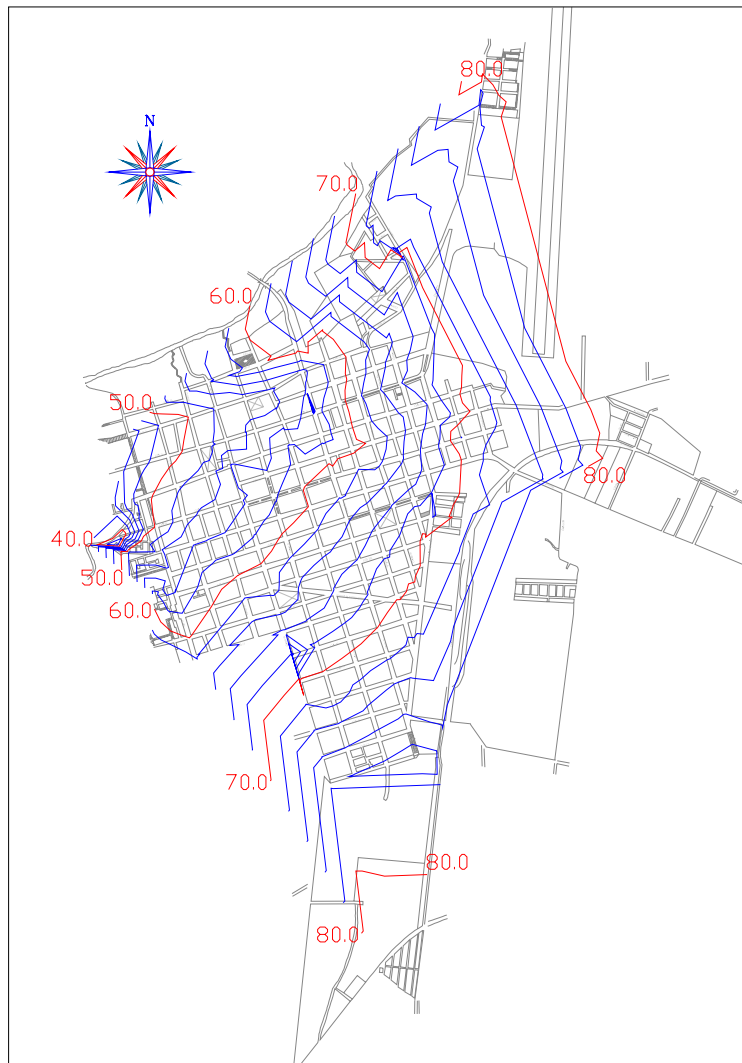




Figura No. 7. Distribución de presiones para el escenario 3.

• **Escenario 4**

Para este escenario se empleó una demanda calculada a partir de la dotación bruta máxima admitida por el RAS, que es de 280 l/hab/día, pero calculada para la proyección de demanda del año 2020. Para este año se espera tener 25578 habitantes. Esto da como resultado 149 l/s

$$\text{Caudal hora pico} = \frac{280 \frac{l}{\text{hab} \times \text{día}} \times 25578 \text{ hab} \times 1.8}{86400} = 149 \frac{l}{s}$$

Para este escenario se supuso que todas las válvulas de la red se encontraban abiertas, y que la totalidad de la población era abastecida a partir de la planta de tratamiento. Los 22 l/s que se demandarán fueron ubicados en los nodos periféricos de la red, ya que el POT para este municipio apenas se está desarrollando en la actualidad.

Los resultados arrojados por este escenario indicaron que la red actual es suficiente para cumplir con la demanda futura hasta el 2020, y no se necesitaría inicialmente aumentar los diámetro de las tuberías existentes. Las únicas tuberías que deberían ser construidas serían las que se requirieran para llevar agua a las urbanizaciones nuevas.

7. DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

Como resultado inicial de los trabajos de campo y los estudios ejecutados hasta el momento, a continuación se presenta una síntesis general de los principales resultados obtenidos en el diagnóstico y la evaluación del sistema relacionados con el Agua No Contabilizada.

7.1. INFORMACION BASICA DEL SISTEMA

7.1.1. Caudales promedio manejados en el sistema

Número de habitantes (año 2000):	21810
urbano	
Caudal Promedio captado:	265 l/s
Q promedio Tratado año 2000: (medido actual)	158 l/s
Q promedio diario de otras Fuentes año 2000:	42.38 l/s



7.2. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA

7.2.1. IANC total del sistema

El índice de agua no contabilizada del sistema se obtiene a partir de la expresión:

$$IANC_{TOTAL} = \left(1 - \frac{V_F}{V_P}\right) * 100\%$$

Donde :

Vf = volumen facturado

Vp = volumen total producido por el sistema.

NOTA: al no existir micromedición operante que permita conocer el volumen facturado por micromedición o ventas en bloque, para el cálculo del volumen facturado se suma un consumo promedio mensual de 20 m³ y de 30 m³ por usuario, lo que generaría unos estimados mensuales de:

Para 20 m³ (indicativo de promedio nacional)

$$Vf = 20 \frac{m^3}{usuario} \times 5391 Usuarios = 107.820 \frac{m^3}{mes}$$

Para 30 m³ (más acorde, ya que se ajusta al clima y al tipo de uso - residencial y turístico- de la zona)

$$Vf = 30 \frac{m^3}{usuario} \times 5391 Usuarios = 161.730 \frac{m^3}{mes}$$

Para el cálculo del caudal producido se toman los valores registrados con la canaleta Parshall (de la cual se verificó mediante la comparación con las mediciones por ultrasonido un buen nivel de precisión), considerando una disminución del 50% de la producción para el periodo de lavado de filtros (3,5 Horas):

Los resultados para el sistema de acueducto del municipio de MARIQUITA son:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



$$V_p = 160 \frac{l}{s} \times \frac{60 * 60 s}{1 h} \times \frac{1 m^3}{1000 l} \left[\frac{(24 - 3.5)h}{1 día} + 3.5h * 0.5(\%) \right] = 12816 \frac{m^3}{día} \text{ (ConPlantadeT.)}$$

TABLA No. 4. CALCULO DE VOLUMEN DIARIO DE PRODUCCION, POZOS PROFUNDOS (m3/día)

NOMBRE DEL POZO	LOCALIZACION	CAUDAL MEDIDO	TIEMPO OPERACION.			VOLUMEN (m3/día)
			INICIO	TERM.	(seg.)	
Pozo del Hospital	Carrera 3 entre calles 10 y 11	32.2	06:00	19:30	48600	1564.9
Bocaneme 2 ó Villa del Sol,	Zona verde o parque de la Cr. 15B con calle 6	13.2	06:00	19:00	46800	617.8
Pozo de Los Alamos	Zona verde del Colegio Francisco Núñez Pedroso, parte de los Halamos, (Calle 1 con Cr. 2)	12.7	06:00	20:00	50400	640.1
Santa Lucia	Zona verde , frente a las ruinas , Calle 7 con Cr. 3	13.7	05:00	22:00	61200	838.4
Volumen Total Producido (m3/día)						3661.2

El volumen total producido será igual, a la sumatoria de la producción de la planta de tratamiento más lo producido por los pozos de agua subterránea:

$$V_p = 12816 \frac{m^3}{día} + 3661.2 \frac{m^3}{día} = 16477.2 \frac{m^3}{día}$$

$$V_p = 16477.2 \frac{m^3}{día} \times 30 días = 494316 \frac{m^3}{mes}$$

Por lo tanto el índice de agua no contabilizada estimado para los consumos promedio asumidos por usuario es de:

$$IANC_{TOTAL} = \left(1 - \frac{V_F}{V_p} \right) * 100\%$$

$$IANC_{TOTAL} = \left(1 - \frac{107.820 \frac{m^3}{mes}}{494.316 \frac{m^3}{mes}} \right) * 100\% = 78.19\%, \quad \text{para estimado de } 20$$

m³/usuario/mes

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



$$IANC_{TOTAL} = \left(1 - \frac{161.730 \text{ m}^3/\text{mes}}{494.316 \text{ m}^3/\text{mes}} \right) * 100\% = 67.28\%, \quad \text{para estimado de } 30$$

m³/usuario/mes



7.3. BALANCE GENERAL DEL SISTEMA

7.3.1. Sistema de Producción

Este sistema se refiere a todas las estructuras existentes entre la captación (fuente) y la salida de la Planta de tratamiento a distribución. En la Figura No. 7 se presenta un esquema general con los componentes analizados para este sistema.

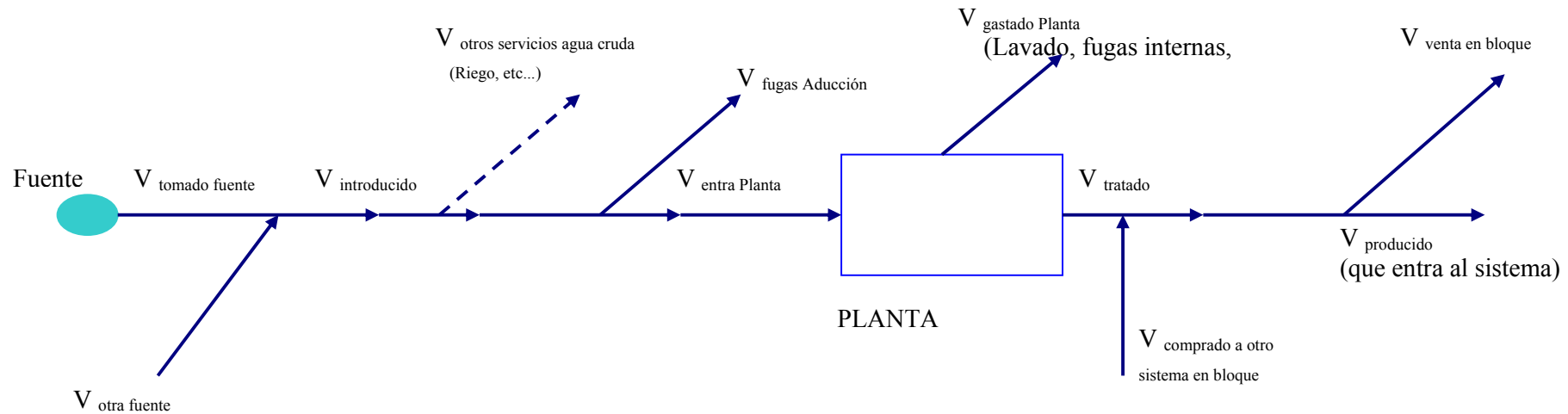


Figura No 8. Esquema del sistema de Producción.

$$V_{\text{Entra Planta}} = (V_{\text{Tomado Fuente}} + V_{\text{Otra Fuente}}) - (V_{\text{Otros Servicios Agua Cruda}} + V_{\text{Fugas Aducción}})$$

$$V_{\text{Tratado}} = (V_{\text{Entra Planta}} - V_{\text{Gastado Planta}})$$

$$V_{\text{Producido}} = (V_{\text{Tratado}} + V_{\text{Comprado}} - V_{\text{Vendido en Bloque}})$$



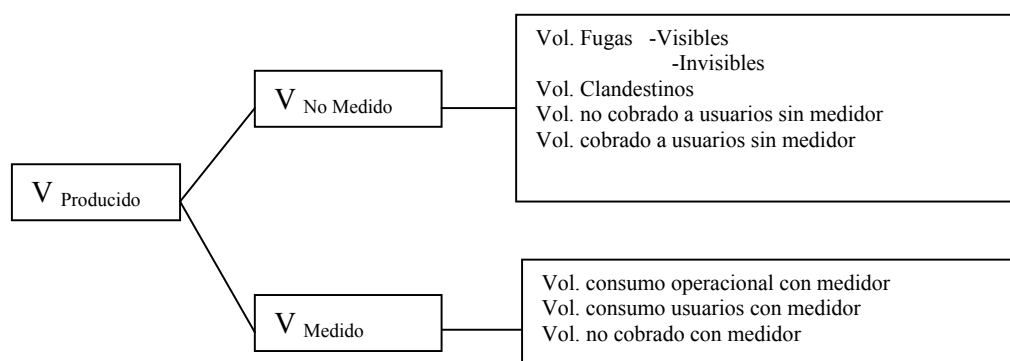
A continuación se presentan los valores equivalentes a los anteriores volúmenes para el municipio de MARIQUITA.

Tabla No. 5. Datos de balance para el sistema de Producción.

ITEM	CAUDAL (l/s)	CAUDAL (m ³ /mes)
V Tomado Fuente	200	518400
V Otra Fuente (Bombeos de 4 pozos)	42.375	109836
V Otros Servicios Agua Cruda	0	0
V Entra Planta	158	409536
V rebose en planta	0	
V Tratado	158	409536
V Comprado	0	0
V Vendido en Bloque	0	0
V producido	200.375	519372

7.3.2. Sistema de Distribución

Es el sistema que se considera a partir de la salida de la planta de tratamiento. A continuación se presenta un cuadro explicativo de la conformación de este sistema y en la Figura No. 8 se presenta un esquema del sistema con la identificación de los volúmenes incluidos.



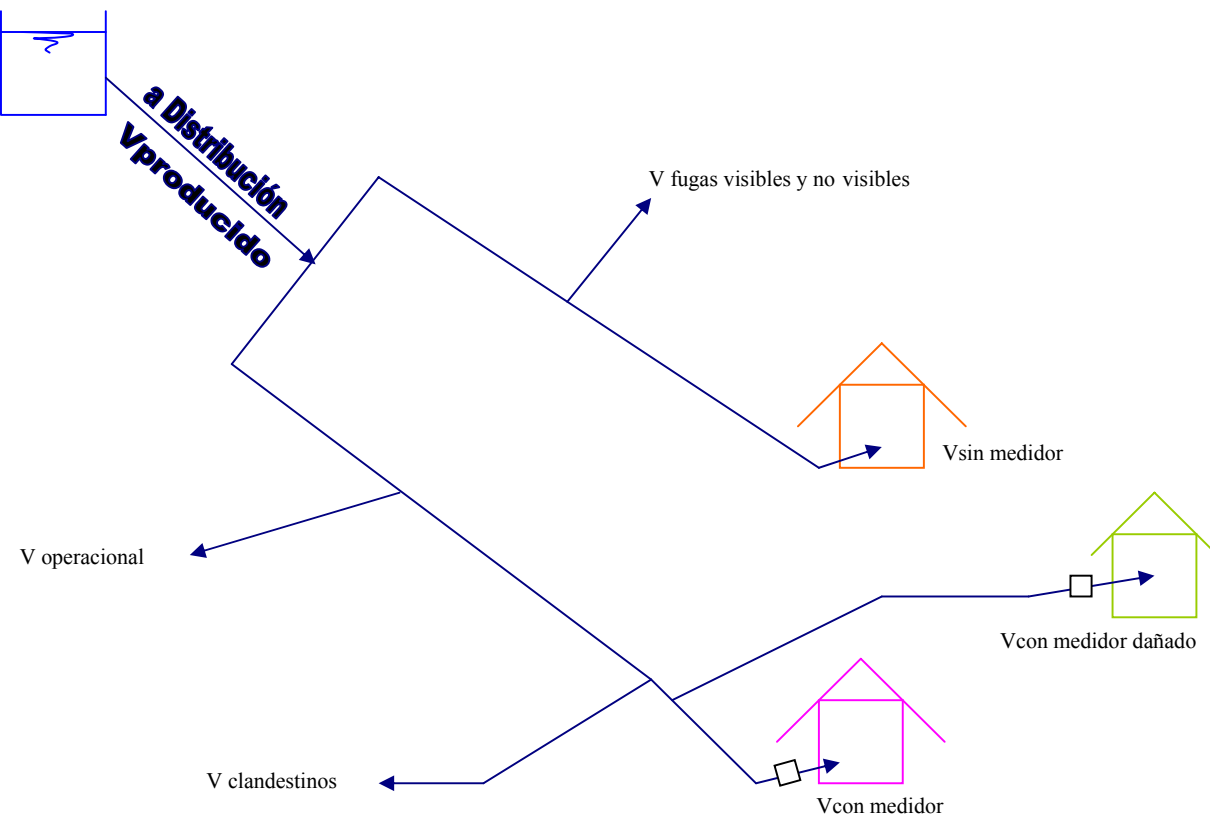


Figura No. 9. Esquema del sistema de distribución.



7.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA

7.4.1. Proyecciones de demanda y capacidad del sistema

7.4.1.2. Proyección de la Población

Para el cálculo de la población a servir por parte del acueducto del municipio, se partió de la información aportada por el DANE en cuanto a las proyecciones de población para el casco urbano. A partir de esta población actual, con la proyección del DANE se llevó esta población hasta el año 2020.

Observando la población dada por el DANE para los años de 1993 y 2000, se comparó ésta, con la obtenida por datos del SISBEN para el año 2000, encontrándose después de dicha comparación una diferencia, pues la población proyectada por el DANE para el año 2000 es menor. Por esta razón, se calculó el valor del crecimiento para este periodo de 1993 con la población DANE y del 2000 con SISBEN, y se aplicó para la proyección de la población futura hasta el año 2020, resultando para este año una población final de 25578 habitantes en la cabecera urbana. (Ver Tabla No 6).

Tabla No. 6. Proyección de población urbana del municipio de Mariquita hasta el año 2020.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



AÑO	Tasa de crecimiento	Población
1993		20645
2000	0,80%	21810
2001	0,80%	21984
2002	0,80%	22160
2003	0,80%	22338
2004	0,80%	22516
2005	0,80%	22696
2006	0,80%	22878
2007	0,80%	23061
2008	0,80%	23246
2009	0,80%	23432
2010	0,80%	23619
2011	0,80%	23808
2012	0,80%	23998
2013	0,80%	24190
2014	0,80%	24384
2015	0,80%	24579
2016	0,80%	24776
2017	0,80%	24974
2018	0,80%	25174
2019	0,80%	25375
2020	0,80%	25578

7.4.1.3. Proyección de la Demanda

Para la proyección de la demanda, y con base en la población, se clasifica la población, dentro del nivel de complejidad medio Alto, con base en los lineamientos del RAS (Población urbana comprendida entre los 12.501 y 60.000 habitantes). Bajo este supuesto, se parte entonces de una dotación neta de 175 litros/hab*día, valor establecido por el RAS para este nivel de complejidad.

La dotación Bruta calculada con los volúmenes producidos y el número de habitantes es de 773 l/hab*día, es decir, resulta muy superior al valor máximo recomendado por el RAS.

A partir de la dotación neta adoptada y con el IANC general calculado, se estimó la demanda por pérdidas y con la dotación neta, los factores de hora



pico, se cálculo la demanda máxima horaria para cada uno de los años. Este valor del factor de hora pico se obtiene a partir de las constantes K1 y K2, según el RAS:

- Para un municipio con nivel de complejidad medio alto, el valor de K1 es de 1.2.
- Para el mismo nivel de complejidad medio alto, el valor máximo de K2 para una red secundaria es de 1.5.

Las demanda total con estos parámetros, junto con los requeridos para diseño de los principales componentes, se presentan en la Tabla No. 7, para cada uno de los años hasta el 2020.

El valor actual del Índice de Agua No contabilizada es bastante alto, por esta razón, se considera razonable que se pueda llegar al año 2001 con un 45% y al 2002 con un 30 como un valor máximo inclusive hasta el año 2020. En la tabla No 7. se relaciona el porcentaje de perdidas físicas (que son uno de los componentes del I.A.N.C.) y su valor normalmente esta comprendido entre el 70% y el 80% del valor total del I.A.N.C. como tal, es decir que para nuestro caso particular trabajaremos con un 76.67% de un valor esperado a futuro del I.A.N.C. del 30% (Logrado con la ejecución del programa de agua no contabilizada.).

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla No 7. Proyección de las demandas requeridas con dotación de 175 lt/hab*día.

AÑO	POBLACION (Urbano)	DEMANDA NETA ASUMIDA (L/hab/día)	Q. Medio Diario (Neto) (L/S)	Perdidas Físicas Estimadas (%)	Caudal Medio Diario (L/S)	Q. Máximo Diario (L/S)	DEMANDA HORA PICO (L/S)	Q diseño Captación (2*Máximo diario)	Q diseño Desarenador (2*Medio diario)	Q diseño Aducción (Q máx diario+10%)	Volumen Almacenamiento (m3)
2000	21810	175	44.18	70.0	147.3	176.7	265.1	353.4	294.5	194.4	5089
2001	21984	175	44.53	45.0	81.0	97.2	145.7	194.3	161.9	106.9	2798
2002	22160	175	44.88	23.0	58.3	70.0	104.9	139.9	116.6	76.9	2015
2003	22338	175	45.24	23.0	58.8	70.5	105.8	141.0	117.5	77.6	2031
2004	22516	175	45.61	23.0	59.2	71.1	106.6	142.1	118.5	78.2	2047
2005	22696	175	45.97	23.0	59.7	71.6	107.5	143.3	119.4	78.8	2063
2006	22878	175	46.34	23.0	60.2	72.2	108.3	144.4	120.4	79.4	2080
2007	23061	175	46.71	23.0	60.7	72.8	109.2	145.6	121.3	80.1	2096
2008	23246	175	47.08	23.0	61.1	73.4	110.1	146.8	122.3	80.7	2113
2009	23432	175	47.46	23.0	61.6	74.0	110.9	147.9	123.3	81.4	2130
2010	23619	175	47.84	23.0	62.1	74.6	111.8	149.1	124.3	82.0	2147
2011	23808	175	48.22	23.0	62.6	75.2	112.7	150.3	125.3	82.7	2164
2012	23998	175	48.61	23.0	63.1	75.8	113.6	151.5	126.3	83.3	2182
2013	24190	175	49.00	23.0	63.6	76.4	114.5	152.7	127.3	84.0	2199
2014	24384	175	49.39	23.0	64.1	77.0	115.5	153.9	128.3	84.7	2217
2015	24579	175	49.78	23.0	64.7	77.6	116.4	155.2	129.3	85.3	2234
2016	24776	175	50.18	23.0	65.2	78.2	117.3	156.4	130.3	86.0	2252
2017	24974	175	50.58	23.0	65.7	78.8	118.2	157.7	131.4	86.7	2270
2018	25174	175	50.99	23.0	66.2	79.5	119.2	158.9	132.4	87.4	2289
2019	25375	175	51.40	23.0	66.7	80.1	120.1	160.2	133.5	88.1	2307
2020	25578	175	51.81	23.0	67.3	80.7	121.1	161.5	134.6	88.8	2325

* Las pérdidas físicas Esperadas, no deben superar el 23% de la demanda neta (76.7% del I.A.N.C.)

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL





7.4.1.4. Análisis de capacidad futura del sistema de acueducto

Para este análisis se tomaron en cuenta los caudales de diseño de los distintos componentes del sistema de acueducto como son el Caudal Medio Diario (QMD) y el Caudal Máximo Horario (QMH), con los correspondientes factores recomendados por el RAS. Estos valores se presentan en el Tabla No. 8. Estos caudales se comparan con las capacidades instaladas de estas estructuras, para saber si se requiere de algún refuerzo futuro o no.

Los valores de las capacidades instaladas se tomaron de:

- Las mediciones realizadas, y los valores calculados presentados en las Tabla No. 1.
- Datos suministrados por la empresa de Servicios: para la Planta de Tratamiento.
- Resultados de la modelación: para capacidad de las redes (ver Anexo C: Modelación).

7.4.2. Análisis de la calidad del agua

Con base en los datos de la oficina de Servicios Públicos de Mariquita, sobre control diario de Planta de tratamiento, se observan valores para Color y Turbiedad de agua cruda y de agua tratada. Vale la pena recordar, que la planta de tratamiento solo trata la fuente superficial o agua del Río Sucio, y que existen cuatro fuentes adicionales de aguas subterráneas que son bombeadas directamente a la red sin ningún tipo de tratamiento.

Por lo anterior, y no obstante la capacidad actual instalada de tratamiento, el agua distribuida a la red no cumple con el decreto 475/98 sobre calidad del agua para consumo humano, es decir cloro residual como mínimo y se requieren estudios específicos para las fuentes subterráneas (hierro, dureza, manganeso, etc.) recomendados en el plan de acción, lo mismo que la toma de muestras en distintos puntos de la red.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



En el anexo E: Información Recolectada, se presentan los valores anotados de color y turbiedad para el agua cruda y tratada, tomada del Río Sucio. En la siguiente tabla se presentan los valores mínimos recomendados por el decreto 475/98 para diferentes parámetros de calidad que debe cumplir el agua para consumo humano.

Tabla No. 8. Valores de los parámetros principales a evaluar.

PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR S/N NORMA
PH		6.5 - 9.0
Turbiedad	UNT	≤ 5
Color	UPC	≤ 15
Hierro total	mg/Lt de Fe	0.3
Dureza total	mg/Lt de CaCO ₃	160
Alcalinidad total	mg/Lt de CaCO ₃	100
Cloro residual	mg/Lt	0.2 - 1.0
Coliformes totales	UFC / 100 mL	< 2 m.organismos/100 cc
Coliformes fecales	UFC / 100 mL	Ausentes

(b) Conclusiones y recomendaciones de la modelación hidráulica

- La demanda media de la población supera 2.8 veces la aceptada por el RAS, aún tomando los máximos factores multiplicadores admitidos.
- El sistema de la población puede ser abastecido con buena presión a partir de la planta de tratamiento, si se abren todas las válvulas de la red y se normaliza el consumo.
- La capacidad la red de la población es suficiente para cumplir con los requerimientos de demanda de Mariquita, aún teniendo en cuenta demandas muy superiores a las admitidas por el RAS.
- Es recomendable ejecutar un Plan de Agua No Contabilizada con el fin de normalizar el consumo de la población, ya que de este modo se tendrían las siguientes ventajas técnicas:

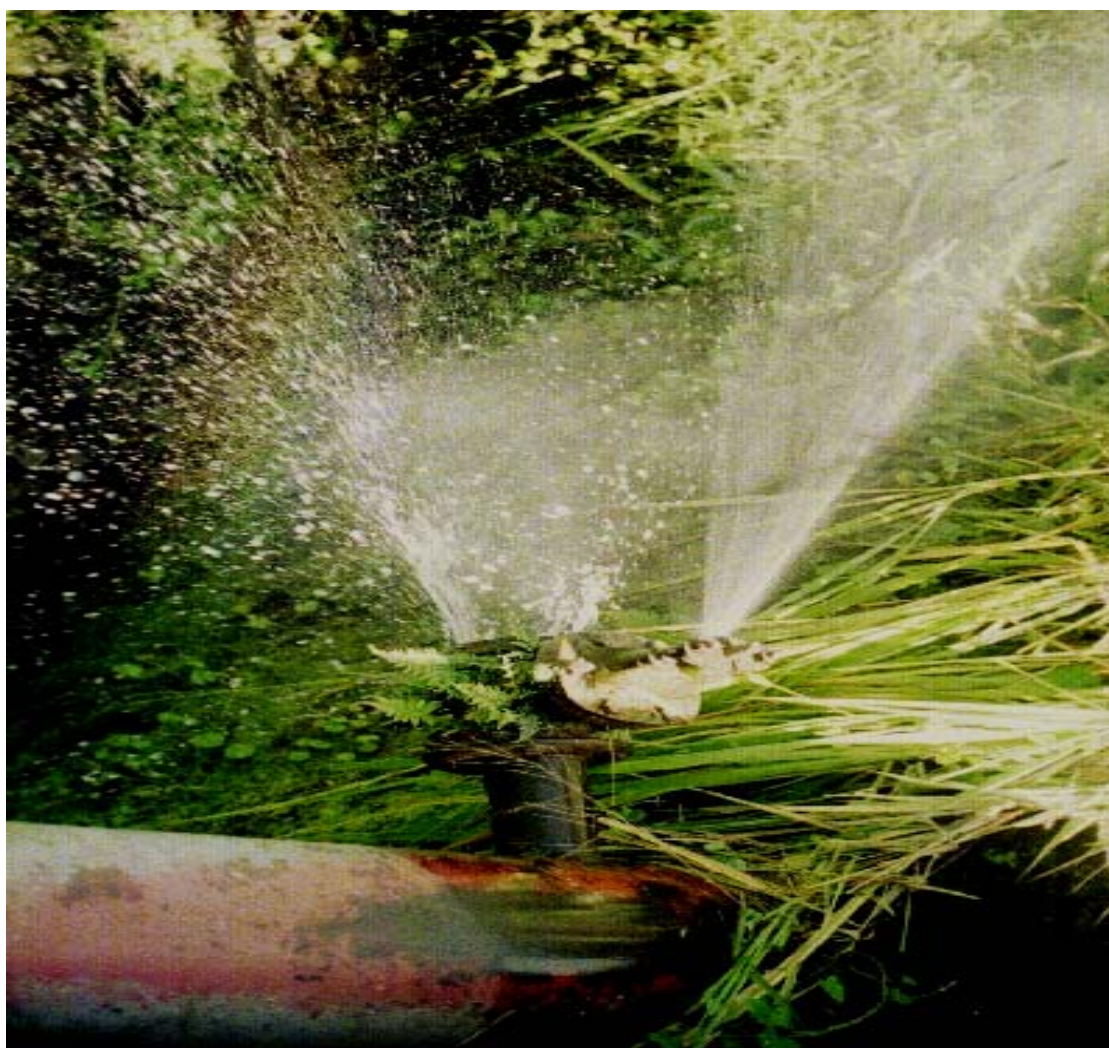


- Se podrían mantener permanentemente apagados los pozos profundos, dejándolos únicamente para emergencias. Esto conllevaría una gran reducción de los costos operativos del acueducto, así como una simplificación de la operación misma.
- Se podría surtir toda población a partir de la planta de tratamiento, con lo que se mejoraría la calidad del agua suministrada a los usuarios.
- La red actual es suficiente para cumplir con la demanda futura hasta el 2020, y no se necesitaría inicialmente aumentar el diámetro de las tuberías existentes. Las únicas tuberías que deberían ser construidas serían las que se requiriera para llevar agua a las urbanizaciones nuevas. Esto deberá ser verificado con el POT una vez que éste se encuentre elaborado.

(c) Conclusiones y recomendaciones de operación del sistema

Respecto a la operación general del sistema, durante el desarrollo de los trabajos se observó que:

- El sistema cuenta con buena capacidad de producción, la cual es superior a las demandas razonables esperadas para una población como la del Municipio.
- Al no existir micromedición, no se fomenta en la población una cultura de utilización racional del agua, ya que su tarifa no refleja los consumos. Como caso extremo se conoció información suministrada por personal de la Empresa, de Usuarios con Piscina y grandes zonas verdes y jardines, que pagan lo mismo que viviendas de interés social, aunque llegan a consumir hasta 600 m³/mes por usuario.
- Existen fugas visibles en la línea de conducción entre desarenadores y la planta de tratamiento. Algunas de menor escala en ventosas y otras más significativas, como la apreciada en la fotografía No. 11.



Fotografía No. 22. – Fuga en válvula de purga instalada sobre la línea de aducción de 12” Acero.

- Es necesaria la revisión de la totalidad de las ventosas instaladas sobre las conducciones.
- Es necesaria la instalación de macromedición para la líneas de conducción a la salida de planta de tratamiento.
- Para el control del volumen producido por cada uno de los pozos, no se hace necesaria la instalación de macromedidores, basta con controlar el



número de horas de bombeo y multiplicar por los valores aforados de caudal anotados en la Tabla No. 4.

- Es necesaria la adecuada instalación e implementación de micromedición.
- No existen buenas válvulas para atención de daños como tal, las reparaciones se efectúan cerrando gran parte de la red urbana.
- Se requiere de manera prioritaria un Catastro General para la totalidad de las redes de acueducto.
- El Índice de Agua no Contabilizada calculado es muy alto, se requieren acciones inmediatas para lograr su reducción a rangos aceptables. Esto se puede lograr, únicamente con la implementación de un programa de agua no contabilizada.
- No existe una adecuada desinfección (cloración) para la producción de los pozos profundos, con lo cual no se garantiza agua apta para el consumo humano ni la presencia de cloro residual tanto para los sectores alejados como para las aguas mezcladas con la producida en planta.

Se presenta a continuación un diagnóstico del sistema, con recomendaciones sobre actividades a realizar a partir de las observaciones realizadas en campo para cada una de las estructuras o componentes del sistema. Este diagnóstico se hace teniendo en cuenta la capacidad de los componentes, el estado de las estructuras y fuentes, así como el tiempo de operación de las mismas.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Tabla No. 9. Diagnóstico del sistema Integral de acueducto y Agua no Contabilizada.

COMPONENTE	SISTEMA ACTUAL	OBSERVACIONES
FUENTE	Río Sucio	* Reforestación y seguimiento de cuenca.
	Acuíferos (4 Pozos Profundos)	* Pruebas físico Químicas y Posible Tratamiento para atención de emergencias.
CAPTACIÓN	Bocatoma de fondo, con estructura de Represamiento, sobre el Río Sucio.	* Requiere optimización de rejillas, Tapas y mantenimiento General
	Cuatro sistemas de bombeo (sumergidas) y Control manual	* Mejorar cerramientos, Mantenimiento General. Adecuación para atención de emergencias Únicamente.
ADUCCIÓN (Captación a Desarenadores)	De fuente No. 1 o Río Sucio, son dos tuberías independientes buena capacidad actual	* Programar reposición y mantenimiento por erosión de paredes en el año 2003
	De los 4 Bombeos, se incluyen en las redes de distribución	
DESARENADOR	De fuente No. 1: o Río Sucio, son dos Desarenadores, Relativo buen estado. Mantenimiento general, de rejillas y válvulas	* Mantenimiento de Válvulas, Atención de Fugas Cambio de Rejillas de Salida.
ADUCCIÓN (Desarenadores a Planta de Tratamiento.)	De fuente No. 1 Entre los Desarenadores y la Planta de Tratamiento. Diámetros principales en 10" AC y 12" en Acero. Longitud Aproximada total de 7000 m.	* Recubrimiento de Tramos al Aire.
	Regular estado de Ventosas	* Reinstalación de 30 Ventosas doble propósito, de Diámetro Mínimo de 2"
	Regular estado de válvulas de Purgas	* Cambio de Válvulas de Purga Bridadas, Diámetro de 3", Son 4
	Se midieron 80 y 74 l/s, para un total de 154 l/s	* La capacidad aumentará al eliminar fugas e instalar ventosas.
TRATAMIENTO	Tratamiento Convencional: Mezcla Rápida de coagulante, Floculación, Sedimentación, Filtración y Desinfección. Opera un promedio de 158 l/s. Opera de manera continua las 24 horas.	* Para el caudal Actual, se presentan deficiencias en los procesos de Sedimentación y de Filtración, Sin embargo con la Implementación del Programa de Agua No Contabilizada no se requiere Ampliar las capacidades de estos procesos.
	Capacidad actual de producción al tope de diseño. Presenta Evidencia de Filtraciones.	* Construir tanque Elevado y tuberías para mejorar Lavado de Filtros. * Eliminar Fugas existentes (en Sedimentación y Filtración) * Reacondicionar El Equipo de Cloración. * Dotación de Insumos para Laboratorio. * Mantenimiento General de Planta Física.
ALMACENAMIENTO	Cuenta con un Tanque en concreto reforzado de tipo semi enterrado, con una capacidad nominal de 950 m ³ . Capacidad Actual deficiente.	* Ampliar capacidad con Construcción de un nuevo Tanque de Almacenamiento de 1500 m ³
	No cuenta con lectura de nivel ni se efectúa estadística de llenado.	* Instalar mira para medición de nivel.
	Presenta filtraciones en paredes Existe Válvula dañada de control de la salida del tanque.	* Reparar o eliminar filtraciones. * Instalar Válvula.
DISTRIBUCIÓN	No existe catastro de redes	* Actualmente opera por conocimiento de fontaneros.
	Se encuentran tuberías con edades superiores a los 20 y 25 años, en A.C. y algunas renovaciones parciales en PVC.	* Se recomienda renovación de Redes, Diámetro Mínimo de 3" y en función de plan de desarrollo.
	Hidrantes en regular y número escaso.	* Prever la Instalación de mínimo 5 Hidrantes.
	Existen viviendas No incorporados al sistema, que cuentan con acometida particular de agua cruda, tomada directamente de acueducto veredal Quebrada San Juan.	* Plan comercial catastro de usuarios.
	No existen Purgas para el mantenimiento del sistema No se observaron Ventosas sobre las redes.	* Instalar 6 Purgas de Diámetro mínimo de 3" * Instalación de 4 Ventosas de doble propósito, Diámetro de 2" como mínimo.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



COMPONENTE	SISTEMA ACTUAL	OBSERVACIONES
FORMULACION DE PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA	No cuenta con oficina, personal, Equipos, Políticas, Capacitación ni Planes encaminados a esta actividad. I.A.N.C. Actual, puede ser superior al 67 %	* Se Requiere de manera urgente la Puesta en marcha de un programa de Agua no contabilizada.
MACROMEDICIÓN	No cuenta con programa de Macromedición. Los sistemas de Explotación de Aguas subterráneas, se pueden aforar con el número de horas de operación.	* Se hace necesario Iniciar Estadística o toma diaria de lecturas, con el fin de conocer el comportamiento de las demandas, Mediante la Dotación de Macro medidor a la Salida de la Planta de Tratamiento. (Diámetro de 10") * No prioritario, por ser utilizado únicamente en caso de emergencia.
MICROMEDICIÓN	NO Existe Actualmente existen 5391 usuarios con solamente 50 micro medidores en estado actual desconocido. No existe Banco de Pruebas	* Implementar programa general de Micromedición. * Adquisición e instalación de 5391 micro medidores, de 1/2" * Buscar convenio con proveedor para disponibilidad en almacén. * Se sugiere adquirir banco de pruebas una vez implementada la micro medición.
CATASTRO DE REDES	No Existe ni detalles de esquinas. No existe inventario especial de válvulas y estado (operación, tapa, tipo, etc.)	* Elaborar Catastro general de redes, con detalles de esquina. Levantar información completa de válvulas (estado, operabilidad, condiciones de la caja, tapa, etc.) en formatos apropiados.
OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL Y SECTORIZACIÓN	Se requiere crear divisorias de servicio, en función de distribución y control de presiones.	* Instalación de Válvulas para atención de Daños. * Instalación de Ventosas.
CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS	Actualmente se investigan y reparan las visibles o las reportadas por los usuarios. No existe plan actual de investigación nocturna o de geofonía, por falta de equipo.	* Continuar atención y visita oportuna de investigación. * Implementar investigación nocturna con Geofonía electrónica. * Adquirir equipos de geofonía.



8. SISTEMA DE ALCANTARILLADO



Fotografía No. 23. - Emisario del alcantarillado sobre el río Guaí.

8.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

Se efectúa de manera convencional, mediante colectores construidos por las vías y en cuyas intercepciones se encuentran pozos o cámaras de inspección, para las correspondientes labores de mantenimiento, es decir, mediante acometidas por usuario las cuales son recogidas por colectores o tuberías en



cemento. Existe también un Interceptor principal que descarga por la margen derecha al Río Gualí el cual recoge algunos colectores principales.

El casco urbano cuenta con sistema de recolección mediante alcantarillado de aguas negras, al cual se conectan a su vez algunas descargas de aguas lluvias pues en su gran mayoría no se cuenta con sistema independiente. Parte de las aguas lluvias son evacuadas de manera superficial.

(d) AGUAS NEGRAS

El principal inconveniente para la evaluación y estudio del sistema, es la falta de información al respecto, es decir, no existen planos de los colectores ni de las redes domiciliarias. Por lo anterior y con base en el trabajo de campo, se presenta una descripción general de las características del sistema.

El municipio cuenta con alcantarillado de aguas negras, el cual posee alto índice de conexiones erradas y diferentes descargas. Existen cinco descargas principales de las cuales sólo una de ellas posee un tratamiento primario, las restantes son conducidas aguas abajo del Río Guali mediante un interceptor, el cual descarga sobre su margen derecha.

Para una mejor comprensión de la conformación del sistema existente, se observan siete zonas o áreas principales, siendo estas determinadas con base en los colectores que se desprenden de cada una de estas áreas y sin que esto signifique que existan de manera delimitada en terreno.

(e) AGUAS LLUVIAS

El municipio no cuenta con un sistema integral de alcantarillado de aguas lluvias que tenga un cubrimiento global de la cabecera municipal. Por lo anterior, se encuentra gran número de conexiones erradas sobre el sistema de aguas negras, y las aguas restantes, son recolectadas de manera superficial por las vías públicas.



Como destino final de las aguas lluvias, se utilizan las escorrentías naturales determinadas por la topografía del terreno, las cuales desembocan en caños y finalmente en los ríos vecinos.

8.2. COBERTURA GENERAL DEL SISTEMA

A continuación, se describen de manera general las principales zonas antes mencionadas (Aguas Negras):

- Zona 1: comprendida entre las Calles 1 y 7 y las Carreras 1 y 7, cuenta con tuberías de 25 años de edad aproximadamente, diámetros básicos de 8" y un colector principal de 16" que recoge las aguas servidas de este sector el cual a su vez descarga en el Río Gualí.
- Zona 2: comprendida entre las Calles 2 y 7 y las Carreras 7 y 15, cuenta con tuberías de 25 años aproximadamente, diámetros básicos de 8" y un colector principal en 10" que las recoge. Esta zona sirve principalmente la zona industrial o Postobón.
- Zona 3: localizada al Norte de la Calle 1 y entre las Carreras 10 y 13, cuenta con tuberías de 12 años aproximadamente, diámetros básicos de 8" y el colector principal en 10" que las recoge. Esta zona cubre la zona del barrio los Alamos y el barrio Galán y Glacial.
- Zona 4: comprendida entre las Calles 7 y 12 y las Carreras 1 y 7, cuenta con tuberías de 20 a 25 años aproximadamente, diámetros básicos de 8" y 10". Posee una renovación parcial de tuberías de aproximadamente un 10%.
- Zona 5: comprendida entre las Calles 12 y 18 y las Carreras 4 y 8 aproximadamente, cuenta con tuberías de 25 años aproximadamente, en cemento, con diámetros básicos de 8" y algunas renovaciones en 20".
- Zona 6: es una de las más críticas de las zonas, ya que al estar en una cota un poco más baja, presenta problemas de retorno de las aguas negras al



interior de las viviendas por la gran presión que ejercen las conexiones erradas de aguas lluvias. Comprende básicamente el oriente de la Avenida del Ferrocarril, entre las Calles 7 y 18 cuenta con tuberías de 20 a 25 años aproximadamente, diámetros básicos de 8" y 10" y 12" con algunas renovaciones parciales y barrios nuevos con instalación de colectores para aguas negras únicamente.

- Zona 7: es la única zona que cuenta con un sistema de tratamiento de aguas negras, el cual solo trata las recolectadas de los barrios el Porvenir y Mutis. Está localizada al oriente de la avenida del ferrocarril y al sur de la calle 18.

En términos generales, la cobertura del sistema de alcantarillado de aguas negras se encuentra cercano al 90%, con excepción de algunos barrios que cuentan con sistemas independientes, para lo cual han construido pozos sépticos para cada familia.

En la Figura No. 9 se presenta la localización de cada una de estas zonas.

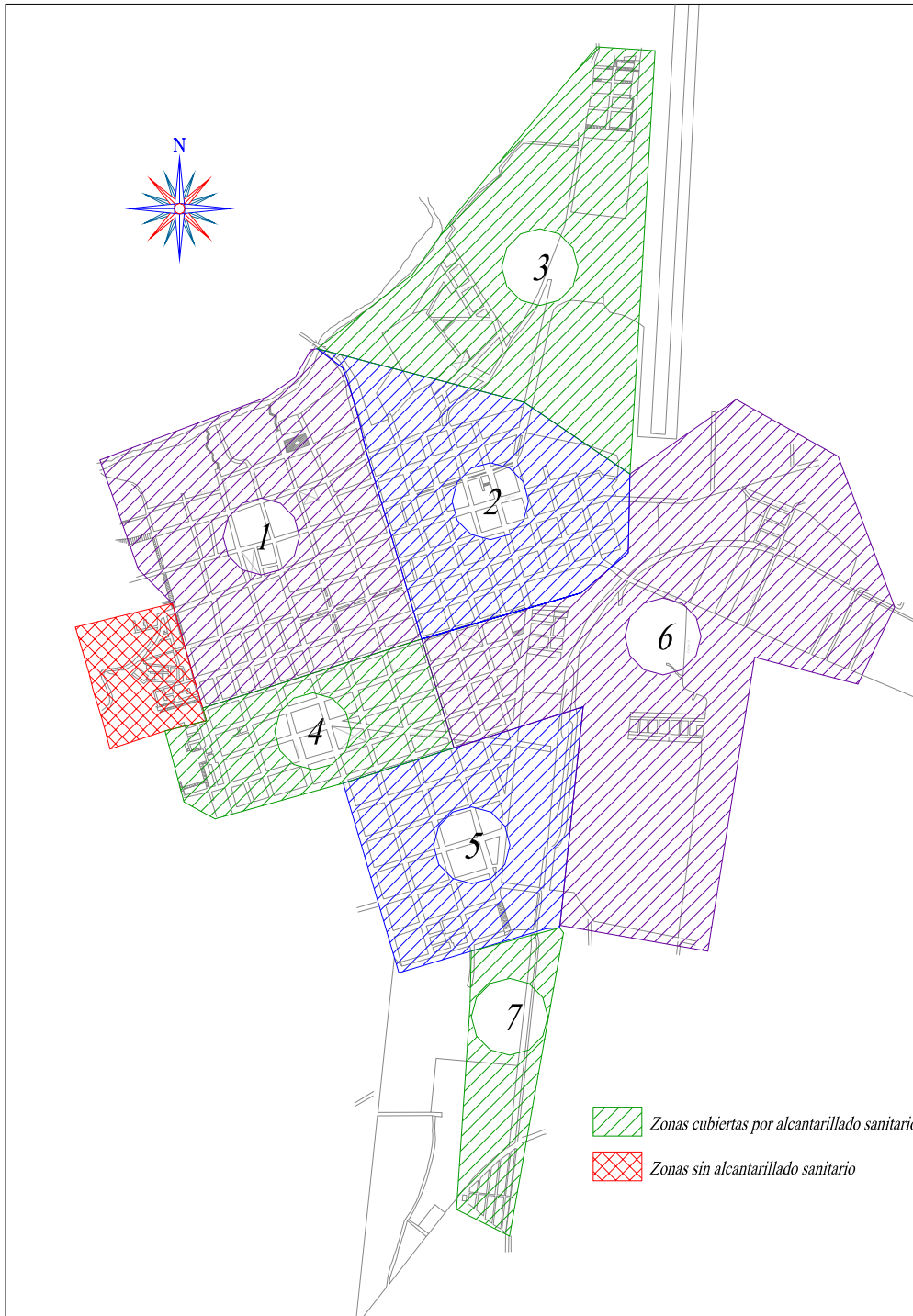


Figura No. 10. Zonas de cobertura general del sistema de alcantarillado.



8.3. TRATAMIENTO DE AGUAS Y OBRAS DE PROTECCION



Fotografía No. 24. - Emisario final del Alcantarillado sobre el río Gualí.

Como disposición final, existen varios emisarios, los cuales descargan directamente al río Gualí, excepto en la zona del barrio Porvenir y Mutis. Este sistema esta conformado por un tanque totalmente enterrado, construido en concreto reforzado, el cual sirve como recolector y tiene un volumen aproximado de 120 m³. De este tanque se bombea a un tanque superficial



instalado dentro de una estructura totalmente cerrada, este tanque fabricado en fibra de vidrio tiene un volumen aproximado de 16 m³ y permite que sea utilizada una batería de electrodos (sistema electromecánico de tratamiento). Se hace un tratamiento químico parcial en el cual se aplica hipoclorito y descarga mediante un canal a un caño que desemboca en el río Gualí directamente.

Este tipo de tratamiento no es eficiente debido a que no fue construido un lecho de infiltración necesario para completar el tratamiento. Tampoco es eficiente para la remoción de detergentes y no se cuenta con ningún tipo de análisis del agua tratada, en los cuales se puedan observar los parámetros físico-químicos del agua a descargar.

Igualmente en los barrios Artemo de Jesús Caviedes y Ciudadela Comunitaria se encuentra en proceso de construcción una estación de bombeo debido a que la cota de descarga de este sector no es lo suficientemente alta para acoplar estos barrios al sistema de alcantarillado urbano. Este sistema de bombeo consiste en un pozo de recolección con dimensiones de 3 de ancho y alto y una profundidad de 5 metros, del cual se acoplan dos motobombas que succionan las aguas negras y las llevan al sistema de alcantarillado urbano mediante tubería de cemento de 10" de diámetro.



9. RECOLECCION DE BASURAS

La recolección de basuras se hacen dos recorridos por semana de la siguiente manera, (ver plano anexo):

- **MARTES Y VIERNES:**
 - EL BOSQUE
 - ANTIGUO FERNÁNDEZ
 - CALLEJÓN SAN PEDRO
 - J.V.C. EL PARAÍSO
 - A.V.C. LOS SAUCES
 - J.V.C. VILLA CECILIA
 - VILLA MAGISTERIAL
 - J.V.C. DIVINO NIÑO
 - TURBAY AYALA
 - HONORIO MORENO
 - QUINTAS DE SAN PEDRO
 - LOS COMUNEROS
 - CENTRAL
 - J.V.P. ANTIGUO MATADERO
 - SANTA LUCIA
- **LUNES Y JUEVES:**
 - LA ERMITA
 - VILLA HOLANDA
 - J.V.C. SAN SEBASTIÁN
 - MILCIADES GARAVITO
 - J.V.C. GETSEMANI
 - J.V.C. PROTECHO
 - J.V.C. VILLA GLACIAL
 - JOSE ANTONIO GALAN
 - J.V.C. BOCANEME I
 - LOS ALAMOS
 - EL DORADO
 - VILLA DEL SOL

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- SAN LORENZO
- A.V.C PRIMERO DE MAYO
- **MIÉRCOLES Y SABADO:**
 - EL CARMEN
 - BOSQUES DE LA HACIENDA
 - LA CONCORDIA
 - LA ESTACION
 - NUEVO FERNÁNDEZ
 - A.V.C. EL TRIUNFO
 - J.V.C. VILLA ESPERANZA
 - EL PORVENIR
 - P.V.P. JOSE CELESTINO MUTIS
 - CONDOMINIO EL REMANSO
 - J.V.C. LAS PALMERAS
 - A.V.C. NUEVO HORIZONTE
 - PORTAL DE SAN SEBASTIÁN
 - J.V.C. VILLA KOLPING
 - C.C. SAN SABASTIAN DE MARIQUITA
 - J.V.C. ARTEMO DE JESÚS Caviedes I ETAPA

Para esta recolección le empresa cuenta con el siguiente equipo:

- 2 vehiculos
- 1 compactador de 16 Yds3
- 1 volqueta 4 Ton.

La recolección diaria se acerca a 30 Ton./día y su disposición final se hace en un lote de 4 Has aproximadamente, en el cual se trabajan terrazas pero de ninguna manera se hacen celdas, ni se realiza ningún tipo de manejo de lixiviados. En este lugar se realiza un reciclaje informal donde unas 5 familias recolectan cartón, vidrio y papel.



10. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

La empresa encargada de la distribución y prestación del servicio o energía en el casco urbano y rural es la Electrificadora del Tolima ELECTROLIMA S.A Empresa del Estado; la cobertura del servicio es de un 95% en el sector urbano y del 70 % en el sector rural, el servicio es regular a bueno y permanente, actualmente existen problemas con la empresa Electrolima a los altos costos del KW/H, lo que afecta directamente la canasta familiar de los habitantes del Municipio con tarifas que se incrementan gradualmente cada trimestre

Otro problema se presenta con respecto a la Cartografía de redes eléctricas Y las relacionadas a las electrificaciones desarrolladas por el Municipio en el sector rural; ya que una vez ejecutadas las obras deben hacerse entrega o traspaso a la Electrificadora del Tolima para que esta a su vez de el concepto técnico favorable haga el mantenimiento a las redes no obstante este proceso no se ha dado en la mayoría de los casos por lo cual la Electrificadora desconoce sobre los últimos proyectos ejecutados y no posee actualizada las redes, únicamente se esta ejecutando por parte de esta empresa un proyecto de actualización cartografía en el sector urbano. Un aspecto interesante y que no se le ha prestado la mayor atención, es la servidumbre correspondiente a las redes de media y baja tensión para lo cual ISA, mediante oficio No0843-2 de Diciembre 29 98 informa que se deben tener en cuenta dentro del proyecto POT Municipal, declarar áreas de Protección correspondientes a una franja de 25 Mts para las líneas o redes de media tensión y 32 Mts para las líneas de alta tensión.

Algunas características del sistema son:

10.1. INVENTARIO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA Y SU ESTADO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



10.1.1. LINEA S/E SAN FELIPE – S/E MARIQUITA

TABLA NO. 10 – DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE LA LINEA S/E SAN FELIPE – S/E MARIQUITA

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1.	Línea San Felipe – Mariquita 115 KV, longitud 5 Km., cable 336 ACSR	Bueno

10.1.2. SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 115 KV

TABLA NO. 11 – DESCRIPCIÓN Y ESTADO SUBESTACIÓN MARIQUITA BARRAJE 115 KV

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1.	Módulo de llegada: seleccionador 115 KV, interruptor 115 KV, celda de protección con relés de sobré corriente y tierra	Bueno
2.	Transformadores de corriente 250/5 Amperios	Bueno
3.	Transformadores de potencial 115 KV/110KV, 150 VA	Bueno
4.	Pararrayos de 115 KV	Bueno
5.	Módulo del transformador de potencia: interruptor 115 KV, celda de protección con relés de sobré corriente Buhholz, Qualitrol y Diferencial, termómetros de aceite y devanados	Bueno
6.	Transformador de potencia 40 MVA, 115/34.5/13.8 KV Marca Alsthom, año de fabricación 1980	Bueno

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



10.1.3. SUBESTACION MARIQUITA BARRAJE 34.5 V

(f) TABLA No. 12 – subestacion mariquita barraje 34.5 V

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1.	Módulo de llegada: seleccionador 34.5 KV, interruptor 34.5 KV, celda de protección con relés de sobré corriente y tierra	Bueno
2.	Transformadores de corriente 300–150/5 Amperios	Bueno
3.	Transformadores de potencial 34.5 KV/110 V	Bueno
4.	Cuchilla de puesta a tierra	Bueno
5.	Pararrayos de 34.5 KV	
6.	Módulo de transformador de potencia: interruptor 34.5 KV (regular estado), celda de protección con relés de sobré corriente Buhholz, Qualitrol y diferencial, termómetros de aceite y devanados	Bueno
7.	Transformador de potencia 10 MVA, 34.5/13.8 KV Marca Alsthom, año de fabricación 1980	Bueno
8.	Celda de medida, control, protección entrada general 34.5 KV: transformadores de corriente 300/5 Amp.	
9.	Módulo de línea Subestación Fresno 34.5 KV, contacircuitos llegada de 34.5 KV, interruptor 34.5 KV, cortacircuitos salida de 34.5 KV, protección con relés de sobré corriente instantánea y tierra.	
10.	Módulo de línea Subestación Guayabal, seleccionador 34.5 KV, 400 A, interruptor tripolar 34.5 KV, 800 A, cuchilla de puesta a tierra	
11.	Circuito Guayabal de 34.5 KV, línea trifásica cable ACSR No.	

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



	3/0, longitud 16 Km	
12.	Circuito Honda de 34.5 KV, línea trifásica cable ACSR No. 4/0, longitud 17 Km	
13.	Celda de protección de entrada general 13.2 KV: interruptor 13.2 KV, transformadores de corriente 200-100-50/5 Amp, Transformadores de potencial 13.8 KV/110 V, relés de sobré corriente y tierra.	Bueno
14.	4 celdas de protección de los circuitos 1 (regular) 2.3 (regular) y 4 de 13.2 KV: interruptor 13.2 KV, transformadores de corriente 200/5 Amp., transformadores de potencial 13.8 KV/110 V, relés de sobré corriente y tierra (regulares)	Bueno
15.	Circuito No. 1 de 13.2 KV, línea trifásica cable ACSR No. , longitud 83.5 Km	Bueno
16.	Circuito No. 2 de 13.2 KV, línea trifásica cable ACSR No. 1/, longitud 0.7 Km, cable ACSR No. 2, longitud 3 Km cobre No. 4, longitud 3.3 Km	Bueno
17.	Circuito No. 3 de 13.2 KV, línea trifásica cable ACSR No. 1/0 longitud 3.2 Km, cable ACSR No, longitud 13.1 Km, cable cobre No. 4 longitud 0.8 Km	Bueno
18.	Circuito No. 4 de 13.2 KV, cable ACSR No. 2, longitud 24 Km	Bueno

10.1.4. TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION

(g) TABLA No. 13 – TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1.	45 transformadores monofásicos de 15 KVA 13.2 KV/120-240 V	Bueno
2.	Un transformador trifásico 15 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
3.	8 transformadores monofásicos de 25 KVA, 13.2 KV/120-	Bueno

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



	240 V	
4.	7 transformadores trifásicos de 30 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
5.	4 transformadores monofásicos de 37.5 KVA 13.2 KV/220-110 V	Bueno
6.	6 transformadores trifásicos de 45 KVA 13.2 KV/208-120 V	Bueno
7.	1 transformador trifásico de 50 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
8.	11 transformadores trifásicos de 75 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
9.	1 transformador trifásico de 100 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
10.	17 transformadores trifásicos de 112.5 KVA 13.2 KVA/220-127 V	Bueno
11.	2 transformadores trifásicos de 125 KVA 13.2 KV/220-127 V	Bueno
12.	2 transformadores trifásicos de 150 KVA 13.2 KVA/220-127 V	Bueno
13.	1 transformador trifásico de 225 KVA 13.2 KVA/220-127 V	Bueno

10.1.5. PLAN DE EXPANSION DEL SISTEMA

De acuerdo al crecimiento histórico de la demanda de potencia que viene registrando el Municipio de Mariquita en los sectores residencial, comercial e industrial, la capacidad instalada de la Subestación Mariquita que suma 40 MVA, se encuentra en condiciones de asumir este crecimiento en el corto y mediano plazo.

Por otra parte la reducida longitud de los circuitos de 13.2 KV, su capacidad de conducción y su actual carga, no constituyen limitante para absorber el crecimiento en el corto y mediano plazo estimado conforme al comportamiento histórico.

La Electrificadora del Tolima S.A. ESP ha venido realizando renovaciones de equipo de protección en el nivel de tensión 34.5 KV de la Subestación

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Mariquita, sin embargo aún se encuentran equipos de protección y medida del nivel de tensión 13.2 KV que requieren su renovación, por otra parte la Subestación actualmente no cuenta con los equipos de protección modernos. Con miras a darle una solución a estas situaciones se ha proyectado su implementación, la cual demanda altos recursos que en razón del estado financiero actual de la Empresa no es factible llevarlo a cabo en el corto plazo.

10.2. COBERTURA DEL SERVICIO

La Electrificadora del Tolima S.A. ESP cubre 6376 usuarios residenciales, 590 usuarios comerciales, 66 usuarios industriales (regulados y no regulados), 2 usuarios agroindustriales, 25 usuarios urbanos oficiales, 6 usuarios rurales oficiales, 3 usuarios en uso de redes.

TABLA No. 14 Usuarios del servicio electrico residencial

	ESTRATO	URBANOS	RURALES	TOTAL
RESIDENCIALES	1	5731	923	6654
	2	573	17	590
	3	13	18	31
	4	58	8	66
	5	1		1
	6			
SUBTOTAL		6376	966	7342

TABLA No. 15 - Usuarios del servicio electrico

USUARIOS	URBANO	RURAL	TOTAL
COMERCIANTES	590		590
INDUSTRIALES	66		66
OFICIALES	31	6	37
USJAROS EN USO DE REDES		3	3
USJAROS AGROINDUSTRIALES		2	2
USJAROS ALUMBRADO PUBLICO			
SUBTOTAL	687	11	698
SUBTOTAL USJAROS RESIDENCIALES	784	22	806
TOTAL	1471	33	1504



11. TELEVISIÓN POR CABLE

11.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la sede de Mariquita se cuenta para la administración de la oficina con una gerente regional, una secretaria y dos técnicos, encargados de la instalación y mantenimiento de la red de servicio.

11.2. ESTRUCTURA técnica

La empresa prestadora del servicio es CABLECENTRO S.A., esta cuenta con 5 antenas las cuales tienen una capacidad de recolección de información para 27 canales y cuentan con el servicio de 6 satélites de envío de señales; estos satélites son:

- 806 INTELSAT
- PANSAT 3
- PANSAT 5



- PANSAT 1
- INSPASAT
- BRASIL

El proceso de recolección de la información se inicia con el foco receptor que se encuentra en la antena parabólica, de allí sale al modulador, que es el encargado de localizar la banda o canal, de este punto se distribuye la señal por la red principal en cable línea 500, para dar mayor impulso a la señal se cuenta con 30 amplificadores de señal referencia RG-11, en la instalación domiciliaria se acondicionan amplificadores RG-6.

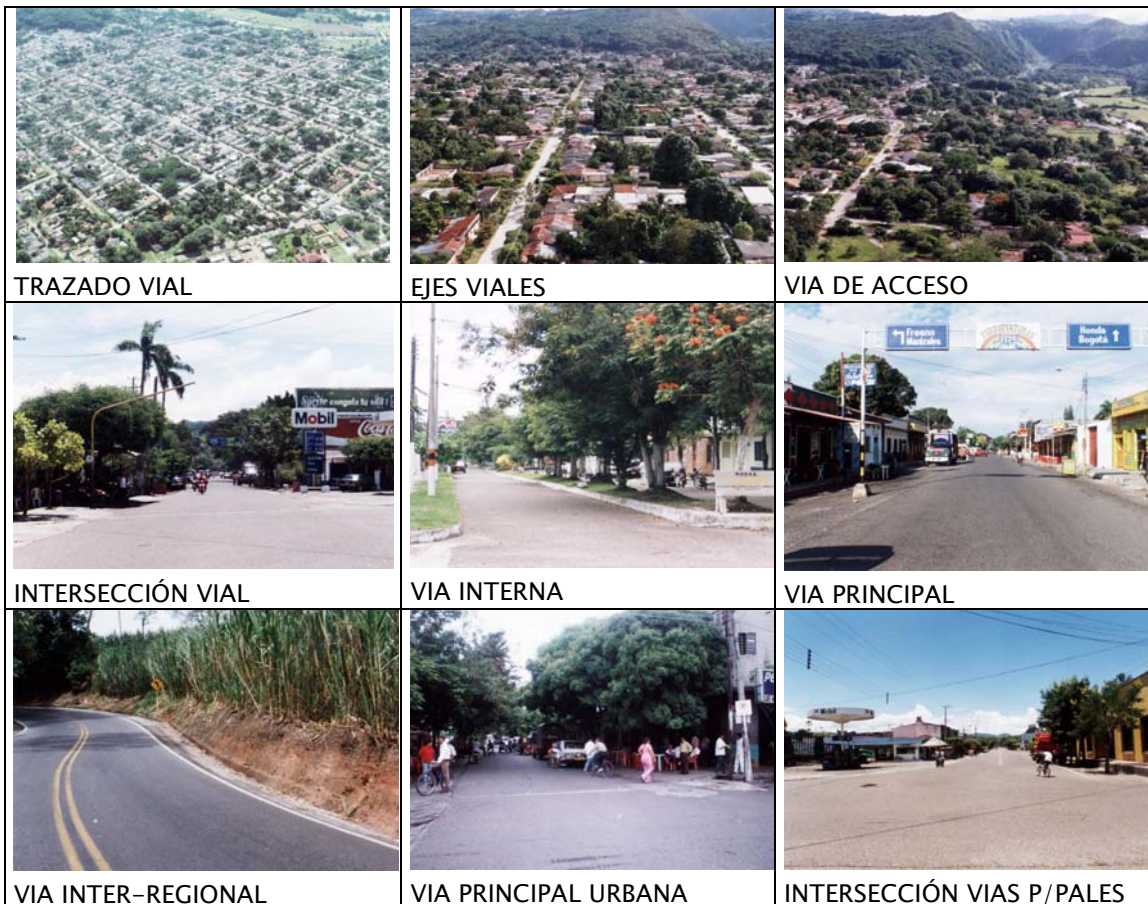
11.3. usuarios y tarifas

En la actualidad se encuentran suscritos a CEBLECENTRO S.A. un total de 1271 usuarios. El cobro mensual es de \$19.500.00, La empresa tiene como propósito seguir expandiendo la red de servicio, dependiendo de la demanda presentada por la comunidad urbana.



INFRAESTRUCTURA

VIAL





12. SISTEMA VIAL URBANO



Fotografía No. 26. - SEGUNDO PABLO.

Actualmente el municipio cuenta con un sistema vial conformado con vías de carácter:

- Nacional
- Regional
- Urbanas y locales

Reglamentadas por:

- Acuerdo 12 de 1987 Por el cual se adopta el plan de estructuración urbana de Mariquita.
- Subtitulo 1 De las Calles
- Artículos 27, 28, 29, 30 y 31



Ver Acuerdos y Decretos.

En el presente análisis se pretende verificar el plan vial actual, para tomar medidas a futuro en el proceso de socialización del P.B.O.T, su aspecto legal, el estado físico de todas y cada una de las vías, la determinación de vías (primarias, secundarias, etc.), las longitudes y anchos de calzada, el análisis y costos del transporte en Mariquita, localización de las empresas transportadoras y todas las variables que se presenten en el sistema vial urbano.

La principal motivación para el análisis del sistema vial es:

- Mejoramiento del sistema de vida, promoviendo seguridad y respeto por peatones y conductores.
- Satisfacer las necesidades viales del Municipio.
- Servir de elemento propulsor y de control del desarrollo municipal.
- Servir como medio para el control del tránsito Municipal.

Para lograr los objetivos propuestos se determina las siguientes políticas:

- Utilizar la Infraestructura Vial existente y los recursos disponibles.
- Ampliar y/o mejorar la red vial de las zonas más pobladas e integrar adecuadamente las demás zonas.
- Restringir el tráfico pesado por las zonas más céntricas del Municipio.
- Propender por el Terminal de Transporte como elemento estratégico del ordenamiento y control vial.
- Establecer la señalización de la malla vial.
- Recuperar la semaforización.

12.1. DISPOSICIONES LEGALES del plan vial

El Plan Vial Municipal es un elemento del desarrollo urbano que se fundamenta entre otros con los artículos 311, 312, 315 y 317 de la Constitución Política de Colombia, concordantes con la Ley 136 de 1994, la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997.



Estas dos últimas disposiciones consagran los mecanismos de enajenación y adquisición de bienes de uso privado con fines de utilidad pública dentro de los cuales se encuentran los terrenos de reserva del Plan Vial.

Todo terreno y/o radio ubicado parcial o totalmente sobre una zona de reserva del Plan Vial deberá segregar esta zona del resto del terreno para transferirla a la entidad a cargo de la ejecución de la vía.

El organismo encargado de la ejecución de la vía el que expresa el interés de la adquisición del área, antes que se inicie la gestión para urbanizar, este podrá negociar todo el área a segregar conformelo dispone la Ley 388 de 1997, o proceder a su expropiación. En este caso para obtener después licencia de urbanización o de subdivisión del inmueble el interesado deberá restituir el dinero en efectivo al organismo encargado de la ejecución de la vía. Sí el propietario desea evitar los efectos de lo dispuesto, podrá voluntariamente ceder la proporción desde un principio, aunque no este interesado o no pueda solicitar la correspondiente licencia de urbanismo.

La proporción del área de los predios que deba ser entregada como gestión obligatoria a título gratuito para la ejecución del PLAN VIAL, en aquellos predios en los que se hayan previsto zonas de reservas de acuerdo a los distintos tratamientos, será la siguiente:

- Tratamiento de Redesarrollo Urbano. El 7% del área bruta del terreno.
- Tratamiento de Área de Expansión: Entre el 9% y 15% del área bruta del terreno.
- Tratamiento Especial Preservación Sistema Orográfico: Entre el 15% y el 20% del área bruta del terreno.

El cálculo de las áreas se hará con base en la sección transversal de la vía que incluya calzadas, andenes y separadores en caso de que existan.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Solo en el evento excepcional regular, se incluirá la Franja de Control Ambiental de la Malla Vial, situada constituyendo áreas de sesión obligatoria gratuita, parte de la cual es computable como Sección Tipo A, determinable por las normas específicas. Entre un 3% y un 5% del área neta urbanizable.

El ancho de la Franja de Control Ambiental situado a lo largo de los dos costados de la Vía tendrá las siguientes especificaciones:

- Tratamiento de Redesarrollo Urbano: Entre 8 y 10 metros.
- Tratamiento Área de Expansión: Entre 8 y 15 metros.
- Tratamiento Especial Preservación Sistema Orográfico: El ancho se determina teniendo en cuenta las características topográficas del terreno con un mínimo de 8 metros.

En todo terreno en proceso de urbanización se deberá ceder a título gratuito el área requerida para la conformación de un Sistema Vial local de uso público con las siguientes características:

- Que constituya una malla vial vehicular continua conectada con el Sistema Vial Urbano y con los desarrollos aledaños.
- Que los accesos de las vías locales a las del Plan Vial sean planteados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas sobre la materia.
- Que existan Acceso de las vías locales a las zonas verdes y comunales.
- Que el Sistema Vial local prevea soluciones conjuntas para tráfico, peatonal, ciclo vial, alamedas u otros, con la correspondiente solución de intersecciones, señalización y equipamiento.

Todas aquellas cesiones obligatorias gratuitas están dirigidas a crear y producir espacios públicos gracias a los terrenos que están por urbanizar y construir, en los sectores de perímetro de servicios, de expansión urbana y suburbana y son los siguientes:

Aquellas cesiones al espacio público que determinan la viabilidad de un proyecto urbanístico.



En los predios afectados por vías del Plan Vial arterial son de cesión gratuita al espacio público, además:

- Las zonas de protección ambiental de las vías plan arterial no incluida como parte de la Sección Transversal de la vía, deducida la porción de ellas computables como zona de cesión tipo "A".
- Una proporción del área bruta del terreno a urbanizar para el trazado de la vía arterial.

12.2. MARCO CONCEPTUAL

Para una correcta interpretación del estudio, se hace necesario establecer una serie de definiciones y convenciones técnicas, las cuales se presentan detalladamente a continuación.

12.2.1. DEFINICIONES

- **Afectación o Paramento Total (Límite de construcción):** Es la Acción tendiente a destinar un terreno para obras de utilidad pública o interés social.
- **Ancho de vía o Paramento Vial:** Es la longitud comprendida entre líneas de demarcación, de uso público o privado, destinada a andenes, calzadas, separadores y zonas de protección ambiental.
- **Andén o Cera:** Es la superficie lateral de la vía pública comprendida entre el sardinel y la línea de demarcación, destinada al tránsito de peatones.
- **Antejardín:** Es el área libre privada, comprendida entre la línea de demarcación y la línea de construcción sobre la cual no se permite ningún tipo de construcción; cuando no exista antejardín, la línea de demarcación coincide con el paramento de la construcción.
- **Avenida:** Es la vía urbana que por su importancia Y características está destinada al tránsito intenso de vehículos.



- **Aviso (Valla):** Es toda aquella propaganda, anuncio o advertencia que con fines comerciales, culturales, turísticos e informativos, o de servicio, se coloque en los frentes de las edificaciones o en cualquier apoyo o estructura empleada para tal efecto en predios o lugares visibles, en tableros, placas, vidrios, tablas, vallas, etc. ya sean pintadas, grabados, luminosos, iluminados, reflectantes, impresos, etc.
- **Berma:** Son las franjas laterales contiguas a la calzada y comprendidas entre sus orillas y los hombros. Tiene como fin principal dar seguridad al usuario de la vía, al proporcionar un ancho adicional a la zona de rodamiento por el cual puede transitar, en caso obligado con todo o parte de vehículo.
- **Calzada:** Es la superficie de rodamiento de la vía pública o privada, destinada al tránsito de vehículos.
- **Calzada Lateral:** Es la calzada contigua a la calzada rápida de una vía arteria, con un sentido único de operación y destinada al tránsito lento.
- **Calzada de servicio:** Es la calzada adyacente a la vía arteria, que tiene carácter local o lento.
- **Calle:** Es la vía urbana cuya dirección predominante es oriente - occidente.
- **Carrera:** Es la vía urbana cuya dirección predominante es Sur - Norte.
- **Carril de Circulación:** Es la franja en que se puede dividir longitudinalmente una calzada y con ancho suficiente para la circulación de un vehículo de 2.7 a 4.5 m.
- **Ciclo vía:** Es la zona de rodamiento de la vía pública o privada destinada exclusivamente a la circulación de bicicletas.



- **Construcción Provisional:** Es la obra ejecutada con carácter exclusivamente temporal aún en los casos que esta obra se haya realizado con materiales de carácter permanente.
- **Control Parcial de Acceso:** Es la reglamentación que da prioridad a una vía de tránsito directo con el fin de seleccionar los accesos y los cruces a nivel.
- **Control Total de Acceso:** Es la señalización que da prioridad a una vía de tránsito directo con el fin de orientar los accesos a ella e impedir los cruces a nivel
- **Cruce:** Intersección de dos o más vías.
- **Cuneta:** es la zanja lateral que sirve para el desagüe de una vía.
- **Demarcación:** Es la fijación de la línea que determina el límite entre la propiedad privada y las zonas de uso público. La línea fijada se llama línea de demarcación.
- **Diagonal:** Es la vía urbana que cruza las carreras en dirección distinta a la predominante de las calles.
- **Estacionamiento:** Es el lugar destinado a acomodar vehículos estacionados.
- **Intersección.** Es el cruce de dos o más vías que requiere la solución de todos los flujos con sistemas de control de tránsito u obras de Infraestructura.
- **Línea de Construcción:** Es el límite de ubicación, por el frente, del primer piso de una edificación. También se denomina "Línea de Paramento".



- Línea de Demarcación: Es el lindero entre un lote de propiedad privada y una zona de uso público. Cuando no existe antejardín la línea de demarcación coincide con la línea de construcción o paramento.
- Paramento: Es la superficie que limita la fachada de una edificación.
- Paramento Vial: Es la medida normal a la vía destinada a uso público, andenes, calzadas, bermas y separadores, los cuales en conjunto representan parte de la sección transversal de la vía.
- Par Vial: Es el juego de vías que uniendo dos puntos van en ambos sentidos.
- Paso a Desnivel. Es el cruce de dos o más vías donde se construyen pasos elevados o subterráneos para la solución de algunos flujos de tránsito.
- Proyecto de una vía: Es el conjunto de planos y especificaciones necesarias para la construcción de la vía, que comprenden: topografía de la zona, trazado, localización, plantas y rasantes, secciones transversales, planos completos de servicios públicos, especificaciones y detalles de construcción, presupuesto y reglamentación urbanística de las construcciones que la bordean.
- Radio de Paramento: Es la recta que une el centro del círculo que determina la sección de circunferencia o curvatura de la superficie que limita el paramento de demarcación de un predio.
- Radios de Sardineles: Es la recta que une el centro del círculo que determina la sección de circunferencia o curvatura de la franja que separa la calzada y el andén.
- Sardinela: Es la faja de material durable cuyo borde separa la calzada y el andén o la calzada y el separador de una vía.



- Sección Transversal de Vía: Es el corte de una vía que especifica su ancho, dimensiones de calzadas, separadores, andenes, sardineles, zonas verdes y demás elementos que la conforman.
- Separador. Es la franja de la vía pública o privada localizada en dirección paralela a su eje para independizar las calzadas de la misma, canalizar flujos de tránsito, controlar maniobras inadecuadas y proporcionar protección a los peatones. Puede estar conformada por zonas verdes o duras, según su localización en la vía. Puede ser central, intermedio o lateral.
- Transversal Es la vía urbana que cruza las calles en dirección distinta a la predominante de las carreras (hace las veces de carrera para la nomenclatura de los predios).
- Trazado de Vía: Es el proyecto preliminar definido en planta y sección transversal, dado por Planeación Municipal y con base en el cual deberá adelantarse el proyecto de construcción de las vías.
- Vehículo Estacionado: Es aquel que se detiene momentáneamente con el objeto de dejar o recoger pasajeros o carga.
- Vehículo Parqueado: Es aquel que ha sido detenido para situarlo temporalmente.
- Velocidad de Diseño. Es la velocidad escogida para seleccionara correlacionar los factores físicos de una vía que influyen sobre el movimiento de los vehículos. Es la máxima velocidad que puede conservarse en un vehículo, con todas las condiciones de seguridad en una sección cualquiera de la vía, cuando las circunstancias sean suficientemente favorables, para que predominen los factores de diseño.



- Vía: Es la zona de uso público destinada al movimiento de vehículos y peatones.
- Vía Arteria: Es la vía principal del Plan Vial con privilegio para el tráfico y escogida como tal por sus características de diseño, función o importancia.
- Vía lateral: Vía de carácter local anexa a las calzadas principales.
- Vía Longitudinal: Es una vía cuya dirección predominante es Norte-Sur.
- Vía Transversal: Es una vía cuya dirección predominante es oriente - occidente.
- Vía Panorámica: Vía de paisajes, sin limitación en uno de sus costados.
- Vías Peatonales: Aquellas destinadas al uso peatonal exclusivamente.
- Vía Perimetral: Vía de desahogo sin atravesar a zona central de la ciudad.
- Vías de enlace secundario: Vía destinada a unir las vías de servicio y distribuidores con las vías arterias de enlace primario.
- Vías de servicios: Son las vías que proporcionan acceso directo a la propiedad.
- Vías distribuidores: En general enlazan las zonas residenciales, industriales, comerciales, etc., con las vías de enlace o sirven para conectar los diferentes barrios.
- Vías regionales o de travesía. Suministran la posibilidad de entrar o salir fácilmente de la ciudad, constituyen el plan vial primario, su Finalidad es la de satisfacer movimiento a larga distancia.



- Zonas de Reserva Vial: Franja de terreno necesaria para la ampliación o construcción de vías.
- Zona verde de aislamiento o preservación ambiental: Es la zona de cesión para uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de determinadas vías, con el propósito de adecuarlas paisajística y ambientalmente y que no forman parte de la sección transversal de la vía.

12.3. SISTEMAS VIALES

La clasificación de redes viales como elemento del sistema vial general o conjunto de vías construidas y zonas de reserva para futuros proyectos viales son:

- Red Arterial
- Principal
- Secundaria
- Red de Vías Locales
- Zona de Reserva.

12.4. Vías Principales

- Vías bidireccionales destinadas a soportar el tráfico de transporte pesado intermunicipal y urbano.
- Vías secundarias:
- Vías bidireccionales que por su longitud y características pueden soportar tráfico pesado de transporte colectivo.

12.4.1. Vías locales:

Conjunto de vías vehiculares y peatonales que permiten el tráfico local causado preferencialmente por el transporte individual.

12.4.2. Zonas de Reserva.

Terrenos destinados específicamente para la construcción o expansión del Plan Vial y que implica el señalamiento de afectaciones por parte de Planeación Municipal.



12.5. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN VIAL

Las vías que sirven al municipio San Sebastián de Mariquita son las que se describen a continuación:

12.5.1. VÍAS REGIONALES.

VRP: Vía Regional Principal del Nivel Nacional

12.5.2. VÍAS LOCALES

- Vía urbana principal para la interconexión de las vías
- VRP y zonas residenciales (VU1).
- Vía urbana secundaria en diversas zonas (VU2).
- Vía urbana terciaria (VU3).
- Vía urbana de penetración rural o de comunicación con el área veredal (VPR).

12.5.3. RANGOS Y PARAMENTOS

Para la clasificación de todas las vías, se adoptan los siguientes rangos y valores que corresponden a sus paramentos totales aproximados toda vez que sus longitudes son variables. (Ver Plano Adjunto)

VÍA	RANGO	PARAMENTO
Vía Regional Principal	VRP	30 mts
Vía Principal	VU1	22 mts
Vía Secundaria	VU2	20 mts
Vía Terciaria	VU3	20 mts
Vía Penetración Rural	VPR	13 mts

12.6. ESPECIFICACIONES DE LAS VÍAS

En el presente diagnóstico se clasifican las vías dependiendo de su función y ancho:

Actualmente el municipio cuenta con un sistema vial conformado con vías de carácter:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Nacional
Regional
Urbanas y locales

Reglamentadas por:

Acuerdo 12 de 1987 Por el cual se adopta el plan de estructuración urbana de Mariquita.

Subtitulo 1 De las Calles

- Artículos 27, 28, 29, 30 y 31

Ver Acuerdos y Decretos.

12.6.1. Vía Nacional (VRP)

Es la vía nacional troncal de occidente cuya función es unir la capital con las diferentes regiones del país, su uso esta orientado al tráfico rápido y pesado de transporte de carga y de pasajeros. Sus especificaciones son las definidas por el Instituto Nacional de vías.

12.6.2. VÍAS LOCALES

- VIA VU1:

Anchura total: 22 mts Aprox.
Separador: 2 mts Aprox.
Calzadas: 7 mts Aprox
Andenes: 1. 20 mts Aprox.
Zona Dura: 5 mts Aprox.

- VÍA VU2

Anchura total: 20 mts Aprox.
Separador: 1 mts Aprox.
Calzadas : 7 mts Aprox.
Andenes: 1.20 mts Aprox.
Zona Verde: 5.3 0 mts Aprox

- VÍA VU3

Anchura total: 20 mts Aprox.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Calzadas: 7 mts Aprox.
Andenes: 1.20 mts Aprox
Zona Verde: 5.30 mts Aprox

- **VÍA VPR**

Anchura Total: 13 mts Aprox.
Calzada: 5 mts Aprox.
Berma: 4 mts Aprox

Las anteriores dimensiones corresponden a las vías existentes, las cuales podrán ser objeto de correcciones en la etapa de concertación y puesta en marcha del P.B.O.T.. En todo caso la oficina de Planeación determinará tales circunstancias y fijará las correspondientes especificaciones y dimensiones para la construcción de vías nuevas.

12.7. INVENTARIO FINAL

La importancia de la realización de éste tema dentro del P.B.O.T radica en inventariar las vías que conforman la red vial básica del Municipio de San Sebastián de Mariquita, teniendo en cuenta aspectos tales como características geométricas, longitud, estado de 1,a capa de rodadura, condiciones de drenaje, iluminación señalización, demarcación. , postes y paraderos de las diferentes empresas de transporte, esas vías son las que se describen a continuación:

12.7.1. Vías Regionales

- **VRP. Carretera Nacional a Honda**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Fotografía No. 27. - Segundo Pablo.



Corresponde a la vía Bogotá – Honda y que en el sector urbano de San Sebastián de Mariquita está integrada a la malla vial Municipal.

Vía cuya función principal es la interconexión nacional de este municipio con la capital de país y regionalmente con la ciudad de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Fotografía No. 28. – Segundo Pablo. Honda y la zona oriental del departamento de Caldas; la longitud de la vía de San Sebastián de Mariquita a Honda es de diez y nueve (19) kilómetros.

Es una vía de tráfico rápido, utilizado por vehículos de livianos y pesados.

Su uso es para transportes de carga y pasajeros.

Dentro del casco urbano de San Sebastián de Mariquita la vía parte de la calle séptima (7ª.) con carrera cuarta (4ª.) hacia el costado oriental del municipio hasta la interconexión con los municipios en mención con un tráfico promedio actual de tres mil diez y siete (3.017) vehículos.

TABLA No. 16 – FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA HONDA

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AUTOS	1703.14	1983.2	1830.4	1774.08	1851.57	2158.07	2590.36	2307.69	2391.35	2568.8	1965	1810.2
BUSES	192.29	177.6	197.12	166.32	176.34	161.05	208.9	146.52	147.16	153.36	229.3	211.19
CAMIONES	851.57	799.2	788.48	831.6	911.09	901.88	1378.74	1208.79	1140.49	1111.9	1081	995.61
TOTAL	2747	2960	2816	2772	2939	3221	4178	3663	3679	3834	3275	3017



- VRP. Carretera Nacional a Fresno



Fotografía No. 29. – Segundo Pablo.

Corresponde a la vía Bogotá – Fresno y que en el sector urbano de San Sebastián de Mariquita está integrada a la malla vial Municipal.

Vía de conexión regional con el Municipio de Fresno y la mayoría de veredas municipales, así como la capital del departamentos de Caldas; Con una longitud de San Sebastián de Mariquita a Fresno de veinticuatro (24) kilómetros.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Al igual que las anteriores es una vía de circulación nacional, rápida para vehículos livianos y de pesada, para transporte de pasajeros o de carga.

Marca un eje urbano sobre la carrera séptima (7ª) partiendo de la calle séptima (7ª) en dirección norte, con un transito promedio de mil trescientos setenta y dos vehículos.

**TABLA No. 17 – FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – FRESNO**

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AUTOS	611	636	631.9	710.2	959	785	1043	1159	992	1055	25.08	919.2
BUSES	66.8	70.6	60.18	53.8	68.5	61.3	65.2	69.2	64	62.96	1.65	54.88
CAMIONES	277	303	310.9	312	342.5	380	489	502	544	456.5	6.27	397.9
TOTAL	954	1009	1003	1076	1370	1226	1597	1730	1600	1574	33	1372

- VRP. Carretera Nacional a Ibagué



Fotografía No. 30. – Segundo Pablo.

Corresponde a la vía Ibagué – San Sebastián de Mariquita y que en el sector urbano está integrada a la malla vial Municipal.

Vía de interconexión con la capital del departamento, con una longitud de 105 kilómetros. Une a la vez varios centros urbanos de la región como son: Armero–Guayabal, Lérica, Venadillo, entre otros.

Es una vía rápida para vehículos pesados y livianos, de pasajeros y de carga.

Parte de la zona céntrica de la ciudad, marcando el eje vial municipal de la carrera cuarta (4ª) partiendo en dirección sur, con un flujo promedio actual de dos mil ochocientos noventa y siete (2897) vehículos diarios.

**TABLA No. 18 – FLUJOS PROMEDIOS VEHICULARES
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – ARMERO GUAYABAL**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000
AUTOS
BUSES
CAMIONES

12.7.2. Vías Locales

- VU1. Carrera 4

Comienza en la calle 1 hasta la intersección de la calle 17 y en la carretera nacional (VPR) a Ibagué.

- VUI. Carrera 7.

Comienza desde el puente del río Gualí hasta la calle 17 con Variante.

- VU1. Calle 7.

Comienza en la carrera 0 hasta la intersección de la carrera 14 (Gaseosa Glacial) y la Carretera Nacional (VRP) variante a Ibagué.

- VUI. Avenida Jiménez de Quesada.

Comienza en la carrera 4 hasta la carretera nacional (VPR) variante.

- VU2. Avenida La Variante.

Comienza en la calle 7 con carrera 11 hasta la calle 17.

- VU2. Carrera 6 y/o Avenida 28 de Agosto.

Comienza en la calle 1, cruza la Avenida Jiménez de Quesada hasta la calle 18 y en la calle 17 comunica con la carretera Nacional (VRP) a Ibagué(Variante).

- VU2. Calle 6.

Comienza en la carrera 0 Barrio Turbay Ayala (callejón), cruza la carrera 7 hasta la carrera 16.

- VU2. Calle 3.

Comienza en la carrera 0 entrada al bosque municipal, cruza la carrera 4 y 7, hasta la carrera 12 donde se convierte en la transversal 12 o Avenida al Aeropuerto José Celestino Mutis.

- VU2. Calle 4.

Comienza en la carrera 0 cruza las carreras 4 y 7 hasta la carrera 14.

- VU2. Calle 5.

Comienza en la carrera 4, comunicando con Terpel y termina en las zonas residenciales de San Carlos, Santa Lucía, Villa del sol y San Lorenzo.

- VU2. Calle 17.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Comienza desde la carrera 4 y termina en la carrera 7.

- VU2. Carrera 5

Comienza en la calle 1, cruza la calle 7 y la Avenida Jiménez de Quesada hasta la calle 18.

- VU2. Carrera 8.

Comienza en el Cementerio Municipal, cruza la calle 7 y la Avenida Jiménez de Quesada hasta la calle 14 con variante.

- VU3. Quedan Clasificadas como tales las demás vías que unen los diversos barrios entre sí y las internas de éstos.
- VPR. Quedan clasificadas como tales las vías rurales que son el eje principal de comunicación entre cada área urbana y las veredas.

En la hoja siguiente se encuentra el cuadro No. 1 el cual contiene un resumen de las condiciones físicas de las vías principales y secundarias existentes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 19 - RESUMEN CONDICIONES VIAS PRINCIPALES - SECUNDARIAS Y VPR

VIAS	LONG M	ANCHO PMDIO CALZADA	AREA M2	DRENAJE			No. SUMIDE ROS	ILUMINACIÓN			No. DE POSTES	No P/DERO TRANSP ORTE	DEMARCACION			SEÑALES TTO		
				B	R	M		B	R	M			B	R	M	INF	PR	RG
Carrera 4 entre calle 1 - 18	1805	7.0	12635	X			19	X			108	1			X		X	
Carrera 7 entre calle 16-2 (Gaseosa Mariquita)	1500	7.0	10500		X		7		X		56	8			X			
Calle 7 entre carrera 1 - carrera 14 (Gaseosa Glacial)	1610	7.0	11270		X		9		X		56				X			
Av. Jiménez de Quesada entre carrera 4 - VPR Variante	715	7.0	5005			X	3			X	18				X			
Avenida La Estación																		
Entre calle 7 - carrera 11	600	7.0	4200			X	3			X	14				X			
Av. Jiménez de Quesada																		
Carrera 6 y/o avenida 28 de Agosto entre Matadero Mpal	1830	7.0	12810			X	4			X	54				X			
calle 18 - Ibage																		
Calle 3 entre carrera 2 y Aeropuerto	1860	7.0	13020			X				X	60	1			X			
Calle 4 entre carrera 1 - 13	1510	7.0	10570			X			X		78			X				
Calle 5 entre carrera 4 - Terpe	1590	7.0	11130			X				X	48			X				
Calle 6 entre carrera 4 - 16	1350	7.0	9450	X						X	72			X				
Calle 17 entre carrera 4 - 17C	425	7.0	2975		X					X	9			X				
Carrera 5 entre calle 1 - 18	1840	7.0	12880			X				X	72			X				
Carrera 8 entre Cementerio y Av. Estación.	1510	7.0	10570			X				X	72			X				



En este diagnóstico se estableció para las principales vías de la red vial básica, longitudes y el estado de la superficie de rodadura.

12.8. ESTADO FÍSICO DE LA SUPERFICIE DE LA RED VIAL

San Sebastián de Mariquita cuenta con una red vial básica conformada por 45 vías (véase plano vías urbanas), las que tienen una superficie de rodadura construida en concreto cemento y concreto asfáltico, predominando éste último, el material del que está hecho el 50% de la red vial básica, que corresponde en área a 13.800.21 m².

Las condiciones en que se halla cada una de las vías, de acuerdo a su estado y material de construcción se encuentra en el cuadro No. 2, de donde se deduce que el 70% de las vías, sin importar el material de construcción, tiene una superficie de rodadura apropiada para la circulación de los vehículos; un 15% requieren de un programa de mantenimientos el 15% restante su pavimentación.

También se pudo establecer que cerca del 84% del suelo de la red vial básica es utilizada en vivienda, el 10% se emplea en actividades comerciales y el 6% en recreación.

TABLA No. 20 – ÁREA DE LA RED VIAL EXISTENTE SEGÚN SU ESTADO Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE VÍA	CONCRETO CEMENTO		CONCRETO ASFÁLTICO		SIN PAVIMENTO
	Bueno	Regular	Bueno	Regular	
	Malo		Malo		
PRINCIPALES	406		4509	715	
SECUNDARIAS	3196		6708		2014.00
	597				
TERCIARIAS	1232.82		1767.21		44035.00
VPR	547		101.00		1696.42

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



SUB TOTAL	5381.82 597	13085.21 715	47745.42
ÁREA VÍA SEGÚN MATERIAL	5.978.82	13.800.21	47.745.42

12.8.1. LONGITUD Y ÁREA DE LA RED VIAL

De acuerdo a los análisis hechos al inventario vial del Municipio de San Sebastián de Mariquita, la red básica tiene un área de 506.167.63 m² y una longitud cercana de 67.524.45 Ml, distribuidos como muestra el cuadro No. 3, de donde se tiene que el Municipio está conformado en su mayoría por vías locales.

TABLA No. 21. – DISTRIBUCIÓN DE LA LONGITUD Y ÁREA DE LA RED VIAL POR TIPO DE VÍA.

TIPO DE VÍA	LONGITUD (M)	%	ÁREA (M ²)	%ÁREA
Principales	5.630	8.34	39.410	7.78
Secundarias	12.515	18.53	8.760.5	17.31
Terciarias	47.035.03	69.66	330.629.78	65.32
VPR	2.344.42	3.47	48.522.85	9.59
Total	67.524.45	100	506.167.63	100

12.8.2. CONDICIONES DE DRENAJE

Las condiciones del drenaje de la red vial básica del municipio de San Sebastián de Mariquita en general es regular, cubre el 15% de la longitud del municipio, solo 22.085 metros se encuentran en buen estado.



12.8.3. CONDICIONES DE ILUMINACIÓN

En lo que se refiere a iluminación de la malla vial esta se encuentra en regulares condiciones, así lo demuestran el análisis hecho a la red vial.

12.8.4. DEMARCACIÓN

Las condiciones de demarcación de la red vial básica municipal se encuentra en mal estado, lo que hace necesario la intervención de Planeación Municipal en tal sentido teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

Las demarcaciones pueden ser longitudinal o transversal, las longitudinales son líneas centrales, líneas de separación de carriles para los vehículos, líneas de aproximación a obstáculos o isletas, delimitación de estacionamientos, de paraderos de transporte público y las flechas de usos de carriles; la demarcación transversal comprende la línea de "PARE" que se extiende a lo largo de todo los carriles de aproximación a la intersección y la demarcación de pasos peatonales.

12.8.5. SEÑALIZACIÓN

Se identificaron un mínimo de señales verticales en las proximidades a cada acceso, clasificándolas en informativas, preventivas y reglamentarias de acuerdo a las siguientes definiciones en lo cual se debe hacer mayor énfasis, siendo prioritario señalar las intersecciones de mayor flujo vehicular.

- Señales Informativas: Cumplen la misión de guiar al usuras de la vía, ofreciéndole la información necesaria en cuanto a identificación de señales que indiquen sitios de interés especial, distancia recorrida o por recorrer, prestación de servicios personales o a los automotores, etc., las señales informativas se identifican con el código (S.I) y son de color azul con fondo blanco.
- Señales Preventivas: Su función es advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ellas, estas señales tienen fondo amarillo, orbe negro y símbolos negros y se identifican con el código (S.P).



- Señales Reglamentarias: Tienen por objeto indicar a los usuarios las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso, estas señales se reconocen por el fondo blanco, orbe rojo y negro y se identifican con el código (S.R).

12.8.6. INTERSECCIONES EN LA RED VIAL

El análisis de la señalización y las intersecciones existentes persigue dar solución a los conflictos generados por los diferentes movimientos que deben ejecutar los conductores para poder desplazarse a los diferentes lugares de destino de una manera fácil y segura para conductores y peatones, razón por la cual es necesario para el buen funcionamiento las intersecciones establecer su prioridad y su respectiva señalización.

A continuación se relacionan las intersecciones de mayor flujo que representan un mayor grado de peligrosidad que deben ser atendidas con prontitud:

- Carrera 4 con calle 7
- Calle 7 con carrera 7
- Calle 7 con carrera 11
- Carrera 3 con calle 7
- Carrera 7 con calle 4
- Carrera 7 con calle 6
- Calle 6 con carrera 4

12.8.7. ESTACIONAMIENTOS SOBRE LA RED VIAL

Los siguientes paraderos son los autorizados para la recolección y descenso de pasajeros, constituyéndose en causal de desorganización, en guerra del centavo por no respetarse los despachos, generando un mal ambiente de gobernabilidad, razón por la cual se hace necesario que el municipio asuma el control del tránsito, proyecte la terminal del transporte y reubicar los paraderos a través de Planeación Municipal y la Secretaria de Gobierno.

A continuación se identifican la ubicación de los paraderos existentes en el Municipio de Mariquita:



- Carrera 4 entre calle 7y calle 8.
- calle 7 con carrera 4 Esquina
- Calle 7 entre carrera 3A y carrera 4
- Calle 7 No. 5-17.
- Calle 7 No. 5-34.
- Calle 7 No. 5-70.
- Calle 7 No. 5-50.
- Calle 7 No. 4-15.
- Calle 3 entre carrera y carrera 4.

12.8.8. LOS PARQUEADEROS EN LA RED VIAL

Los parqueaderos son fuente de organización y seguridad estimular su uso hace del Municipio un lugar más tranquilo. La administración puede estudiar la posibilidad que las empresas utilicen los parqueaderos existentes como terminar temporal, contribuyendo con ello a la seguridad en general. Los parqueaderos existentes en San Sebastián de Mariquita son desaprovechados por falta de política y cultura en su uso, lo cual se puede contrarrestar si se implantan las zonas de parqueo transitorio, mediante pago por hora o fracción, ya que en la actualidad se cobra por día o mes, impidiendo el uso a los visitantes transitorios que se ven obligados a parquear sobre la malla vial.

Los siguientes son los parqueaderos ubicados dentro del área urbana:

NOMBRE	UBICACIÓN
1.- Los Cedros	kra 4 No. 9~36
2.- El Semáforo	Calle 8 Con Kra 4 Esq.
3.- Alemar	Calle 8 Con Kra 3 Esq.
4.- Parqueadero	Calle 9 No. 2-39
5.- San Sebastián	Kr. 5 entre calle 7 y 8.
6.- Brisas del Guali	Calle 3 No. 6-59.



12.9. EMPRESAS DE TRANSPORTE

Son once (11) las empresas de transporte público que cubren los diferentes destinos y la demanda de pasajeros de San Sebastián de Mariquita, entre los cuales se encuentran las Empresas de Transporte intermunicipal, Veredal y Urbano, así:

EMPRESAS	UBICACIÓN DE DESPACHO
1. Taxis Urbanos	Cra. 4 entre calle 7 y calle 8 Calle 7 con carrera 4 esquina.
2. Cootransmar	Carrera 3 No. 2-46
3. Sotransnorte	Calle 7 No. 3A - 09
4. Flota los Puentes	Calle 7 con carrera 4
5. Flota Honda	Calle 7 con carrera 4
6. Expreso Bolivariano	Calle 7 No. 5-17
7. Velotax	Calle 7 No. 5-34
8. Rápido Tolima	Calle 7 No. 5-70
9. Flota Águila	Calle 7 No. 5-50
10. Cootransnorte	Calle 7 No. 4-15
11. Camperos Veredales	Calle 3 Cra 3 y Cr. 4

12.9.1. ORIGEN - DESTINO

Existe una correlación muy directa entre las facilidades para el transporte y el grado de desarrollo económico, si se define arbitrariamente un índice de movilidad que indique la mayor o menor movilidad de un país y se coloca en un gráfico contra el PNB per cápita, encontramos una clara tendencia que demuestra cómo a un mayor grado de desarrollo económico corresponde a un mejor sistema de transporte.

El sistema de transporte es el medio que articula todos los sectores de la economía de un país o región y crea como vínculo de unión y comunicación entre ellos. La carencia de movilidad es decir, de transporte, condiciona a una comunidad al retraso y a la pobreza.



Esta función esencial del transporte indica claramente cual es su papel en el contexto de la vida de un país y también como el desarrollo del sector debe ir combinado con acciones en otras áreas para lograr el pleno beneficio de los esfuerzos que se realicen para incrementar la movilidad.

Los servicios urbanos de pasajeros son los que presentan una intervención estatal mayor, sus aspectos operacionales y económicos como el otorgamiento de rutas, oferta de capacidad y niveles tarifarios están controlados en forma completa, sin embargo, esta intervención no ha logrado la totalidad de los efectos deseados.

Todo viaje tiene las siguientes cuatro dimensiones.

Propósito. Constituye el elemento inductor y es el que causa la necesidad de transporte.

Espacial: En el sentido que cada viaje tiene un origen y un destino que se realiza por una ruta determinada.

Temporal. Determinada por el periodo en que se realiza el viaje los picos de los viajes, es decir, las fluctuaciones de la demanda que se presentan en el día.

Modo. Tipo de transporte utilizado para efectuar el viaje.

La interacción entre estas cuatro dimensiones de una impresión de confusión y complejidad en el manejo del sistema de transporte urbano, caracterizándolo y definiéndolo, lo anterior conlleva a determinar que una de las herramientas básicas para abocar el planeamiento de la estructura vial y de transporte de un municipio, es sin lugar a dudas la encuesta domiciliaria de origen y destino, por cuanto permite determinar las características y condiciones de movilidad de sus habitantes, y definir hacia el futuro las

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



necesidades de transporte de acuerdo con la proyección de las características socioeconómicas y de ocupación del suelo urbano.

Lo anterior demuestra la necesidad de que la administración municipal realice los estudios de oferta y demanda, con el propósito de cubrir dichos índices y acceder a la prestación de estos servicios a nuevas empresas que garanticen calidad, cumplimiento y sobre todo equipos de transporte moderno que sean garantía de seguridad para los Mariquiteños y el flujo de turistas que semanalmente frecuentan dicho municipio. Además la creación de la ruta Bogotá – Mariquita, incrementaría la demanda del servicio y el turismo.

En el siguiente cuadro se resume el movimiento diario de destino y origen más frecuente.

TABLA No. 22 – Movimiento diario de origen – destino mas frecuente.

DESTINO.MARIQUIT A				
ORIGEN	TAXIS	COLECTIVOS	AEROVAN	OTROS TRANS
Bogotá			3	3
Honda	10			
Guayabal		5		
Ibague	15	3		
Fresno		10		
Manizales				3
Medellín				3
Total	25	18	3	9



TABLA No. 23 - Movimiento diario de origen - destino mas frecuente.

MARIQUITA A				
ORIGEN	TAXIS	COLECTIVOS	AEROVAN	OTROS TRANS.
Bogotá				2
Honda	9			
Guayabal		4		
Ibague	10	3		
Fresno		5		
Manizales				3
Medellín				2
Total	19	12		7

13. ANEXOS

13.1. ANEXO A. MEDICIONES

A.1. Mediciones de caudal con medidor ultrasónico.

13.2. ANEXO B: MICROMEDICIÓN

B.1. Datos de campo

B.2. Cálculo de promedios.

13.3. ANEXO C: MODELACIÓN HIDRÁULICA

C.1. Presentación del Software Watercad.

C.2. Resultados obtenidos en la modelación hidráulica

13.4. ANEXO D: PLANOS

D.1. Esquemas de funcionamiento de las estructuras.

D.2. Planos.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



13.5. ANEXO E: INFORMACIÓN RECOLECTADA

13.6. ANEXO F: TRABAJOS DE CAMPO



SUELO URBANO



OCUPACIÓN SUELO URBANO



OCUPACIÓN SUELO URBANO



INSTITUCIONAL



VIVIENDA



COMERCIO



FOTO No.30. SEGUNDO PABLO

13. SUELO

Artículo 58. 13. SUELO URBANO

Nos referimos a los asentamientos, a través de un proceso histórico, de diferentes grupos poblacionales, en una superficie de terreno con tradiciones culturales.

Ocupación destinada a soportar las diferentes actividades dentro del área urbanas del territorio dotadas de infraestructura vial, redes primarias de acueducto, alcantarillado y energía, equipamiento y todo lo que corresponde a la parte física de la ciudad, delimitadas dentro del llamado perímetro urbano, posibilitando el proceso construcción, al igual que con áreas libres no consolidadas que poseen estas mismas características; no podrá ser mayor al perímetro de servicios públicos o sanitarios

La ocupación del suelo urbano en San Sebastián de Mariquita se encuentra regido por el decreto 273 de 1994, por medio del cual se establece la zonificación urbana del municipio de Mariquita.



Sección 58.01

Sección 58.02

Sección 58.03 13.1. PERÍMETRO URBANO

El acuerdo 012 de 1987., en el título II, artículo 7, define el perímetro urbano de San Sebastián de Mariquita. Se describe a continuación.

**ACUERDO NUMERO 012 DE 1987
(25 AGOSTO 1987)**

Por el cual se adopta el plan de estructuración urbana de Mariquita, cabecera del Municipio de Mariquita

Título II DEL PERÍMETRO URBANO

Artículo 59. Subtitulo

DEFINICIÓN Y ALCANCE

ARTICULO 7. – Perímetro Urbano: Por perímetro urbano y sanitario se entiende el lindero continuo que circunscribe el área urbana de la cabecera municipal, diferenciándola para efectos del desarrollo urbano y de la aplicación del plan de Estructuración Urbana, del área rural circundante.–

ARTICULO 8. – Área Urbana: Para efectos catastrales y de aplicación del plan de Estructuración Urbana, se entenderá como Área Urbana.– El sector municipal comprendido dentro del perímetro urbano.– El perímetro urbano incluye el área actualmente desarrollada o en proceso de consolidación, así como el área de nuevo desarrollo provista por el Plan de Ordenamiento Urbano, con el fin de albergar el futuro crecimiento de la población.–

ARTICULO 9. – Las actividades de urbanización y de asentamientos humanos, la construcción de edificaciones, de infraestructura, de instalaciones generales y demás actividades que impliquen ocupación del suelo, aún cuando aquí no se especifiquen, y que ocurran dentro del perímetro urbano, se guiarán de acuerdo con lo establecido en el título V: del Espacio público, título VI de la



construcción y uso del Espacio privado y Título IX (apéndice): De la tramitación para la construcción del Espacio privado.-

ARTICULO 10. – La localización de asentamientos humanos, la construcción de edificaciones, de infraestructura, de instalaciones generales y además actividades que impliquen ocupación del suelo aún cuando aquí no se especifiquen y que ocurran fuera del perímetro urbano deberá ser reglamentado por un estudio complementario al Plan de Estructuración Urbana de Mariquita, el cual deberá definir y reglamentar el tratamiento y uso de las zonas rurales del municipio de Mariquita.-

PARÁGRAFO 1 No obstante lo anterior, quedan reglamentadas dos áreas que sin estar dentro del perímetro urbano, son definidas por el presente acuerdo, en razón a la importancia que estas dos áreas tienen para el estable, seguro y sano desarrollo de la comunidad de Mariquita. Estas áreas son:

Área de riesgo volcánico.

Área de reserva forestal o protección ambiental.

PARÁGRAFO 2. La reglamentación de estas dos áreas es materia del título III del presente acuerdo.

SUBTITULO 2. DEMARCACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO

ARTICULO 11.- El perímetro Urbano y Sanitario de Mariquita, cabecera del municipio de Mariquita está delimitado por un lindero continuo circunscrito por 15 puntos definidos de la siguiente manera:

Punto 1°. O de origen, partiendo de la interacción de la vía que de Mariquita conduce a Honda y la glorieta de la variante sobre el costado sur oriental de la glorieta 80 m. Hasta el punto 2.-

Punto 2°. Sobre el costado oriental de la V-0 o variante en dirección sur en 1740 m. Hasta el punto 3.-

PUNTO 3°. Sobre la misma variante y en su costado sur en dirección sur asta en 870 m. Hasta el punto 4.-

Punto 4°. Sobre el costado oriental de la vía que de Mariquita conduce a Ibagué en dirección norte en 30m. Hasta el punto 5.

PUNTO 5°. Sobre el costado sur de la calle 23 en dirección sur- este en 505 m. Hasta el punto 6.-

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PUNTO 6°. Sobre el costado occidental de la carrera 30 ente en dirección nor-este en 660 m. Hasta el punto 7.-

PUNTO 7. Por todo el perímetro de un circunferencia de radio 82.5 m, en 375 hasta el punto 8.-

PUNTO 8. Sobre el limite interior de la ronda del río sobre la quebrada en dirección norte en 1660 m. Hasta el punto 9.-

PUNTO 9. Sobre toda la curva de nivel 525 en dirección norte en 630 m. Hasta el punto 10.-

PUNTO 10. En dirección norte desviando 11° hacia el oeste en 150 m. Hasta el punto 11.

PUNTO 11. Sobre todo el límite de la cota de riesgo volcánico en 1735 m. En dirección nor-este hasta el punto 12.-

PUNTO 12. En dirección sur desviando 34° hacia el este en 290 m. Hasta el punto 13.-

PUNTO 13. Sobre el costado norte de la variante en dirección sur-este en 390 m. Hasta el punto 14.-

PUNTO 14. Sobre la misma variante y en su costado oriental en dirección sur-este en 385 m. Hasta el punto 15.-

PUNTO 15. Sobre el costado nor-este de la glorieta en dirección sur-este en 130m. Hasta el punto 1.

Artículo 60. 13.2. CENTRO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE
MARIQUITA

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

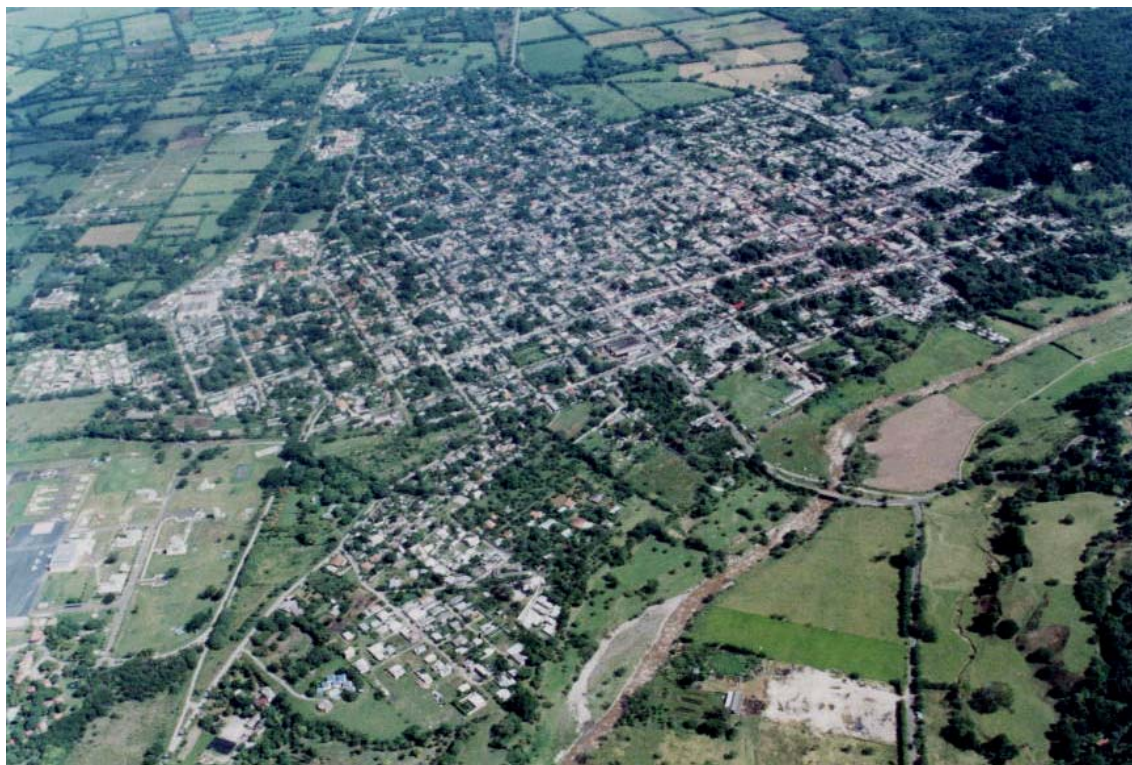


FOTO No. 31. – SEGUNDO PABLO

Por comisión del presidente y oidores de la Real Audiencia Según documento en Santafé del 8 de agosto de 1552, El Capitán Francisco Núñez Pedroso en presencia del escribano Juan Rodríguez Verdugo y del alcalde de la ciudad Don Pedro de Saucedo, hace la conexión al plan de dominio y pacificación de tierras a la corona del pueblo indígena, denominado en ese entonces por los españoles con el nombre de CHAPAHIMILLA, por los indígenas del lugar con el sonoro y pomposo nombre de TOLAIMA y llamado hoy día SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, el 28 de agosto de 1551. Ciudad ubicada en ese entonces en el sitio conocido hoy como La Parroquia.

En diligencia hecha el 8 de enero de 1553 por el señor alcalde del momento Pedro de Saucedo trasladada la ciudad a orillas del Río Gualí, al lugar que hoy ocupa. Por haberse hecho la fundación en terrenos de un ya existente poblado, así como por razones topográficas.



Así San Sebastián de Mariquita entro a hacer parte del grupo de las primeras ciudades fundadas, en Colombia, por los españoles, en el siglo XVI compartiendo este honor con ciudades como: Santafé de Bogotá, Popayán, San Juan de Pasto, Cali, Ibagué, Cartago, Buga, Novita, Anserma, Tunja, Vélez, Pamplona, Santafé de Antioquia, Rió Negro, Cartagena, Barahona, Santa cruz de Mompox y otras más. Conformando estas los centros políticos y administrativos de esa nueva organización que se daba con el encuentro de los continentes en el Nuevo Mundo.

12.3. AREAS DE OCUPACIÓN URBANA



FOTO No. 32. - SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Nuestro municipio cuenta con:

- Un área total de ocupación de veintinueve mil seiscientos treinta y siete (29.637) hectáreas con nueve mil setecientos cincuenta y tres (9753 m²) metros cuadrados. Y un área total construida de setenta y cuatro (74) hectáreas con treinta y siete (37 m²) metros cuadrados para una ocupación del punto veinte y cinco (0.25%) por ciento del área total.

- Área total urbana de trescientos noventa y cinco (395) hectáreas y ochocientos sesenta y siete (257 m²) metros cuadrados. Y un área total construida de cincuenta y siete (57) hectáreas con doscientos cincuenta y siete (257 m²) para una ocupación del catorce punto cuarenta y cuatro (14.44%) por ciento de área urbana.

- Área total rural de veintinueve mil doscientos cuarenta y dos (29.242) hectáreas con mil ochenta y tres (1083 m²) metros cuadrados. Y un área total construida de diez y siete (17) hectáreas con mil ciento treinta (1130 m²) metros cuadrados para una ocupación del punto cero seis (0.06%) por ciento del área total rural.

TABLA No.24. AREAS DE OCUPACION CONSTRUIDAS			
	AREA TOTAL MUNICIPAL	AREA CONSTRUIDA	AREA CONSTRUIDA INDICE %
	HECT / m2	HECT / m2	HECT / m2
URBANA	395 / 9753	57 / 257	14.44%
RURAL	29242 / 1083	17 / 1130	0.06%
TOTAL MUNICIPIO	29242 / 9753	74 / 37	0.25%



USOS

SUELO URBANO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



INSTITUCIONAL



VIVIENDA



INDUSTRIA



COMERCIAL

FOTO No. 33. – SEGUNDO PABLO

Sección 60.01 13.4. USOS DEL SUELO URBANO



FOTO No.34. – SEGUNDO PABLO

Nos referimos a al área municipal destinada a usos urbanos, con infraestructuras viales, y redes primarias de acueducto, alcantarillado y energía, demarcado estas el perímetro urbano, constituyéndose este en un espacio de consumo, almacenamiento y transformación de recursos naturales.

Los Usos del Suelo del Municipio de Mariquita se agruparán en zonas o áreas de:

- Comercial o Actividad Múltiple.
- Industrial.
- Residencial.
- Institucional.
- De protección Histórico.



Sección 60.02 13.5. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO URBANO



FOTO No. 35. – SEGUNDO PABLO

Los elementos constituyentes del usos del suelo en San Sebastián de Mariquita, no se han ubicado a través de un proceso ordenado y zonificado, sino por el contrario, la intervención de estos elementos urbanos, se han localizado de una forma puntual, llegando a chocar, en varios de los casos, con los uso del contorno al no ser compatibles o complementarios.

De la misma manera en la mayoría de los casos, no se han generados distingo, en la ubicación residencial, de clases sociales, de esta manera encontramos

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



que en una misma manzana incluso en un mismo lado de manzana existen viviendas que se pueden clasificar en estrato medio bajo, al lado de una de estrato alto, seguida de un estrato medio y así indistintamente.

Una entidad industrial la encontramos rodeada de viviendas. Por tanto no existe una zona industrial, sino que la industria se encuentra ubicada puntualmente.

De lo anterior deducimos, que se vienen generando conflictos, en la utilización del suelo urbano, debido a la carencia de normas claras de proyección, falta de una visualización futura del municipio. Podemos sumar a los anteriores problemas otros como: asentamientos urbanos y suburbanos (área de invasión); una desmedida proliferación de urbanización, con alto índice en lotes sin construir; urbanizaciones carentes de servicios públicos; Urbanizaciones sin las debidas áreas de sesión.

Generando estos a su vez conflictos alternos como son: ambientales y sanitarios, escasez de áreas recreacionales, discontinuidad en la malla vial, incluyendo vías ciegas, hacinamientos.



13.5.1. ZONA INDUSTRIAL

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 36. SEGUNDO PABLO

Mariquita ha sido un municipio generador de grandes industrias, pero con el grave inconveniente, que desafortunadamente y debido a las malas administraciones, se han visto abocadas a claudicar, perdiéndose grandes industrias como La Esmeralda, entre otras. Así mismo vemos hoy en día, en la cuerda floja, una empresa de gran orgullo Mariquiteño, como es la tan conocida: Industrias del Norte del Tolima “Gaseosas Glacial”.

En cuanto a la ocupación del suelo urbano Mariquiteño, la industria, no se encuentra, ubicada dentro de una zona predestinada para ella, sino que se presenta de una manera puntual, se diría incluso que se plasma, dentro del casco urbano, de una forma arbitraria, ocupando áreas de mucha proximidad a las zonas residenciales, es de destacar que estos dos usos no son compatibles.

Encontramos las áreas o zona industrial ocupando unas manzanas como son:

- Entre las calles 2 y 3 y entre las carreras 7 y 8 (Gaseosas Postobón).
- Sobre la calle 7 entre las carreras 14 y 15 (Gaseosas Glacial).
- Y sobre vía de salida a honda (continuación de la calle séptima), pasando la línea férrea. (Agro industrial del Norte).

Los establecimientos y zonas industriales lo reglamenta el Capítulo II del decreto 273 de 1994 Por medio del cual se establece la zonificación urbana del municipio de Mariquita. Apartes del documento nos dice:



13.5.1.1. ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS INDUSTRIALES

Los Establecimientos y Zonas Industriales, o sea aquellos destinados a la Explotación y Transformación de Materia Prima, deberán estar sujetos al Concepto de las Oficinas de Planeación y Valorización Municipal, quienes tendrán en cuenta los siguientes lineamientos, para su clasificación: tamaño. impacto ambiental impacto urbanístico y tipo de producción

De conformidad con lo anterior los Establecimientos Industriales se Clasificarán en:

TIPO A.- Industria Extractiva.

TIPO B.- Industria Transformadora.

Este mismo decreto dictamina como Área de Actividad Industrial:
la manzana comprendida entre calles 2 y 2^a y carreras 7 y 8

determinése como área de actividad industrial el lote comprendido entre la diagonal 7 y la prolongación de la calle 8 entre las carreras 11 y 15.

PARÁGRAFO. “Se recomienda que para la concesión de Licencias de Funcionamiento para este tipo de Actividad se acaten las normas pertinentes de Seguridad y los Parámetros establecidos en el Capítulo II Artículo 10 de este Estudio.” (Ver Acuerdos y Decretos).

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Es de notar con lo anterior, la necesidad de crear una zona de desarrollo industrial, no descrita en el decreto en mención.

Las industrias establecidas y dentro del casco urbano de San Sebastián de Mariquita, y que encontramos en funcionamiento son:

FABRICA DE GASEOSAS GLACIAL:



FOTO No. 37. – SEGUNDO PABLO

Ubicada sobre la calle séptima (7ª) entre carreras catorce (14) y quince (15), hacia la salida al municipio de Honda.

Empresa que como ya se dijo, es orgullo de los Mariquiteños. Esta industria contó hasta hace muy poco, con una gran empuje y mucho auge, llegando a ampliarse en ciudades como Pereira y Girardot. Pero por un mal manejo administrativo, la tenemos hoy en día en proceso de liquidación, existiendo dos posibilidades: una de ellas es que los empleados pasen a ser dueños de está, o la otra, es que debido al proceso de liquidación se termine por subastar.

AGROINDUSTRIAL DEL NORTE:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Industria productora de maní, productos derivados del maní como comestibles de usos domésticos aceites y mantequillas, maní tratado para consumo directo como: Cacahuate, maní salado, en presentaciones al vacío. Se comercializa la cascarilla de maní, para galpones, como producto combustible de hornos para procesamiento de arcillas.

Comercializa maquinaria agroindustrial, y vehículos como camionetas. Produce y comercializa materiales de construcción en barro cocido como: ladrillo, adoquín, tableta. Poseedores de la ferretería mas grande de la región, con sucursales en las ciudades de Honda Tolima y La Dorada Caldas. Ubicada sobre la vía de salida al municipio de Honda (prolongación de la calle séptima (7^a)).

FABRICA POSTOBÓN:





FOTO No. 38 – SEGUNDO PABLO

Fabrica de gaseosas, ubicada entre las carrera séptima (7ª) y octava (8ª) y entre las calles, segunda (2ª) y tercera (3ª).

Es la empresa gaseocera mas sólidas y de mayor envergadura del país.

13.5.2. AREAS O ZONAS INSTITUCIONALES





FOTO No. 39 – SEGUNDO PABLO

Encontramos enmarcadas, dentro de estas áreas, las edificaciones de carácter oficial o privada, de uso oficial, encargada de prestar servicios comunitarios como son: administrativos, de justicia, educación, salud y seguridad.

Este uso lo reglamenta el decreto 273 de 1994, en su capítulo III. Descrito a continuación

13.5.2.1 ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS INSTITUCIONALES

Las zonas o Edificaciones de uso Institucional, o sea, aquellas destinadas a la prestación a diferentes niveles, de servicios sociales, asistenciales y administrativos requeridos por la población, se clasificarán de acuerdo a su Magnitud, Impacto Ambiental, Urbanístico y Social, así:

GRUPO 1. Son aquellos compatibles con el uso residencial en razón de su bajo Impacto Ambiental, Urbanístico y Social, tales como: Servicios culturales, Educativos, a excepción de Universidades y similares, de Culto a excepción de Cementerios.

GRUPO 2. Son aquellos compatibles con el uso residencial en razón a su bajo Impacto Social y Ambiental, aunque tiene restricciones diferenciales de localización, según su magnitud e impacto urbanístico derivado, tales como: Servicios Administrativos; Educativos, como Universidades y similares y servicios de seguridad según su Magnitud.

GRUPO 3. Son aquellos no compatibles con el uso residencial, dado el alto impacto social que producen, tales como: Servicios de seguridad (Instalaciones Militares).

Determina como Área de Actividad Institucional, la manzana comprendida entre la calle 3 y 4 entre carrera 2 y 3.



PARÁGRAFO. “Considérense igualmente como Áreas de Actividad Institucional, las ocupadas por Centros Educativos, Recintos de Culto, Hospitales y similares.

13.5.2.2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:



FOTO No. 40. – SEGUNDO PABLO

Dentro del casco urbano de San Sebastián de Mariquita encontramos diez y seis entes de educación básica como son:

1. Dos (2) colegios diurnos donde su enseñanza es exclusivamente el bachillerato clásico

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



2. Un colegio técnico agropecuario de enseñanza diurna
3. Un colegio de bachillerato clásico de enseñanza nocturna.
4. Tres colegios donde se impartía únicamente la educación primaria pero actualmente se ha ido incrementando el bachillerato clásico
5. Ocho establecimientos educativos de educación primaria básica:

TABLA No. 25. RELACION Y UBICACIÓN DE LOS ENTES EDUCATIVOS

ENTES EDUCATIVOS	UBICACIÓN
COL. SANTA ANA	Calle 4 N. 2-39
COL FRANCISCO NUÑEZ PEDROSO	Calle 3 N. 2-04
EU.MX REINA ISABEL II	Cl. 8, Kra 9 Esq.
COL. BASSIMON BOLIVAR	Calle 8 N. 8-05
COL. BASMORENO Y ESCANDON	Calle 2 A N. 11-01
COL. BASGONZALO JIMENEZ	Calle 8 N. 2-09
CENT EDUC CARLOTA ARMERO	Carrera 4 N 2-51
EU.MX MI RANCHITO	Kra. 6 cl. 17 Esq
EU.MX POLICARPA SALAVARRETA	Cl. 4, kra 9 Esq.
COL BTO MPAL JOSE ISAIAS DIAZ	Cl. 5 N. 6-50
COL MPAL ELIAS CAJELI BLECKER	Cl. 5 N. 6-50
INSTITUTO TCNICO AGROPECUARIO	Part.baja B. Alamos
EU.MX SANTA LUCIA	Calle 11 N. 1-24
CENT EDUC HONORIO MORENO	Manz 6 casa 23
CENT EDUC RESURGIR BUENAVISTA	Barrio Buena Vista
JARDIN INFANTIL DIASFELICES	Kra. 4, cl. 6 Esq.



13.5.2.3. ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE SALUD:



FOTO No. 41. – SEGUNDO PABLO

Hospital Municipal y centros privados prestadores del servicio de salud,

HOSPITAL MUNICIPAL

Ubicado entre las carreras cuarta (4ª) y quinta (5ª) y las calles once (11) y doce (12).

Institución municipal prestadora del servicio de la salud, de nivel 1 que ofrece los servicios mínimos requeridos que debe prestar los hospital de este nivel.

CENTROS MEDICOS:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



El municipio cuenta con ocho centros médicos, de medicina Alopática, y tres centros médicos de medicina alternativa

TABLA No. 26. RELACION Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS MEDICOS

CENTROS MEDICOS	
NOMBRE	DIRECCION
MEDICINA ALEOPATICA	
Clinica Sermed	Cl. 5 N. 12 - 45
Confa Honda	Cl. 8 N. 12 - 45
Somed	Cl. 8 N. 4 - 31
Centro Medico Santa Lucia	Cl. 7 N. 3 - 12
Centro Medico San Sebastian	Kra. 2 N. 6 - 60
Centro Medico Oliveros	Kra. 3 N. 8 - 30
Centro Medico Oscar Giraldo	cl. 11 N. 6 - 13
Clinica San Francisco	Kra. 5 cl. 7
CENTROS MEDICOS ALTERNATIVOS/ NATURISTAS	
Integracion Medica	Kra. 4 N. 3 - 67
Centro Medico Naturista El Marañon	kra. 4 N. 8 - 39

13.5.2.4. EDIFICIO ADMINISTRATIVO (Alcaldía): Edificio de propiedad oficial dotado de una muy buena estructura donde funciona la administración municipal, ubicado en la calle cuarta (4), carrera tercera (3) Esquina.

13.5.2.5. JUZGADOS: Edificio en buenas condiciones físicas, de propiedad privada donde funciona el ente encargado de impartir justicia. Ubicado sobre la calle quinta (5) entre carreras quinta (5) y sexta (6).

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



13.5.2.6. FISCALIA LOCALES: Edificio en buenas condiciones físicas, de propiedad privada donde funciona el ente encargado de impartir justicia. Ubicado sobre la calle séptima (7) entre carreras cuarta (4) y quinta (5).

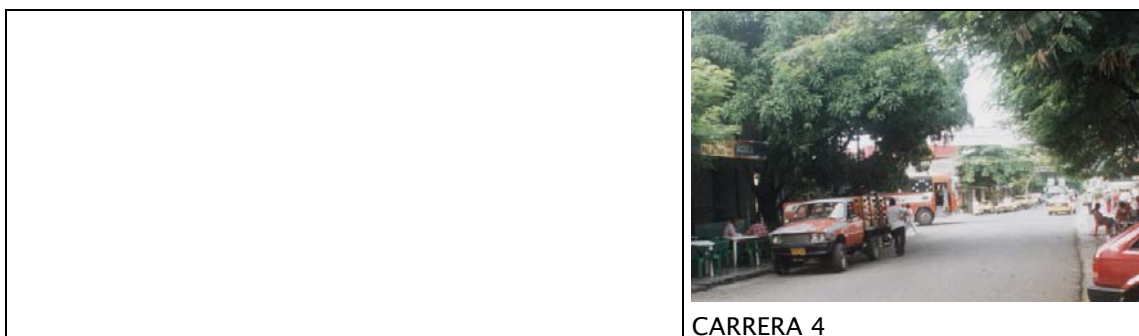
13.5.2.7. SECTOR SEGURIDAD: Se cuenta con un buen grupo de seguridad, con instituciones como son: POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS, ESCUELA DE LA POLICIA ANTINARCÓTICOS.

Otros estamentos como son:

13.5.2.8. La Casa de la cultura. Actualmente en construcción. Ubicada sobre la carrera primera, entre las calles quinta y sexta (cl.1ª kra. 5 y 6)

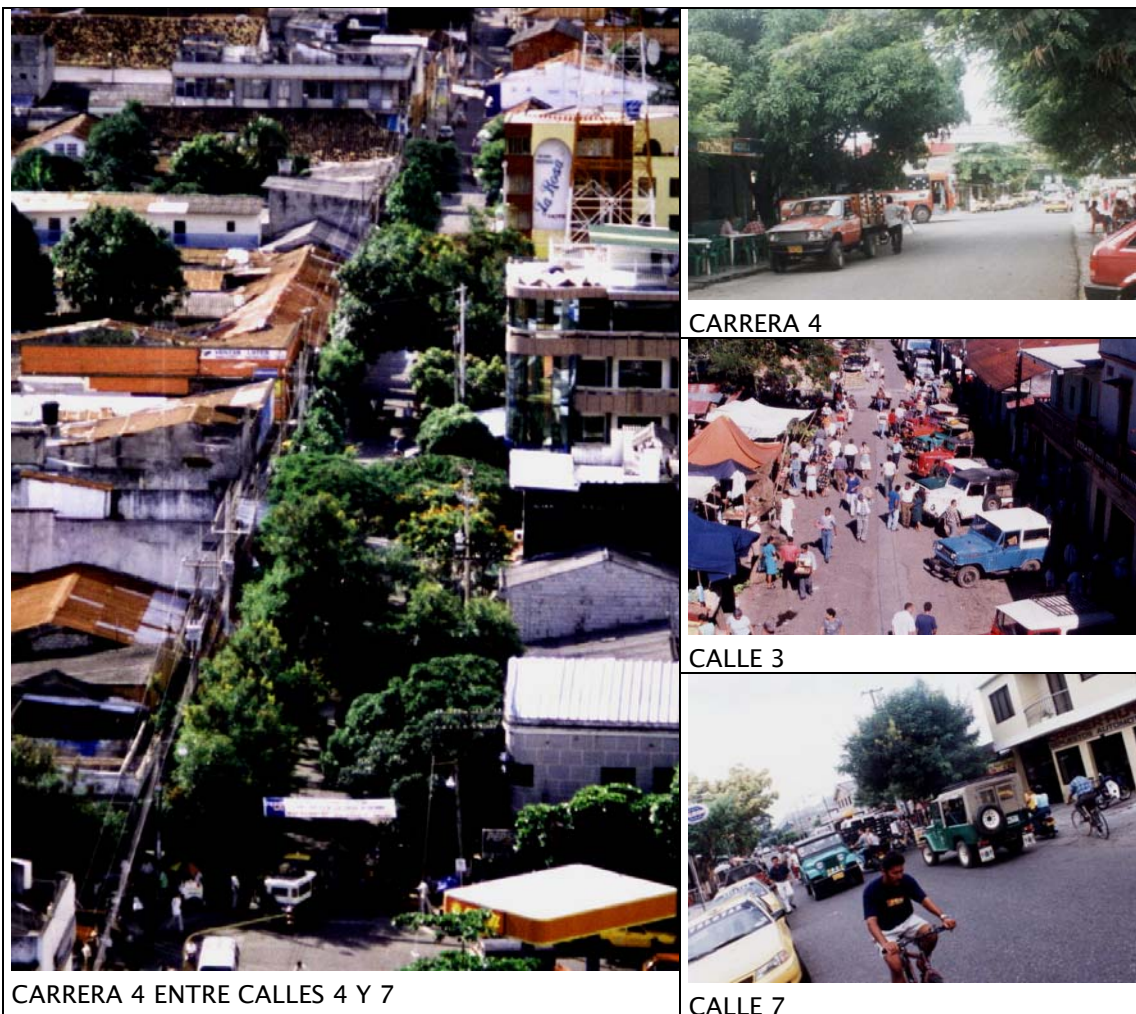
13.5.2.9. La Casa Mutis. Declarada Monumento Nacional, de uso oficial, donde funciona la oficina de Cultura y Deportes, Ubicada sobre la carrera segunda, entre calles tercera y cuarta. (kra, 2ª cl. 3 y 4)

Sección 60.03 13.6. ZONA COMERCIAL



CARRERA 4

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



CARRERA 4 ENTRE CALLES 4 Y 7

CARRERA 4

CALLE 3

CALLE 7

FOTO No. 42 – SEGUNDO PABLO

Son los establecimientos destinados al intercambio de bienes y/o servicios. Clasificados acuerdo a su magnitud, Impacto Ambiental, Urbanístico y Social, existiendo en Mariquita una gran cantidad de negocios comerciales, con tipologías o clasificaciones variadas, clasificadas y descritas en un inventario, realizado predio a predio, para obtener información primaria, del número y clase de negocio, que operan actualmente en la ciudad.

Encontramos una área de predominio, variedad y afluencia comercial, focalizarla por su uso predominante, de la siguiente manera:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Manzanas comprendidas entre la carrera tercera y quinta y las calles tercera y séptima. (kra. 3 y 5 cl.3 a la 7) .

Algo particular es que se enmarcan unos ejes claros de desarrollo comercial como son:

- La carrera cuarta entre calles segunda y diez y siete (kra. 4 cl. 2 a la 17).
- La calle séptima, entre carreras tercera y quince (cl. 7 kra. 3 a la 15).
- La carrera séptima entre calles primera y octava (kra. 7 cl. 1 a la 8).

Se describe a continuación el resultado arrojado por el inventario, del sector comercial.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Sección 60.04 TABLA No. 27. LISTADO DE CLASIFICACION DE NEGOCIOS

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



LISTADO NEGOCIOS		
CLASE DE NEGOCIO	No.	%
FERRETERIA	12	0,01310
CARPINTERIA	8	0,00873
VENT. REPUEST. AUTOS	9	0,00983
VENT. REPUEST. MOTOS	7	0,00764
VENTA ELECTRODOMESTICOS	6	0,00655
VENTA MUEBLES	2	0,00218
VENTA DE MOTORES	2	0,00218
VENTA PINTURAS	3	0,00328
VENTA EQUIPOSPISCINA	9	0,00983
VENTA VIDRIOS	2	0,00218
VENTA FINCA RAIZ	4	0,00437
DEPOSTO MADERA	1	0,00109
DEP.CERV.GAS	4	0,00437
VENTA LLANTAS	2	0,00218
VENTA LOTES	1	0,00109
VENTA TRAPICHES	1	0,00109
TIPOGRAFIA	4	0,00437
VENTA MATERIAL ELECTRICO	4	0,00437
VENT.PUERT-DIVISION BAÑOS	3	0,00328
DEPOSTO CEMENTO	1	0,00109
VENTA MOTORES	1	0,00109
VENTA TORNILLOS	1	0,00109
VENTA DE EJES	1	0,00109
TALLERAUTOMOVILES	29	0,03166
TALLERDE MOTOS	5	0,00546
TALLERYVENTA CICLAS	11	0,01201
TALLERORNAMENTACION	11	0,01201
REPARAC. DE ELECTRODOMESTICOS	9	0,00983
REPARACION NEVERAS	4	0,00437
TALLERCHAPASLLAVES	1	0,00109
VENTA CERAMICA	3	0,00328
SUBTOTAL	161	0,17576

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



LISTADO NEGOCIOS		
CLASE DE NEGOCIO	No.	%
ELABORACION VALLAS	2	0,00218
TALLERDE CUERO	1	0,00109
REPARAC-VENT. ESTUFAS	1	0,00109
REPARVENT. RADIADORES	1	0,00109
TALABARERIA	1	0,00109
TAPICERIA	4	0,00437
REP. LICUADORAS	1	0,00109
MONTALLANTA	13	0,01419
SERVITECA	4	0,00437
ESTACION GASOLINA	3	0,00328
REPARACION TELEFONOS	1	0,00109
DISCOTECA	5	0,00546
TABERNAS	12	0,01310
CANCHASTEJO	7	0,00764
VIDEO JUEGOS	6	0,00655
ALQUILERVIDEOS	3	0,00328
SAI. TELECOM	4	0,00437
PARQUEADEROS	8	0,00873
EMPRESPRESTADORSS	5	0,00546
VENTA VELAS	1	0,00109
VENTA PROD. ARTESANAL	2	0,00218
VENT.PROD.NATURAL ESOTERICO	5	0,00546
VENT.INSTRUM. MUSCAL	1	0,00109
COMPRA ORO	1	0,00109
FABRICA COLCHONES	1	0,00109
FABRICA PINTURA	1	0,00109
FABRICA CALZADO	2	0,00218
DIST.HUEVOS	3	0,00328
VENTA FRUTAS	3	0,00328
FCA.HELADOS	2	0,00218
SUBTOTAL	104	0,11354

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



LISTADO - NEGOCIOS		
NEGOCIO	No.	INDICE %
VIVERO	1	0,00109
DISTR. HUEVOS	2	0,00218
COMPRA CAFÉ	2	0,00218
VENT. CELULARES	3	0,00328
CENTRO COMERCIAL	3	0,00328
FABRIC. MUEBLES EN TUBO	1	0,00109
AGENCIA PERODIC-REVISTAS	1	0,00109
ESTUDIO FOTOGRAFICO	4	0,00437
JOYERIA	6	0,00655
RELOJERA	2	0,00218
FLORISTERIA	3	0,00328
VENTA DISCOS	1	0,00109
VENT. SOMBREROS	1	0,00109
OF. EMPRESTRANSPOR	2	0,00218
OF. SERVIC. PROFESIONAL	6	0,00655
OFICINA DE SERVICIOS NO PROFESION	8	0,00873
COMPRA-VENTAS	4	0,00437
FUNDACION	1	0,00109
VENTA POLIZAS	1	0,00109
CASA CHANCERA	2	0,00218
BODEGAS	5	0,00546
JUEGO BINGO	1	0,00109
BAR - LENOCINIO	5	0,00546
MISCELANEA	24	0,02620
VENTA ROPA-VARIED	40	0,04367
CONFECCIONES	14	0,01528
VENTA TODO A MIL	10	0,01092
VENTA TELAS	5	0,00546
VENTA ADORNOS	1	0,00109
VENTA CALZADO	15	0,01638
SALA DE BELLEZA	34	0,03712
ZAPATERIA	4	0,00437
PAPELERA	11	0,01201
FOTOCOPIADORA	2	0,00218
SUBTOTAL	225	0,24563

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



LISTADO NEGOCIOS		
NEGOCIOS	No.	%
CENTRO MEDICO	4	0,00437
LABORATORCLINICO	3	0,00328
CONSULTORIO MEDICO	5	0,00546
CONSULTORIO ODONTOLOG	2	0,00218
CONSULTORIO GINECOLOGICO	1	0,00109
LABORATORIO RAYOSX	1	0,00109
CONSULTORMEDICO.ALTERNATIVO	3	0,00328
CONSULTA VETERINARIA	1	0,00109
DROGURIA VETERINARIA	2	0,00218
DROGUERIA	12	0,01310
OPTICAS	2	0,00218
TALLERMECAN. DENTAL	2	0,00218
VENT. INSUMOSAGRO	6	0,00655
FUNERARIAS	2	0,00218
SALASDE VELACIÓN	2	0,00218
VENTA DE LAPIDAS	1	0,00109
TIENDA	171	0,18668
SUP/ MERC.	8	0,00873
RESTAURANTE	42	0,04585
HELADER	31	0,03384
ASADERO	4	0,00437
COM.RAPID	10	0,01092
PANADER	23	0,02511
EXP.CARNE	24	0,02620
DIST.POLLO	14	0,01528
DIST.PESCAD.	1	0,00109
BAR	21	0,02293
V.LICOR	10	0,01092
BILLARES	12	0,01310
DEP.CERV.GAS	6	0,00655
SUBTOTAL	426	0,46507
TOTAL	916	100,00%

Arrojándose como resultado final, un total de novecientos diez y seis negocios.



Sección 60.0513.7. ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL



FOTO No. 43. – SEGUNDO PABLO

EL áreas de actividad residencial es aquella, de mayor envergadura, previstas para uso predominante de vivienda y que se conforman el eje motor del crecimiento urbano, en torno a este, se desarrollan las demás zonas o áreas de actividad como las de actividad Múltiple, Institucional, etc.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La actividad residencial, es el uso de mayor predominio en la ciudad, el de mayor ocupación del territorio urbano. Verificado a través de las encuestas realizadas para el buen desarrollo de este diagnóstico.

TABLA No. 28. NUMERO DE PREDIOS RESIDENCIALES Y GRADO DE CONSTRUCCIÓN

PREDIOS	NUMERO	%
VIVIENDAS	5250	78%
LOTES SIN CONSTRUIR	1469	22%
TOTAL PREDIOS RESIDENCIALES	6719	100%

Las áreas de actividad residencial, excluyendo las manzanas de uso institucional e industrial, están definidas por las manzanas comprendidas entre:

- Las calles 7 y 18 y entre la carrera cuarta y la Variante.
- Del perímetro urbano occidental hasta la carrera 2 entre calles 1 a 12
- Las carrera 2 y 3 entre calles 3 y 7.
- Las carrera 2 y 4 entre calles 7 y 12.
- Las carrera 2 y 7 entre calles 1 y 3.
- Las carrera 5 y 7 entre calles 1 y 7.
- Al oriente de la carrera 7 y al norte de la calle 7, hasta el perímetro urbano.
- Al oriente de la carrera 4 y al sur de la calle 7, hasta el perímetro urbano.



Sección 60.06 13.8. AREAS DE PROTECCIÓN HISTORICA

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 44 – SEGUNDO PABLO

Este municipio ha sido favorecido por su origen y naturaleza histórica. Producto de la colonización española sobre nuestro territorio y la influencia inglesa en años posteriores, dejándonos un legado de sitios históricos culturales. Riqueza que para la mayoría de los ciudadanos Mariquiteños carece de importancia, por tal razón se hace necesario impartir, por parte de los entes municipales, las normativas necesarias a favor de la recuperación, mantenimiento y protección de esta zona. Continuando con el ejemplo del Ministerio de cultura quien declaró Monumento Nacional, el Centro Histórico de San Sebastián de Mariquita, según Decreto N. 264 de 12 de Noviembre de 1963. Complementado mediante un Plan de Protección del centro histórico de Mariquita, documento que nos enuncia y da Las condiciones y grados de

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



intervención, dentro del centro histórico y su Área de Influencia. Enmarcadas dentro del siguiente linderamiento:

Partiendo de la calle primera a (1ª a) con carrera segunda (2ª) esquina, en sentido oriente; hasta encontrar la carrera tercera (3ª). de allí en sentido norte, hasta la calle primera (1ª), tomando esta calle en sentido oriente, hasta la carrera sexta(6), de allí en sentido sur, hasta la calle tercera (3ª), por ésta hacia el occidente, hasta la carrera quinta (5ª), de allí en sentido sur, hasta la calle quinta (5ª), siguiendo esta calle hacia el occidente, hasta la carrera cuarta (4ª), por ésta hacia el sur, hasta la calles sexta (6ª), tomando esta calle hacia occidente hasta la carrera segunda (2ª), de allí hacia el norte, hasta encontrar la calle cuarta (4ª), por ésta hacia el occidente, hasta la carrera primera (1ª), de allí en sentido norte hasta la calle segunda (2ª), por ésta, hacia el occidente, hasta la carrera segunda (2ª), de allí en sentido norte, hasta el punto de partida.

El perímetro descrito anteriormente comprende 18 manzanas, numeradas así:

005 - 006 - 015 - 016 - 017 - 018 - 019 - 027 - 028 - 029 - 030 - 031 - 041
- 042 - 043 - 044 - 058 - 059.

Por el norte limita con el río gualí, de allí aguas abajo hasta encontrar la carrera séptima (7ª) vía fresno, por ésta hacia el sur, hasta su intersección con la calle cuarta (4ª); por esta vía occidente hasta la carrera sexta (6ª); de allí hacia el sur, hasta la calle séptima (7ª), tomando esta calle en sentido occidente, hasta la carrera primera (1ª), por ésta hacia el norte hasta la calle cuarta (4ª), de ahí en sentido occidente, hasta el pie del cerro "santa catalina", bordeando el cerro, hacia el norte hasta encontrar el río gualí.

El área de influencia comprende veinticinco manzanas así:

001 - 002 - 003 - 007 - 008 - 020 - 174 - 0321 - 033 - 045 - 046 - 060 -
061 - 062 063 - 076 - 077 - 078 - 079 - 195 - 195 - 238 - 239 - 026.



ESPACIO PUBLICO
ESPACIO PUBLICO



FOTO N. 29 – SEGUNDO PABLO

14. ESPACIO PUBLICO



El espacio público está concebido como una estructura abierta conformado por avenidas, calles, plazas, parques y demás espacios abiertos



y de equipamiento colectivo de dominio público, debe ser usable, activo y continuo con funciones como son las de ampliar la integración social proporcionando

- Contacto e interacción,
- Servir de transmisión de información,
- Para prestación de servicios
- Áreas requeridas para la circulación peatonal y vehicular
- Areas requeridas para la recreación publica (activa o pasiva).
- Franjas de retiro de las edificaciones sobre la vía
- Parques
- Plazas

Todo tipo de espacio libre y abierto, en movimiento, donde se generan actividades de desplazamiento, diversión, recreación deporte, transporte, etc; Las necesarias para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas su expresiones.

14.1. DEFINICION

Artículo 61. 14.1.1. LA LEY 9/89 – CAPITULO 2

Describe el espacio como:

ARTICULO 5.

Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas,



zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, en general, por todas las zonas existente o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituye, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.

ARTICULO 6.

El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, por iniciativa del alcalde, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes.

Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

14.1.2. LA LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL:

La Ley 388 de 1997 complementa lo anterior diciendo que el espacio público en el marco de la función pública del urbanismo se expresa a través de la acción urbanística de la administración municipal deberá “determinar espacios libres para parques, áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas”.

14.1.3. DECRETO NUMERO 1505 DE 1998



CAPITULO 1, ARTICULO 1

Es deber del Estado Velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público, sobre los demás usos del suelo.

14.1.4. REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

En San Sebastián de Mariquita el espacio público se encuentra reglamentado mediante el acuerdo 012 de 1987, Título V, artículos del 27 al 68. Ver acuerdos y decretos, reglamentarios para San Sebastián de Mariquita.

Es de resaltar, que el acuerdo en mención fue elaborado posteriormente a un estudio realizado por estudiantes de la Universidad Nacional, un año después de sucedida la tragedia de Armero, debido a que este municipio también resulto afectado por el deshielo del volcán del Ruiz.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Acuerdo que fue por muchos años desconocido y sus normas muy poco aplicadas.



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ESTRUCTURA FISICO ESPACIAL DEL CASCO URBANO – SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
SEGUNDO PABLO

FOTO AEREA –



ESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO EXISTENTE EN SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

14.2.1. ESQUEMA FISICO DE LA CIUDAD



FOTO AEREA URBANA No.31. - SEGUNDO PABLO

La ciudad de San Sebastián de Mariquita se ha beneficiado desde sus inicios por un sistema estructurante dado a partir del trazado de una trama ortogonal heredada de la Tradición del urbanismo Español del siglo XVI.

“Esta trama regular da continuidad a la calle, espacio público, asegurando un éxito a través de la historia urbana por mas de ocho mil (8’000) años.”

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Las primeras viviendas surgen alrededor de un espacio abierto que conforma la denominada Plaza Mayor (Epicentro del núcleo de desarrollo inicial). Una vez densificado su contorno se genera a partir de está con carácter mas utilitario un elemento organizador, distribuidor y de comunicación denominado CALLE. Y como punto final de la organización urbana, surge la manzana dividida según la importancia dada por los Españoles.

Existe un reflejo de coherencia en el crecimiento de esta ciudad, San Sebastián de Mariquita, debido a la forma como ha evolucionado del centro hacia la periferia con una continua retroalimentación. Aun con la posterior intervención inglesa en el desarrollo y crecimiento de está ciudad. Dejándonos como herencia, con calles mas amplias Barrios como El Carmen, La concordia, además de los grandes Hitos como son: El cable Aéreo que conducía de Mariquita a Manizales y a la Estación del ferrocarril y con el fin de tener un acceso mas directo a estos, se rompe con el Trazado Regular que conserva casi toda la Totalidad de la ciudad creándose la diagonal “Avenida Jiménez de Quezada”.

San Sebastián de Mariquita cuenta con grandes manzanas, con espacios centrales libres, complementarios tanto del trazado Urbano como al espacio Verde Mayor, generadores de un microclima (frescura, oxigenación).

Es de anotar también que prevalecen la arquitectura alturas de uno (1) y dos (2) niveles destacándose mas la de un (1) nivel, presentándose así una mutua convivencia entre lo público y lo privado, esencial para la vida urbana, operando la ciudad con más intensidad. Al paso es permeable a la vista, jerarquizándose de esta manera el plano horizontal.

En estos últimos años a través de procesos naturales se han ido creando nuevos asentamientos que han transformado todo nuestro anterior paisaje provocando desmedidas y extrañas dislocaciones con la aparición de barrios como: El José Celestino Mutis, San Lorenzo, Milciades Garavito, Turbay Ayala, Honorio Moreno, entre otros. Rompiendo plenamente con el sistema estructurante de la ciudad, generando de esta manera amplios argumentos a



favor de planificar los cambios y nuevos asentamientos que se puedan dar en el desarrollo y continuo urbano de nuestra ciudad.

Dentro de este desorden de crecimiento urbanístico algunos asentamientos aislados y perimetrales a la ciudad carecen de un mejor sistema vial de comunicación, debido a la limitante de desarrollo urbano como es la línea férrea.

Nuestra ciudad esta emplazada en una llanura a estribaciones de la cordillera central, donde encontramos nuestro cerro Santa Catalina contenedor de nuestra reconocida y polémica Reserva Forestal; Con grandes riquezas hídricas como es entre otros el río gualí y algunas quebradas.

Adicional a esto contamos con dos (2) acequias que recorre la ciudad, sumado a esto contamos con una rica y exuberante vegetación incluida la que encontramos en los centros de Manzanas que en su mayor parte son frutales. Riquezas que ayudan a general el microclima, orgullo de nuestra ciudad.

PLAZA PRINCIPAL

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

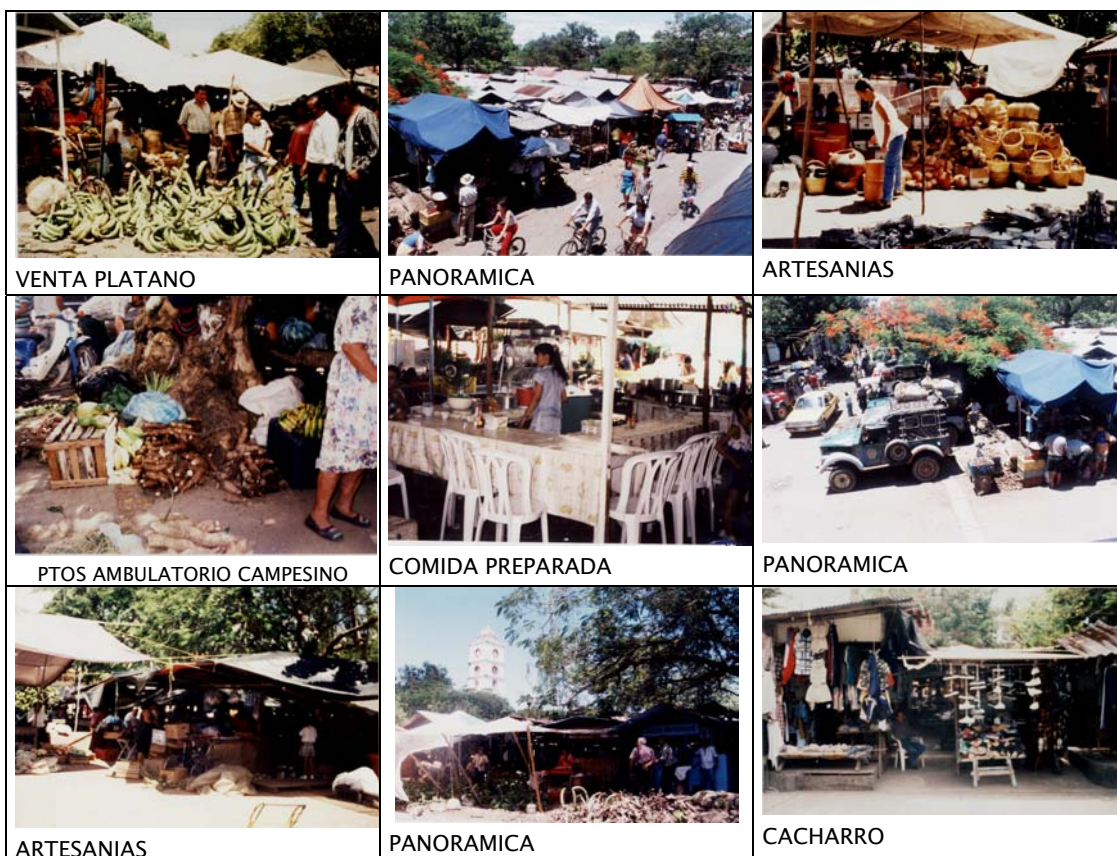


FOTO N. 32 - SEGUNDO PABLO

14.3. PLAZA CENTRAL



FOTO N. 33 - SEGUNDO PABLO

Primer concepto de espacio público conocido, al que le dan forma y Jerarquía las construcciones en su contorno, entre ellas:

- La Iglesia de San Sebastián (Parroquia Principal) ,
- La Alcaldía o edificio administrativo,
- El correo,
- Un SAI de Telecom
- Una gran variedad de locales comerciales.



FOTO N. 34 – SEGUNDO PABLO

comerciantes de: Mercado, comidas preparadas y a la mesa, mercancía variada; son invasores de este espacio abierto, el cual no cumple con las condiciones de higiene y salubridad, no cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo necesarios para albergar este tipo de comercio.

Esta plaza fue convertida arbitrariamente en un centro de abastos, produciéndose insalubridad, inseguridad, desorden, caos.



FOTO N. 35 – SEGUNDO PABLO

Muestra un paisaje urbano poco alentador, en especial al turista que en su mayoría llegan en busca del centro de la ciudad, encontrando a cambio una plaza que genera una imagen de: desorden, caos, malos olores, basuras.

Se hace por tanto mas que necesario la ubicación de una plaza de mercado, equidistante a la ciudadanía, a no mas de catorce (14) cuadras de distancia. Ubicándose dentro del casco urbano, en un sitio distinto al parque principal.

Debe poseer acceso tanto para usuarios como para camiones. Ubicada cerca a una vía principal o sobre una vía periférica libre de congestión .

Debe contar con una zona amplia para descargue, una vía periférica a la plaza, además que su vía de acceso debe encontrarse en buen estado.



LA CALLE



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



CALLE 3ª (PLAZA CENTRAL)

CALLE SEXTA

CALLE 12 CON Av. JIMENEZ

CARRERA CUARTA

CALLE SEPTIMA

FOTO N. 36 - SEGUNDO PABLO

14.4. LA CALLE



FOTO N. 37 – SEGUNDO PABLO

Las calles de San Sebastián de Mariquita presentan una serie de Tensiones, dando origen al sistema estructurante que direcciona continua y coherentemente el crecimiento de esta ciudad.

Calles que generan actividades y relaciones múltiples complejas, continuas y de sostenibilidad, se destacan por poseer una gran amplitud y una gran arborización.

En Mariquita por el uso comercial, por su actividad variada, el flujo vehicular y peatonal; se jerarquizan algunas calles como son:

- La carrera cuarta (4) entre la calle cuarta (4) y la calle diez y siete
- La calle séptima (7) entre la carrera tercera (3) y la carrera quince (15) (salida a a).



- La carrera séptima (7) entre la calle primera (1) y la calle séptima (7) (vía Fresno - Manizales).
- La carrera tercera (3) entre la calle tercera (3) y la calle séptima (7)
- La calle cuarta (4) entre la carrera segunda (2) y la carrera quinta (5)

CARRERA CUARTA (4) ENTRE LA CALLE CUARTA (4) Y LA CALLE DIEZ Y SIETE



FOTO No.38 - SEGUNDO PABLO

Esta vía es de gran actividad con un alto flujo vehicular y peatonal. Presenta un uso intensivo y variado como es:

- El hospital
- Bancos

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Notaria
- Oficina de Transito y Transporte
- Parque la concordia
- Hoteles y Hospedajes
- Supermercados
- Droguerías
- Heladerías.
- Un comercio variado de mercancías
- Una estación de gasolina
- Billares

Adicional a esto es una vía de accesibilidad al municipio o salida a Ibagué.

Esta carrera cuarta (4) el libre transito peatonal es nulo se presenta una alta invasión del espacio público, ya que los andenes son ocupados por los comerciantes con artículos para la venta (mercancía), mesas y sillas para atender a la clientela de las heladerías. De esta manera obligan a que el peatón circule por la vía asfaltada de circulación vehicular; desprotegiéndose y poniendo y exponiéndose al peligro el peatón, a su vez este crea una serie de trancones vehiculares.

La invasión del espacio público de esta calle se incrementa con la gran variedad de puestos ambulante de comidas, dulce y cigarrillos.



FOTO N. 39 – SEGUNDO PABLO

Adicional a esto e incrementando el caos, se suma el parqueo de taxis urbanos que se ubican sobre esta carrera cuarta (4) entre la calle séptima (7) y la calle octava (8), dificultando la visibilidad y giros vehiculares.

**CALLE SÉPTIMA (7) ENTRE LA CARRERA TERCERA (3) Y LA
CARRERA QUINCE (15), SALIDA A HONDA**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 40 – SEGUNDO PABLO

Esta calle presenta un alto flujo vehicular, vía de accesibilidad al municipio (salida a Honda – Bogotá, Dorada..

A lo largo de ella encontramos una gran variedad de actividad comercial como:

- Restaurantes
- Ferretería
- Centro de educación intermedia
- Fruterías
- Heladerías
- Panaderías
- Hoteles
- Empresas y cooperativas transportadoras
- Industrias Potosí y Glacial
- Estaciones de gasolina

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Talleres variados
- Ventas de repuestos.



CALLE 7 CARRERA 7 ESQUINA



CALLE 7 CARRERAS 5 Y 6



CALLE 7 CARRERA 4 ESQUINA

La invasión del espacio público de esta calle lo generan las empresas y cooperativas transportadora por no tener un sitio adecuado de parqueo y estacionamiento, por lo que vemos una serie constante de trancones ocasionados por los vehículos transportadores que se ubican a lo largo de la vía.

FOTO No. 41 - SEGUNDO PABLO

Como son:

- Rápido Tolima
- Velotas
- Arauca
- Taxis urbanos
- Taxis y Aerovans con destino a: Fresno, Honda, Ibagué, Líbano, Armero guayabal, Lérica.
- Camperos con destino a Falan y Palocabildo
- Vehículos particulares para transporte de carga.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



A lo largo de esta calle encontramos que los andenes también son invadidos por:

- Mesas y sillas de los negocios de comidas,
- Motos y Automóviles de los negocios de repuestos y los talleres

El caos y el desorden son el paisaje urbano de esta vía, esto nos genera riesgos de accidentalidad, haciéndose eminente y notoria la falta de un terminal de transporte.

**CARRERA SÉPTIMA (7) ENTRE LA CALLES PRIMERA (1) Y
CALLE SÉPTIMA (7)**



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 42 – SEGUNDO PABLO

Vía de conexión con Fresno – Manizales, La Victoria (Caldas) y la mayor parte de las veredas de nuestro municipio, de gran afluencia vehicular.

Al igual que las anteriores es una calle de carácter comercial, Como son a saber:

- Restaurante
- Hoteles
- Estación de gasolina
- Venta de mercancía
- Industrias Postobón

Vía amplia que nocturnamente se ve invadida por el estacionamiento de vehículos de carga, en su mayoría de carga pesada. También se encuentra invasión de andenes.

CARRERA TERCERA (3) ENTRE LA CALLE TERCERA (3) Y
LA CALLE SÉPTIMA (7)



FOTO No. 43 – SEGUNDO PABLO

Salida de evacuación de los que provienen de la plaza o sus contornos, lleva implícito a lo largo de esta una gran variedad de negocios, muchos de los cuales también invaden el espacio público.

Como un hito cultural, histórico e incluso de ubicación sobresale en este sector la tan conocida Ruinas de Santa Lucía.

Como puntos de confluencia nocturna, con muchas crítica y desacuerdos, encontramos la llamada zona rosa, zona de discotecas, que por su alto e incontrolable ruido se ha prestado para muchas discordias con los residente del área.



CALLE CUARTA (4) ENTRE LA CARRERA SEGUNDA Y
LA CARRERA QUINTA (5)



SEGUNDO PABLO

FOTO No. 44 -

Calle comercial en la que encontramos:

- Famas de carne
- Droguerías
- Supermercados
- Seguro Social
- Colegio de bachillerato

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Venta de diversos articulo
- Plaza principal (plaza de mercado)

Calle de salida a algunas veredas y vía de acceso a la plaza, alcaldía e iglesia principal

Posee alto flujo vehicular y peatonal, adicional a esto es invadida por ventas ambulantes.



TABLA No. 29. ESTADO Y USO DE LAS VIAS DE MAYOR AFLUENCIA
Y MAYOR INTENSIDAD DE USO

AFECTION	kra.4 Cl.4y17	Cl. 7 kra.3y15	kra.7 Cl.1y7	Kra.3 Cl.3y7	Cl.4 Kra.4y5
ESTADO	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
USO	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Alto	Alto
VIA DE ACCESO	Ibague	Honda-Bogota	Fresno-Manizales	Interna	Interna
COMERCIO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
TRANS. VEHICULAR	Lento	Lento	Lento	Lento	Lento
TRANSPEATONAL	Por la vía	Por la vía	Por la vía	Por la vía	Por la vía
INVASORES	Vehiculo-comercio	Vehiculo-comercio	Vehiculo-comercio	Comercial	Vehiculo-comercio



ANDENES



INTERRUMPIDO



PARQUEO



ENTORPECIDO



ANGOSTO



INTERRUMPIDO



INVACION



DESCANSO, NO CIRCULAC.



OCUPACIÓN INDEVIDAS



INVADIDO



PERIMETRAL



FOTO No. 45 – SEGUNDO PABLO

14.5. ANDEN



FOTO No. 46 – SEGUNDO PABLO

Los andenes hacen parte de la conformación de la calles y su función es de uso exclusivo para la circulación peatonal.

En San Sebastián de Mariquita un gran porcentaje, si no es casi la totalidad de andenes, no cumplen la función para la que fueron creados, como es la de brindar y proporcionarle protección y seguridad, en un libre tránsito o circulación al peatón, Debido a:



- Los comerciantes invaden indiscriminadamente las aceras.
- Existen algunos andenes demasiado angostos.
- De predio a predio estos andenes sufren intervalos o cambios de nivel



FOTO No. 47 – SEGUNDO PABLO

Es de destacar que la accesibilidad, al anden en Mariquita, para muchos minusválidos es totalmente nula. Por tal razón es necesario un rediseño.

Es de notar un problema a un más grave que se ha generado en distintos puntos de la ciudad como es la invasión arbitraria y posesionándose, de este bien de uso público, convertido inescrupulosamente algunas personas, en un



bien de carácter privado al construir sobre estos ampliando sus viviendas, generando un problema a la ciudadanía.

Es notoria la necesidad de recuperación del espacio público y la estandarización de los andenes, para que realmente pasen a hacer parte de un bien común, sin que se excluyan a los minusválidos del uso de estos.

PARQUES

ZONAS VERDES

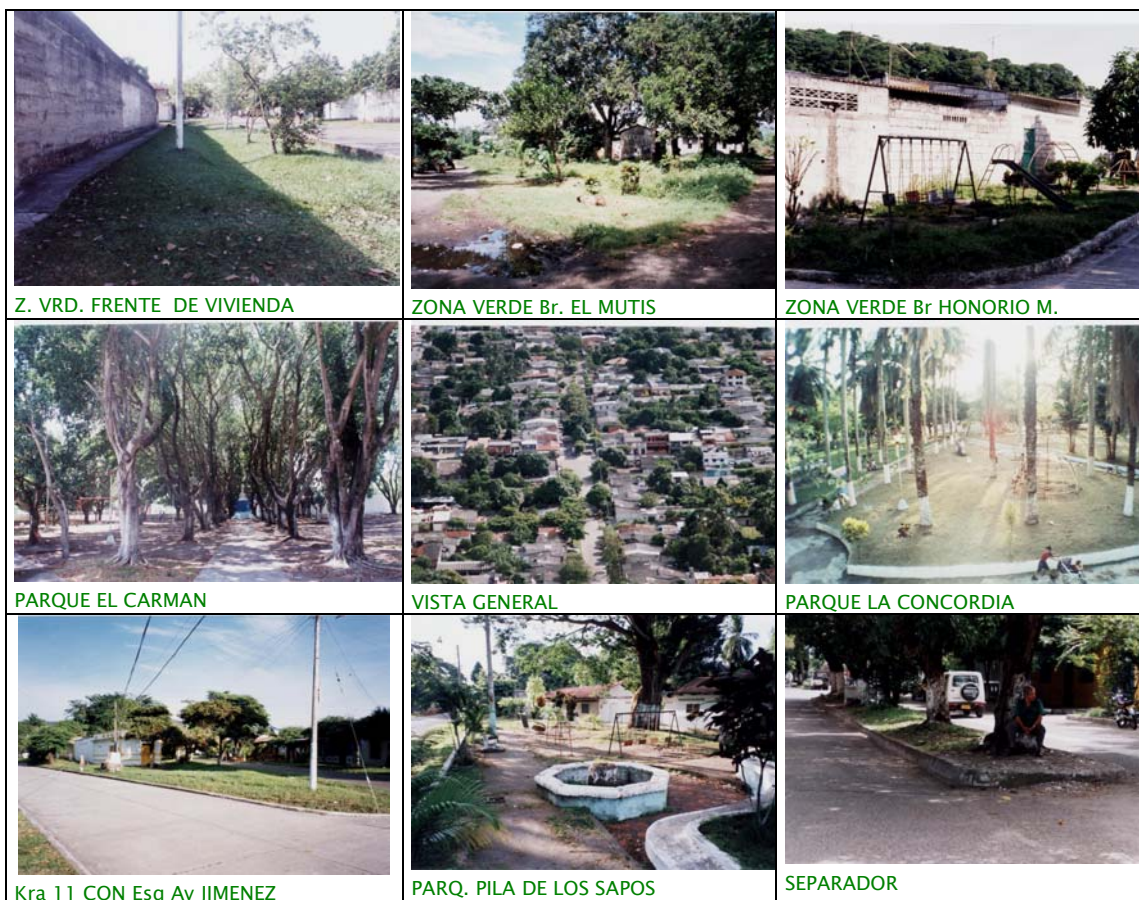


FOTO No. 48 – SEGUNDO PABLO

14.6. PARQUES Y ZONAS VERDES

14.6.1. PARQUES

San Sebastián de Mariquita solo cuenta con dos (2) espacios libres a los que podemos denominar parques, como son:



- La concordia
- El carmen

Adicional a estos parques la ciudad cuenta con una extensa área de zonas verdes en su mayoría arborizada.

PARQUE LA CONCORDIA



FOTO No. 49 – SEGUNDO PABLO

Este parque fue trazado por un ingeniero Francés, con unos planos del año de 1900 y con las mismas especificaciones de la plaza de la Concordia de Paris

Francia, siendo inicialmente un espacio abierto rodeado de una malla, con bastantes rosales y una Seiva en el centro.



Conformado hoy día por:

- Un gran porcentaje de área verde, arborizada.
- Una zona dura de circulación.
- Cancha de Básquetbol, con piso en placa de concreto rígido y graderías.
- Cuenta con camerinos y un punto de venta de bebidas.



FOTO No. 50 – SEGUNDO PABLO

El parques carecen de amoblamiento, la iluminación actual es mala, ayudando a generar inseguridad.

Es de notar que es el parque que genera mayor confluencia de personas tanto cultural como recreacionalmente.



PARQUE EL CARMEN



FOTO No. 51 – SEGUNDO PABLO

Denominado inicialmente Villa Salada, posteriormente Plaza de Armero, hoy en día Parque el Carmen. Nace primero que la concordia como un espacio abierto con pajales, empleado para jugar fútbol. El padre Giraldo crea una pileta dentro de este parque y nace la idea de crear la iglesia del Carmen en oposición a la iglesia protestante inglesa ya existente en el momento.

Conformado hoy día por:



- Un gran porcentaje de área verde, arborizada con ficus los que afectan la zona verde y el área circulación con sus raíces.
- Una zona dura de circulación.
- Cancha de Básquetbol, con piso en placa de concreto rígido y graderías.
- Cuenta con un escenario para actividades culturales con camerinos en la parte baja y graderías para el espectador.

El parques carecen de amoblamiento, la iluminación actual es mala, ayudando a generar inseguridad.

14.6.2. ZONAS VERDES Y PARQUES MENORES



FOTO No. 52 – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Espacios libres que encontramos en las áreas de sesión de los diversos planes de vivienda, o a lo largo de la ciudad, destinados para la recreación, al deporte o para generar un mejor sistema ambiental arborizados y empedrados.

San Sebastián de Mariquita cuenta con una muy rica área de zonas verdes que enriquecen, el ecosistema, el microclima que se presenta en esta ciudad, el paisaje urbano, todo gracias a:

- Las amplias zonas verdes frente a nuestras viviendas.
- Los parques menores y zonas verdes de los barrios.
- Podemos incluir también los grandes centros de manzanas que caracterizan nuestra ciudad.

Dentro de las zonas verdes o parques de los barrios encontramos algunos como son:

i) SAN LORENZO



FOTO No. 53 – SEGUNDO PABLO

Ubicado en el barrio San Lorenzo en la esquina de la carrera diez y siete (17) y la diagonal séptima (7). Espacio abierto que cuenta en regular estado con:

- Juegos infantiles
- Iluminación
- Arcos de microfútbol para hacer deporte
- Por lo demás se cuenta con muy poco mobiliario



ii) VILLA DEL SOL



FOTO No. 54 – SEGUNDO PABLO

Ubicado en el barrio Villa del Sol en la esquina de la calle sexta (6) con carrera diez y seis (16). Espacio abierto, delimitado que cuenta en regular estado con:

- Zona verde
- Juegos infantiles
- Iluminación



iii) PARQUE LOS COCHES, BUEYES O SAPOS



FOTO No. 55 – SEGUNDO PABLO

Ubicado en el barrio el Carmen en la esquina de la avenida Quesada con la carrera séptima (7). Espacio abierto delimitado que cuenta con regular estado de:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Zona dura
- Zona verde
- Sardineles y bordillos
- Andenes
- Arborización

Y en mal estado con

- Juegos infantiles
- Iluminación

iv) SAN SEBASTIÁN

Ubicado en el barrio San Sebastián. No es sino un espacio abierto no delimitado, carece de cualquier tipo de intervención.

v) MILCIADES GARAVITO

Ubicado en el barrio Milciades Garavito. Espacio abierto provisto en regular estado de:

- Zona verde
- Zona deportiva
- Iluminación

vi) NUEVO FERNÁNDEZ



FOTO No. 56 – SEGUNDO PABLO

Ubicado en el barrio Nuevo Fernández. Espacio abierto delimitado provisto de:

- Una zona verde arborizada
- Juegos infantiles
- Iluminación
- Mobiliario

vii) ZONA VERDE EN EL CARMEN

Ubicada en el barrio el carmen en la esquina de la avenida Jiménez de Quezada con la carrera 8. Espacio abierto delimitado provisto de una zona verde arborizada.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ZONA VERDE BARRIO LOS ALAMOS: Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, para uso público, con juegos Infantiles. Falta mobiliario.

ZONA VERDE BARRIO LA ESTACIÓN: zona verde, con carácter recreacional, de sano esparcimiento, carente de mobiliario.

PILA DE LOS INGLESES: De carácter histórico-cultural, de sano esparcimiento.

ZONA VERDE: en la esquina de Avenida Jiménez de Quezada y La Variante. Carente de cualquier tipo de mobiliario. Falta una total intervención.

ZONA VERDE RUINAS DE SANTA LUCIA: De carácter histórico-cultural de sano esparcimiento, uno de los pocos sitios con amoblamiento.

PARQUE LA ERMITA: No consta sino de una zona verde, carente de cualquier tipo de intervención. Se hace necesario amoblarlo.

ZONA VERDE DEL BARRIO LOS COMUNEROS: Se necesita equiparlo de una cancha múltiple y amoblamiento.

ZONA VERDE DEL BARRIO EL TRIUNFO: Se necesita equiparlo de una cancha múltiple y amoblamiento.

GENERALIDAD

Se hace necesario anotar La labor que se esta llevando a cabo, por parte de la administración municipal, en la recuperación y de los parques y zonas verdes.

Por otra parte es necesario la creación de un parque, de mayor envergadura, de carácter municipal, que no sea un área de carácter, cultural, recreacional, deportivo y preferiblemente en una ubicación equidistante al contorno urbano de la ciudad.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**





TABLA No. 30. TIPO Y ESTADO DE PARQUES PRINCIPALES, PARQUES MENORES BARRIALES, ZONAS VERDES

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PARQUES MAYORES Y MENORES	UBICACIÓN Barrio	TIPO DE ESCENAR	ZONA						JUEGOS INFANTIL		MOBI-LIARIO
			DEPORTIVA		CIRCULAC.		VERDE		Existe	Estado	
			TIPO DE CANCHA	ESTAD O	Dura	Verde	Prado	Arbori zac			
CARMEN	Carmen	Parque	Multiple	Bueno	S	No	S	S	S		No
CONCORDIA	Concordia	Parque	Multiple	Bueno	S	No	S	S	S	Regular	No
SAN LORENZO	San Lorenzo	Parq. Menor	Micro-fut	Bueno	No	S	S		S	Regular	No
VILLA DEL SOL	Villa del ol	Parq. Menor			No	S	S		S	Regular	No
LOS COCHES	La Estación	Parq. Menor			S	S	S		S	Regular	No
SAN SEBASTIAN	San Sebast.	Parq. Menor			No	S	S		No		No
MILCIADEZ GARAV.	Milciades G.	Parq. Menor			No	S	S		No		No
NUEVO FDEZ	Nuevo Fdez	Parq. Menor			No	S	S		S	Regular	S
Z.VERD. CARMEN	El Carmen	Parq. Menor			No	S	S		No		No
HONORO MORENO	Honorio Moreno	Parq. Menor	Multiple	Bueno	No	S	S		No		No
LOS ALAMOS	Los Alamos	Parq. Menor	Multiple	Bueno	No	S	S		No		No
LA ESTACION	La Estación	Parq. Menor			No	S	S		No		No
PILA DE LOS INGLESES	La Estación	Zona Verde			S	No	S		No		No
ZONA VERDE AV. JIMENEZ	El Carmen	Zona Verde			No	S	S		No		No
ZONA VERDE SANTA LUCIA	Santa Lucia	Zona Verde			S	No	S		No		S
LA ERMITA	La Ermita	Parq. Menor			No	S	S		No		No
COMUNEROS	Los Comunero	Parq. Menor			No	S	S		No		No
EL TRUNFO	El Triunfo	Parq. Menor					S		No		No



14.7. ESCENARIOS DEPORTIVOS



CANCAHA MULTIPLE



CANCAHA MULTIPLE



CAMPO DE FUTBOL



CAMPO DE FUTBOL

FOTO No. 57 – SEGUNDO PABLO

Nos referimos a las áreas de deporte y recreación pública para seguridad y tranquilidad del los ciudadanos, con que cuenta la ciudad de San Sebastián de Mariquita.



14.7.1. ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

- ESTADIO MUNICIPAL:



FOTO No. 58 - SEGUNDO PABLO

- La propiedad pertenece al ente oficial municipal. Ubicado al costado Norte de la vía que conduce al municipio de Honda, prolongación de la carrera séptima (7ª). Posee una Gramilla con cien (100 ml) metros lineales de longitud, un ancho de sesenta y dos (62 ml) metros lineales



y un área de ocupación de seis mil doscientos (6200 m²) metros cuadrados. Cuenta con una gradería para unos mil quinientos (1500) espectadores.

Posee servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Carece de iluminación sanitariamente se cuenta con baños públicos, adicional a esto encontramos dos (2) camerinos con sus respectivas unidades sanitarias además de duchas.

Existe el planteamiento de crear en contorno a la gramilla una pista atlética.

- **CAMPO DE FÚTBOL FERROVIAS:** La propiedad es de particulares, pero es uso publico. Ubicada sobre la variante frente a la calle décima (10^a) y no cuenta sino con una gramilla con noventa (90 ml) metros lineales de longitud, un ancho de cincuenta y cinco (55 ml), con una ocupación de cuatro mil novecientos cincuenta (4950 m²) metros cuadrados.
- **PARQUE LA CONCORDIA:**



FOTO No. 59 – SEGUNDO PABLO

- Escenario público que cuenta con una Cancha múltiple donde se practica: El Fútbol de salón (Micro fútbol), Baloncesto y en ocasiones el Voleibol. Este espacio deportivo posee una longitud de veintisiete (27 ml) metros lineales, un ancho de diez y siete (17 ml) y un área de cuatrocientos cincuenta y nueve (459 m²) metros cuadrados, además cuenta con graderías a los costados oriente y occidente cada una con veintisiete (27 ml) metros lineales de longitud.
- **PARQUE EL CARMEN:** Escenario público que cuenta con una Cancha múltiple donde se practica: El Fútbol de salón (Micro fútbol) y el Baloncesto. Este espacio deportivo posee una longitud de veintisiete (27 ml) metros lineales, un ancho de quince (15 ml) y un área de cuatrocientos cinco (405 m²) metros cuadrados, además cuenta con una gradería al costado oriente con veintisiete (27 ml) metros lineales de longitud.



- **BARRIO HONORIO MORENO:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, para uso público, con una longitud de veintisiete (27ml) metros lineales, con un ancho de diez y seis (16ml) metros lineales y con un área de ocupación de cuatrocientos treinta y dos (432 m²) metros cuadrados.
- **BARRIO LOS ALAMOS:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, para uso público, con una longitud de veinticinco (25ml) metros lineales, con un ancho de catorce (14ml) metros lineales y con un área de ocupación de trescientos cincuenta (350 m²) metros cuadrados.
- **BARRIO SAN LORENZO:** Cuenta con un campo deportivo donde se practica el micro fútbol, con una longitud de cuarenta y cinco (45 ml) metros lineales y un ancho de treinta y tres (33 ml) metros lineales para un área de mil cuatrocientos ochenta (1.480 m²) metros cuadrados.

14.7.2. ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS ENTES EDUCATIVOS:

Los centros educativos cuentan en su mayoría con un espacio deportivo para la práctica del fútbol de salón (micro fútbol) y la práctica del baloncesto.

- **COLEGIO FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO:**



FOTO No. 60 – SEGUNDO PABLO

- Ubicado en la calle tercera (3^a) entre las carreras segunda (2^a) y tercera (3^a) Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veintisiete (27ml) metros lineales, con un ancho de QUINCE (15ml) metros lineales y con un área de ocupación de cuatrocientos cinco (405 m²) metros cuadrados.
- **COLEGIO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, Con una longitud de treinta y seis (36 ml) metros lineales, con un ancho de diez y ocho (18ml) metros lineales y con un área de ocupación de seiscientos cuarenta y ocho (648 m²) metros cuadrados.
- **COLEGIO SANTA ANA:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veintiséis (26ml) metros lineales, con un ancho de quince (15ml) metros lineales y con un área de ocupación de trescientos



noventa (390 m²) metros cuadrados. Este colegio posee un espacio para un polideportivo en el que se encuentra una cancha para baloncesto mal orientada, por tanto habría que reubicarla con sentido norte sur. Se plantea la posibilidad por parte de la administración de invertir en este polideportivo, con la condición de que su utilización sea de carácter público.

- **COLEGIO SIMON BOLIVAR:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veinticinco (25ml) metros lineales, con un ancho de trece (13 ml) metros lineales y con un área de ocupación de trescientos veinticinco (325 m²) metros cuadrados.
- **COLEGIO MORENO Y ESCANDON:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veintisiete (27 ml) metros lineales, con un ancho de diez y seis (16ml) metros lineales y con un área de ocupación de cuatrocientos treinta y dos (432 m²) metros cuadrados. Adicionalmente posee una gramilla para la practica del micro fútbol con una longitud de cincuenta (50 ml) metros lineales, un ancho de cuarenta (40 ml) metros lineales y un área de ocupación de dos mil (2000 m²) metros cuadrados.
- **ESCULA REINA ISABEL:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veinticuatro (24ml) metros lineales, con un ancho de doce (12ml) metros lineales y con un área de ocupación de doscientos ochenta (380 m²) metros cuadrados.
- **ESCUELA POLICARPA SALABARRIETA:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veinticinco (25ml) metros lineales, con un ancho de doce (12ml) metros lineales y con un área de ocupación de trescientos (300 m²) metros cuadrados.
- **ESCUELA GUILLERMO ROLDAN:** Cuenta con un una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veinticinco (25 ml) metros lineales, con un ancho de diez y seis (16ml) metros lineales y con un área de



ocupación de cuatrocientos (400 m²) metros cuadrados. Adicional a esta posee un campo deportivo para micro fútbol, una longitud de sesenta (60 ml) metros lineales, con un ancho de treinta y cinco (35 ml) metros lineales y con un área de ocupación de dos mil cien (2100 m²) metros cuadrados.

- **CARLOTA ARMERO:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veinticinco (25ml) metros lineales, con un ancho de doce (12 ml) metros lineales y con un área de ocupación de trescientos (300 m²) metros cuadrados.
- **INSTITUTO AGRÍCOLA TIERRA LIBRE:** Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, con una longitud de veintisiete (27ml) metros lineales, con un ancho de diez y seis (16ml) metros lineales y con un área de ocupación de cuatrocientos treinta y dos (432 m²) metros cuadrados.



**TABLA No. 31. ESTADO ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
URBANOS**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ESCENARIO	UBICACIÓN	AREA M2	SUPER- FICIE	DEMAR- CACION	TABLER ARCOS	GRADE- FIAS	CERRA- MIENTO	ILUMINA- CION	DREN AJE	INMOBI- LIARO
ESTADIO MUNICIPAL	Salida Honda	6200	Gramilla	S	S	S	S	No	No	No
CAMP.FUTBOL ferrovía	d.10 -Variante	4950	Gramilla	S	S	No	No	No	No	No
C.MULTIPLE concordia	Parq. La Concordia	459	Concreto	S	S	S	S	S	No	No
C.MULTIPLE Carmen	Parq. El Carmen	405	Concreto	S	S	S	S	S	No	No
C.MULTIPLE Honorio	B. Honorio Moreno	435	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
C.MULTIPLE Alamos	B. Los Alamos	350	Concreto	S	S	No	S	No	No	No
Camp.MICRO F. San Lorenzo	B. San Lorenzo	1480	Gramilla	No	S	No	No	No	No	No

TABLA No. 32. ESTADO ESCENARIOS DEPORTIVOS
ENTES EDUCATIVOS

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ESCENARIO	UBICACIÓN	AREA M2	SUPER FICIE	DEMAR CACION	TABLER ARCOS	GRADE RIAS	CERRA MIENTO	ILUMINA CION	DRENAJE	INMOEI LIARO
Col. Francisco Nuñez P.	Cl. 3 N. 2-64	405	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Col. Gonzalo Jimenez	Cl. 3 N. 2-09	648	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Col. Santa Ana	Cl. 4 N. 2-36	390	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Col. Simon Bolivar	Cl. 8 N. 8-05	325	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Col. Moreno y Escandon	Cl. 2a N. 11-01	432	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Esc. Reina Isabel	Cl. 2a N. 11-01	380	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Esc. Policarpa Salavar.	Cl. 4 kra. 9 Esq	300	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Esc. Carlota Armero	Kra 4 N. 2-51	300	Concreto	S	S	No	No	S	No	No
Inst. Agricol. Tierra Libre	Part.baja Alamos	432	Concreto	S	S	No	No	S	No	No

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



14.8. EMPRESAS TRANSPORTADORAS

Existen una serie de empresas transportadoras, con terminales independientes, invasoras en su totalidad del espacio público, (vías urbanas).

TABLA No. 33. INVENTARIOS EMPRESAS TRANSPORTADORAS		
EMPRESA	LOCALIZACION	COBERTURA
EXPRESO BOLIVARIANO	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal
VELOTAX	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal
RAPIDO TOLIMA	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal
ARAUCA	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal
COOTRANSNORTE	Carrera 7 calles 4 y 5	Intermunicipal
COOPERATIVA DE TAXIS	Carrera 7 calles 4 y 5	Urbano
SERVICIO INFORMAL CARPATIS	Calle 7 carreras 3A y 4	Intermunicipal
COOTRANSMAR	Carrera 3 Calles 2 y 3	Rural
SERVICIO INFORMAL DE TRICICLOS Y CARRETILLA	Calle 7 carreras 3A y 4	Urbano



AREAS DE CONSERVACION URBANA



PANORAMICA GENERAL





FOTO No. 61 – SEGUNDO PABLO

14.9. AREAS DE CONSERVACIÓN UBANA

Existen elementos constitutivos del elemento urbano, que por su carácter ambiental, paisajístico, históricos y culturales deben ser conservados, protegidos y mantenidos, en pro de un beneficio colectivo.

14.9.1. CENTRO HISTORICO Y AREA DE INFLUENCIA

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 62 – SEGUNDO PABLO

San Sebastián de Mariquita es una de las primeras ciudades fundadas en la colonia, durante la época de dominio español compartiendo honores con ciudades como Santa fé de Bogota, Cartagena, entre otras. Es por ello es una ciudad rica en historia que imparte identidad ha sus habitantes.

Es por tanto que en pro de mantener histórica y culturalmente nuestra ciudad, EL MINISTERIO DE CULTURA realizo un Plan Especial de Protección al Centro Histórico de San Sebastián de Mariquita, declarado según Decreto N. 264 de 12 de Noviembre de 1963, MONUMENTO NACIONAL..

Este Plan de Protección nos da Las condiciones y grados de intervención, dentro del centro histórico y su Área de Influencia. Al igual nos enuncia claramente:

- Las áreas de conservación Urbana
- Las áreas de influencia



CENTRO HISTORICO:



FOTO No. 63 – SEGUNDO PABLO

Partiendo de la calle primera a (1ª a) con carrera segunda (2ª) esquina, en sentido oriente; hasta encontrar la carrera tercera (3ª). de allí en sentido norte, hasta la calle primera (1ª), tomando esta calle en sentido oriente, hasta la carrera sexta(6), de allí en sentido sur, hasta la calle tercera (3ª), por ésta hacia el occidente, hasta la carrera quinta (5ª), de allí en sentido sur, hasta la calle quinta (5ª), siguiendo esta calle hacia el occidente, hasta la carrera cuarta (4ª), por ésta hacia el sur, hasta la calles sexta (6ª), tomando esta calle hacia occidente hasta la carrera segunda (2ª), de allí hacia el norte, hasta encontrar

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



la calle cuarta (4ª), por ésta hacia el occidente, hasta la carrera primera (1ª), de allí en sentido norte hasta la calle segunda (2ª), por ésta, hacia el occidente, hasta la carrera segunda (2ª), de allí en sentido norte, hasta el punto de partida.

El perímetro descrito anteriormente comprende 18 manzanas, numeradas así:

005 - 006 - 015 - 016 - 017 - 018 - 019 - 027 - 028 - 029 - 030 - 031 - 041
- 042 - 043 - 044 - 058 - 059.

AREA DE INFLUENCIA:

Por el norte limita con el río gualí, de allí aguas abajo hasta encontrar la carrera séptima (7ª) vía fresno, por ésta hacia el sur, hasta su intersección con la calle cuarta (4ª); por esta vía occidente hasta la carrera sexta (6ª); de allí hacia el sur, hasta la calle séptima (7ª), tomando esta calle en sentido occidente, hasta la carrera primera (1ª), por ésta hacia el norte hasta la calle cuarta (4ª), de ahí en sentido occidente, hasta el pie del cerro "santa catalina", bordeando el cerro, hacia el norte hasta encontrar el río gualí.

El área de influencia comprende veinticinco manzanas así:

001 - 002 - 003 - 007 - 008 - 020 - 174 - 0321 - 033 - 045 - 046 - 060 -
061 - 062 063 - 076 - 077 - 078 - 079 - 195 - 195 - 238 - 239 - 026.



14.9.2. AREAS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL

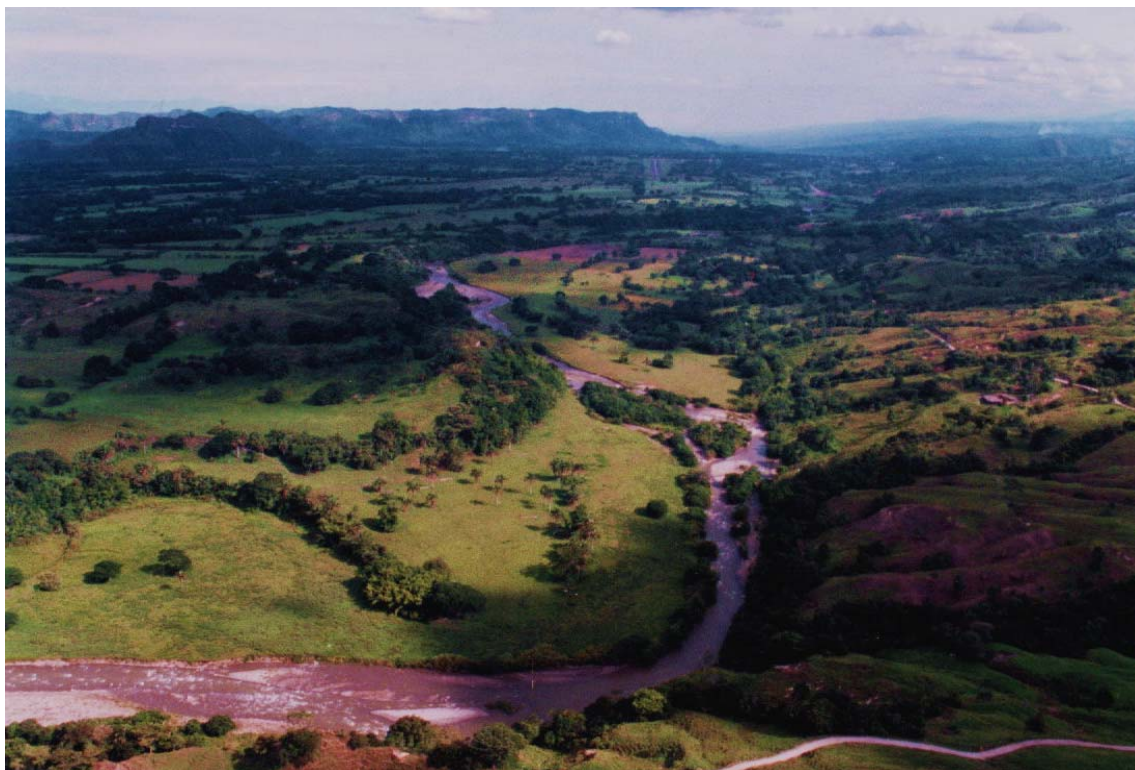


FOTO No. 64 – SEGUNDO PABLO

14.9.2.1. SISTEMAS HÍDRICOS:

Mariquita es un municipio muy rico en fuentes hídricas, las que no son valoradas, la falta de conciencia sobre estas, hace que personas inescrupulosas, talen indiscriminadamente las fuentes de los ríos y quebradas, buscando en muchos casos beneficios propios, quedando desprotegidos los nacimientos de estas.



RIO GUALÍ:



FOTO No. 65 – SEGUNDO PABLO

Río que recorre en gran parte nuestro municipio, genera grandes paisajes ambientales, se dice que bañarse en sus aguas azufradas pueden resultar beneficio. Su corriente ayudada a generar ese micro clima, del que nos sentimos orgullosos los mariquiteños.

Esto y mucho mas podremos decir a favor de esta fuente de agua, pero, como suele suceder en la mayoría de los casos, no todo es color de rosa. Este río



posee un “grave” problema, y es que todas las aguas sucias, del casco urbano del municipio, son depositadas directamente y sin ningún tratamiento previo.

QUEBRADA EL PEÑÓN:

Esta es otra fuente de agua que sirve de límite área urbana municipal, recoge las aguas sucias de una parte de los habitantes que habitan en las laderas de esta quebrada, y no bastando con este, personas con poca sensibilidad arroja las basuras sobre este.

ACEQUIA:

Es un canal artificial de riego, que recoge las aguas del Río Gualí, recorre gran parte del área urbana, generando frescura y ambientación paisajística al municipio. Continuando hacia el zona rural, beneficiando la zona sur - oriental del municipio.

La mano del hombre puede generar grandes cosas, como fue la creación de esta acequia, pero es también la mano del hombre, la que corroe muchas cosas, sin valorar las riquezas naturales, es por esto que vemos, como premeditadamente, son lanzadas diariamente, sobre este canal de riego, grandes cantidades de basura. Atentando una vez mas sobre la naturaleza.

En aras de la conservación y preservación de los sistemas hídricos de nuestro municipio se hace necesario descontaminar las fuentes de río y quebradas.

14.9.2.2. OTROS SISTEMAS NATURALES



BOSQUE MUNICIPAL:



FOTO No. 66 - SEGUNDO PABLO

Aledaño a nuestra urbe, de gran valor ambiental, reconocido mundialmente como un pulmón verde, decretado zona de reserva forestal,, querido y añorado por muchos Mariquiteños, quienes se han encargado de luchar y pelear a favor de la preservación de este.

Así como muchos quieren beneficiar el bosque, otros quieren beneficiarse de él, talando indiscriminadamente sus árboles, ya sea para invadirlo ubicando sus viviendas, en el lugar o para vender la madera que extraen de allí. Generando incluso asta erosiones en el terreno.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**





EQUIPAMIENTO EQUIPAMIENTO



INDUSTRIA



PLAZA DE MERCADO



EDIFICIO ADMINISTRATIVO



SALUD



EDUCACIÓN



PLAZA FERIAS MATADERO



PABELLÓN DE CARNES



CEMENTERIO



RELIGION



15. EQUIPAMIENTO

Nos estamos refiriendo a todo espacio o construcción, ya sea público o privado, necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, elemento esencial para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía en el contexto territorial. Jerarquía que se da por la cantidad y calidad del equipamiento que aloja la ciudad o parte de ella, así como por el impacto territorial de su oferta. Y se da con el fin de definir las características espaciales de la oferta y la demanda de los servicios.

Artículo 62. 15.1. ABASTECIMIENTO – PLAZA DE MERCADO

En una plaza de mercado Municipal se tiene lugar la comercialización principalmente de productos alimenticios, en un lugar adecuado, suministrando los elementos y servicios necesarios para el óptimo manejo, exhibición y preservación de los alimentos.



FOTO No. 69 – SEGUNDO PABLO

El municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento de una plaza de mercado.

Anteriormente el servicio consistía en puestos ambulatorios que se instalaban los fines de semana en la plaza principal y se levantaban o retiraban entre semana.

Con el transcurrir de los días se fueron instalando definitivamente invadiéndose arbitrariamente, por los abastecedores de alimento, la plaza principal perdiendo esta su identidad, despojando a la ciudadanía del punto céntrico de encuentro y esparcimiento, negándosele al turista la posibilidad de permanecer y disfrutar de nuestra decretada nacionalmente, zona céntrica e histórica.



FOTO No. 70 – SEGUNDO PABLO

Hoy por hoy se visualiza un paisaje poco alentador, cargado de contaminación, tanto ambiental como paisajísticamente, debido al desorden tanto en la ocupación como en la no homogeneidad de las casetas, de la misma manera la falta de:

- Un buen manejo de basuras.
- Infraestructura de alcantarillado
- Infraestructura de acueducto

Debido a esto se genera un foco de contaminación.

Para que una plaza funcione aceptablemente en el parque Central de una población debe ser pequeña, de funcionamiento semanal, donde primen los

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



puestos campesinos temporales y su ocupación debe ser ordenada y controlada, puesto que el espacio público es también una necesidad de la población; cuidarlo y protegerlo, velando por el buen funcionamiento de calles y parques, es también una responsabilidad de la Autoridad Municipal, cosa que no sucede en este municipio puesto que, paso de ser una rutina semanal a convertirse un una rutina diaria, y de ser puestos campesino a ser puestos de mayor envergadura incluso se maneja el mayoreo, en este punto de abastos, haciéndose mas que necesaria la creación de una plaza de mercado como tal, con una infraestructura adecuada, con servicios públicos adecuados, con áreas de: cargue y descargue, de bodegas, con frigorífico, circulaciones peatonales buenas, áreas de acceso peatonales y vehiculares, con vía perimetral, vía de acceso distinta a la vía nacional y ante todo con un buen sistema de aseo. Evitando la contaminación visual y ambiental

Artículo 63. 15.2. PLAZA DE FERIAS



FOTO No. 71 – SEGUNDO PABLO



La plaza de ferias con que cuenta el municipio posee una infraestructura conformada por:

- Diez y siete (17) corrales en buen estado, empedrado, poseen agua, con bebederos compartidos por dos corrales.
- Tres corrales grandes sin un piso adecuado y sin agua
- Dos corrales donde reposan el ganado que va a ser sacrificado en el matadero municipal
- Se cuenta con una bascula nueva de Prometalicos con una capacidad de dos mil (2.000) kilos, instalada en una casa ubicada dentro del mismo recinto ferial
- Cochera renovada en buenas condiciones ubicada hacia el potrero donde reposan los cerdos que van a ser sacrificados.
- Un terreno de mas de media hectárea (potrero)
- Una pista sonora de juzgamiento equino circundada por una malla
- Setenta (70) pesebreras en un estado deprimente de deterioro y abandono

Esta plaza no cuenta con iluminación ni con estercoleros, por tanto se deja secar el estiércol, luego se empaca para ser utilizado como abono.

Se hace necesario la implementación de nuevos corrales y la adecuación de los que aun no se encuentran en buenas condiciones, para una mayor cobertura, así como también se necesita independizar la plaza de ferias del matadero (zona de sacrificio de ganado).

(i) 15.3. MATADERO



FOTO No. 72 - SEGUNDO PABLO

Al hablar de matadero nos referimos al establecimiento dotado con las instalaciones necesarias para el sacrificio de animales de abasto público o al proceso de ejecución que se efectúa en un animal para consumo humano.

El matadero de este municipio está clasificado dentro de los mataderos de Clase III, con una capacidad suficiente, para poder sacrificar en ocho horas hasta cien (100) animales.

Matadero que cuenta con una buena infraestructura para el sacrificio de ganado y de bovinos, porcinos y ovinos, animales a sacrificar en los mataderos de la Clase III. Aunque hay que aclarar, que para el sacrificio de porcinos, hacen falta las dotaciones, necesarias para el escaldeo.

Hacen falta algunas adecuaciones ya mínimas dentro del recinto, así como también se hace necesario independizar los corrales donde reposan los

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



animales para sacrificio de los corrales del recinto ferial. Ante todo es necesario generar por parte de la administración municipal una muy buena política de manejo y funcionamiento para el cual fue creado este matadero. Se aconseja unos talleres didácticos a los matarifes, de la forma adecuado como se debe hacer el sacrificio de los animales, sin ir en contravía con la higiene que se debe llevar en estos casos.

Este matadero dispone de las siguientes áreas:

- Vías de acceso
- Desembarcadero compartido con la plaza de ferias
- Bascula para pesar al animal en pie
- Insensibilización
- Degollé
- Faenado mecánico
- Áreas aisladas para vísceras blancas y vísceras rojas.
- Área para cabezas y patas.
- Tanque de reserva de agua potable
- Área de servicios.
- Dos corrales para reposo de animales a sacrificar.

Necesita

- La implementación el sistema de aguas residuales
- Sistema para el almacenamiento de estiércol.



ENTES

EDUCATIVOS



UNAD



ISAÍAS DIAZ QUEVEDO



COLEG. NÚÑEZ PEDROSO



COLEG. SANTA ANA



ESC. REINA ISABEL



E. MI RANCHITO. NIÑO DIFERENT



COLEGIO NÚÑEZ PEDROSO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



	ESC. SANTA LUCIA	
--	------------------	--

FOTO No. 73 - SEGUNDO PABLO

(b) 15.4. CENTROS EDUCATIVOS

Dentro del casco urbano de San Sebastián de Mariquita encontramos diez y seis entes de educación básica como son:

15.4.1. Dos (2) colegios diurnos donde su enseñanza es exclusivamente el bachillerato clásico

- a. **COLEGIO SANTA ANA:** La planta física o inmueble donde funciona pertenece a la comunidad religiosa Santa Ana, pero es de carácter Oficial, su planta docente es pagada por el departamento. Cuenta con un área total del terreno de dos mil doscientos veinte (2220 m²) cuadrados, con un área construida de mil quinientos treinta (1.530 m²) metros cuadrados. Con setecientos sesenta y tres (763 m²) metros cuadrados representados en quince (15) aulas de clase y un aula múltiple o espacial; Con trescientos cinco (305 m²) en cinco (5) laboratorios, adicional a esto cuenta con una (1) Biblioteca, una (1) cafetería, con un área de mil treinta y cuatro (1034 m²) metros cuadrados en dos (2) patios recreativos, uno con una (1) cancha para baloncesto y un terreno para la construcción de un polideportivo, una



(1) emisora interna y un (1) restaurante para atención dirigida a los diferentes entes educativos.

Cuenta con una completa infraestructura de servicios como son los de energía, acueducto, alcantarillado, telefonía. El amoblamiento sanitario con que cuenta es de veinte (20) inodoros, veintidós (22) lavamanos, tres (3) orinales unitarios de porcelana, cuatro (4) orinales corridos o colectivos.

- b. **COLEGIO FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO:** Tanto su planta física como su funcionamiento es de carácter oficial y cuenta con dos lotes dotados ambos con la infraestructura suficiente para el funcionamiento del colegio el primero ubicado en la calle tercera entre carreras segunda y tercera y el segundo en el barrio los Álamos. con un área total construida de diez y nueve mil setecientos ochenta y dos (19.782 m²) metros cuadrados y un área construida de dos mil novecientos siete (2907 m²) metros cuadrados representados en dos construcciones, la primera ubicada en la calle tercera entre carreras segunda y tercera y la otra en el barrio los Álamos. Posee un área de ochocientos setenta y ocho (878 m²) metros cuadrados, representados en doce aulas de clase y cuatro aulas múltiples o especiales; doscientos ochenta y nueve (289 m²) metros cuadrados representados en cinco laboratorios, cuenta además con una (1) biblioteca, dos (2) kioscos, una (1) cafetería, dos patios de recreo, uno con una cancha múltiple.

En cuanto a la infraestructura de servicios cuenta con energía, acueducto, alcantarillado y telefonía.

15.4.2. Un colegio técnico agropecuario de enseñanza diurna

INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO: Es un colegio municipal tanto su planta física como el cuerpo docente. Posee un lote con un área total de seis mil (6.000 m²) metros cuadrados, construidos dos mil cien (2100 m²) metros cuadrados, trescientos veinte (320 m²) metros



cuadrados representados en 6 aulas de clase, ciento treinta ocho (138 m²) en tres laboratorios, además cuenta con tres talleres para: carpintería, industrialización y Maquinaria agrícola; cuenta con una biblioteca, un kiosco para cafetería, una cancha múltiple.

Cuenta con infraestructura de servicios de energía, acueducto, alcantarillada, telefonía. Su amoblamiento sanitario es de seis (6) inodoros, tres(3) duchas, dos (2) lavamanos y un (1) orinal corrido o colectivo.

15.4.3. Un colegio de bachillerato clásico de enseñanza nocturna.

COLEGIO JOSE ISAÍAS DIAS QUEVEDO:

Colegio municipal de enseñanza nocturna. El área total del lote donde funciona es de mil ciento mil ciento treinta (1130 m²) metros cuadrados, con un área total construida de setecientos veintiséis (726 m²) metros cuadrados, distribuidos en seiscientos seis (606 m²) metros cuadrados en catorce (14) aulas de clase y un aula múltiple adicional a esto cuenta con un kiosco para cafetería y un espacio para recreo.

Dentro de la infraestructura de servicios cuenta con energía, acueducto, Alcantarillado, telefonía. Su amoblamiento sanitario es de veintiséis (26) Inodoros, veintisiete (27) lavamanos, tres (3) orinales unitarios de porcelana un (1) orinal corrido.

15.4.4. Tres colegios donde se impartía únicamente la educación primaria pero actualmente se ha ido incrementando el bachillerato clásico

- a. **COLEGIO BASICO SIMON BOLIVAR:** De carácter oficial y cuenta con un área total del terreno de mil quinientos cuarenta y cinco



(1545 m²) metros cuadrados, con un área total construida de seiscientos treinta y dos (632 m²) metros cuadrados, de los cuales cuatrocientos ochenta (480 m²) metros cuadrados están representados en siete aulas de clase, cuenta además con una (1) biblioteca, una (1) tienda escolar y un (1) patio para recreo con una cancha múltiple. Al igual que las anteriores cuenta con energía, acueducto, alcantarillado y telefonía.

Sanitariamente cuenta con ocho (8) inodoros, dos (2) duchas, tres

(3) lavamanos y un orinal corrido

- b. **COLEGIO BASICO MORENO Y ESCANDON:** De carácter oficial. Cuenta con un área total de catorce mil cuatrocientos (14.400 m²) metros cuadrados. Novecientos cuarenta y cinco (945 m²) metros cuadrados de área total construida, seiscientos ochenta y seis (686 m²) metros cuadrados representados en doce salones, un laboratorio y un aula múltiple. Adicionalmente cuenta con una biblioteca, un kiosco para cafetería, una cancha de fútbol y un patio de recreo.

Cuenta con energía, acueducto, alcantarillado, telefonía. Sanitariamente cuenta con diez (10) inodoros, tres (3) lavamanos, y dos (2) orinales colectivos.

- c. **COLEGIO BASICO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA:** De carácter oficial. Su área total de funcionamiento es de cinco mil noventa y ocho (5098 m²) metros cuadrados. Un área total construida de mil seiscientos cuarenta y nueve (1649 m²) metros cuadrados. Mil setenta y nueve (1079 m²) representados en once (11) salones y dos aulas múltiples. Cuenta con una biblioteca, un kiosco para cafetería, un espacio para recreo u una cancha múltiple.



Posee los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, Telefonía. Sanitariamente cuenta con veinticuatro (24) inodoros, dos

individual

(2) duchas, diez y siete (17) lavamanos, nueve (9) orinales

en porcelana y dos orinales colectivos.

15.4.5. Ocho establecimientos de educación primaria básica:

- a. **ESCUELA REINA ISABEL II:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de mil setecientos veinte (1720 m²) metros cuadrados. Área construida de setecientos treinta y ocho (738 m²) metros cuadrados. Posee diez y siete (17) aulas de clase y un (1) salón múltiple que ocupan un área de cuatrocientos cuarenta y seis con cuarenta y ocho (446.48 m²) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y un kiosco para cafetería.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: doce (12) inodoros, cinco (5) duchas, cuatro (4) lavamanos y dos (2) orinales corridos.

- b. **ESCUELA MI RANCHITO:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de mil trescientos (1300 m²) metros cuadrados. Área construida de ciento noventa y dos (192 m²) metros cuadrados. Posee tres (3) aulas de clase que ocupan un área de ciento cincuenta (150 m²) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo y una cancha múltiple y un kiosco para cafetería.



Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: cinco (5) inodoros, una (1) duchas, un (1) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- c. **CENTRO EDUCATIVO CARLOTA ARMERO:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de dos mil sesenta y ocho (2068 m²) metros cuadrados. Área construida de mil quinientos (1500 m²) metros cuadrados. Posee diez (10) aulas de clase y un (1) salón múltiple que ocupan un área de mil (1000 m²) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y un kiosco para cafetería.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: siete (7) inodoros, dos (2) duchas, cuatro (4) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- d. **ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA:** De carácter oficial. Posee un área total construida trescientos setenta y nueve (379 m²) metros cuadrados. Cuenta con siete (7) aulas de clase que ocupan un área de trescientos veinte (320 m²) metros cuadrados. Además cuenta un patio para recreo con una cancha múltiple y un kiosco para cafetería.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: ocho (8) inodoros, dos (2) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- e. **COLEGIO MUNICIPAL ELIAS CAJELI BLECKER:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de mil ciento treinta (1130 m²) metros cuadrados. Área construida de setecientos veintiséis (726 m²) metros cuadrados. Posee diez y siete (17) aulas de clase que ocupan un área de seiscientos seis



(606 m²) metros cuadrados. Además cuenta con un patio para recreo y dos kioscos para cafetería.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: siete (7) inodoros, dos (2) duchas, cuatro (4) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- f. **ESCUELA SANTA LUCIA:** De carácter oficial. Con un terreno de funcionamiento posee un área total de quinientos setenta (570 m²) metros cuadrados. Área construida de trescientos cincuenta y seis (356 m²) metros cuadrados. Posee ocho (8) aulas de clase que ocupan un área de trescientos treinta y seis (336 m²) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un kiosco para cafetería.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: cinco (5) inodoros, dos (2) duchas, dos (2) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- g. **CENTRO EDUCATIVO HONORIO MORENO:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de ciento ochenta y seis (186 m²) metros cuadrados. Área construida de ciento cuarenta y cuatro (144 m²) metros cuadrados. Posee tres (3) aulas de clase que ocupan un área de ciento cuarenta y cuatro (144 m²) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca.

Posee servicios públicos de acueducto, energía, alcantarillado, aseo Telefonía. Sanitariamente cuenta con: cuatro (4) inodoros, dos (2) duchas, tres (3) lavamanos.

Para mayor información ver sector social

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA NO.34. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS	UBICACIÓN	Tipo de educación	LOTE Y EDIFICACION						DOTACION INFRAESTRUCTURA						
			PROPIEDAD		Area total	AREA DE CONTRUCCION			Laboratorios	Aulas de Clase	Aula Múltiple	Biblioteca	Tienda Escolar	Campo deportivo	Patio de recreo
			Oficial	No Oficial		Lote (m2)	Total Construida (m2)	Aulas (m2)							
SANTA ANA	Cl. 4 N. 2-39	Bach.Basico		X	2220	1530	763	305	5	15	1	1	2	1	2
FRANCISCO NUÑEZ	Cl. 3 N. 2-04	Bachillerato basico	X		19782	2907	878	289	5	12	4	1	3	1	2
EU.MX REINA ISABEL II	Cl. 8, Kra 9 Esq.	Primaria basica	X		1720	738	446	0	0	10	1	1	1	1	1
COL BASSMON BOLIVAR	Cl. 8 N. 8-05	primaria hasta 4 bachiller	X		1545	632	480	0	0	7	0	1	1	1	1
MORENO Y ESCANDON	Cl. 2A N.11-01	primaria hasta 4 bachiller	X		14400	954	686	0	1	12	1	1	1	1	2
GONZALO JIMENEZ	Cl. 8 N. 2-09	primaria hasta 4 bachiller	X		5098	1649	1079	0	1	11	2	1	1	1	2
CENT EDUC CARLOTA	kra. 4 N 2-51	Primaria basica	X		2068	1500	1000	0	0	10	1	1	1	1	2
EU.MX MI RANCHITO	Kra.6 d.17 Esq	Primaria basica	X		1300	192	150	0	0	3	0	1	1	1	2
POLICARPA SALAVARRIET	Cl.4, kra 9 Esq.	Primaria basica	X		379	379	320	0	0	7	0	0	1	1	2
JOSE ISAIASDIAS QUEV.	Cl. 5 N. 6-50	Bschillerato	X		1130	726	606	0	0	14	1	0	2	0	1
ELIASCAJELI	Cl. 5 N. 6-50	Primar. Basic	X		1130	726	606	0	0	17	1	1	1	0	1
ISNT. TECNICO AGROPECUARIO	Alamos	bachiller tecnic	X		6000	2100	320	138	3	6	0	1	1	1	1
EU.MX SANTA LUCIA	Cl. 11 N. 1-24	Primaria basica	X		570	356	336		0	8	0	0	1	0	0
HONORIO MORENO	Mz. 6 casa 23	Primaria basica	X		186	144	144	0	0	3	0	1	0	0	0
RESURGIR	B.Buena Vista	Primaria basica	X		2500	465	240	0	0	5	1	1	0	0	1
JARDIN INFANTIL DIAS FELICES	Kra.4, cl.6 Esq.	Preescolar		X		210	110	0	0	5	1	1	1	0	2
TOTAL AREA URBANA			14	2	60028	15208	8164	732	15	145	14	13	18	10	22

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No.35. SERVICIOS PUBLICOS Y AMOBLAMIENTO SANITARIO
(c) DE LOS ENTES EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS	UBICACIÓN	TIPO DE EDUCACION IMPARTICA	SERVICIOS			AMOBLAMIENTO SANITARIO					
			Energia	Acueducto	Alcantarill.	Inodoro	tasa campesina	Ducha	Lavamanos	orinal porcelana	orinal corrido
COL. SANTA ANA	Calle 4 N. 2-39	Bachillerato basico	S	S	S	20	0	0	22	3	4
COL.FRANCISCO NUÑEZ PEDROSO	Calle 3 N. 2-04	Bachillerato basico	S	S	S	22	0	14	20	7	1
EU.MX REINA ISABEL II	Cl. 8, Kra 9 Esq.	Primaria basica	S	S	S	12	0	5	4	0	2
COL. BASSIMON BOLIVAR	Calle 8 N. 8-05	primaria hasta 4 bachiller	S	S	S	8	0	2	3	0	1
COL. BASMORENO YESCANDON	Calle 2 A N. 11-01	primaria hasta 4 bachiller	S	S	S	10	0	0	3	0	2
COL. BASGONZALO JIMENEZ	Calle 8 N. 2-09	primaria hasta 4 bachiller	S	S	S	24	0	2	17	9	2
CENT EDUC CARLOTA ARMERO	Carrera 4 N 2-51	Primaria basica	S	S	S	7	0	2	4	0	1
EU.MX MI RANCHITO	Kra. 6 cl. 17 Esq	Primaria basica	S	S	S	5	0	1	1	0	1
EU.MX POLICARPA SALAVARRETA	Cl. 4, kra 9 Esq.	Primaria basica	S	S	S	8	0	0	2	0	1
COL.BTO MPAL JOSE ISAIAS DIAZ	Cl. 5 N. 6-50	Bschillerato	S	S	S	7	0	2	4	0	1
COL.MPAL ELIAS CAJELI BLECKER	Cl. 5 N. 6-50	Primaria basica	S	S	S	7	0	2	4	0	1
INSTITUTO TONICO AGROPECUARIO	Part.baja B. Alamos	Bschillerato tecnico	S	S	S	6	0	3	2	0	1
EU.MX SANTA LUCIA	Calle 11 N. 1-24	Primaria basica	S	S	S	5	0	2	2	0	1
CENT EDUC HONORO MORENO	Manz 6 casa 23	Primaria basica	S	S	S	4	0	2	3	0	1
CENT EDUC RESURGIR BUENAVISTA	Barrio Buena Vista	Primaria basica	S	NO	NO	4	0	0	0	0	0
JARDIN INFANTIL DIASFELICES	Kra. 4, cl. 6 Esq.	Preescolar	S	S	S	3	0	3	4	0	1
TOTAL AREA URBANA						152	0	40	95	19	21



15.5. SECTOR SALUD



FOTO No. 74 - SEGUNDO PABLO

(d)

(e) 15.5. 1. HOSPITAL

Ubicado entre las carreras cuarta (4^a) y quinta (5^a) y las calles once (11) y doce (12).

Institución municipal prestadora del servicio de la salud, de nivel 1 que ofrece los servicios mínimos requeridos que debe prestar los hospital de este nivel.

Servicios que presta:

- Consulta médica general
- Atención inicial, estabilización, resolución o remisión del paciente en urgencias.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Atención odontológica
- Laboratorio clínico de primer nivel
- Laboratorio clínico de segundo nivel
- Radiología
- Actividades de promoción, prevención y control de la enfermedad
- Atención Obstétrica
- Atención quirúrgica
- Atención y extensión médica en los puestos de salud rurales
- Saneamiento ambiental
- Citología

Se puede decir que posee una buena calidad en la atención si tenemos si se tiene en cuenta la recurso humano que es amplio y capacitado ya que cuenta con:

- 5 médicos.
- 1 odontólogo.
- 4 enfermeros(as) profesionales.
- 23 auxiliares.
- 1 bacteriólogo.
- 1 técnico en imágenes diagnósticas.
- 2 técnicos en saneamiento ambiental.
- personal administrativo, ejecutivo.
- otros cargos para un total de 58 trabajadores.

En cuanto a equipo y tecnología el hospital es deficiente si se tiene en cuenta los requisitos mínimos esenciales demandados por la ley.

En dotación cuenta con:

- 3 ambulancias en buen estado.
- 35 camas con una utilización actual del 35% debido a que el Seguro Social cesó su contrato con la institución.
- 18 computadores conectados en red.
- Equipos para anestesia general.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Equipos para Radiología.
- Equipos para Ecografías.

Se cuenta con una buena Infraestructura física, dotada de:

- 6 consultorios,
- 1 quirófano para cirugía ambulatoria y
- 1 sala de obstetricia.
- 1 sala para Radiología.
- 1 consultorio que se adapta para ecografías.

Existe proyecto, en las oficinas del Ministerio de Salud, con el que se pretende remodelar y ampliar la institución.

(f) 15.5.2. CENTROS DE SALUD

Dentro de los centros prestadores de servicios como es el de la salud, encontramos en el municipio una serie de entes de carácter privado pero de uso publico, para bien de nuestra comunidad como son:

15.5.2.1. CENTROS DE MEDICINA ALEOPATICA

CLINICA SARMED: Ubicada en la calle quinta numero doce cuarenta y cinco (cl. 5ª . N. 12-45) en el barrio El Dorado, ofrece servicios de:

- Medicina General
- Hospitalización
- Consulta externa
- Odontología
- Medicina Especializada

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Posee un área construida de funcionamiento en buen estado, de diez mil (10.000 m²) metros cuadrados y cuenta con: dos (2) consultorios, una sala de espera, unidades sanitarias y Mobiliario en buen estado, además de un área de hospitalización.

CONFA HONDA: Ubicada en la calle octava (8^a) con carrera quinta (5) Esquina, barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veinte (120 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Consulta Externa

SOMED: Ubicada en la calle octava número cuatro treinta y uno (cl. 8 N. 4-31), barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de cuatrocientos cincuenta (450 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos tres (3) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Odontología.

CENTRO MEDICO SANTA LUCIA: Ubicada en la calle séptima, carrera 6 número tres. doce (cl. 7 N. 3-12), barrio Santa Lucia. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de cuatrocientos (400 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos tres (3) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Odontología

CENTRO MEDICO SAN SEBASTIÁN: : Ubicada en la carrera segunda numero seis, sesenta (kra. 2 N. 6-60), barrio El Santa Lucia. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veinte (120 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Odontología
- Medicina Especializada

CENTRO MEDICO OLIVEROS: Ubicada en la carrera tercera número Ocho-treinta (kra. 3 N. 8-30), barrio Santa Lucia. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veintiocho (128 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Laboratorio Clínico
- Odontología



CENTRO MEDICO DE OSCAR GIRALDO: Ubicada en la calle once numero seis, trece, barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de trescientos (300 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Laboratorio Clínico

CLINICA SAN FRANCISCO: Ubicada en la kra. Quinta calle séptima (kra 5, cl 7), barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veinte (120 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General
- Consulta Externa
- Hospitalización
- Odontología
-

15.5.2.2. En medicina alternativo o bioenergética encontramos:

INTEGRACIÓN MEDICA: Ubicada en la carrera cuarta número tres, sesenta y siete (kra 4^a N. 3-67), barrio El Centro. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de sesenta (60 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Ofrece los servicios en:

- Medicina General

CENTRO MEDICO NATURISTA EL MARAÑÓN: : Ubicada en la calle octava (8ª) con carrera quinta (5) Esquina, barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veinte (120 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General

INSTITUTO BIOENERGÉTICO HANNEMAN: Ubicada en la calle octava (8ª) con carrera quinta (5) Esquina, barrio El Carmen. Cuenta con un área construida de funcionamiento en buen estado, de ciento veinte (120 m²) metros cuadrados, dentro de los cuales encontramos dos (2) consultorios médicos, una sala de espera, unidades sanitarias en buen estado al igual que el mobiliario que poseen.

Ofrece los servicios en:

- Medicina General

Para mayor información y cobertura, ver documento social

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



(g) TABLA No. 36. CENTROS DE SALUD - ZONA URBANA

(h) SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

(i)

NOMBRE	DIRECCION	NUMERO	AREA	ESTADO				
		CONSULTORIOS	CONSTRUUIDA	CONSTRUCCION	CONSULTORIO	SALA DE ESPERA	BAÑOS	MOBILIARIO
MEDICINA ALOPATICA								
Clinica Sermed	Cl. 5 N. 12 - 45	2	10000	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Confa Honda	Cl. 8 N. 12 - 45	2	120	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Somed	Cl. 8 N. 4 - 31	3	450	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Centro Medico Santa Lucia	Cl. 7 N. 3 - 12	3	400	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Centro Medico San Sebastian	Kra. 2 N. 6 - 60	4	200	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Centro Medico Oliveros	Kra. 3 N. 8 - 30	2	128	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Centro Medico Oscar Giraldo	cl. 11 N. 6 - 13	2	300	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Clinica San Francisco	Kra. 5 cl. 7	3	160	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
MEDICINA ALTERNATIVA								
Integracion Medica	Kra. 4 N. 3 - 67	1	60	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Centro Medico Naturista El Maraion	kra. 4 N. 8 - 39	1	74	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Instituto Bioenergetico Hanneman	Cl. 3 N 4 - 61	1	48	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

(j)



Sección 63.02 15.6. CEMENTERIOS

CEMENTERIO CATOLICO



FOTO No. 75 - SEGUNDO PABLO

El cementerio de San Sebastián de Mariquita pertenece a la parroquia de San Sebastián y cuenta con once (11) bloques los que poseen entre treinta y tres (33) y cuarenta y cinco (45) bóvedas.

La cobertura se ajusta las necesidades debido a que cada cuatro años de sepultado un cadáver se retiran sus restos para localizarlos en un osario, dándose la posibilidad de reutilizar las bóvedas.



Se desconoce el número de tumbas en tierra, empleadas en su Mayorga para sepultar NN.

Dentro de los requerimientos encontramos:

- Demoler y reconstruir algunas bóvedas por su mal estado.
- Ampliar el número de fosas existentes en tierra.

INFORMACIÓN DE ALVARO RICAURTE
SEPULTURERO

(a) CEMENTERIO DE LOS INGLESES





FOTO No. 78 – SEGUNDO PABLO

(b) CEMENTERIO DE LOS INGLESES

Surge a la vez que se construye el ferrocarril y el cable aéreo con la venida de los ingleses, ya que en esa época la iglesia católica no permitía se enterrasen los muertos que procesaban otra religión, en el cementerio de propiedad de la iglesia de San Sebastián, y ya que estos eran evangélicos se vieron abocados a comprar un terreno con el fin de dar sepultura a sus muertos.

Hoy en día este cementerio es de propiedad de la iglesia cristiana, donde hay entierros en un promedio de seis (6) a doce (12) meses. Sus tumbas son en tierra y muy pocas bóvedas ya que no trasladan los restos de sus muertos. El área del terreno es de cinco mil (5.000m²) metros cuadrados, teniendo espacio suficiente de ocupación para un largo periodo de tiempo.



15.7. IGLESIAS

17.5.1. IGLESIAS CATOLICAS

Mariquita cuenta con cuatro iglesias Parroquiales y una capilla, Católicas como son:

IGLESIA PARROQUIEL DE SAN SEBASTIÁN



FOTO No. 79 - SEGUNDO PABLO

Desde los primeros días, la ciudad tuvo su iglesia principal, bautizada en honor a San Sebastián, nombre que conserva hasta nuestros días. La construcción se registra en la época de construcción del caserón del CABILDO DE JUSTICIA Y REGIMIENTO, utilizando materiales extraídos de la selva cercana.

Está levantada sobre sólidas paredes de tierra apisonada y piedra labrada. Las columnas que sostienen la nave central están labradas en madera de

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



guayacán. El techo está suspendido sobre alfardas de madera rústica indestructible que soportan la alfombra de esterilla de guadua picada que ha resistido la caricia de los siglos. Observa las normas urbanísticas que se definían como sistema de par e hilera, propias de las edificaciones españolas.

Sobre la puerta principal observamos grabada en relieve la mitra del Sumo Pontífice resguardadas por sendas flores de lis y en la parte inferior del Escudo Papal se destacan las Llaves de San Pedro, Portero Celestial.

Ubicada al costado oriental del parque principal, entre las carreras tercera A (3 A) y cuarta (4^a) y las calles tercera (3^a) y cuarta (4^a).

**IGLESIA PARROQUIAL LA ERMITA
DEL CRISTO MILAGROSO**



FOTO No.80 – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Guarda Mariquita una antigua reliquia de su fe. Es el CRISTO MILAGROSO DE LA ERMITA que en el transcurso del tiempo ha sido objeto de permanente y piadosa peregrinación por un viaje sin percances.

Cada año, para la fiesta de la Ascensión del Señor, Mariquita celebra las festividades de su Cristo Milagroso, y recibe con beneplácito, desde todos los rincones del país, devotos y agradecidos peregrinos que llegan a cumplir sus promesas y agradecer los favores recibidos.

En uno de los viajes realizados a España por el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada solicitó a una de las Infantas hija de Felipe II, a favor de los moradores de la Villa de Mariquita, donara una imagen del Crucificado para ubicarla en un nicho a la vera del camino que conducía a las provincias del sur y occidente, como recurso de oración antes de emprender el viaje por regiones de montaña cerrada, pobladas por indígenas incivilizados y cercadas por fieras que hacían desde su inicio, inseguro y peligroso el viaje.

La Infanta tuvo información de la existencia de un Cristo tallado y tratado para resistir a la intemperie, pues había participado en la batalla de Levantó, izado en lo alto del mástil de una de las embarcaciones, y por ser Mariquita una de las Provincias que más contribuía a la Corona con sus embarques de oro y plata procedentes de las minas de Santa Ana, dispuso el envío de la imagen a la noble, valiente y generosa ciudad.

La Ermita se construyó precisamente al comenzar el camino que de Mariquita conducía a las demás Provincias y se le dio, inicialmente a la imagen, el nombre de Cristo de los Caminantes. Con el correr del tiempo y en razón a los milagros que se le adjudicaron se le otorgó el nombre de Milagroso Sector de la Ermita.

Ubicada sobre en el barrio que lleva su mismo nombre (Barrio La Ermita) sobre la calle segunda (2ª) entre las carreras quinta (5ª) y sexta (6ª)



IGLESIA DEL CARMEN



**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



FOTO No.81 – SEGUNDO PABLO

Nace o se crea en oposición y con el fin de derrotar la iglesia protestante, creada por los ingleses y ubicadas sobre el costado occidental del parque el Carmen, frente a la iglesia protestante, sobre la carrera octava (8ª) entre las calles octava (8ª) y novena (9ª).

IGLESIA PARROQUIAL DIVINO NIÑO

Es la iglesia católica mas resiente, creada para los feligreses de las Veredas la Guardia, Pantano Grande y el Barrio Mutis, debido a su espíritu religioso y las distancias tan grandes de las otras Iglesias. Ubicada en el Barrio el Mutis.

CAPILLA DEL HOSPITAL

En el Hospital, San José, de esta ciudad encontramos esta capilla anexa a la Iglesia San Sebastián. Ubicada al costado occidental de la carrera cuarta (4ª) y con vista a esta, anexa al costado norte del Hospital.

RUINAS DE SANTA LUCIA



FOTO No.82 – SEGUNDO PABLO

La religiosidad de los Mariquiteños tuvo su exponente más visible en sus iglesias, conventos y capillas, los cuales se levantaron con profusión en toda la ciudad. Una de ellas fue la Iglesia de SANTA LUCÍA, Santa venerada por la sociedad de entonces y cuyas ruinas puede apreciar el viajero.

Tanto esta iglesia como los conventos de Santo Domingo y San Francisco fueron destruidos por el terremoto ocurrido el 3 de Enero de 1805, el mismo que extendió su ola devastadora hasta la vecina población de Honda donde también sucumbieron Iglesias, Conventos, puentes, edificios y casas de Gobierno.

De nuestra Iglesia de Santa Lucía solo queda en pie la pétrea espada, la elegante arcada y un trozo de muro en el costado oriental, luchando por sobrevivir a las manos devastadoras de vándalos inconscientes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Se cuenta que durante la Guerra de los Mil Días, los muros de esta edificación sirvieron como paredón de fusilamiento para los prisioneros de guerra.

TABLA No. 37. IGLESIAS CATÓLICAS	
Nombre	Ubicación
El Divino Niño	Barrio Mutis
El Carmen	Barrio El Carmen
San Sebastián	Plaza Central
La Ermita	Barrio La Ermita
Capilla del Hospital	Hospital San José

15.7.2. IGLESIAS CRISTIANAS



FOTO No.83 – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Estas Iglesias surgen como herencia de los Ingleses o por descontentos, por parte de los feligreses hacia la Iglesia católica, en busca de una espiritualidad, propia de cada persona. Entre ellas encontramos:

- IGLESIA CRUZADA CRISTIANA: Ubicada sobre la carrera quinta número ocho, setenta y siete (Kra. 5ª N. 8-77).
- IGLESIA EFANGELICA ARCO DE SALVACIÓN: Ubicada sobre la carrera novena numero cinco, cincuenta (kra. 9ª N. 5-50).
- IGLESIA SALÓN DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ: Ubicada en la calle sexta numero cinco, setenta y dos (cl. 6ª N. 5-72).
- IGLESIAS PENTECOSTALES UNIDOS DE COLOMBIA: Ubicada en la carrera sexta numero cuatro, veintiséis (kra 6ª N. 4-26).
- IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS EVENGELIO CRISTIANA: Ubicada en la carrera quinta, numero cuatro, vertidos (kra 5ª. N. 4-22).
- IGLESIA TEMPLO ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA:



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No.84 – SEGUNDO PABLO

Localizada sobre la carrera quinta numero ocho, cincuenta y tres. (kra 5ª. N. 8-53).

- IGLESIA LOCAL BÍBLICO: Localizada sobre la calle novena numero seis sesenta y siete (cl. 9ª N. 6-67).
- IGLESIA METODISTA LIBRE: Localizada en la calle catorce número cinco, treinta y seis (cl. 14 N. 5-36).
- IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA SILOE: Localizada sobre la carrera tercera número ocho, sesenta. (kra. 3ª N. 8-60).
- IGLESIA APOSTÓLICA DE JESUSCRISTO: Ubicada sobre la carrera tercera número seis, cuarenta y ocho. (kra 3ª N. 6-68).

TABLA No. 37. IGLESIAS CRISTIANAS	
Nombre	Dirección
Iglesia Cruzada Cristiana	Cra 5a 8-77
Iglesia Evangélica Arco de Salvación	Cra 9a 5 -50
Salón del Reino de los testigos de Jehová	Calle 6a 5-72
Pentecostales Unidos de Colombia	Cra 6a 4-26
Asamblea de Dios Evangelio Cristiana	Cra 5a 4-22
Templo Adventista del Séptimo Día	Cra 5a 8-53
Local Bíblico	Calle 9a 6-67
Metodista Libre	Calle 14 5-36
Comunidad Cristiana Sloé	Cra 3a 8-60
Iglesia Apostólica de Jesucristo	Cra 3a 6-48



15.8. PARQUES Y ZONAS VERDES

San Sebastián de Mariquita cuenta: con dos (2) parques, Con una serie de parque menores de barrios y amplias zonas verdes como son:

PARQUE LA CONCORDIA



FOTO No.85 – SEGUNDO PABLO

Conformado por:

- Un gran porcentaje de área verde, arborizada.
- Una zona dura de circulación.
- Cancha de Básquetbol, con piso en placa de concreto rígido y graderías.
- Cuenta con camerinos y un punto de venta de bebidas.

El parques carecen de amoblamiento, la iluminación actual es mala, ayudando a generar inseguridad.

Es de notar que es el parque que genera mayor confluencia de personas tanto cultural como recreacionalmente.

PARQUE EL CARMEN



FOTO No.86 - SEGUNDO PABLO

Conformado hoy día por:

- Un gran porcentaje de área verde, arborizada con ficus los que afectan la zona verde y el área circulación con sus raíces.
- Una zona dura de circulación.
- Cancha de Básquetbol, con piso en placa de concreto rígido y graderías.
- Cuenta con un escenario para actividades culturales con camerinos en la parte baja y graderías para el espectador.

El parques carecen de amoblamiento, la iluminación actual es mala, ayudando a generar inseguridad.



PARQUES MENORES Y ZONAS VERDES

Dentro de las zonas verdes o parques de los barrios encontramos algunos como son:

(c) SAN LORENZO



Ubicado en el barrio San Lorenzo en la esquina de la carrera diez y siete (17) y la diagonal séptima (7). Espacio abierto que cuenta en regular estado con:

- Juegos infantiles
- Iluminación
- Arcos de microfútbol para hacer deporte

Por lo demás se cuenta con muy poco mobiliario

FOTO No.88 -Arq. CESAR SEPULVEDA



(d) VILLA DEL SOL



Ubicado en el barrio Villa del Sol en la esquina de la calle sexta (6) con carrera diez y seis (16). Espacio abierto, delimitado que cuenta en regular estado con:

- Zona verde
- Juegos infantiles
- Iluminación

FOTO No.89 -Arq. CESAR SEPULVEDA

i) PARQUE LOS COCHES, BUEYES O SAPOS



Ubicado en el barrio el Carmen en la esquina de la avenida Quesada con la carrera séptima (7). Espacio abierto delimitado que cuenta con regular estado de:

Zona dura, Zona verde, Sardineles y bordillos. Andenes, Arborización.

Y en mal estado con :

Juegos infantiles, Iluminación.

FOTO No.90-Arq. CESAR SEPULVEDA



ii) NUEVO FERNANDEZ



Ubicado en el barrio Nuevo Fernández.
Espacio abierto delimitado provisto de:

- Una zona verde arborizada
- Juegos infantiles
- Iluminación
- Mobiliario

FOTO No.91-Arq. CESAR SEPULVEDA

iii) SAN SEBASTIÁN

Ubicado en el barrio San Sebastián. No es sino un espacio abierto no delimitado, carece de cualquier tipo de intervención.

iv)

v)

vi)

vii) MILCIADES GARAVITO

Ubicado en el barrio Milciades Garavito. Espacio abierto provisto en regular estado de:

- Zona verde
- Zona deportiva
- Iluminación



viii) ZONA VERDE EN EL CARMEN

Ubicada en el barrio el carmen en la esquina de la avenida Jiménez de Quezada con la carrera 8. Espacio abierto delimitado provisto de una zona verde arborizada.

PARQUE MENOR DEL BARRIO LOS ALAMOS: Cuenta con una cancha múltiple en buen estado, para uso publico, con juegos Infantiles. Falta mobiliario.

ZONA VERDE BARRIO LA ESTACIÓN: zona verde, con carácter recreacional, de sano esparcimiento, carente de mobiliario.

PILA DE LOS INGLESES: De carácter histórico-cultural, de sano esparcimiento.

ZONA VERDE: en la esquina de Avenida Jiménez de Quezada y La Variante. Carente de cualquier tipo de mobiliario. Falta una total intervención.

ZONA VERDE RUINAS DE SANTA LUCIA: De carácter histórico-cultural de sano esparcimiento, uno de los pocos sitios con amoblamiento.

PARQUE LA ERMITA: No consta sino de una zona verde, carente de cualquier tipo de intervención. Se hace necesario amoblarlo.

ZONA VERDE DEL BARRIO LOS COMUNEROS: Se necesita equiparlo de una cancha múltiple y amoblamiento.

ZONA VERDE DEL BARRIO EL TRIUNFO: Se necesita equiparlo de una cancha múltiple y amoblamiento.

GENERALIDAD

Se hace necesario anotar La labor que se esta llevando a cabo, por parte de la administración municipal, en la recuperación y de los parques y zonas verdes.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Por otra parte es necesario la creación de un parque, de mayor envergadura, de carácter municipal, que no sea un área de carácter, cultural, recreacional, deportivo y preferiblemente en una ubicación equidistante al contorno urbano de la ciudad.

TABLA No. 39 PARQUES MAYORES, MENORES Y ZONAS VERDES		
PARQUES MAYORES Y MENORES	UBICACION Barrio	TIPO DE ESCENAR
CARMEN	Carmen	Parque
CONCORDIA	Concordia	Parque
SAN LORENZO	San Lorenzo	Parq. Menor
VILLA DEL SOL	Villa del ol	Parq. Menor
LOS COCHES	La Estación	Parq. Menor
SAN SEBASTIAN	San Sebastián	Parq. Menor
MILCIADEZ GARAV.	Milciades G.	Parq. Menor
NUEVO FERNANDEZ	Nuevo Fdez	Parq. Menor
Z.VERD. CARMEN	El Carmen	Parq. Menor
HONORIO MORENO	Honorio Moreno	Parq. Menor
LOS ALAMOS	Los Alamos	Parq. Menor
LA ESTACION	La Estación	Parq. Menor
PILA DE LOS INGLESES	La Estación	Zona Verde
ZONA VERDE AV. JIMENEZ	El Carmen	Zona Verde
ZONA VERDE SANTA LUCIA	Santa Lucia	Zona Verde
LA ERMITA	La Ermita	Parque Menor
LOS COMUNEROS	Los Comuneros	Parque Menor
EL TRIUNFO	El Triunfo	Parque Menor



15.9. ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES



FOTO No.92 – SEGUNDO PABLO

Dentro del casco urbano de Mariquita encontramos una serie de campos deportivos, de uso público como son:

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 40 ESCENARIOS DEPORTIVOS PUBLICOS		
ESCENARIO	UBICACIÓN	AREA M2
ESTADIO MUNICIPAL	Salida Honda	6200
CAMP.FUTBOL ferrovía	cl.10 -Variante	4950
C.MULTIPLE concordia	Parq. La Concordia	459
C.MULTIPLE Carmen	Parq. El Carmen	405
C.MULTIPLE Honorio	B. Honorio Moreno	435
C.MULTIPLE Alamos	B. Los Alamos	350
Camp.MICRO F. San Lorenzo	B. San Lorenzo	1480

Es de destacar la carencia y necesidad de un coliseo deportivo con una o dos canchas alternas que contribuyan a una mejor e incrementar la dotación de centros deportivos, acompañados de políticas que ayuden a implementar la disciplina deportiva a la juventud, que en su mayoría prefieren la rumba y en el peor de los casos la drogadicción. adicional a esto el estadio Municipal, debe ser adecuado y ajustado a las normas técnicas de construcción, según normativa de Federación Nacional de Fútbol (FIFA), y pudiéndose complementar con una pista atlética en su contorno.

Mayor información en Espacio Público y sector Social.

ESTADO ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES
ENTES EDUCATIVOS



FOTO No.93 – SEGUNDO PABLO

TABLA No. 41. ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ENTES EDUCATIVOS		
ESCENARIO	UBICACIÓN	AREA M2
Col. Francisco Nuñez P.	Cl. 3 N. 2-64	405
Col. Gonzalo Jimenez	Cl. 3 N. 2-09	648
Col. Santa Ana	Cl. 4 N. 2-36	390
Col. Simon Bolivar	Cl. 8 N. 8-05	325
Col. Moreno y Escandon	Cl. 2a N. 11-01	432
Esc. Reina Isabel	Cl. 2a N. 11-01	380
Esc. Policarpa Salavar.	Cl. 4 kra. 9 Esq	300
Esc. Carlota Armero	Kra 4 N. 2-51	300
Inst. Agricol. Tierra Libre	Part.baja Alamos	432

15.10. EMPRESAS TRANSPORTADORAS

Existen en Mariquita una serie de empresas transportadoras, relacionadas a continuación.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No.94 - SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No.42. INVENTARIO EMPRESAS TRANSPORTADORAS			
EMPRESA	LOCALIZACION	COBERTURA	RUTA
EXPRESO BOLIVARIANO	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal	Bogotá - Manizales Bogotá - Libano
VELOTAX	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal	Bogotá - Libano Ibague - Pto Boyaca
RAPIDO TOLIMA	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal	Ibague - Pto Boyaca Ibague - Fresno Ibague - Libano Bogotá - Manizales -
ARAUCA	Carrera 7 calles 6 y 7	Intermunicipal	Bogotá - Manizales Ibague - Pto Boyaca Manizales - Dorada
COOTRANSNORTE	Carrera 7 calles 4 y 5	Intermunicipal	Ibague - Fresno Mariquita - Manizales
COOPERATIVA DE TAXIS	Carrera 7 calles 4 y 5	Urbano	Urbano - Rural
SERVICIO INFORMAL CARPATIS	Calle 7 carreras 3A y 4	Intermunicipal	Mariquita - Falan - Palocabildo
COOTRANSMAR	Carrera 3 Calles 2 y 3	Rural	Mariquita - La Mesa - El Hatillo Mariquita- La Cabaña - Carrizales Mariquita- La Parroquia - Fatima Mariquita - Cerro Gordo - Fldras Negra Mariquita - Malabar - Albania Mariquita - San Diego - San Geronimo Mariquita - Porvenir - Medina Mariquita - Malabar - Alto Rco Mariquita - Orita Mariquita - Flor Azul - Mal Paso Mariquita - San Antonio Mariquita - Caucho Mariquita - Pantano Grande Mariquita - Lumbí Mariquita - Pitalito - Las Marias
SERVICIO INFORMAL DE TRICICLOS Y CARRETILLA	Calle 7 carreras 3A y 4	Urbano	Urbanas



15.11. SECTOR BANCARIO



FOTO No.95 – SEGUNDO PABLO

El municipio cuenta con cinco entes bancarios dotados de las condiciones necesarias para su buen funcionamiento. Brindan una buena cobertura a nivel regional, prestando un buen servicio.

Entes bancarios:

- **BANCO DE COLOMBIA**, Ubicado en la esquina de la calle séptima (7) con carrera cuarta (4) Esquina.



- **BANCO DE BOBOTA**, Ubicado sobre la carrera cuarta (4) entre calles sexta (6) y séptima (7)
- **COLMENA**: Corporación ubicada en la calle séptima (7) con carrera quinta(5) Esquina.
- **POPULAR**: Corporación ubicada en el centro comercial Madison sobre la calle sexta (6) entre carrera cuarta (4) y quinta (5)
- **MEGABANCO**: Ubicado por la carrera quinta entre las calles sexta (6) y séptima (7)

15.12. SECTOR INSTITUCIONAL



FOTO No.96 – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Nos referimos a equipamiento requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración y el gobierno como son:

- **EDIFICIO ADMINISTRATIVO (Alcaldía):** Edificio de propiedad oficial dotado de una muy buena estructura donde funciona la administración municipal, ubicado en la calle cuarta (4), carrera tercera (3) Esquina.
 - **JUZGADOS:** Edificio en buenas condiciones físicas, de propiedad privada donde funciona el ente encargado de impartir justicia. Ubicado sobre la calle quinta (5) entre carreras quinta (5) y sexta (6).
 - **FISCALIA LOCALES:** Edificio en buenas condiciones físicas, de propiedad privada donde funciona el ente encargado de impartir justicia. Ubicado sobre la calle séptima (7) entre carreras cuarta (4) y quinta (5).
- **SECTOR SEGURIDAD:** Se cuenta con un buen grupo de seguridad, con instituciones como son:
- POLICIA NACIONAL
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS
 - ESCUELA DE LA POLICIA ANTINARCÓTICOS

(e) 15.13. ENTIDADES DE SOCORRO

(f)

(g) CUERPO DE BOMBEROS



FOTO No.96 – SEGUNDO PABLO

Gracias a la gestiones del Padre Barreneche y el señor Enrique Fonnegra, se adquiere para la ciudad de San Sebastián de Mariquita una Maquina para Bomberos.

El terreno donde funciona actualmente la sede del cuerpo de bomberos pertenece a la administración municipal.

Por aportes de la administración municipal y el señor Serafín Sánchez quien en una de sus rifas aporta dineros en beneficio del cuerpo de bomberos con los cuales se inician las construcciones de la sede, de la cual se ha construido unidamente parte de la estructura correspondiente a:

- Cimentación
- Columnas
- Vigas aéreas

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



- Placa para segundo piso
- Tanque elevado de 30.000 litros de agua.

Debido a las gestiones realizadas por el comandante de Bomberos, el señor José Libardo Osorio, el alcalde mayor de la ciudad de Santa fe de Bogotá Enrique Peñalosa sede una maquina de bomberos a esta ciudad, de Marca FORD 750, modelo 75, con una capacidad de mil (1.000) galones de agua, por un valor que oscila entre trescientos mil (\$350.000.º) y cuatrocientos mil (\$400.000.º) pesos. A esta hay que invertirle quince millones (\$15'000.000.º) de pesos donados por la empresa TRANSGAS de Occidente en reparaciones.

Los cuerpos de bomberos deben estar adscritos a un sistema de interconexión entre el municipio, el departamento y la nación, debe existir una junta de bomberos vinculada a esta red.

La junta de bomberos para San Sebastián de Mariquita se encuentra conformada de la siguiente manera:

- | | |
|------------------|------------------|
| - Presidente | Enrique Fonnegra |
| - Vicepresidente | Jorge Rojas |
| - Secretario | Jesús Rojas |
| - Tesorero | Alvaro Muñoz |
| - Vocal | Oscar Díaz |

Se cuenta en el momento con 17 bomberos voluntarios.

Entre las necesidades mas sentidas es la de adquirir equipos de Aire Contenido con un valor que oscila entre los trece millones (\$13.000,00) y los quince millones (\$15.000,00) de pesos y un equipo para Incendios Forestales.

Existe en el momento la posibilidad de que el cuerpo de bomberos ya con su junta establecida pase a ser un ente privado, definiéndose esto con la entrega del carro, las herramientas y la dotación con que se cuenta, faltando por definir la entrega en comodato de las instalaciones, con el fin de que el cuerpo

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



de bomberos voluntarios tenga la autonomía sobre estos inmuebles y el municipio por ley le transferirá recursos para su funcionamiento.

Sección 63.03 DEFENSA CIVIL

Surge hace 24 años durante los cuales se ha sostenido sin colaboración alguna.

Con la llegada hace 10 años del Comandante de esta, el Señor Daniel Parra, quien se convirtió desde ese momento el único benefactor de esta entidad, que cuenta con cincuenta (50) voluntarios activos, a quienes le suministra:

- Dotación.
- Cuando se hace necesario la alimentación.
- La sede es su propia casa y talleres (mecánica)
- El único vehículo con el que cuentan es una moto de su propiedad

El personal voluntario adscrito a este ente es capacitado. Entrenado diariamente por el mismo señor Parra, su familia e instructores pertenecientes a la defensa civil nacional.

La defensa civil Nacional posee un centro de instrucciones en esta ciudad en el sitio denominados el Odin.

Existe una junta de la defensa civil conformada por:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| - Presidente | Natalia Cárdenas |
| - Vicepresidente | Abdón |
| - Jefe de Operación | Daniel Parra |
| - Jefe de los civilitos | Stella de Parra |
| - Fiscal | Maria Lufarda Ferreira |
| - Secretaria | Maria Janeth Ríos |
| - Tesorera | Elizabeth Gutiérrez |
| - Jefes de disciplina | Carlos Enrique Velásquez |
| | José Rondon |
| | José Luis Vega |

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Esta junta es dueña de un lote ubicado en la calle segunda (2ª) entre carreras tercera (3ª) y cuarta (4ª) destinado para la creación de la sede para la defensa civil.

Dentro de sus necesidades mas sentidas encontramos:

- Donación de dotación
- Un vehículo se puedan movilizar y a la ves trasladar heridos
- Construcción de la sede

La dirección general de la defensa civil elabora un documento en el cual autoriza a los diferentes cuerpos voluntarios de la defensa civil a cobran sus servicios en espectáculos públicos, mediante la siguiente resolución.

DIRECCIÓN GENERAL
RESOLUCIÓN NUMERO 033 DE 1997
(24 ENE. 1997)

Por la cual se reglamenta el cobro de servicios en espectáculos públicos.
El Director General de la Defensa Civil Colombiana en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que algunas autoridades administrativas han reglamentado en su jurisdicción que para la autorización de espectáculos públicos, el empresario o interesado debe acreditar, entre otros requisitos, la presencia de organizaciones de socorro que garanticen los primeros auxilios, prevención de incendios estructurales, planes de evacuación previamente aprobados y cumplan otras actividades propias en el manejo de grandes masa.

Que dada la importancia que han adquirido las organizaciones de Defensa Civil en el país y la acogida en este campo, se hace necesario precisar algunos derroteros para el manejo de este aspecto.

RESUELVE

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ARTICULO PRIMERO.- Las organizaciones de Defensa Civil legalmente constituidas podrán contratar con empresario o interesados en espectáculos públicos la prestación de servicios de primeros auxilios, vigilancia en prevención de incendios estructurales, evacuaciones u otras actividades propias en el manejo de grandes masas.

ARTICULO SEGUNDO. El valor hora de servicio por voluntario será de \$1500 a \$3000, tomando en consideración la calidad del espectáculo, si es en recinto cerrado o abierto; tipo de ciudad donde se vaya a presentar; si corresponde a fiestas tradicionales u otras.

No obstante lo anterior, podrá pactarse como retribución a estos servicios el pago en especie se así lo considera conveniente la parte que lo presta.

ARTICULO TERCERO. Cuando la prestación, de este servicio sea cumplido utilizando los medios propios de que dispone cada organización, no habrá lugar a que la Seccional retenga o cobre porcentaje alguno por ello.

PARÁGRAFO. Cuando la organización carezca de los medios de transporte, equipos y otros para la prestación del servicio y acuda a la Seccional para su apoyo, la Seccional podrá pactar con el organismo un porcentaje que no supere el 20% del valor total del contrato, pero con la obligación de destinarlo exclusivamente a la reparación o reposición del equipo, mantenimiento, combustible o similares. En todo caso estos dineros se manejarán en el rubro de contribuciones y aprovechamientos.

ARTICULO CUARTO. Cuando en la ciudad exista más de una organización de Defensa Civil, a fin de evitar competencia desleal, la coordinación de la contratación deberá hacerse con la intervención del funcionario de mayor categoría de la dependencia regional, quien distribuirá equitativamente ésta, para así beneficiar a todas las organizaciones.

ARTICULO QUINTO. Los dineros provenientes de la prestación de estos servicios tendrán la siguiente destinación: Un 50% para incrementar los recursos de la organización e invertirlos en materiales y equipos, gastos de mantenimiento y otros; el 50% restante, para programas que beneficien al voluntariado entre los cuales puede incluirse su manutención y transporte.

ARTICULO SEXTO.- El control y vigilancia de los recursos obtenidos por este concepto, corresponderá a la dependencia regional, quedando el organismo siguientes al recaudo de los mismos.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ARTOCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Santafé de Bogota, D.C.,

El Director General

MAYOR GENERAL (r) ALFONSO VACCA PERILLA

15.14. EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER HISTORICO



FOTO No.97 – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Por la identidad y el carácter histórico, se hace necesario los entes, que llevan implícitos en si mismo, este correr por el tiempo, sean tenidos en cuenta, para ser restaurados, mantenidos y conservados. Entre ellos tenemos:

- Casa del Cabildo de Justicia y Regimiento hoy denominado Casa Vieja, ubicado sobre la calle 3, entre carreras 2 y 3. Propiedad privada
- La Iglesia de San Sebastián en la calle 3ª entre carrera 3ª y 3ª A.
- Casa de los Jesuitas en la carrera 6 con calle 3 esquina de propiedad privada.
- Ruinas de Santa Lucía carrera 3 con calle 7 esquina.
- Santuario de La Ermita sobre la calle 2 con carrera 5 esquina.
- Casa de Los Virreyes en la calle 2 con carrera 3 esquina, actual piscina El Virrey. De propiedad privada.
- Casa de Fundición de Metales hoy Casa de la Moneda en la calle 2 con carrera 5 esquina. De propiedad privada.
- Mansión Jiménez de Quesada calle 3 con carrera 2 esquina hoy Colegio Gonzalo Jiménez de Quesada.

- Casa de la Segunda Expedición Botánica.



FOTO No.98 – SEGUNDO PABLO

Ubicada en la calle 3ª con carrera 4ª Esquina.

- Casa del Sabio Mutis en carrera 2 entre calles 3 y 4, donde funciona actualmente la oficina de Cultura y Turismo.
- Pila de los Ingleses carrera 7 con calle 15. en el centro de la vía.
- Cementerio de Los Ingleses calle 17 con carrera 15 esquina. Pertenece a una comunidad Cristiana.



ZONAS VERDES URBANAS ARBORIZADAS:



FOTO No. 67 - SEGUNDO PABLO

Algo de exaltar y valorar, es la riqueza de zonas verdes arborizadas con que cuenta el municipio, acompañados de esos grandes centros de manzanas arborizados, los que hay que conservar y mantener.



VIVIENDA VIVIENDA



ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

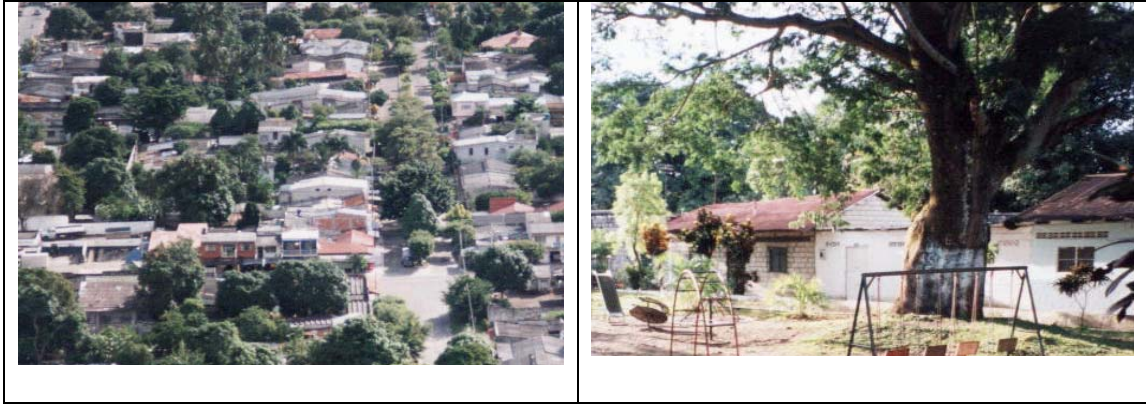


FOTO No. 95. – SEGUNDO PABLO

Artículo 64. 16. VIVIENDA



FOTO No. 96. – SEGUNDO PABLO

Es el conjunto de unidades habitacionales independientes con un entorno barrial donde se involucran los aspectos de uso público inmediato como son las vías locales, parques, zonas verdes entre otros.

Toda vivienda debe poseer los mínimos servicios públicos domiciliarios como son el acueducto, el alcantarillado y energía, necesarios para la subsistencia humana.

El desarrollo de las viviendas en San Sebastián de Mariquita, en la actual ubicación, parte con la creación de las primeras viviendas, en torno a una plaza central, continuando paulatinamente con la conformación de las primeras manzanas, que ocupan, el centro de la ciudad, continuando con los barrios: El carmen, La concordia, El Dorado, Los Álamos, El Fernández.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Notándose hasta ese momento un desarrollo Integral, equilibrado y planificado de la ciudad., que se enmarca a través de una trama ortogonal bien definida. Con una ocupación predial con áreas entre doscientos (200m²) y cuatrocientos (400m²) metros cuadrados.

Muy a pesar nuestro, por falta tal vez de una mejor visión sobre el conjunto de ciudad hasta en ese momento generada, comienza a esfumarse esta imagen urbana, bien fundamentada, para dar paso inicialmente, a asentamientos barriales, invasores de la zona de reserva municipal, con barrios como: El Turbay Ayala, El Honorio, continuando con las invasiones del bosque Municipal. Perdiéndose, en ese momento, la conciencia sobre lo que significaba acabar con gran parte de esta reserva. Adicional a esto en las ultimas décadas, se han generado desarrollos urbanos aislados, sin una clara planeación urbana, distorsionando el trazado origina. Haciéndose muy notorio, un proceso acelerado, de subdivisión predial, debido tal vez a los costos y necesidad de vivienda.

El crecimiento morfológico de la ciudad en los últimos años se ha venido generando hacia el costado sur-oriental, con la aparición de una serie de urbanización, en algunos casos, urbanizaciones carentes de planeación, ya que carecen de servicios públicos. Por otra parte la mayoría de estos planes, no han sido construidos, presentándose en el sector un alto índice de lotes sin construir.

Otro factor que encontramos en este sector, es que los propietarios de los lotes, y aun más de las viviendas, son personas ajenas al municipio, que acuden a este solo en época de temporadas, afectando de esta manera, el sector turístico, siendo muy notorio por, la falta de clientela en los hoteles, adicionándoles el hecho que con ellos traen los mercados, suficientes para su estancia, en el municipio, evitando los sobrecostos, generados en estas épocas, por una clara falta de control.

La construcción y ocupación del terreno, se encuentra reglamentada en el acuerdo numero 012 de 1987 (25 agosto 1987). Por el cual se adopta el plan

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



de estructuración urbana de Mariquita, cabecera del Municipio de Mariquita. TITULO VI. DE LA CONSTRUCCIÓN Y USO DEL ESPACIO PRIVADO. SUBTITULO 3. De los tamaños y áreas de los lotes. SUBTITULO 4. De la ocupación de los lotes. Artículos del 57 al 62. Cabe aclarar que este acuerdo ha sido desconocido, por tanto en muchos de los casos no se respeto. Ver Acuerdos y decretos.

**16.1. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACION HABITACIONAL ACTUAL PARA
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**

Artículo 65. SEGÚN ENCUESTA APLICADA

(Téngase en cuenta margen de error en la encuesta)

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



FOTO No. 97. – SEGUNDO PABLO

En el casco urbano del municipio, se encontró una totalidad cinco mil doscientos cincuenta (5.250) viviendas construidas, habitadas por cinco mil setenta y tres (5.073) familias, para un total de veintidós mil trescientos ochenta y seis habitantes. Pudiendo pensarse que para Mariquita existirían un total de uno coma cero ocho (1,08) viviendas por familia. Pero notoriamente la realidad es otra, se encontró, mil quinientas noventa y dos (1592) familias que viven en arriendo y ciento treinta y dos (132) que viven en zonas de invasión para un total de mil setecientos veinticuatro (1724) familias, que carecen de vivienda propia.

Es de resaltar, que en el municipio existen, mil cuatrocientos sesenta y nueve (1469) lotes sin construir, además de que cuentan con su debida aprobación urbanística y con licencias de construcción. Cabe anotar, que los dueños de muchos de estos lotes, son familias residentes en otros municipios como Santafé de Bogotá, Medellín, entre otros.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Al analizar los altos índices de familias sin vivienda, y el número tan elevado de predios sin construir podemos notar que en este municipio, se ha carecido de unas políticas claras en cuanto a la construcción de interés social, por tanto las familias que carecen de vivienda y necesitan de ella, en su mayoría familias de menores ingresos bajos, no han podido adquirir un techo propio bajo el cual puedan vivir.

Lo anterior nos da las pautas suficientes para la no ampliación del perímetro urbano pero si a determinar áreas para el desarrollo de planes de vivienda de interés social, dándoles una buena orientación, con políticas claras, a estos planes, para desarrollar una real solución al notorio problema.

TABLA No. 43. NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS Y HOGARES	
VIVIENDAS	HOGARES
5250	5073

TABLA No. 44. NUMERO DE FAMILIAS Y FORMA DE ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA

FAMILIAS	NUMERO	%
FLIAS CON VIVIENDA PROPIA	3349	66%
FLIAS CON VIVIENDA EN ARRIENDO	1592	31%
FLIAS EN ZONAS DE INVASIÓN	132	3%
TOTAL NUMERO DE FAMILIAS	5073	100%

TABLA No. 45. NUMERO DE PREDIOS RESIDENCIALES Y GRADO DE CONSTRUCCIÓN

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



PREDIOS	NUMERO	%
VIVIENDAS	5250	78%
LOTES SIN CONSTRUIR	1469	22%
TOTAL PREDIOS RESIDENCIALES	6719	100%

16.2. ESTADO DE CONSTRUCCIÓN ACTUAL RESIDENCIAL

Dentro de las cinco mil doscientas cincuenta viviendas, existentes en San Sebastián de Mariquita, encontramos: Cinco mil ciento cuarenta y cinco (5145) viviendas en materiales de construcción, noventa y ocho (98) en tablas o cartón, doscientos diez (210) con pisos en tierra, cuatro mil setecientos sesenta y siete (4767) con andén, cuatro mil seiscientos setenta y dos (4672) de un piso, cuatrocientos setenta y dos (472) de dos pisos y trescientas noventa y nueve (399) casalotes.

Artículo 66. TABLA No. 46. ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS

CARACTERISTICAS	NUMERO	%
TOTAL VIVIENDAS	5250	100
EN MATERIALES DE CONSTRUCCION	5145	98
EN TABLA O CARTON	98	1.86666667
CON PISOS EN TIERRA	210	4
CON ANDEN	4767	90.8
DE UN (1) PISO	4672	88.9904762
DE DOS (2) PISOS	472	8.99047619
CASALOTES	399	7.6

16.3. PORCENTAJE Y CANTIDAD DE HACINAMIENTO EXISTENTE



Definitivamente las áreas de mayor hacinamiento las encontramos hacia el costado occidental de la ciudad, donde las áreas de construcción, y de sesión son inferiores al del resto de la ciudad, en barrios como El Honorio Moreno, El Turbay Ayala, Comuneros. Cabe enunciar dentro de estos el Barrio Villa Cecilia. Aunque el mayor índice de hacinamiento se halla en las zonas de invasión.

Esto no quiere decir que a lo largo de la ciudad no existan viviendas que presenten hacinamiento, puesto que en la recolección de información primaria se encontró, viviendas ocupadas por dos, tres y hasta ocho familias, discriminadas de la siguiente manera:

- Un seis punto dos (6.2%) por ciento equivalente a Trescientas veintiséis (326) viviendas ocupadas por dos (2) familias.
- Uno punto veintitrés (1.23%) por ciento equivalente a sesenta y cinco (65) viviendas ocupadas por tres (3) familias.
- Cero trece (0.13%) por ciento equivalente a siete (7) viviendas ocupadas por cuatro (4) familias.
- Punto cero siete (0.07%) por ciento equivalente a cuatro (4) viviendas ocupadas por cinco (5) familias.
- Coreo, cero diez y nueve (0.019%) por ciento equivalente una (1) vivienda ocupada por seis (6) familias.
- Coreo, cero diez y nueve (0.019%) por ciento equivalente una (1) vivienda ocupada por ocho (8) familias.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 47. VIVENDAS EN HACINAMIENTO		
No. Flas por vivienda	No. viviendas	%
VIVENDAS CON 2 FAMILIAS	326	6.20952381
VIVENDAS CON 3 FAMILIAS	65	1.238095238
VIVENDAS CON 4 FAMILIAS	7	0.133333333
VIVENDAS CON 5 FAMILIAS	4	0.076190476
VIVENDAS CON 6 FAMILIAS	1	0.019047619
VIVENDAS CON 8 FAMILIAS	1	0.019047619
TOTAL VIVIENDAS CON MAS DE UNA FLIA	404	7.695238095
TOTAL NUMERO DE VIVIENDAS	5250	100%

**16.4. NUMERO E INDICE DE OCUPACIÓN DE LA
VIVENDA URBANA**

Como ya se dijo existe un total de cinco mil doscientas cincuenta (5250) viviendas en el casco urbano de San Sebastián de Mariquita, de las cuales el noventa y tres punto sesenta y cinco (93.65) por ciento equivalente a cuatro mil novecientos diez y siete (4917) viviendas, se encuentran ocupadas. En arriendo o para la venta, encontramos el cuatro punto noventa y cinco (4.95%) por ciento, en doscientas sesenta viviendas desocupadas. El uno punto treinta y nueve (1.39%) por ciento para un total de setenta y tres viviendas empleadas para pasar las temporadas vacacionales y puentes. Por tanto el seis punto treinta y cuatro (6.34%) por ciento, con un total de trescientas treinta y tres (333) viviendas, en el momento de la recolección primaria de la información, no se encontraban en ocupación residencial permanente.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



TABLA No. 49. NUMERO E INDICE DE OCUPACION		
VIVIENDAS	No.	%
HABITADAS PERMANENTEMENTE	4917	93.6571429
DESOcupADAS	260	4.95238095
PARA TEMPORADA VACACIONAL	73	1.39047619
TOTAL VIVIENDAS	5250	100%

16.5. VIVENDAS CON SERVICIOS



FOTO No. 98. – SEGUNDO PABLO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



La cobertura en la prestación de los servicios públicos varía según el servicio a prestar. Vemos que en la totalidad de las cinco mil doscientas cincuenta (5250) viviendas, existentes en el casco urbano del municipio. La no prestación del servicio en la totalidad del centro urbano se debe a:

- **ALCANTARILLADO:** Presenta problemas debido a que la cota del servicio en algunos casos es inferior a la de la vivienda. A este servicio acceden el setenta y nueve punto treinta y tres (79.33%) por ciento de las viviendas, cuantitativamente nos referimos a cuatro mil ciento sesenta y cinco (4165) viviendas. Barrios como el José Celestino Mutis, Artemo de Jesús Caviedes, No cuentan con el servicio, debido precisamente, a lo anteriormente descrito.
- **ACUEDUCTO:** Mariquita es un municipio muy rico en aguas superficiales como subterráneas, por ello se da el placer de tener adicional al acueducto municipal, dos acueductos privados y cuatro pozos profundos, abastecedores del servicio de agua, con el problema de ser aguas no tratadas, por otro lado, el desperdicio de agua es muy alto. Barrios como El Turbay Ayala y la Estación, se dan el lujo de tener su propio acueducto. Y los Barrios de Los Álamos, Villa del Sol, Santa Lucía y parte del Honorio, son abastecidos por pozos profundos. En cuanto al acueducto municipal, abastece el ochenta y tres punto cinco (83.5%) de la población, un total de cuatro mil trescientos ochenta y cuatro (4384) viviendas.
- **ASEO:** A pesar de los problemas con la recolección y disposición final de las basuras, la cobertura dentro del área urbana es total, del cien por ciento (100%).
- **ENERGÍA:** La cobertura de la energía a nivel residencial es bastante buena, cubriendo el noventa y nueve punto treinta y cinco (99.35%) por ciento, hablamos de cinco mil doscientas diez y seis (5216) viviendas, con servicio eléctrico. Es de resaltar el hecho que muchos de estas viviendas cuentan

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



con mas de una entrada de luz, razón por la cual se encuentran inscritos ante la electrificadora un total de seis mil trescientos setenta y seis (6376) usuarios.

- TELEFONIA: Servicio Público no básico que cuenta con una cobertura del 58 por ciento con un total de 3045 usuarios.
- PARABOLICO: La cobertura de las redes sobre el casco urbano del municipio no es total, muchos barrios no tienen acceso al servicio. Solamente el veinticuatro punto dos (24.2%) de la población cuenta con este servicio, ya que no existen sino mil doscientos setena y un (1271) usuarios.

TABLA No. 49. VIVIENDAS CON SERVICIOS		
	No.	%
ACUEDUCTO	4384	83.5047619
ALCANTARILLADO	4165	79.33333333
ENERGIA	5216	99.35238095
ALUMBRADO PUBLICO	4467	85.08571429
ASEO	5250	100
TELEFONO	3045	58
PARABOLICA	1271	24.20952381

16.6. VIVIENDAS CON CARENCIA DE SERVICIOS Y
MATERIALES INADECUADOS

En Mariquita las necesidades de vivienda en son altas. Encontramos en el sector urbano del municipio y en el área suburbana, una serie de invasiones, con viviendas en cartón, tabla, plástico y paroi, alrededor del tres (3%) de familias viven en estas condiciones, cuantitativamente son ciento treinta y dos viviendas. El treinta y uno (31%) por ciento, hablamos de mil quinientas noventa y dos (1592) viviendas, están en arriendo. De lo que se deduce que existe una carencia de mil setecientas veinticuatro viviendas.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Existe dentro de todo el contexto urbano, noventa y ocho (98) viviendas construidas en tabla o cartón, para un índice cualitativo del uno punto ochenta y seis (1.86%) por ciento, con pisos en tierra se encontró el cuatro (4%) por ciento, con doscientas diez viviendas para un total de trescientas diez y ocho (318) viviendas con materiales inadecuados, hablamos de un índice del seis punto cero cinco (6.05%) por ciento de viviendas construidas con materiales inadecuados.

TABLA No. 50. CARENIA DE NECESIDADES BASICAS HABITACIONALES		
	No. HOGARES	%
HOGARES SIN VIVIENDA	1724	33.98383599
MATERIALES INADECUADOS	318	6.057142857
SIN SERVICIOS BASICOS	866	16.4952381
TOTAL HOGARES	5073	100%
TOTAL VIVIENDAS	5250	100%



Artículo 67.

Artículo 68.

Artículo 69. 16.7. VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGOS

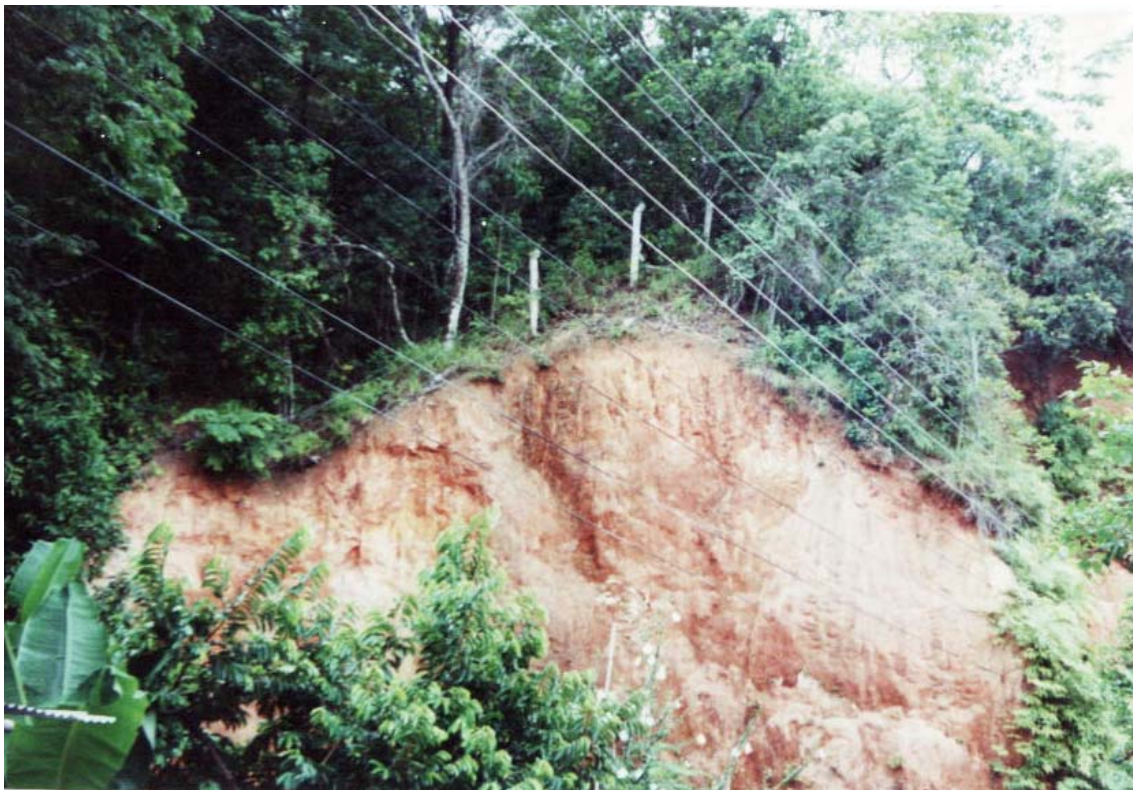


FOTO No. 99. - SEGUNDO PABLO

Una de las necesidades mas sentidas, es la falta de vivienda, y la carencia de los medios para adquirirla. Por ello y especialmente, debido a la falta de planeación urbana por parte de las autoridades competentes, surge en San Sebastián de Mariquita una proliferación áreas o zonas invadidas. En su totalidad con deficiencia en los servicios públicos, con malas condiciones en la calidad de la vivienda y lo peor de todo, siendo el problema mas grave y mas sentido, es que ocupan las zonas de mas riesgo dentro del municipio, como



son las laderas de ríos o quebradas, o puntos que por erosión pueden sufrir derrumbes.

Por el afán de conseguir un techo donde favorecerse, surgen invasiones como:

- El Porvenir, ubicado a orillas de la línea férrea, sobre el perímetro urbano sur-oriental
- Invasión NN, ubicada a ambos lados de la línea férrea al costado norte de la vía que conduce al municipio de Honda, a una distancia de no mayor a un metro del paso nivel.
- Invasión Honorio Moreno: Ubicada a orillas de la Quebrada El Peñón.
- Invasión Comuneros: Ubicada a orillas de la Quebrada El Peñón.
- Invasión Antiguo Matadero: Localizada a orillas del río Gualí.

En el sector suburbano encontramos: las invasiones de: Buena Vista, Villa Yaneth, Barrio el Bosque. Invasores del bosque municipal o reserva forestal.

